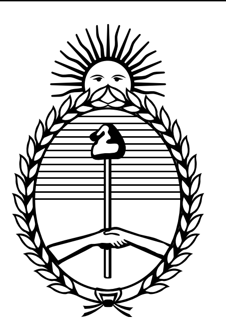
BOLETIN OFICIAL
DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Buenos Aires,
lunes 3
de enero de 2011

Año CXIX
Número 32.061

Precio $ 2



Segunda Sección

1. Contratos sobre Personas Jurídicas
2. Convocatorias y Avisos Comerciales
3. Edictos Judiciales
4. Partidos Políticos
5. Información y Cultura

Sumario

1. Contratos sobre Personas Jurídicas

1.1. SOCIEDADES ANONIMAS

AARON CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Raúl Alberto Alvarez, argentino, casado, nacio 13/03/1954, DNI 11.182.095, empresario, y Analia Verónica Balassone, argentina, casada, nacido 18/06/1970, DNI 21.584.930, empresaria ambos domiciliados Montevideo 2797, Bella Vista, prov. Bs. As. Sede y domicilio especial socios: Viel 269 piso 7 departamento A. Cap. Fed. Fed. Duración: de 99 años. Objeto: Constructora: Mediante la elaboración, ejecución de proyectos, dirección y construcción de obras civiles, industriales, comerciales, viviendas, edificios en propiedad horizontal, canales, viaductos, desagües, hidráulicos, mecánicos, sanitarios, eléctricas, mantenimiento de obras y servicios conexos, obras de arquitectura e ingeniería en general, sean públicas o privadas. Compraventa de materiales de construcción.- Presentarse a licitaciones públicas y privadas, concursos de precios, públicos y/o privados; ejecutar las obras que de ellas se deriven. La realización de obras y trabajos actuando como propietaria, contratista y/o contratista de obras en general sin limitación de clase, estilo, destino, especialidad. Podrá prestar servicios con relación a terceros que se relacionen con la arquitectura, construcción, montaje; pudiendo asimismo intervenir en todo tipo de licitaciones, cotización y concursos de precios. Actuar como representante, promotora, comisionista, gestora de negocios de personas o sociedades domiciliadas en el país o en el extranjero. El cumplimiento de tal actividad podrá desarrollarse en establecimientos propios o ajenos, dentro o fuera del país, mediante la formación de consorcios accidentales, agrupamiento de colaboración, unión transitoria de empresas, o simple participación con otras personas físicas o jurídicas de características similares o complementarias.- Capital: $ 200.000. Cierre ejercicio: 30/06. Administración: Organo Directorio. Presidente: Analia Verónica Balassone. Director Suplente: Raul Alberto Alvarez. Duración: 3 ejercicios. Representación Legal: El presidente. Se prescinde de sindicatura. Escribano Autorizado: registro 2050, Matricula 4327, Cap. Fed. Escritura 270 del 19/12/2010.

Escribana – M. Florencia C. De Viale

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 28/12/2010. Número: 101228638084/A. Matrícula Profesional Nº: 4327.

e. 03/01/2011 Nº 163972/10 v. 03/01/2011

AGROPECUARIA LA ORACION

SOCIEDAD ANONIMA

Por asamblea general ordinaria del 01/12/09 se fijó en 3 el número de directores titulares, eligiéndose los miembros y distribuyéndose los cargos por acta de directorio de igual fecha así: Presidente: Sara de los Sagrados Corazones Smith Estrada; Vicepresidente: Enrique Luis de los Sagrados Corazones Smith Estrada y Director Titular: Ricardo Smith Estrada. Todos constituyeron domicilio especial en Av. Santa Fe 1291 5º piso, oficina "9", CABA. Por Asamblea General extraordinaria del 26/08/10 se aumentó el capital social de $ 6.446.047 a $ 10.677.208, reformándose el artículo 4º del estatuto social. Se extendió el plazo de duración del mandato de los directores a 3 ejercicios, reformándose el artículo 12º del estatuto social. Autorizado por asamblea general extraordinaria del 26/08/10.

Abogado - Jorge Eduardo Carullo

e. 03/01/2011 Nº 164057/10 v. 03/01/2011

AGROPECUARIA SANTA ALICIA

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Beatriz Maria Laxague, argentina, nacio: 6/04/1948, empresaria, LC 5.889.135, José María Steverlynck, argentino, nacio 19/08/1941, empresario, DNI 4.736.918, ambos domicilio Copérnico 2379 piso cuarto, C.A.B.A y don Miguel María Muscari, argentino, nacio 13/07/1950, empresario, DNI 8.426.138, domiciliado Quintana 260, piso 1º, departamento "A" C.A.B.A. Sede y domicilio especial socios: Hipólito Yrigoyen 577, piso 4º, departamento "G". Cap. Fed. Duración: de 99 años. Objeto: Agropecuaria: Mediante la explotación agrícola ganadera en cualquiera de sus formas en todo tipo de establecimientos rurales: 1) Compra, venta, acopio, depósito, comercialización, consignación, importación y exportación, elaboración, producción y distribución de semillas para la explotación agrícola, en todos sus niveles, cereales y oleaginosos, frutos, cultivos forestales, vitivinícolas, olivícolas y de granja y de todo otro producto derivado de la industria agrícola o forestal, productos agroquímicos y todo lo relacionado con su aplicación, abonos, fertilizantes, herbicidas, insecticidas, envases textiles, o plásticos herramientas y maquinarias de uso agrícola o industrial; 2) Adquisición, instalación, dirección, explotación de todas sus fases, arrendamiento, compraventa, permuta y administración de campos o establecimientos agrícolas, ganaderos, estancias, cabañas, tambos de invernada y cría, haras, viveros, chacras, silos, tambos propios y/o ajenos; 3) Explotación de todas las actividades agrícolas y forestales, en general, en todas o algunos de sus fases, cría, engorde e invernada de ganado vacunos, ovino, porcino, caprino, equino y toda especie de animales, incluso de pedigree, cultivos frutícolas y forestales, tanto en establecimientos de propiedad de la sociedad como de terceros, por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros; 4) Mediante la compra, venta importación, exportación, representaciones nacionales o extranjeras, distribución y consignación de toda clase de mercaderías y maquinaria agrícola-ganadera; comisiones, mandatos, asesoramientos y prestación de servicios relacionados directamente con la actividad agrícola-ganadera en general. Capital: $ 20.000. Cierre ejercicio: 30/04. Administración: Organo Directorio. Presidente: José María Steverlynck Director Suplente Beatriz María Laxague. Duración: 3 ejercicios. Representación Legal: El presidente. Se prescinde de sindicatura. Escribano Autorizado: registro 2050, Matricula 4327, Cap. Fed. Por escritura 254 del 10/12/2010.

Escribana – M. Florencia C. de Viale

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 20/12/2010. Número: 101220621915/2. Matrícula Profesional Nº: 4327.

e. 03/01/2011 Nº 163967/10 v. 03/01/2011

ALBERDI 6862

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber: Constitución. Fecha contrato: 28-12-10. Escritura Nº 221. Socios: Dario Leonel De Los Santos, nacido el 31/10/71, DNI. 22467251, casado, domicilio real: Andalgala 1558, C.A.B.A; Leonardo Daniel De Los Santos, nacido el 30/5/74, DNI. 23877262, soltero, domicilio real: Molina 1275, C.A.B.A; ambos argentinos, comerciantes, con domicilio especial en la Sede Social: Alberdi 6862, C.A.B.A. Denominación: Alberdi 6862 S.A. Duración: 99 años. Objeto: Construcción en todas sus etapas de edificios, obras viales, ampliación y/o refacción de obras existentes. Compra y venta de todo tipo de artículos y materiales para la construcción. Capital: $ 12000. Directorio: Presidente: Leonardo Daniel De Los Santos. Director Suplente: Dario Leonel De Los Santos. Cierre Ejercicio: 31/12. Vilariño Laura autorizada por escritura Nº 221 de fecha 28/12/10 a suscribir el presente documento.

Certificación emitida por: Yamila Damaris Peverelli. Nº Registro: 1109. Nº Matrícula: 4787. Fecha: 28/12/2010. Nº Acta: 073. Libro Nº: 26.

e. 03/01/2011 Nº 164232/10 v. 03/01/2011

ARGENTINA MOTORS

SOCIEDAD ANONIMA

Constituida por escritura número 393 del 17/12/2010, folio 1078 del Registro 321 de Capital Federal.- Socios: Alejandro Gastón Abdeljelik, argentino, soltero, nacido el 24108/1978, empresario, D.N.I. 26.918.196, CUIT 20-26918196-7, domiciliado en Cramer 2323, piso 4º "B" de esta Ciudad y Elsa Noemí Cañete, argentina, divorciada 1º Claudio Guerra, nacida el 14/01/1956, empresaria, D.N.I. 12.204.323, CUIT 27-12204323-7, domiciliada en Arcos 1722/1744, piso 9, departamento "A", Torre "H" C.A.B.A.- $ 20.000 representado por 20.000 acciones de $ 1 valor nominal cada una y 1 voto por acción.- Objeto: dedicarse por cuenta propia, o de terceros, o asociada a terceros al equipamiento, colocación de accesorios, alarmas y servicios de rastreo de automotores; como así también a la compra, venta e importación de automóviles y a fabricar, transformar, reparar, montar, comprar, vender, importar, exportar y comercializar los accesorios, equipamientos y repuestos de los mismos.- Domicilio: Avenida Alvarez Thomas 2497 de CABA - Duración: 99 años. Suscripción: Elsa Noemí Cañete suscribe 10.000 acciones nominativas no endosables de valor nominal $ 1 cada una, que equivalen a $ 10.000.- y Alejandro Gastón Abdeljelik suscribe 10.000 acciones nominativas no endosables de valor nominal $ 1 cada una, que equivale a 10.000 pesos.- Integración: 25% en efectivo, resto 2 años. Representación Legal: Presidente: Alejandro Gastón Abdeljelik.- Director Suplente: Elsa Noemí Cañete, quienes aceptan su designación y constituyen domicilio especial en Alvarez Thomas 2497 de C.A.B.A.- Cierre ejercicio: 31 de enero de cada año. Graciela Inés D'Alessandro, D.N.I 5.922.909 autorizada escritura publica número 393 de fecha 17/12/2010, pasada ante la escribana Carolina Rovira al folio 1078 del Registro 321 C.AB.A.

PRESIDENCIA DE LA NACION

SECRETARIA LEGAL Y TECNICA
DR. CARLOS ALBERTO ZANNINI
Secretario

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
DR. JORGE EDUARDO FEIJOÓ
Director Nacional

www.boletinoficial.gob.ar

e-mail: dnro@boletinoficial.gob.ar

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual
Nº 812.152

DOMICILIO LEGAL
Suipacha 767-C1008AAO
Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Tel. y Fax 5218-8400 y líneas rotativas

Certificación emitida por: Carolina Rovira. Nº Registro: 321. Nº Matrícula: 4303. Fecha: 27/12/2010. Nº Acta: 4613.

e. 03/01/2011 Nº 163885/10 v. 03/01/2011

BELFIL

SOCIEDAD ANONIMA

Carlos Enrique Bilevich, dni: 17029874 y Gabriela Fernanda Pass, dni: dni: 21478382, ambos argentinos, casados, empresarios, mayores de edad, domiciliados real/especial en Avenida del Libertador numero 4626 piso 3 CABA. 1) 99 años. 2) Fabricación, producción, transformación, compraventa, importación, exportación, distribución y representación de materias primas y productos elaborados y manufacturados relativos a industria textil, comprendidos todos sus procesos de industrialización/comercialización. 3) Pesos Cincuenta Mil. 4) uno a cinco por 3 ejercicios. Prescinde sindicatutura. 5) 30.04. Presidente: Carlos Enrique Bilevich. Director Suplente: Gabriela Fernanda Pass. Sede Social: Avenida del Libertador 4626 piso 3 CABA. Jose Mangone autorizado en Esc. Pub. 363/21.12.2010.

Certificación emitida por: Silvina G. Bruzzoni. Nº Registro: 2073. Nº Matrícula: 4306. Fecha: 28/12/2010. Nº Acta: 78. Libro Nº: 22.

e. 03/01/2011 Nº 163838/10 v. 03/01/2011

BHRISA

SOCIEDAD ANONIMA

Agustín Rodolfo Spotorno, con DNI 22.501.187, argentino, nacido 8/12/1971, casado, abogado, domiciliado en Viamonte 1446, piso 2º CABA, y Sebastián Andrés Patrone, con DNI 23.487.226, argentino, abogado, nacido el 27/06/1973, soltero, domiciliado en Ayacucho 1189, Florida, Provincia de Buenos Aires, 2) Escritura 218 del 21/12/2010 Folio 509 Registro 460 CABA; 3) Bhrisa SA.; 4) Gallo 943, Piso 16 "B" CABA; 5) Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en el país y/o en el extranjero las siguientes actividades: Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, construcción, restauración, ampliación, usufructo, permuta, locación, arrendamiento, subdivisión, loteo, administración y explotación de bienes inmuebles urbanos suburbanos y/o rurales, propios o de terceros, en todas las modalidades existentes o a crearse edificados o no, inclusive los sometidos al régimen de prehorizontalidad y/o la ley 13.512 de Propiedad Horizontal realización de obras viales, movimientos de tierras y demoliciones. A tal fin la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no se encuentren prohibidos ni por las leyes ni por este estatuto. En los casos en que sea necesaria la intervención de un profesional con título habilitante se recurrirá a la contratación de sus servicios. 6) 99 años desde inscripción.; 7) 32.000; 8) Presidente: Sebastián Andrés Patrone. Director Suplente: Agustín Rodolfo Spotorno, por 3 ejercicios.; domicilio especial: Viamonte 1446, Piso 2º CABA. 9) Presidente o Vicepresidente en ausencia del primero; 10) 30/11.- El Autorizado, por escritura ya relacionada.

Certificación emitida por: Mariano M. Eguía. Nº Registro: 460. Nº Matrícula: 4226. Fecha: 22/12/2010. Nº Acta: 63. Libro Nº: 15.

e. 03/01/2011 Nº 163820/10 v. 03/01/2011

BOMBAS DE HORMIGON

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. 247 del 16/12/10, Rodolfo Gontek, 27/10/62, DNI: 16.134.074, casado Calle 190 número 1781, José Leon Suárez, Pcia. de Bs. As. Leonardo Guillermo Graviano, 21/10/78 DNI: 26.877.454, casado, Ramón Castro 4170, Munro, Pcia Bs. As. Antonio Osvaldo Ledesma, 21/11/75 DNI: 23.704.541, casado, Diagonal 69 número 6992 José Leon Suárez, Pcia. Bs. As. y Matías Ezequiel Gonzalez, 28/12/87, DNI: 33.442.798, soltero, Maipú 4343 Villa Ballester, Pcia. Bs. As. todos argentinos y empresarios. 1) Bombas de Hormigón S.A. 2) 99 años 3) Compra, venta, locación, importación, exportación y distribución de hormigon y al servicio de llenado de hormigón. Todas las actividades que así lo requieran estarán a cargo de profesionales con título habilitante. 4) $ 12.000.- 5) 1 a 5 titulares por 3 ejercicios 6) 31/5. Presidente: Rodolfo Gontek, Director Suplente: Leonardo Guillermo Graviano. Sede Social y domicilio especial: Alvarez Thomas 195 piso 2 Depto, B Cap. Fed. Autorizado poe Esc. 247 del 16/12/10.

Ricardo Fernández Pelayo

Certificación emitida por: Giséle Marie Lucero. Nº Registro: 1080. Nº Matrícula: 4951. Fecha: 28/12/2010. Nº Acta: 150. Libro Nº: 003.

e. 03/01/2011 Nº 163818/10 v. 03/01/2011

CARAMELITO PRODUCCIONES

SOCIEDAD ANONIMA

Se aprobó Reformar Artículo Primero el que así queda redactado: Artículo Primero: Denominación: la sociedad se denomina Pleasure Ship S.A. continuadora de Caramelito Producciones S.A. Jose Mangone autorizado en Esc. Púb. 230/16.09.2010.

Certificación emitida por: Paola Alfieri. Nº Registro: 1111. Nº Matrícula: 4900. Fecha: 27/12/2010. Nº Acta: 188. Libro Nº: 23.

e. 03/01/2011 Nº 163836/10 v. 03/01/2011

CGM - COHEN GLOBAL MARKETS

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura pública Nro. 2.052 Folio 6.386 pasada ante el escribano Rodrigo M. Iturriaga Registro Nº 501 de la C.A.B.A. de fecha 14/12/2010, se instrumentó la aprobación de los siguientes aumentos de capital social de CGM – Cohen Global Markets S.A.: (i) por Asamblea General Extraordinaria de Accionistas Nro. 18 del 23/04/10, se resolvió: (a) aumentar el capital social en la suma de $ 1.300.000, es decir de $ 894.000 a $ 2.194.000, y (b) reformar el artículo 4º del Estatuto Social en consecuencia. Autorizada por Asamblea General Extraordinaria Nº 18. Ana Malena Moreno. DNI 30.978.687.

Abogada - Ana Malena Moreno

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 29/12/2010. Tomo: 99. Folio: 994.

e. 03/01/2011 Nº 163933/10 v. 03/01/2011

COE CONO SUR

SOCIEDAD ANONIMA

1) Antonio José Melo Rangel, venezolano, soltero, Administrador, 05/06/1968, C.I. V6.968.432, domicilio: Avenida Rómulo Gallegos Edificio Parque Residencial del Este, Torre C, piso 2, Apartamento C 0202, Boleita, Caracas, Venezuela; don José Antonio Rojas Melo, venezolano, soltero, Ingeniero en Sistemas, 04/09/1978, C.I. V13.965.247 domicilio: en Avenida Rómulo Gallegos Edificio Parque Residencial del Este, Torre E, piso 3, Apartamento E 0303, Boleita, Caracas, Venezuela; Carlos Antonio Pan Aspauzo, argentino, casado, empresario, 08/11/1965, DNI: 18.786.825, domicilio: Pedro Goyena 1.296, CABA; y Luis Carlos Goncalves Faria, casado, venezolano, Licenciado en computación, 18/09/1964, DNI: 93.861.910, domicilio: Paraguay 1148, piso 1º, Dto. "C", CABA 2) 09/11/2010. 3) "Coe Cono Sur S.A." 4) Av. Corrientes 569, 7º piso, CABA. 5) a) Realizar actividades relacionadas con los sistemas informáticos y computarizados, el desarrollo e instalación de redes de computación y similares, para lo cual se entenderá autorizada para comercializar, comprar y vender todos los productos relacionados con la actividad mencionada. La programación, diseño, desarrollo, implementación, mantenimiento, administración, integración, venta, alquiler y control de sistemas de computación, prestar servicios en forma directa o por terceras personas. Prestar servicios de radiocomunicaciones, telecomunicaciones, de transmisión de datos, Internet, por medios satelitales, cable y/o fibra óptica y otros de valor agregado, la concentración de enlaces, realización de obras e instalaciones principales o auxiliares de cualquier tipo, referidas a los servicios mencionados, así como dedicarse a la importación, exportación, reparación, instalación, armado, fabricación, distribución y venta de productos e insumos, así como equipamientos de cualquier tipo, referidos al rubro de telecomunicaciones y en especial, a la telefonía informática, radiocomunicaciones y enlaces satelitales, transmisión de datos, voz, video en cualquiera de sus formas y por cualquier medio de propagación y/o recepción actual o que se cree en el futuro. Prestación de servicios de atención a centros de cómputos tercerizados, auditorías integrales, digitalización de imágenes. B) Diseñar, fabricar, instalar, importar y exportar y distribuir programas y sistemas, software de todo tipo, y para toda clase de aplicaciones. Podrá prestar servicios de consultoría informática y de negocios, asesoramiento y asistencia técnica, planificación, estrategia, procesos e implantación de soluciones informáticas, en sus diversas formas para todo lo relacionado con las actividades antedichas. Realizar todo tipo de capacitación en el área informática, la computación y toda otra que se requiera en el futuro, relacionada con su objeto, ya se trate de tecnología propia o ajena. Podrá actuar como representante legal y comercial de firmas nacionales o extranjeras en todas aquellas actividades relacionadas anteriormente, y operadora de sistemas y servicios de telecomunicaciones. Podrá desempeñarse como instalador y operador de sistemas de transporte de datos, audio e imagen, así como en la calidad de proveedor de dientes en estos servicios para otros operadores, transportistas y/o proveedores. Todas estas actividades serán desarrolladas dentro de los marcos regulatorios que establezcan las condiciones y la calidad de las prestaciones. C) Podrá asociarse o participar en la formación de nuevas compañías relacionadas con su actividad, a su vez puede intervenir como accionista en la formación de otras sociedades anónimas o compañías, aportar capital a las mismas o adquirir, tener y poseer acciones, obligaciones o participaciones de otras compañías. Asimismo, podrá realizar aportes e inversiones de capitales a particulares o sociedades, realizar financiaciones, inversiones y operaciones de crédito en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas; negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios; operaciones de leasing, franquicias y licencias y realizar operaciones financieras en general. Quedan excluidas las operaciones de la Ley de Entidades Financieras y toda aquella que requiera el concurso del ahorro público. D) Representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes, capitales y empresas en general. Asimismo, podrá participar como subcontratista en todo tipo de acto o contrato relacionado con el objeto social de la compañía, en especial lo relativo a sistemas informativos y computarizados. E) Comercial: Compra, venta, permuta, fraccionamiento, distribución, representación, importación o exportación de hardware, software e insumos y de toda clase de mercaderías, materias primas, tecnología, productos semielaborados o terminados, bienes o servicios, directa o indirectamente necesarios para o relacionados con el cumplimiento de alguno de los objetos precedentemente enunciados, o a través de Internet. Realizar inversiones de todo tipo, excluyendo en forma expresa todas las operaciones previstas por la Ley de Entidades Financieras. 6) 99 años desde su inscripción. 7) $ 12.000. 8) Directorio integrado por un mínimo de 1 y un máximo de 5 miembros titulares e igual o menor número de suplentes por dos ejercicios. Presidente: Carlos Antonio Pan Aspauzo, Director Suplente Antonio José Melo Rangel, quienes aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Av. Corrientes 569, 7º piso, CABA 9) Presidente o Vicepresidente en su caso. 10) 31/01 de c/año. Autorizado: Carlos H. Scala por Escritura de Constitución del 09/11/2010.

Escribano - Carlos Héctor Scala

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 23/12/2010. Número: 101223633866/A. Matrícula Profesional Nº: 2642.

e. 03/01/2011 Nº 164336/10 v. 03/01/2011

COVER PLACE

SOCIEDAD ANONIMA

Por acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 3/2/10; los accionistas de Cover Place S.A. resolvieron: Por vencimiento de sus mandatos, cesaron en sus cargos de Presidente y Director Suplente los Sres. Daniel Eduardo Martinez y Andrés Pedro Rodriguez respectivamente; se formalizó la designación del directorio; y se distribuyeron los cargos así: Presidente: Daniel Eduardo Martinez; Director Suplente: Andrés Pedro Rodriguez; ambos con domicilio especial en la sede social, quienes aceptaron los cargos. Reformar el artículo octavo del estatuto respecto de las garantías de los directores a efectos de ajustar su redacción a las actuales disposiciones y regulaciones de la IGJ. Carlos Ignacio Bussolini Miguez, Abogado, Tº 62 Fº 482, Autorizado en Acta de Asamblea Ordinaria del 4/10/10.

Carlos Ignacio Bussolini Miguez

e. 03/01/2011 Nº 164389/10 v. 03/01/2011

CRITON INVEST

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura pública del 27-12-2010 Registro Notarial 516, procedió a adecuarse conforme al artículo 124 de la Ley 19.550 y resolución 7/05 de la Inspección General de Justicia. 1) Roberto Oscar Yasielski, argentino, soltero, empleado, 30/09/1951, DNI 10.083.371, CUIT 23-10083371-9, y Ernesto Raúl Yasielski, argentino, casado, empleado, 02/02/1954, DNI 11.078.639, CUIT 20-11078639-6, ambos domiciliados en Guayaquil 846, piso 6, dpto. "F", Capital Federal. 2) 99 años desde su inscripción. 3) La sociedad tiene por objeto exclusivo realizar por cuenta propia de terceros, o asociada a terceros, en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: a) Inmobiliarias: compra, venta, leasing, permuta, fideicomiso de administración y de garantía, construcción, explotación, subdivisión, alquiler, administración, intermediación, arrendamiento de propiedades inmuebles urbanos o rurales, barrios privados, clubes de campo y parques industriales, incluyendo inmuebles incorporados al régimen de intercambio vacacional, como así también el otorgamiento de cesiones de uso y goce sobre los mismos y la compra, venta, permuta, leasing y alquiler de semanas de los inmuebles afectados al citado régimen de intercambio vacacional, desarrollista y originante de proyectos inmobiliarios y urbanísticos; b) Financieras: recibir y otorgar préstamos con o sin garantías reales a corto o largo plazo, aportes de capitales a personas, empresas, sociedades existentes o a constituirse, para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse, la constitución de prendas, negociaciones de títulos, acciones u otros valores mobiliarios, instrumentación de fideicomisos financieros y de garantía.- Se excluyen todas las operaciones comprendidas en la Ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir toda clase de derechos, contraer obligaciones y celebrar todo acto y contrato que no se hallen prohibidos por las leyes, reglamentos o por este Estatuto. 4) Capital Social: $ 130.000.- 5) Cierre del ejercicio 31/12. 6) Presidente: Roberto Oscar Yasielski. Director Suplente: Ernesto Raúl Yasielski, ambos con domicilio especial en la sede social. 7) Sede: Franklin número 1280, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.- Autorizado por Escritura pública número 482 del 27 de Diciembre de 2010, del Registro Notarial 516 de Capital Federal. Gustavo Badino. Escribano.

Escribano - Gustavo Badino

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 27/12/2010. Número: 101227637194/1. Matrícula Profesional Nº: 4346.

e. 03/01/2011 Nº 164306/10 v. 03/01/2011

D' AFFUE

SOCIEDAD ANONIMA

Por Acta del 12/8/10 Reelige Presidente Marta Alicia Laffué Vicepresidente Raúl Jorge D'Aquila y Suplente Ana Teresa De Gioia todos con domicilio especial en Av. José María Moreno 464 piso 10 Dpto. A C.A.B.A. Reforma Art. 4 fijar el capital en $ 400.000.- Virginia Codó autorizada en Acta de Asamblea del 12/8/10.

Virginia Codó

e. 03/01/2011 Nº 163913/10 v. 03/01/2011

DESARROLLOS PRODUCTIVOS

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea Extraordinaria del 17/09/2010 se resolvió por unanimidad (i) aumentar el capital social de $ 335.510 a $ 435.610, es decir en $ 100.100 mediante la emisión de 100.100 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de valor nominal $ 1 (Pesos 1) y con derecho a un (1) voto por acción, y reformara el texto del Artículo Cuarto del Estatuto Social, (ii) incluir una cláusula para limitar la transferencia de acciones, incorporándose en el estatuto social como Artículo Sexto, cuyo texto quedó redactado como sigue: "Artículo Sexto: 1. Restricción A La Transmisión De Acciones. Prioridades De Oferta. 1. A) Restricciones A La Transmisión De Acciones "Inter Vivos". Si alguno de los accionistas deseare transferir sus acciones, deberá informar dicha intención a los demás accionistas mediante telegrama colacionado dirigido al domicilio particular de cada uno de los restantes accionistas con por lo menos noventa (90) días hábiles de formalizar su oferta de transferencia de acciones. Los restantes accionistas tendrán derecho de preferencia en la compra de las acciones en venta del accionista vendedor, pudiendo adquirirlas en partes proporcionales a

sus respectivas tenencias en la sociedad. En caso de que alguno o algunos de los accionistas no hicieran uso de esta opción de compra, los demás accionistas tendrán derecho de acrecer en la parte no adquirida por los accionistas que hubieran renunciado a la opción, en forma proporcional a sus respectivas tenencias. Si ninguno de los restantes accionistas ejerciera la opción de compra, las acciones del accionista vendedor serán adquiridas por la sociedad en los términos del artículo 220 y 221 de la Ley 19.550. En caso que la sociedad no quiera o no pueda comprar las acciones en venta, por no disponer de reservas realizadas y líquidas suficientes para la adquisición, éstas podrán ser adquiridas por cualquier otro accionista aún cuando ello implique un aumento de la participación relativa al comprador en desmedro de los accionistas que no han intervenido en la operación. 1. B) Restricción A La Transmisión De Acciones "Mortis Causa". A todos los efectos del Artículo 214 de la ley 19.550, los herederos de un accionista fallecido (declarados como tales en un juicio sucesorio) serán considerados como terceros ajenos a la sociedad. Producido el fallecimiento de un accionista, sus herederos y/o el cónyuge supérstite no se incorporarán automáticamente como accionistas de la sociedad. Los restantes accionistas tendrán preferencia en la adquisición de las acciones del accionista fallecido, las cuales serán adquiridas en partes proporcionales a sus respectivas tenencias. Los accionistas vivos pueden ejercer su derecho de opción de compra dentro de los noventa (90) días hábiles contados a partir de la fecha del fallecimiento del accionista. En caso de que alguno o algunos de los accionistas no ejercieran la opción de compra dentro del plazo establecido, los demás accionistas tendrán derecho de acrecer su tenencia sobre la parte no adquirida por los accionistas que han renunciado a la opción en forma proporcional a sus respectivas tenencias. Si ninguno de los restantes accionistas ejerciera la opción de compra, las acciones del accionista fallecido serán adquiridas por la sociedad en los términos del artículo 220 y 221 de la Ley 19.550. Tales restricciones no privan a los herederos del accionista fallecido de ningún bien que le perteneciera en vida, siempre y cuando se les garantice a los herederos del accionista fallecido a valor real de sus acciones calculado a la fecha de la muerte del causante y siguiendo el método de valuación que se hubiere pactado entre los socios. 1. C) Restricción A La Trasmisión De Acciones En El Caso De Disolución De La Sociedad Conyugal Por El Fallecimiento Del Cónyuge Del Accionista. Para el caso de fallecimiento del cónyuge de un accionista, éste tendrá preferencia por sobre el resto de los accionistas respecto de la adquisición de las acciones de todos los herederos del cónyuge fallecido. Si el accionista viudo no ejerciera su opción de compra, los demás accionistas tendrán derecho de acrecer en sus compras la parte no adquirida por el accionista viudo en forma proporcional a sus respectivas tenencias. Si ninguno de los restantes accionistas ejerciera la opción de compra, las acciones que les hubieran correspondido a los herederos del cónyuge fallecido serán adquiridas por la sociedad en los términos de los artículos 220 y 221 de la Ley 19.550. 1. D) Restricción A La Transmisión De Acciones Para El Caso De Divorcio y/o División De La Sociedad Conyugal Del Accionista. Para el caso de divorcio y/o división de la sociedad conyugal, y en el supuesto de la existencia de acciones que formen parte del activo de dicha sociedad el/la ex cónyuge del accionista divorciado no se incorporará como accionista de la sociedad. Cuando un accionista se divorcia o procede a la disolución de la sociedad conyugal, tendrá preferencia por sobre los otros accionistas para la adquisición de las acciones que le hubieran correspondido a su cónyuge, las que serán valuadas conforme las normas señaladas en la clausula 2. Incluso en el caso de que el cónyuge del accionista divorciado hiciere cesión o donación de las acciones a sus hijos, estos no se incorporarán como accionistas, sino que se mantendrá el derecho de preferencia del accionista divorciado. Si el accionista divorciado no ejerciera su opción de compra, los demás accionistas tendrán el derecho de acrecer en sus compras la parte no adquirida por el accionista divorciado en forma proporcional a sus respectivas tenencias. Si ninguno de los restantes accionistas ejerciera el derecho de compra, las acciones del ex cónyuge serán adquiridas por la sociedad en los términos de los artículos 220 y 221 de la Ley 19.550. 1. E) Restricción A La Transmisión De Acciones En Caso De Aumento De Capital. Los accionistas acuerdan expresamente que no se resolverán aumentos de capital cuya suscripción se ofrezca a terceros no accionistas. Y en caso que se decidiera un aumento de capital, todos los accionistas tienen preferencia para suscribir acciones en forma proporcional a sus respectivas tenencias. Si algún accionista no puede o no quiere aportar la parte que le corresponde, los demás accionistas interesados, suscribirán en proporción a sus tenencias. 2. Plazo De Pago Al Accionista Vendedor. Clausula De Ajuste Automático Del Saldo. Una vez ejercida cualquiera de las opciones de compra establecidas en este pacto de preferencia, los compradores no podrán transferir las acciones compradas hasta que no hayan terminado de pagarlas, salvo que el vendedor original acepte el cambio del deudor. El monto que le corresponda cobrar al accionista que transfiera sus acciones, al cónyuge y/o a los herederos forzosos de un accionista fallecido será pagado en cuatro (4) cuotas semestrales iguales y consecutivas contadas a partir de la fecha de determinación del precio. Los compradores podrán anticipar los pagos con el consentimiento del vendedor. El saldo del precio y el monto de la cuota a pagar se ajustarán en función de la variación del precio del quintal de trigo. En caso que los compradores no pagaran sus cuotas en el plazo convenido, los saldos impagos devengarán un interés equivalente al doble de la tasa activa de descuento de documentos comerciales del Banco Nación, con capitalización anual. A partir de los dos (2) años de la fecha del contrato de compraventa de acciones, si los saldos impagos a esa fecha fueran iguales o superiores al 10% del monto total de la operación, el accionista vendedor podrá optar por rescindir el contrato o esperar el cobro de lo adeudado por el comprador. Si optara por rescindir el contrato, las partes deberán reintegrarse las prestaciones mutuamente recibidas. El comprador debe devolver las acciones que se le hubieren entregado y el/los vendedor/es deben restituir el dinero recibido en parte de pago, pudiendo retener hasta el 15% del monto cobrado en concepto de indemnización por daños y perjuicios. 3. Tipo De Moneda y/o Bienes Que El Accionista Saliente Debe Aceptar Como Medio De Pago. El accionista que venda sus acciones se compromete a aceptar como parte de pago inmuebles urbanos o rurales, metales preciosos, dólares, euros y/o cualquier otro tipo de bienes de fácil valuación y realización. La enumeración anterior no es taxativa. Quedan expresamente excluidos los bienes muebles registrables (rodados, embarcaciones, etc.), participación en otras sociedades, cesión de créditos, cesión de derechos hereditarios, obras de arte, piezas de colección y piezas de mero valor numismático. No se aceptarán como medio de pago inmuebles con hipoteca ni participaciones en condominio. Los bienes que el/los vendedor/es reciba/n como parte de pago se valuarán a su valor de realización. El valor de realización es el valor estimado al cual dichos bienes podrían venderse al contado y en efectivo en el mercado local en un plazo máximo de treinta (30) días corridos contados a partir de la fecha de la valuación. Cuando dicho valor no pudiera establecerse se entenderá que es un 15% menos del promedio simple de las tres tasaciones actualizadas. 4. Porcentaje De La Transacción Que El Comprador Puede Pagar Al Accionista Vendedor En Bienes No Dinerarios. El accionista que transfiera sus acciones, el cónyuge y/o sus herederos, en ningún caso, podrán recibir pagos en especie por un porcentaje superior al 50% del monto total de la operación. La decisión de aceptar a un nuevo accionista, inclusive si se tratara del heredero de un accionista fallecido, se tomará por el voto favorable de accionistas que representan el 70% del capital representado por los accionistas vivos, salvo que el 70% del capital esté en manos de un solo accionista, en cuyo caso se necesitará obligatoriamente el voto de otro accionista" (iii) aprobar un texto ordenado del Estatuto Social por la modificación de su articulado por dicha inclusión. Daniela Manesi. Abogada. Tº 101 Fº 529 CPACF. Autorizada por Acta de Asamblea del 17/09/2010.

Abogada – Daniela P. Manesi

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 29/12/2010. Tomo: 101. Folio: 529.

e. 03/01/2011 Nº 164010/10 v. 03/01/2011

DESARROLLOS PRODUCTIVOS

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea Extraordinaria del 06/04/2010 se resolvió por unanimidad aumentar el capital social de $ 70.000 a $ 335.510, es decir en $ 265.510 mediante la emisión de 265.510 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de valor nominal $ 1 (Pesos 1) y con derecho a un (1) voto por acción, y reformar el texto del Artículo Cuarto del Estatuto Social. Daniela Manesi. Abogado. Tº 101 Fº 529 CPACF. Autorizada por Acta de Asamblea del 06/04/2010.

Abogada - Daniela P. Manesi

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 29/12/2010. Tomo: 101. Folio: 529.

e. 03/01/2011 Nº 164006/10 v. 03/01/2011

EDIFICADORA SUR

SOCIEDAD ANONIMA

Por acta de Asamblea unánime del 02/12/2010, se resolvió reformar el estatuto en cuanto a la garantía de los administradores, nuevo domicilio social Campichuelo 260, PB, Local 23, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, designación de un nuevo directorio para completar el mandato en curso Presidente: Luis Enrique Serrano, Director Suplente: Luis Ariel Aranda, ambos constituyendo domicilio especial en Campichuelo 260, PB, Oficina 23, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Directorio Saliente, Presidente: José Alberto Seoane, Director Suplente: Sebastian Jorge Seoane. Rodolfo Hugo Aguiar Autorizado por Asamblea general Ordinaria y extraordinaria del 02/12/2010.

Contador - Rodolfo Hugo Aguiar

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 29/12/2010. Número: 022715. Tomo: 0061. Folio: 247.

e. 03/01/2011 Nº 164265/10 v. 03/01/2011

EL RETOBO

S.A.I.C.I. Y A.

16/11/71 N° 4098 Lº 75 T A ESAN. Por Asamblea del 30/4/10 se cambia la denominación social por la de "El Retobo Sociedad Anónima", se fija el capital social en $ 230.000.-, se prescinde de la sindicatura; se fija el número directores de 1 a 5 por 3 ejercicios y se fija la sede en Santa Fé 3254, piso 5, oficina B, Cap. Fed. Se da nueva redacción a todo el estatuto. Autorizado por asamblea del 30 de abril de 2010.

Abogado - Ricardo Rodríguez Burlada

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 28/12/2010. Tomo: 3. Folio: 296.

e. 03/01/2011 Nº 164247/10 v. 03/01/2011

EMPIMAR

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea 14/9/10; escritura 515 del 27/12/10 ante Esc. Adrián Comas Reg 159 CABA: aumentó capital en $ 389.999,994, de $ 0,006 a la suma de $ 390.000.-; aumentó garantía directores; prescindió sindicatura; reformó arts. 4, 8, 9, y 11. Capital: $ 390.000.- Directorio: 1 a 5, por 3 años. Cambio Sede: Olazábal 5562, piso 9, unidad "B", C.A.B.A. Cesó Directorio: Presidente Mario César Otero, Vicepresidente Jorge Omar Otero, y Directora titular Iris Lelia Campos; Designó Directorio: (domicilio real/especial:) Presidente: Mario César Otero (Olazábal 5562, piso 9, unidad "B" CABA); Vicepresidente: Jorge Omar Otero (Av. Federico Lacroze 2520, piso 9, unidad "B" CABA); Directora Titular: Iris Lelia Campos (Olazábal 5562, piso 9, unidad "B" CABA); y Directora Suplente: Marina Otero (Esmeralda 3294, de Florida, Prov. Bs. As.). (Autorizado por escritura referida).

Escribano - Adrián Carlos Comas

e. 03/01/2011 Nº 163982/10 v. 03/01/2011

ESTANCIA DON MARTIN

S.A.A.C. E I.

Por asamblea general extraordinaria del 23/10/09 se eliminó la sigla S.A.A.C. e I. y se cambió por la de SA reformándose el artículo 1º del estatuto social. Se adecuó el objeto social, reformándose el artículo 3º el que quedó así: "Articulo Tercero: Tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros las siguientes actividades: a) Agrícolas ganaderas: La explotación y administración de todo tipo de establecimientos rurales, agrícolas, ganaderos, forestales y agro industriales, tanto en establecimientos de propiedad de la sociedad como de terceros y la explotación total o parcial de la actividad ganadera en la cría de animales de raza, tambo o consumo. b) Industriales y Comerciales: La producción, fabricación, acopio, comercialización, distribución, transporte, exportación e importación de productos agrícolas, ganaderos, semillas, fertilizantes agroquímicos. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante, será llevada a cabo por medio de éstos. Para su cumplimiento la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer aquellos actos que no sean prohibidos por las leyes o por éste Estatuto.". Se aumentó el capital social de $ 0,024 a $ 110.000, reformándose el artículo 4º. Renunció el Síndico Titular Sr. José Eduardo Sangoy, la cual fue aceptada. Se redujo el número de directores, fijándose entre 1 a 5; se amplió el mandato a 3 ejercicios y se adecuó la garantía de los directores fijándose la misma en $ 10.000, reformándose el artículo 7º del estatuto. Renunciaron a sus cargos de Presidente: Ana Rosa Caso, Vicepresidente: Juan Cruz Sangoy y Director Titular: José Martín Sangoy. Se eligieron nuevos miembros distribuyéndose los cargos así: Presidente: Ana Rosa Caso y Director Suplente: José Eduardo Sangoy. Ambos directores constituyeron domicilio especial en Garibaldi Nº 1877, Ciudad de Hurlingham, Pcia. Bs. As. Se prescindió de la Sindicatura, reformándose el artículo 9º del estatuto. Se ratificó la sede social de la calle Entre Rios N° 830 2º piso, dpto "A", CABA. Se adecuó el estatuto social a la les leyes 19.550 y 22.903. Autorizada por asamblea general extraordinaria del 23/10/09.

Abogada - María Marcela Olazábal

e. 03/01/2011 Nº 164077/10 v. 03/01/2011

FENDA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Juan Domingo Vega, 26/2/65, DNI 17.370.825, soltero, comerciante, Pasaje Madreselva 23, Manzana 1, Villa Celina y Jorge Eduardo Ortiz, 28/09/74, empleado, DNI 24.185.067, casado, Los Claveles 221, Monte Grande, ambos argentinos, Pcia. Bs. As. 2) 18/10/10. 3) Domicilio social: Corrientes 2260, Cap. Fed. domicilio especial de los directores. 4) Inmobiliaria y Financiera: La realización de operaciones inmobiliarias, financieras y de inversión, con exclusión de las previstas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. Constructora: La ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de ingeniería y arquitectura públicas o privadas. 5) 99 años. 6) $ 12.000. 7) Directorio de 1 a 10 por 3 años. Sin sindicatura. Presidente: Juan Domingo Vega. Suplente: Jorge Eduardo Ortiz. 8) Presidente o Vicepresidente indistintamente. 9) 30/9 de cada año. Abogado autorizado por escritura numero 444 de fecha 18/10/10.

Abogado - Osvaldo Horacio Bisagno

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 03/12/2010. Tomo: 23. Folio: 460.

e. 03/01/2011 Nº 164273/10 v. 03/01/2011

GAMALIEL GROUP

SOCIEDAD ANONIMA

1) Sergio Nicolás Gaita, 22/11/83, DNI 30.706.478 y Andrea Elisabet Ruiz, 18/12/84, DNI 31.407.419, ambos argentinos, casados, comerciantes, Santo Tomé 2744, Capital Federal. 2) 7/12/10. 3) Domicilio social: Santo Tomé 2746, Cap. Fed. domicilio especial de los directores. 4) Prestación de servicios de hotelería y geriatría, principalmente de residencias para adultos mayores, con internación o sin ella y hogares de día, todo ello conforme a la Ley 19.032 con alcance integral a beneficiarios de la misma. Prestar y locar servicios médicos, sanatoriales, bioquímicos, odontológicos, psiquiátricos, oftalmológicos, radiología, cirugía, estética, nutrición, por medios profesionales y establecimientos propios o contratados a tal fin.- Realizar auditorias médico asistenciales en general a través de profesionales y empleados contratados al efecto.- Realizar asesoramientos en materia de control y prestación de servicios médico asistenciales.- Prestar y locar Servicios de ambulancia, transporte de pacientes para prácticas ambulatorias, internación o asistencia domiciliaria.- Desarrollar toda actividad mediante profesionales idóneos y matriculados conforme a la especialidad respectiva.- 5) 99 años. 6) $ 12.000. 7) Directorio de 1 a 10 por 3 años. Sin sindicatura. Presidente: Sergio Nicolás Gaita. Suplente: Andrea Elisabet Ruiz. 8) Presidente o Vicepresidente indistinto. 9) 31/12 de cada año. Abogado autorizado por escritura numero 111 de fecha 7/12/10.

Abogado - Osvaldo Horacio Bisagno

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 15/12/2010. Tomo: 23. Folio: 460.

e. 03/01/2011 Nº 164272/10 v. 03/01/2011

GEMMO AMERICA

SOCIEDAD ANONIMA

La Asamblea Extraordinaria del 2/06/2010, reformó el "Articulo Séptimo: [...] Sujeto al cumplimiento de las siguientes formalidades, el Directorio podrá sesionar válidamente, aún encontrándose sus miembros en diferentes lugares geográficos, mediante un sistema de transmisión simultánea de sonido, imágenes o palabras que permita tanto a los miembros presentes como a los participantes a distancia una participación en tiempo real y simultáneo en todas las discusiones y votaciones atinentes a los distintos puntos del orden del día: (i) A los efectos del quórum, se computará tanto a los directores presentes como a los que participen a distancia; (ii) Las reuniones de Directorio celebradas de acuerdo a los procedimientos señalados se tendrán como llevadas a cabo en la sede social de la sociedad. El Presidente del Directorio (o bien el Vicepresidente en caso de ausencia del Presidente, o bien aquél miembro del Directorio que a tal efecto sea designado por unanimidad por los directores participantes en la reunión en caso de ausencia del Presidente y del Vicepresidente), tendrá a su cargo (a) la redacción del acta que contenga la deliberación y las decisiones adoptadas por el Directorio en la reunión, una identificación precisa de los directores que han participado a distancia y de los directores presentes, y de las deliberaciones, mociones y votos con relación a cada resolución adoptada, y (b) la transcripción de dicha acta al libro de actas de Directorio dentro de los cinco días de celebrada la reunión, para su firma dentro de dicho plazo por los miembros presentes y por el síndico participante en la reunión en representación del órgano de fiscalización en caso de corresponder, quien mediante su firma del acta respectiva dejará constancia de la identificación y participación de los directores a distancia y de la regularidad de las decisiones adoptadas; (iii) Cuando como consecuencia de problemas técnicos o de conexión una reunión de Directorio no pudiera ser celebrada en la fecha y hora preestablecidas, deberá convocarse a una nueva reunión de Directorio para una hora y/o fecha posterior. Cuando se hubiera dado comienzo a una reunión de Directorio y problemas técnicos o de conexión impidieran su continuación, el Presidente deberá suspender dicha reunión, sin perjuicio de que todas las decisiones previas que hubieran sido tomadas hasta el momento del problema técnico o de conexión se considerarán plenamente válidas". Silvina González, Tº 87, Fº 727, autorizada en Asamblea del 2/06/2010".

Abogada/Autorizada - Silvina C. González

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 29/12/2010. Tomo: 87. Folio: 727.

e. 03/01/2011 Nº 163970/10 v. 03/01/2011

GENFER

SOCIEDAD ANONIMA

1) Paula Martina Ferreyra, argentina, soltera, 25/2/89, comerciante, DNI 34712113, Herrera 323, Ezeiza, Prov. Bs. As. y Juan Jesús Genez, argentino, casado, 16/4/73, DNI 22973930, Santa Cruz 600, Cañuelas, Prov. Bs. As. 2) Escritura 185 del 2/12/10. 3) Genfer S.A.. 4) Avalos 1281, Cap. Fed. 5) a) prestación de servicios de transporte de cargas en general, fletes industriales civiles o comerciales, de orden nacional o internacional, terrestres, aéreos, marítimos o fluviales; servicios personales especializados en cargas de bultos o equipajes tanto en transporte personal, traslados o mudanzas, tratamientos de equipajes, bultos y cargamentos en general, carga y descarga de transportes de mercancías terrestres, aéreos o fluviales, nacionales o internacionales. 6) 99 años. 7) $ 50.000.-. 8) Directorio de 1 a 5 titulares por 3 ejercicios, se prescinde sindico. Presidente: Paula Martina Ferreyra, Director Suplente: Juan Jesús Genez; ambos con domicilio especial en Avalos 1281, Cap. Fed. 9) Presidente. 10) 31 diciembre. Autorizado por escritura 185 del 2/12/10, Registro 12, Cap. Fed.

Abogado - Ricardo Rodríguez Burlada

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 29/12/2010. Tomo: 3. Folio: 296.

e. 03/01/2011 Nº 164236/10 v. 03/01/2011

GMS INDUSTRY

SOCIEDAD ANONIMA

Por acta de directorio y asamblea extraordinaria del 30-7-2010 renuncio al cardo de director suplente: Jorge Salinas; se designo Presidente Francisco Raynald, Director Suplente Victoria Salinas, ambos con domicilio especial en Medrano 940 Piso 8 Departamento 26 CABA; por asamblea ordinaria y extraordinaria del 2-12-2010 se reformo articulo 3; objeto: Compra, venta, comercialización, importación y exportación, permuta, distribución, reparación, alquiler, leasing de automotores, camiones, camionetas, motos, trailers y acoplados; pudiendo financiar las operaciones que realicen con dinero propio; quedan expresamente excluidas las actividades comprendidas en la Ley de entidades Financieras u otras que requieran el Concurso Público y actividades vinculadas al objeto descripto; Firmado Dra. Constanza Sofía Choclin, autorizada por asamblea ordinaria y extraordinaria del 2-12-2010.

Abogada - Constanza Sofía Choclin

e. 03/01/2011 Nº 164317/10 v. 03/01/2011

GOOD SEVEN

SOCIEDAD ANONIMA

1) Claudio José Parella, argentino, nacido el 5/04/74, soltero, organizador de eventos, DNI 23.810.800, domiciliado en Azcuénaga Nº 2154, localidad de Martínez, Pcia. Bs. As.; Alexis Sebastián Inovich, argentino, nacido el 11/01/76, soltero, organizador de eventos, DNI 24.631.714, domiciliado en Sarandí Nº 1417, dpto "C", CABA; Marcelo Daniel Errante, argentino, nacido el 16/01/82, soltero, organizador de eventos, DNI 27.914.669, domiciliado en Boyacá 1535, Planta Baja "D", CABA y Adrián Ariel Godoy, argentino, nacido el 2/10/80, soltero, comerciante, DNI 28.422.857, domiciliado en Iriarte Nº 512, localidad de Ituzaingó Pcia. Bs. As. 2) Esc. Púb. 219 del 27/12/10 Registro 216 CABA. 3) Good Seven SA. 4) Sarandi Nº 1417 dpto "C" CABA. 5) la explotación del negocio de bar, piano bar, café bar, canto bar, discotecas, anexos bailables, accesorios con música grabada o en vivo, recitales, canto, videos y afines; restaurant, pizzería, confitería y otras modalidades de expendio de comidas y bebidas.- 6) 99 años. 7) $ 200.000. 8) y 9) Directorio de 1 a 5 titulares por 3 ejercicios. Presidente del Directorio o al Vicepresidente en su caso. Se prescinde de Sindicatura. 10) 31/10. Presidente: Claudio José Parella y Director Suplente: Alexis Sebastián Inovich. Los directores constituyen domicilio especial en la sede social. Autorizada por Esc. Púb. 219 del 27/12/10 Registro 216 CABA.

Abogada - María Marcela Olazábal

e. 03/01/2011 Nº 164068/10 v. 03/01/2011

GRUPO CALERA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura del 21/12/10, Fº 646, Registro Notarial 1929 de C.A.B.A.; 1) Socios: Luciano Martín Chalela, casado, argentino, comerciante, nacido el 23/07/80, DNI 28.307.383, domiciliado en J. J. Paso 1021, partido de Martínez, Pcia. de Bs. As.; Diego Martín Corrionero, soltero, argentino, empleado, nacido el 2/02/78, DNI 26.493.159, domiciliado en Uruguay 1644, partido de Tigre, Pcia. de Bs. As.; y Yolanda Trninich, soltera, argentina, comerciante, nacida el 7/12/48, DNI 5.912.085, domiciliada en Marengo 4463, piso sexto, Dpto. C de Villa Ballester, Pcia. de Bs. As.; 2) Escritura Pública 259; 3) Denominación: Grupo Calera S.A.; 4) Domicilio: Otamendi 247, planta baja "A" de la Ciudad de Buenos Aires; 5) Objeto: la compra y venta, al por mayor o menor; consignación; representación y todo otro tipo de comercialización; importación y exportación de materiales, insumos y accesorios destinados a la construcción y al equipamiento de inmuebles de todo tipo relacionados con la construcción; 6) Plazo: 99 años; 7) Capital: $ 100.000.-, 8) Administración: Directorio integrado de 1 a 5 miembros por 3 ejercicios; Fiscalización: Prescindencia; Presidente: Yolanda Trninich y Director Suplente: Diego Martín Corrionero; quienes fijan domicilio especial en la sede social; 9) Representación legal: Presidente; 10) Cierre del ejercicio: 31 de Diciembre de cada año. Dra. Ana María Telle Autorizada por Escritura Nº 259 de fecha 21/12/10.

e. 03/01/2011 Nº 164098/10 v. 03/01/2011

GRUPO SAMIRA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Rosela Beatriz Diaz, 18-7-79, DNI 27368918, Hidalgo 1034 Longchamps Almirante Brown, Mauricio Ezequiel Sarandon, 30-4-76, DNI 24783611, Molina Arrotea 1068 Planta Baja Departamento 4 Lomas de Zamora, ambos argentinos, solteros, comerciantes, Pcia Bs As. 2) 30-11-2010 3) 99 años 4) $ 12000 5) 30/6 6) Presidente 7) Tacuarí 1095 Piso 4º Oficina A C.A.B.A. 8) Por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en el país o exterior: organización, racionalización, revisión, coordinación, replanteo, supervisión de obras y realizaciones públicas o derivadas de empresas de cualquier sector o actividad como así para entidades públicas o privadas del país o extranjero. Relevamiento, análisis, estudio e investigación, su instrumentación de sistemas operativos informaticos, administrativos o comerciales. Asesoramiento a personas físicas, empresas, instituciones civiles o comerciales en recursos humanos y preinversión de planes, proyectos de inversión nacional, regional y sectorial en el uso informático. Representación, comisiones, consignaciones, agencias, gestiones o promociones de negocios e inversiones o contratos de transferencia de tecnología, administrar toda clase de bienes, capitales, negocios o sociedades de terceros y cumplimentar cualquier género de mandatos comerciales y civiles. Todas las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales con título habilitante 9) Directorio: 1 a 5 miembros. Prescinde Sindicatura. Presidente: Rosela Beatriz Diaz Director Suplente: Mauricio Ezequiel Sarandon, ambos domicilio especial en la sede social. Julio Cesar Jimenez, contador, To 79 Fo 71, autorizado escritura pública 677, 30-11-2010.

e. 03/01/2011 Nº 163876/10 v. 03/01/2011

HASHERTON

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura pública numero 1012. del Registro Notarial 2084. Socios: Adolfo Eduardo Bieri argentino, soltero, programador, nacido el 31/12/1966, DNI 17.712.489, Guise 1960, piso 7, "B", Capital Federal; Carlos Marcelo Tealdi, argentino, soltero, arquitecto, nacido el 26/04/1961, DNI 13.925.810, Juan de Garay 2507 piso 5, "C", Ciudad y Provincia de Santa Fe; y Gustavo Badino, argentino, casado, escribano, 24/01/1968 DNI 20.041.243, Teniente Gral, J. D. Perón 537, piso 1, "A", Capital Federal. Duración: Noventa y nueve años. Objeto: A) La compra, venta, importación, exportación, comisión, representación, distribución, asesoramiento, service, mantenimiento e instalación de equipos y sistemas de: 1) computación, insumos, software, hardware y de demás productos, materias primas y materiales relacionados con la informática, de tecnología electrónica, telecomunicaciones y la computación; 2) electrónicos de seguridad realización de trabajos de instalación de sistemas de seguridad alarma, monitoreo de alarmas, control de vehículos y/o video a distancia, y/o cualquier otros servicio de seguridad electrónica a distancia y/o sistemas electrónicos de seguridad, telefonía de cualquier tipo, sea celular, por internet o por cualquier otro medio existente o futuro, acceso a Internet alámbrica o, inalámbrica, y cualquier otro servicio, equipamiento o sistemas de telecomunicaciones. Comunicaciones satelitales, antenas, conexiones por cable y por aire. Internet on line su desarrollo y aplicación, sitios y páginas web, cuentas E-mail; 3) Telefonias, telecomunicaciones, internet, telefonía sobre internet, voz sobre IP, internet inalámbrica (wireless) y servicios de imágenes por internet (IPTV) telefonía por computadora (Computer Telephony) administración y desarrollo de bases de datos y sistemas informáticos de todo tipo. Provisión de servicios de acceso a internet, servicios de transmisión de voz y datos, servicio de alquiler de software y hardware soporte técnico de software y hardware. Cuando la materia lo requiera será realizada por profesionales con título habilitante. A tal fin, la Sociedad Tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer autos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: $ 12.000. Dirección y Administración: Directorio, integrado por un mínimo de uno y un máximo de cinco, con mandato por tres años. Representación Legal: Presidente Directorio: Presidente: Adolfo Eduardo Bieri Vicepresidente: Carlos Marcelo Tealdi. Director Suplente: Juan Martín Videa. Fiscalización: Se prescinde. Cierre del Ejercicio: 31/12 de cada año. Sede Social y Domicilio especial: Avenida Forest 536, piso 8, departamento "43", de la ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado por Escritura pública Nro. 1012 del 16/12/2010, del Registro Notarial 2084. de la adscripción de la Escribana Carolina Canale de Parisi.

Escribana - Carolina Canale de Parisi

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 21/12/2010. Número: 101221624679/F. Matrícula Profesional Nº: 5056.

e. 03/01/2011 Nº 164312/10 v. 03/01/2011

INVERSORA BERDAL

SOCIEDAD ANONIMA

Por asamblea extraordinaria del 22/09/10 se aprobó el aumento del capital social de $ 7.757.000 a $ 9.500.000 por fusión reformándose el artículo cuarto del estatuto. Autorizada Escribana Andrea Sack en escritura 188 del 22/12/10 folio 463 del registro 1746 a su cargo.

Escribana – Andrea C. Sack de Iturburu

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 28/12/2010. Número: 101228637281/C. Matrícula Profesional Nº: 4368.

e. 03/01/2011 Nº 163914/10 v. 03/01/2011

ISOCOR

SOCIEDAD ANONIMA

Por acta de Asamblea unánime del 02/12/2010, se resolvió reformar el estatuto social en cuanto al la denominación, nueva denominación: Powertecoutboards S.A., objeto social (articulo para aislación, embarcaciones y motores marinos, financiación de estas actividades con dinero propio), la garantía de los administradores, unica clase de acciones, eliminación de la sindicatura, nuevo domicilio social Rivadavia 6582 3º B, C.A.B.A., designación de un nuevo directorio: Presidente: Hugo Damian Schwartz, Director Suplente: Paula Lorena Martínez, ambos constituyendo domicilio especial en Rivadavia 6582 3º B, C.A.B.A. Directorio Saliente Presidente: Diego Samuel Kot, Vicepresidente: Leonardo Ariel Murlender, Director Suplente: Andrea Cherniansky. Rodolfo Hugo Aguiar. Autorizado por Asamblea general Ordinaria y Extraordinaria del 02/12/2010.

Contador - Rodolfo Hugo Aguiar

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 29/12/2010. Número: 022716. Tomo: 0061. Folio: 247.

e. 03/01/2011 Nº 164267/10 v. 03/01/2011

IVENOR

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura de 19/11/2010, protocoliza Asamblea General Extraordinaria del 22 de Octubre de 2010, que cambia la denominación social por Vienor S.A.- Modifica Articulo Primero: Bajo la denominación de "Vienor S.A." continúa girando la sociedad que se iniciara bajo la denominación de "Ivenor S.A.".- Tiene su domicilio legal en jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires. Autorizada en Escritura 282 de 19/11/2010- folio 1037- Registro 37- Capital.

Escribana – Luisa E. Osella de Urria

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 9/12/2010. Número: 101209598665/8. Matrícula Profesional Nº: 2463.

e. 03/01/2011 Nº 164220/10 v. 03/01/2011

JTLC

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura 254 del 27/12/2010, folio 872, Registro Notarial 568 CABA, se modifico el articulo cuarto del objeto social el que queda redactado: "Artículo Cuarto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: Mediante la compra, venta, construcción, administración, comercialización y locación de inmuebles urbanos y rurales.- Para su cumpli-

miento la sociedad tiene plena capacidad jurídica para contraer obligaciones, adquirir derechos y realizar todos los actos jurídicos que no estén prohibidos por las leyes o este estatuto".- Maria Ximena Suárez, DNI 33.085.249, apoderada por escritura 254 de fecha 27/12/2010, folio 872, Registro Notarial 568, CABA.

Certificación emitida por: Mónica Cristiani. Nº Registro: 568. Nº Matrícula: 4876. Fecha: 27/12/2010. Nº Acta: 200. Libro Nº: 10.

e. 03/01/2011 Nº 164194/10 v. 03/01/2011

LA URBANA SERVICIOS GENERALES

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. Rectificatoria 239 del 29/12/10, Esc. Carlos L. Martinelli Reg. 305 CABA, se rectifica Articulo tercero: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en el país o en el exterior las siguientes actividades: 1.-) La prestación de servicios de limpieza de cualquier tipo de inmuebles; 2) Fumigación desratización y desinfectación; 3) Limpieza de tanques de agua. Para el cumplimiento de su objeto, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones Autorizado Apoderado en escritura de constitución del 30/11/2010: Victor Marcelo Mereles, DNI 23269250. Bs. As. 29/12/2010.

Certificación emitida por: Carlos L. Martinelli. Nº Registro: 305. Nº Matrícula: 2075. Fecha: 29/12/2010. Nº Acta: 081. Libro Nº: 29.

e. 03/01/2011 Nº 164218/10 v. 03/01/2011

LMA INMOBILIARIA

SOCIEDAD ANONIMA

Accionistas: Miguel Angel Lunazzi, 46 años, comerciante, DNI: 16.916.345, Cazadores 449 Haedo, Provincia de Buenos Aires; Reinaldo Carlos Ferraudi, 49 años, empleado, DNI: 14.565.128, Intendente Carrere 775 Haedo, Provincia de Buenos Aíres; ambos argentinos y casados. Denominación: "LMA Inmobiliaria S.A.". Duración: 99 años. Objeto: a) Constructora: Mediante la construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, sean a través de contrataciones directas o de licitaciones, para la construcción, refacción y mantenimiento de viviendas, plantas industriales, edificios, inclusive las comprendidas bajo el Régimen de Propiedad Horizontal, y cualquier otro trabajo del ramo de la construcción. Todas las actividades que en virtud de la materia lo requieran, serán ejercidas por profesionales con título habilitante. b) Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento y administración de propiedades inmuebles, inclusive las prendidas bajo el Régimen de Propiedad Horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias relacionadas con la actividad constructora. c) Financiera: Otorgar préstamos y/o aportes e inversiones de capitales a particulares o sociedades comerciales, realizar financiaciones y operaciones de crédito en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios, otorgar fianzas y avales a terceros, y realizar operaciones financieras en general relacionadas con la actividad constructora e inmobiliaria. Quedan excluidas las operaciones de la Ley de Entidades Financieras y toda aquella que requiera el concurso del ahorro público. Capital: $ 40.000. Administración: mínimo 1 máximo 5. Representación: presidente o vicepresidente. Fiscalización: sin síndicos. Cierre de Ejercicio: 31/12. Directorio: Presidente: Miguel Angel Lunazzi, Director Suplente: Reinaldo Carlos Ferraudi; ambos con domicilio especial en la sede social. Sede social: White 608 Capital Federal.- Maximiliano Stegmann, Abogado, Tº 68 Fº 594, autorizado en Escritura de Constitución Nº 410 del 9/11/10; Escribano Héctor M. Cesaretti, Registro 2022 de Capital Federal.

Abogado - Maximiliano Stegmann

e. 03/01/2011 Nº 163994/10 v. 03/01/2011

LOGFIN

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber: Constitución. Fecha contrato: 28-12-10. Escritura Nº 223. Socios: Eduardo Isaac Kohen, nacido el 27/1/53, DNI. 10924994; y Gastón Andrés Entenberg, nacido el 7/8/71, ambos argentinos, casados, comerciantes, con domicilio real y especial en la Sede Social: Uruguay 651, Piso 15, Oficina H, Cap. Fed. Denominación: Logfin S.A. Duración: 99 años. Objeto: Financieras: Mediante el aporte de capitales a personas, empresa o sociedades constituidas o a constituirse para negocios a realizarse o realizados, constitución o transferencia de hipotecas y demás derechos reales y otorgamiento de créditos con las garantías personales y reales permitidas por la ley; se excluyen las operaciones previstas en la Ley Nº 21.526, así como aquellas que requieran el concurso del ahorro público. Capital: $ 12.000. Directorio: Eduardo Isaac Kohen. Director Suplente: Gastón Andrés Entenberg. Cierre de Ejercicio: 31/12. Laura Beatriz Vilariño autorizada por Escritura Nº 223 de fecha 28/12/10 a suscribir el presente documento.

Certificación emitida por: Yamila Damaris Peverelli. Nº Registro: 1109. Nº Matrícula: 4787. Fecha: 28/12/2010. Nº Acta: 073. Libro Nº: 26.

e. 03/01/2011 Nº 164234/10 v. 03/01/2011

MADANES HOLDINGS ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Inscripta: 1/6/09; Numero 9113 Libro 44 tomo Sociedades por Acciones Por escritura 181 del 22/12/10, Registro 45 (110): Por acta de Asamblea General Extraordinaria unanime número 4, 6/12/2010, se modifica articulo: cuarto aumentandose de $ 1.924.076 a $ 2.918.576. Esc. autorizado por escritura 181, 22/12/10. Registro 45 (110).

Escribano - Augusto P. Mariño Galasso

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Provincia de Buenos Aires. Fecha: 27/12/2010. Número: FAA04204018. Matrícula Profesional Nº: 5719.

e. 03/01/2011 Nº 163848/10 v. 03/01/2011

MAILING Y SERVICIOS

SOCIEDAD ANONIMA

Instrumento privado: asamblea 15/12/10 aprobó prorrogar plazo por 99 años: Reformó Artículo 2. Edgardo Petrakovsky. Autorizado en asamblea 15/12/10.

Abogado - Edgardo G. A. Petrakovsky

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 29/12/2010. Tomo: 17. Folio: 287.

e. 03/01/2011 Nº 163928/10 v. 03/01/2011

MULTISEM ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 26/11/2010 se resolvió: (i) Aumentar el capital social de $ 12.000 a $ 8.012.000; y (ii) la reforma del art. 4º del Estatuto, el que quedó redactado de la siguiente forma: "Artículo Cuarto: El capital de la Sociedad será de $ 8.012.000 (Pesos Ocho Millones Doce Mil) acciones ordinarias, nominativas no endosables de $ 1 valor nominal cada una, con derecho a un voto por acción." Eugenia Cyngiser, Abogada, Tomo 74, Fº 604 ha sido autorizada por Documento privado — Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 26/11/2010.

Abogada/Autorizada - Eugenia Cyngiser

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 29/12/2010. Tomo: 74. Folio: 604.

e. 03/01/2011 Nº 163988/10 v. 03/01/2011

NEW SEARCH REAL PROPERTY

SOCIEDAD ANONIMA

1) Luis Bozzani argentino, 19/03/1978, Empresario, casado, DNI 26.513.938, domiciliado en la calle Soler 4736, Piso 4º Departamento "C", CABA; y Alberto Franciso Miri, argentino, nacido el 07/02/1976, Empresario, casado, DNI 23.538.708, domiciliado en la calle J. de la Peña 758, Adrogué, Provincia de Buenos Aires. 2) Escritura Pública Nº 521, Fº 3543, 28/12/2010. 3) "New Search Real Property S.A." 4) Sede y domicilio especial del Directorio: Soler 4736, Piso 4º Departamento "C", CABA, 5) La sociedad tiene por objeto Tiene por objeto, realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada con terceros, las siguientes actividades: Administración: Administrar bienes muebles; inmuebles urbanos y/o rurales; semovientes; derechos; acciones; correspondientes a personas físicas y/o jurídicas.- Inmobiliarias: Adquirir por cualquier título bienes inmuebles, incluso los comprendidos en el régimen de Propiedad Horizontal; y transferir los mismos por cualquier título oneroso. La promoción y construcción de viviendas y edificios de toda naturaleza, para sí o para terceros, directamente o por contratación de terceros, la explotación en su caso de dichas obras, estudios y proyectos relacionados con ellas, la organización técnica y comercial anexa a las citadas promociones y construcciones y el acopio y preparación de los materiales de construcción que sirvan al indicado fin; la gestión del planeamiento en cualquier grado, la urbanización y parcelación o subdivisión de terrenos de todas clases para su posterior explotación, construcción o venta; la adjudicación y contratación de toda clase de obras, estudios y proyectos, tanto para el planeamiento, urbanización, subdivisión o parcelación de terrenos, como para la construcción de inmuebles; la realización de toda clase de estudios, informes, tasaciones, valoraciones y peritajes; y en general, la prestación de servicios de consulta inmobiliaria y de asistencia técnica mediante contrato a otras empresas o entidades públicas o privadas- Fideicomiso: Suscribir contratos de fideicomiso, actuando como Fiduciario en un todo de acuerdo y cumplimentando lo dispuesto por el artículo 2662 del Código Civil y las disposiciones de la Ley 24441.- A tal fin la Sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, realizando los actos que fueren necesarios para el cumplimiento de su objeto. 6) 99 años. 7) $ 12.000. 8) Directorio 1 a 3 por 3 años. S/ Sindicatura. 9) Presidente: Alberto Francisco Miri, Director Suplente: Luis Bozzani. Todos ellos aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Soler 4736, Piso 4º Departamento "C", CABA. 10) 31 de Diciembre. Guido Buonomo, Abogado, Tº 93 Fº 684, C.P.A.C.F, en mi carácter de autorizado mediante Escritura Pública Nº 521, Fº 3543, 28/12/2010. Conste.

Abogado - Guido Buonomo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 29/12/2010. Tomo: 93. Folio: 684.

e. 03/01/2011 Nº 164153/10 v. 03/01/2011

NEYCOM

SOCIEDAD ANONIMA

1) Salvador David Echeverría, casado, 10/7/86, 31596932, Dorrego 455, Ezeiza, Prov. Bs. As. y Pablo Sebastián Compagnucci, soltero, 22/3/84, DNI 30716899, Valentín Alsina 246, Monte Grande, Prov. Bs. As.; argentinos y comerciantes. 2) Escritura 184 del 29/11/10. 3) Neycom S.A.. 4) Patrón 6108, Cap. Fed. 5) a) compra, venta, importación, exportación, chequeo, mantenimiento, preparación para alto rendimiento y arrendamiento de vehículos deportivos de todo tipo, sus partes, repuestos y accesorios y la organización de eventos deportivos para lo cual podrá comercializar la publicidad inherente a este tipo de competencias, b) auxilio mecánico, servicio de reparación y mantenimiento y transporte de vehículos. 6) 99 años. 7) $ 80.000.-. 8) Directorio de 1 a 5 titulares por 3 ejercicios se prescinde sindico, Presidente: Salvador David Echeverria; Director Suplente: Pablo Sebastián Compagnucci, ambos con domicilio especial en Patrón 6108, Cap. Fed. 9) Presidente. 10) 31 diciembre. Autorizado por Escritura 184 del 29/11/10, Registro 112, Cap. Fed.

Abogado - Ricardo Rodríguez Burlada

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 29/12/2010. Tomo: 3. Folio: 296.

e. 03/01/2011 Nº 164243/10 v. 03/01/2011

O & L CONSULTORES

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura 233 del 23/12/2010, Registro 29 CABA, se constituye "O & L Consultores S.A.": 1) Socios: Marcelo Javier Larregina, arg., nacido 07/02/1969, DNI 20587137, divorciado, contador público, dom. Sourdeaux 2610, Bella Vista, Pcia. Bs. As., y Fabricio Hernán Odello, arg., nacido el 01/11/1971, DNI 22250857, casado en 1º con Lucía Mariela Ignomeriello, contador público, dom. Honduras 6038 Torre 3, 1º "C" CABA. 2) Plazo: 99 años; 3) Objeto: servicios, consultoría, asesoramientos, investigación y enseñanza, desarrollo de negocios, formulación de planes estratégicos y estudios de factividilad para asesoramiento a empresas nacionales y/o extranjeras que deseen insertarse localmente, asesoría en negocios en general, desarrollo de nuevos negocios y potenciación de los actuales, salvataje de empresas, reestruturación organizacional, ejecución de cambios organizativos, planificación de marketing para productos y servicios en sus distintas etapas de ciclos de vida, planes y seguimiento de acciones para la penetración de mercados y/o segmentos particulares, diseño de productos y servicios financieros, benchmarking, inteligencia comercial, diseño de planes estratégicos para elevar la productividad, mejorar el sevicio, aprovechar eficientemente los recursos humanos, tecnológicos y financieros, e incrementar las utilidades, evaluación de gestión de empresas comerciales, industriales y de servicios, diagnóstico integrar para empresas; estudios de factividilad como herramienta para la creación de una nueva empresa, para complementar el giro con una nueva actividad o para el desarrollo de nuevos productos, y demás servicios vinculados a los desarrollos de negocios; asistencia técnica en cualquiera de sus sectores o actividades; relevamiento, análisis estudio e instrumentación de sistemas y procesos en general, ya sean financieros, de negocios, operativos, de mediacion de riesgos, administrativos, técnicos o comerciales, planes, programas y proyectos de inversión nacional, regional y sectorial, investigación de mercado y comercialización de los rubros mencionados, capacitación, entrenamiento avanzado e incubación de nuevas empresas, asesoramiento y cursos de organización, organización realización y participación en concursos, viajes educativos, y de intercambio cultural, congresos, conferencias, seminarios, simposios, jornadas, mesas redondas, encuentros, en los puntos anteriores, propender a la formación humanística, científica, financiera y técnica, organización, edición y ditribución de publicaciones relacionadas con el objeto social. La administración y coordinación de la ejecución de los servicios descriptos deberá efectuarse contratando los sevicios de personas, empresas u organización que a tan fin sean necesarios, servicios que serán prestados atendiendo a las normas legales y de todo otro orden que disponen respecto del ejercicio profesional de las distintas materias. 4) Capital: $ 20.000; 5) Sede: Honduras 6038, Torre 3, 1º of. "C", CABA; 6) Presidente: Marcelo Javier Larregina; Director Suplente: Fabricio Hernán Odello; Aceptaron los cargos, constituyen domicilio especial en la sede social y declaran no hallarse comprendidos en las inhabilidades de la ley de Sociedades Comerciales; 7) Sindicatura: Prescinde; 8) Cierre ejercicio: 31/08. Autorizado por escritura 233 del 23/12/2010, Registro 29 CABA.

Escribano - Mauro Riatti

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 28/12/2010. Número: 101228639759/A. Matrícula Profesional Nº: 4722.

e. 03/01/2011 Nº 164271/10 v. 03/01/2011

OBRAS CIVILES ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Carlos Eugenio Baio, 23/6/58, DNI 12355396, Salta 1744 Lanús Este, Prov. Bs. As. y Facundo Hernán Prieto, 21/1/79, 27193347, Fernando de Toro 622. Monte Grande, Prov. Bs. As.; argentinos, casados y comerciantes. 2) Escritura 183 del 26/11/10. 3) Obras Civiles Argentina S.A.. 4) Avenida Rivadavia 2530, piso 2, oficina 9, Cap. Fed. 5) a) construcción, compra, venta, permuta, administración, refacción y reciclado de inmuebles, urbanos, suburbanos o rurales, en todas las modalidades existentes o a crearse, inclusive las relacionadas con la ley de propiedad horizontal; administración y construcción de obras civiles, viales, hidráulicas, industriales y electromecánicas, de carácter público o privado, a través de contrataciones directas o de licitaciones para obras nuevas o refacciones y mantenimiento de obra existentes. b) la compra, venta y/o arrendamiento de los bienes e insumos relacionados y/o necesarios para la concreción de las actividades constructivas referidas en cualquiera de las etapas de su realización. 6) 99 años. 7) $ 80.000.-. 8) Directorio

de 2 a 5 titulares por 3 ejercicios, se prescinde sindicatura. Presidente Facundo Hernán Prieto; Vicepresidente Carlos Eugenio Baio; Directoras suplentes: María del Carmen Russo y Melina Florencia Baio. 9) Presidente o Vicepresidente en forma indistinta. 10) 31 diciembre. Autorizado por escritura 183 del 26/11/10, Registro 112, Cap. Fed.

Abogado - Ricardo Rodríguez Burlada

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 290/12/2010. Tomo: 3. Folio: 296.

e. 03/01/2011 Nº 164239/10 v. 03/01/2011

OPERACIONES SATELITALES

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 432, Folio 1.469 del 16/12/10, Reg. 1913, que me autoriza. 2) Leonardo Alejandro Hubscher, argentino, 21/7/61, casado, empresario, DNI 12.863.545, Gurruchaga 723 CABA, y Gustavo Sergio Dorf, uruguayo, 19/11/68, casado, empresario, DNI 92.053.512, Bartolomé Cruz 1332, Vicente López, Provincia de Buenos Aires.- 3) "Operaciones Satelitales S.A. 4) Aguirre 544, CABA.- 5) servicios de vigilancia y seguridad general, custodia de personas y mercaderías en transito, vigilancia por medios electrónicos, En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, conforme a la ley 1913/05 de Seguridad Privada de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, la prestación de servicios de vigilancia y seguridad general como ser: a) Custodias personales, mercaderías en tránsito y en depósitos teniendo por objeto el acompañamiento y la protección de personas y/o bienes en la vía pública, y en los lugares en que estos se depositen, b) Vigilancia privada, en lugares fijos sin acceso de público teniendo por objeto resguardar la seguridad de personas y de bienes en espacios privados cerrados, con control e identificación de acceso de personas, c) vigilancia privada en lugares fijos con acceso al público teniendo por objeto la seguridad de personas y de bienes en espacios privados de acceso público con fines diversos, d) Custodia y portería de locales de baile, confiterías y/o de espectáculos en vivo, como todo otro lugar destinado a recreación e) Servicios de serenos en lugares fijos, privados o edificios de propiedad horizontal, f) Vigilancia por medios electrónicos, ópticos y electro ópticos teniendo por objeto brindar servicios con dispositivos centrales de observación, registro de imagen, audio y/o alarmas. En el ámbito de la Provincia de Buenos Aires, se ajustará a lo establecido por el artículo 2do de la Ley 12297/99, esto es vigilancia y protección de bienes, escolta y protección de personas, transporte, custodia y protección de cualquier objeto de traslado licito a excepción del transporte de caudales, vigilancia y protección de personas y bienes en espectáculos públicos, locales bailables y otros eventos o reuniones análogas.- 6) $ 20.000, 7) 99 años. 8) Administración y Representación: Directorio de 1 a 5 titulares, por 2 ejercicios 9) Representación Legal: Presidente. 10) Ejercicio 31/12. 11) Presidente: Leonardo Alejandro Hubscher.- Director Suplente: Gustavo Sergio Dorf.- Aceptaron cargos y fijaron domicilio especial en la sede social.

Abogado – Carlos D. Litvin

e. 03/01/2011 Nº 163890/10 v. 03/01/2011

PAC MANAGEMENT

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. Nº 145 del 23-12-10 se constituyó la sociedad: 1) Pac Management S.A. 2) Manuel Ugarte 1870 Piso 7º Dpto. 3 - CABA. 3) 99 años. 4) Carlos Gustavo Godoy, 18-05-67, licenciado en informática, DNI 17.896.805, CUIL 20-17896805-0, y Marisa Rosana Godoy, 22-03-70, calígrafo pública, DNI 21.558.531, CUIT 27-21558531-5; ambos argentinos, casados y domiciliados en Martiniano Leguizamón 1111 Dpto. 2 – CABA. 5) Objeto: A) Comercial: Comercialización al por mayor y menor, por cuenta propia o de terceros, exportación e importación, de artículos para librería, libros, textos de estudio, papelería, tintas, lapiceras, lápices, artículos de computación, monitores, computadoras, artículos para escritorio, útiles escolares, artículos de juguetería, entretenimientos, juegos infantiles para parques y jardines, fotocopiadores y sus insumos. Podrá participar como proveedor o contratista de empresas, privadas, del Estado Nacional, Provincial o Municipal, reparticiones autárquicas y dependencias de las fuerzas armadas y de seguridad. B) Mandatos y Servicios: la ejecución de toda clase de mandatos, comisiones, gestiones de negocios y administración de bienes en general y la prestación de servicios, organización y asesoramiento industrial, comercial y técnico vinculados con el objeto social, con exclusión de todo tipo de asesoramiento que en virtud de la materia, esté reservado a profesionales con título habilitante. C) Financiera: mediante el aporte de capitales en dinero y/o especie a sociedades por acciones constituidas, o a constituirse, o a particulares, para toda clase y tipo de operaciones realizadas o a realizarse, así como la compraventa de títulos, acciones, emisión de debentures y toda clase de valores, subsidiarios y papeles de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse, constitución y transferencia de hipotecas y otros préstamos con exclusión de las operaciones previstas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público, todo relacionado con su objeto comercial. 6) $ 20.000.- 7) Administración: a cargo del directorio compuesto entre 1 y 5 miembros titulares. Mandato: 2 ejercicios. Representación legal: Presidente del Directorio. 8) Sin sindicatura. 9) 31-12 de cada año. 10) Directorio: Presidente: Carlos Gustavo Godoy y Director Suplente: Marisa Rosana Godoy, quienes fijan domicilio especial en Manuel Ugarte 1870 Piso 7º Dpto. 3 – CABA. La que suscribe lo hace como autorizada por Esc. Nº 145 del 23-12-10.

Abogada - Silvina B. Diez Mori

e. 03/01/2011 Nº 164147/10 v. 03/01/2011

PIRAUX

SOCIEDAD ANONIMA

Claudia Judit Berdichevsky 41 años DNI 20691146; Raúl Silvano Baez 36 años DNI 23887169; ambos argentinos comerciantes solteros Belgrano 766 Piso 4 Departamento 13 CABA 2) 27-12-10 3) Belgrano 766 Piso 4 Oficina 13 CABA 4) Compra venta fraccionamiento consignación importación exportación y distribución de tabaco en todas sus etapas de elaboración y comercialización Comercialización en todas sus formas de cigarros cigarrillos tabaco para mascar, picadura rapé y todo producto directamente relacionado con la industria tabacalera 5) 99 años 6) 31-12 7) $ 100000 8) Presidente Raúl Silvano Baez Director Suplente Claudia Judit Berdichevsky ambos con domicilio especial sede social Ivana Berdichevsky Autorizada Escritura Pública 27-12-10 Reg 555 Constitución SA.

e. 03/01/2011 Nº 164345/10 v. 03/01/2011

POTOBI

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura: 14/12/10. Héctor Rodolfo Bianchi, argentino, licenciado en gastronomía, casado, nacido el 10/10/61, DNI 14951186, Arcos 4134, CABA; y Icha S.A, CUIT 30711353840, Av. Figueroa Alcorta 3351, Oficina 217, CABA, Inscripta el 13/4/10, Nº 6667, Libro 48, Tomo sociedades por acciones. Sede: Av. Figueroa Alcorta 3351, oficina 217, CABA. Duración: 99 años desde su inscripción. Objeto: a) realización, producción, organización y contratación de todo tipo de eventos privados y sociales, salón y casa de fiestas privadas; realización y organización de fiestas, promociones, conferencias, presentaciones y campañas publicitarias, musicalización y videos; decoración, ambientación y escenografía de salones.- b) Organización, producción y contratación de Servicios de Cathering, lunch, restaurant, bar, snack-bar, fast food.. Capital: $ 30000. Administración: Entre 1 y 3 titulares por 3 años. Representación Legal: Presidente o vice en caso de ausencia. Prescinde de sindicatura. Cierre: 30/06.Presidente: Juan Pablo Pomiró Pittaluga; y Suplente: Héctor Rodolfo Bianchi, ambos con domicilio especial en la sede social. Escribano autorizado por escritura 365 del 14/12/10, reg.18, CABA.

Escribano - Federico Terán

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 29/12/2010. Número: 101229642677/4. Matrícula Profesional Nº: 4923.

e. 03/01/2011 Nº 164399/10 v. 03/01/2011

PROFINE

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura Nº 33 (22-12-2010). Registro 1377. Cap. Fed. Aumento de Capital y Reforma Estatuto: Resolución: Actas de Asamblea del 16-09-2010 y 10-11-2010. Monto del Aumento: $ 1.000.000. Se suscriben 1.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 1.000 v/n c/u. Los accionistas no suscriptores renunciaron a su derecho de preferencia. Plazo y forma de integración: renuncia al art. 166. Art. 4: el Capital Social es de $ 5.000.000,00.- (pesos cinco millones), y se divide en 5.000 acciones ordinarias nominativas no endosables con derecho a un voto cada una y de valor nominal 1.000 (pesos un mil). Autorizado: Escribana Susana Morello Nadale. Matrícula 2385. Personería: escritura Nº 33 (22-12-2010) Registro 1377. Cap. Fed.).

Escribana - Susana Morello Nadale

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 23/12/2010. Número: 101223633107/E. Matrícula Profesional Nº: 1377.

e. 03/01/2011 Nº 163815/10 v. 03/01/2011

ROTBAL

SOCIEDAD ANONIMA

Por asamblea extraordinaria del 22/09/10 se aprobó la reducción del capital social de $ 1.843.000 a $ 100.000 por escisión reformándose el artículo cuarto del estatuto. Autorizada Escribana Andrea Sack en escritura 188 del 22/12/10 folio 463 del registro 1746 a su cargo.

Escribana – Andrea C. Sack de Iturburu

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 28/12/2010. Número: 101228637282/D. Matrícula Profesional Nº: 4368.

e. 03/01/2011 Nº 163904/10 v. 03/01/2011

RUSTENBURG

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea Extraordinaria de Accionistas del 22/12/2010 se resolvió aumentar el capital social de la suma de $ 254.000 a la suma de $ 3.673.100, reformando en consecuencia el artículo 4º del Estatuto Social. Diego Alvarez García. Autorizado por Acta de Asamblea Extraordinaria del 22/12/10.

Abogado - Diego Álvarez García

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 29/12/2010. Tomo: 102. Folio: 88.

e. 03/01/2011 Nº 164039/10 v. 03/01/2011

SISBRO

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura 110 del 16/11/10 Folio 323 Registro 1208, rectifica escritura del 14/7/10 folio 97 Registro 1208; modifica Artículo Cuarto del estatuto: Articulo Cuarto - Capital Social: El capital social es de Cincuenta Mil Pesos dividido en cincuenta mil acciones ordinarias nominativas no endosables de Un peso de valor nominal y de un voto cada una. Puede aumentarse al quíntuplo por decisión de la asamblea, la que podrá asimismo delegar en el directorio la época de emisión de las acciones y las condiciones y formas de pago. La resolución asamblearia podrá elevarse a escritura pública, en cuya oportunidad se abonará el impuesto de sellos, de corresponder.- Esc. Bel autorizada por escritura del 16/11/2010 folio 323 Registro 1208.

Escribana - Clara Mónica Bel

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 28/12/2010. Número: 101228637389/2. Matrícula Profesional Nº: 2580.

e. 03/01/2011 Nº 163878/10 v. 03/01/2011

SOLUCIONES ECOLOGICAS DEL SUR

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Elisa Gordyn, DNI 12801691, CUIT 27-12801691-6, soltera, nacida el 29 de enero de 1957; Mario Gustavo Re, DNI 20842390, CUIT 20-20842390-3, casado en primeras nupcias con Gisela María Barbagallo, nacido el 8 de diciembre de 1969; Matías Díaz García, DNI 28205080, CUIL 20-28205080-4, soltero, nacido el 29 de julio de 1980; Juan Ignacio Mastroianni, DNI 30450114, CUIL 20-30450114-7, soltero, nacido el 16 de agosto de 1983 todos argentinos, empresarios y domiciliados en calle Viamonte 759, primer piso "15". Constitución 18/11/10. Domicilio Social y Especial de los socios Viamonte 759, primer piso "15", CABA, Capital: $ 100.000. Objeto: La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros y/o con la colaboración empresaria de terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: La producción, desarrollo, fabricación, compra, venta, distribución, consignación, comisión y toda otra forma comercialización de materias primas, productos elaborados, sub-productos y demás bienes que optimicen la producción agropecuaria, así como sus repuestos y accesorios y ya sea al por mayor o menor. La importación y exportación de esos productos. Para su cumplimiento, la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para contraer obligaciones y ejercer todos los actos necesarios para el logro del objeto social, siempre que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Plazo 99 años desde su inscripción en la IGJ. Administración y Fiscalización: Directorio de 1 a 5 miembros por 3 ejercicios. Presidente: Juan Ignacio Mastroianni y Director Suplente: doña Elisa Gordyn. Se prescinde de Sindicatura. Representación Legal: Presidente Cierre de ejercicio: 31/10. Se establece garantía y domicilio especial de administradores. Firmado: Yanin Edith Palma apoderada por escritura pública Nº 257 del 18/11/10, folio 553, Registro 340 ante Escribano Osvaldo Emilio Lezama, Matrícula 2685.

Certificación emitida por: Osvaldo Emilio Lezama. Nº Registro: 340. Nº Matrícula: 2685. Fecha: 28/12/2010. Nº Acta: 147. Libro Nº: 41.

e. 03/01/2011 Nº 164214/10 v. 03/01/2011

SPS ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 29/11/2010 se resolvió: (i) Aumentar el capital social de $ 8.160.229 a $ 46.708.029; (ii) la reducción obligatoria del capital social de $ 46.708.029 a $ 13.073.761, y (iii) la reforma del art. 4º del Estatuto, el que quedó redactado de la siguiente forma: "Artículo Cuarto: El capital social es de $ 13.073.761 (Pesos trece millones setenta y tres mil setecientos sesenta y uno) representado por 13.073.761 acciones ordinarias, nominativas, no endosables con derecho a 1 voto por acción y de valor nominal $ 1 (pesos uno) cada una. "La que suscribe, Eugenia Cyngiser, Tº 74, Fº 604 ha sido autorizada por Documento privado — Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 29/11/2010."

Abogada/Autorizada - Eugenia Cyngiser

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 29/12/2010. Tomo: 74. Folio: 604.

e. 03/01/2011 Nº 163978/10 v. 03/01/2011

TECNOLOGIA Y CABLEADOS

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. 255 del 21/12.10, Carlos Alberto Kogan, 19/01/45 comerciante, DNI 4.448.348, casado, Olivera 2395 Ituzaingo, Pcia. Bs. As. Walter Carlos Antonio Fabrica, 15/07/77, empleado, DNI: 25.786.418, casado, Cuenca 4932 piso 7 Depto. A Cap. Fed. ambos argentinos. 1) Tecnología y Cableados S.A. 2) 99 años. 3) Compraventa, locación, importación, exportación, distribución, consignación, representación, marketing, asesoramiento, instalación, reparación de servicios comerciales para telefonía, internet, sofware, redes de informática, comunicaciones, tecnología electrónica, cámaras de seguridad y productos relacionados con la computación y la telefonía, sus repuestos y accesorios, incluso productos interactivos tales como sitios en internet, así como el tendido de lineas de alta y media tensión en telefonía Todas las actividades que así lo requieran estarán a cargo de profesionales con título habilitante. 4) $ 12.000.- 5) 1 a 5 titulares por 3 ejercicios. Presidente o Vice en su caso. 6) 31/10 Sede Social y Domicilio Especial: Cuenca 4932 piso 7 Depto. A Cap. Fed. Presidente: Carlos Alberto Kogan, Director Suplente: Walter Carlos Antonio Fabrica. Autorizado en Esc. 255 del 21/12/10.

Ricardo Fernández Pelayo

Certificación emitida por: Gisele Marie Lucero. Nº Registro: 1080. Nº Matrícula: 4951. Fecha: 28/12/2010. Nº Acta: 151. Libro Nº: 3.
e. 03/01/2011 N° 163816/10 v. 03/01/2011

TOTAL PLAN
S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS

Por Escritura Publica Nº 1230 del 28-12-2010, se reformo art. 1, se modifico la denominación social a Over Plan S.A. de Ahorro para Fines Determinados; firmado Dr. Pablo Damián La Rosa autorizado en Escritura Publica Nº 1000 ante registro notarial Nº 1069 del 28-11-2010.
Abogado - Pablo Damián La Rosa
e. 03/01/2011 Nº 164331/10 v. 03/01/2011

VIRAPITA

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura complementaria del 22/12/10, se instrumentó lo resuelto en Asamblea Extraordinaria de Accionistas N° 16, del 16/11/10. Se modificó el artículo cuarto del estatuto social, adecuándolo al nuevo capital. Capital Actual: $ 3.187.295. Jorge A. J. Dusil. Escribano. Matrícula 3915. Registro Notarial 1568. Autorizado por escritura N° 430, del 22/12/10.
Escribano - Jorge A. J. Dusil

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 29/12/2010. Número: 101229641267/8. Matrícula Profesional Nº: 3915.
e. 03/01/2011 Nº 164440/10 v. 03/01/2011

1.2. SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

ABAC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 27/8/2010, el señor Horacio Héctor Cambiasso DNI 10.633.356, CUIT 20-10633356-5, ingeniero, casado, domiciliado en E. Castro 476, Haedo, Provincia de Buenos Aires, cedió 10 cuotas de VN $ 275 por la suma de $ 2750 a Eduardo Victor Gillet DNI 11.443.388, CUIT 20-11443388-9, comerciante, casado, domiciliado en Azopardo 473, Morón, Provincia de Buenos Aires, reformándose la Cláusula 4 del contrato social: "Cuarto: El capital social se fija en la suma de $ 55000, dividido en 200 cuotas de $ 275 valor nominal cada una, totalmente suscriptas e integradas por cada uno de los socios, de acuerdo al siguiente detalle: a) Horacio Hector Cambiasso, la cantidad de $ 35750; b) Héctor Omindo Cambiasso la cantidad de $ 11000; Eduardo Gustavo Cambiasso la cantidad de $ 5500; d) Eduardo Victor Gillet la cantidad de $ 2750...". Los señores Horacio Héctor Cambiasso y Héctor Omindo Cambiasso continúan como gerentes, con domicilio en Panamá 969, P.7, D.21, CABA. Analia Carriles, autorizada por instrumento del 27/8/2010.
Abogada - Analía Laura Carriles

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 29/12/2010. Tomo: 97. Folio: 327.
e. 03/01/2011 N° 164081/10 v. 03/01/2011

AGROTUR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Instrumento Privado del 11/06/07 el socio Dardo Juan Goñi, cedio 131 cuotas sociales al Sr. Christian Alejandro Asin, argentino, comerciante DNI 21.636.622, casado, domicilio Bermudez 595 CABA Autorizado por Instrumento Privado de 11/06/07 Dra. Mirta Bonin.
Abogada - Mirta Bonin
e. 03/01/2011 N° 164069/10 v. 03/01/2011

AGROTUR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Instrumento Privado del 28/12/10 el socio Sergio Daniel Calo, cedio 131 cuotas sociales al Sr. Roque Paradiso, argentino, 4/01/47, comerciante DNI 8.336.175, casado, domicilio Jujuy 161, Merlo, Prov Bs. Autorizada por Instrumento Privado de 28/12/10 Dra. Mirta Bonin.
Abogada - Mirta Bonin
e. 03/01/2011 N° 164063/10 v. 03/01/2011

ALJIVE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 27/12/2010 1) Andrei Ivan Polanco Vallejo 20/12/1950, chileno, soltero comerciante, domicilio Misiones 90, C.A.B.A, DNI N° 93.747.880, Jose Ernesto Polanco 24/11/1975, argentino, soltero, médico, 25 de Mayo, Salta Capital DNI N° 25.064.076, Mirta Alejandra Polanco 13/12/1976, argentina, casada, docente, domicilio Av. Exodo 280, S. Salvador de Jujuy, DNI N° 25.663.291, Velia Agustina Elvira Polanco 19/12/1987, argentina, soltera, estudiante, domicilio Cerro Chanti 225, Ldor. Gral. San Martin, Jujuy DNI N° 33.254.496 2) 28/12/2010 3) Aljive SRL. 4) Sede social: Misiones 90 CABA 5) Objeto La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: A) Transportes: Dedicarse al transporte de pasajeros, encomiendas, equipajes y cargas, en vehículos de automotores propios o no, a cualquier punto del país o del exterior B) Turismo: Mediante la explotación en todas sus formas de actividades turísticas nacionales o extranjeras, organización de viajes, excursiones, cruceros, giras individuales, grupales, o colectivas de cualquier índole, intermediación en la compraventa de pasajes terrestres, aéreos o marítimas, transporte de personas en circuitos cerrados de excursión y turismo. Prestación de servicios de alquiler de todo tipo de vehículos propios no contratar o subcontratar o explotar en forma directa servicios de hotelería y hospedaje C) El ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos. D) Facultad de celebrar contratos de leasing, ley 24441. Para su cumplimiento la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos u operaciones que se vinculen directa o indirectamente con su objeto socia 6) Treinta años 7) $ 12.000 12000 cuotas de un peso 8) Administración y representación legal: estará a cargo de uno o más gerentes designados por la reunión de socios, quienes podrán actuar en forma individual o conjunta, según lo determine la reunión de socios y que podrán ser socios o no por un período indeterminado. Gerente titular Andrei Ivan Polanco Vallejo DNI 93.747.880 con domicilio especial en sede social. 9) Cierre del ejercicio: 31-3. Autorizada por instrumento privado del 27/11/2010. La Autorizada.
Abogada/Autorizada - Ana María Petratti

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 29/12/2010. Tomo: 55. Folio: 701.
e. 03/01/2011 N° 163918/10 v. 03/01/2011

ARBIOMED

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Acta de Reunión Extraordinaria de Socios del 21/12/10 que me autoriza a publicar se reformó el Artículo Sexto disponiendo que la Gerencia esté integrada por ambos socios en forma conjunta. Consecuentemente se designa Gerente al socio Carlos Marcelo Di Stéfano con domicilio especial en Marcelo Gamboa 6131, Capital Federal.
Abogado - Osvaldo Jamschon

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 28/12/2010. Tomo: 64. Folio: 170.
e. 03/01/2011 N° 163865/10 v. 03/01/2011

ASIAN BISTRO ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber por un (1) día que por escritura Nº 373 del 22/12/2010, pasada al folio 872, por ante el Escribano Ponciano Vivanco, del Registro 1367, los Señores Pablo José de Los Heros, argentino, 26/04/1966, DNI 17.802.357, CUIL 20-17802357-9, casado, empresario, y Ricardo Sergio Dorbesi, argentino, 04/08/1965, DNI. 17.677.921, CUIL 20-17677921-8, casado, contador público nacional, ambos domiciliados en Av. del Libertador 1295, 3º piso, Vicente López, Provincia de Buenos Aires, han constituido una sociedad con las siguientes características: 1) Denominación: "Asian Bistro Argentina SRL"; 2) Objeto: La Sociedad tiene por objeto: a) explotación comercial del negocio de restaurante, bar y confitería, despacho de toda clase de carnes, pollo y pescados, y sus derivados, vegetales, bebidas con y sin alcohol, servicios de café, té, leche y demás productos lácteos, postres, helados, cualquier otro rubro de la rama gastronómica y toda clase de artículos y productos alimenticios; y b) elaboración de todo tipo de comidas, especialidades de confitería y pastelería, incluyendo los productos elaborados por cuenta propia o de terceros o cualquier otro artículo de carácter gastronómico. Para el cumplimiento de su objeto, la Sociedad podrá asociarse con entidades o particulares, dar o recibir participaciones bajo cualquier forma en otras sociedades, adquirir, gravar, enajenar, permutar, arrendar y administrar cualquier clase de bienes muebles, inmuebles, títulos, acciones, patentes, marcas y en general, celebrar cualquier negocio o acto jurídico legalmente autorizado de producción, comercialización, financiación, exportación e importación vinculado con su objeto principal. 3) Duración: 99 años; 4) Sede Social: 25 de Mayo 460, 4º piso, Cap. Fed., código postal C1002ABJ; 5) Capital Social: $ 12.000; 6) Gerente: Pablo José de Los Heros y Ricardo Sergio Dorbesi indistintamente y por 1 ejercicio; 7) Sindicatura: se prescinde; 8) Fin de cada ejercicio: 31 de diciembre de cada año.- Pablo De Los Heros y Ricardo Sergio Dorbesi aceptan los cargos y fijan domicilio especial en 25 de Mayo 460, 4º piso, Cap. Fed., código postal C1002ABJ.- Apoderado: Marcelo Rojas Panelo, DNI 28.384.067 Escritura Publica 373 Folio 872, de fecha 22/12/2010.
Marcelo Rojas Panelo

Certificación emitida por: Ponciano Vivanco. Nº Registro: 1367. Nº Matrícula: 3680. Fecha: 28/12/2010. Nº Acta: 194. Libro Nº: 48.
e. 03/01/2011 Nº 164379/10 v. 03/01/2011

ASPREAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Rectificación del edicto del 26/11/2010 N° 144972/10. Instrumento complementario Aspreal SRL de fecha 28/12/2010. Objeto: explotación y administración del rubro garajes y playas de estacionamiento. Firmado: Sandra Viviana De Falco. Abogada autorizada por instrumento privado de constitución de fecha 16-11-2010.
Abogada - Sandra V. De Falco

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 29/12/2010. Tomo: 76. Folio: 114.
e. 03/01/2011 N° 164174/10 v. 03/01/2011

AUSTRAL INGENIERIA AMBIENTAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura N° 223 del 17-12-2010, registro 1226 Cap. Fed., Eduardo Lerner, argentino naturalizado, 04-08-965, casado, Licenciado en Administración, Cédula Identidad Mercosur 18.758.917, Magallanes 1315 Cap. Fed.; y Raymond Kassin, argentino naturalizado, 22-05-962, casado, Licenciado en Administración, Cédula Identidad Mercosur 36.278.493, 11 de septiembre 1460, 4° piso, Cap. Fed.- Constituyen la Sociedad de Responsabilidad Limitada denominada: "Austral Ingeniería Ambiental S.R.L.".- Domicilio Av. Córdoba 1309, 8° piso, Dto. "B", Cap. Fed.-Plazo: 30 años.- Objeto: Obras de saneamiento y remediaciones, obra civil, ingeniería, diagnósticos, proyectos y construcción de instalaciones, gerenciamiento de operaciones de plantas para la venta de productos y materiales, que efectúen la recepción, clasificación, segregación, tratamiento y disposición de residuos urbanos, industriales, petroleros, especiales y peligrosos.- Logística, transporte, tratamiento y disposición de residuos patogénicos. Servicios petroleros, combustibles alternativos, recuperación, incineración, desorción térmica, lavado de suelos, tratamientos físico químicos, saneamiento de aguas superficiales y subterráneas. Servicios de perforación, locaciones, alquiler de equipos.- Todos los trabajos pueden ser hechos por cuenta propia o a través de terceros total o parcialmente, en el país o en el extranjero.- Podrá importar, exportar, alquilar, dar o tomar en leasing equipos y materiales.- Podrán hacerse cargo de mandatos y representaciones de equipos o trabajos de la especialidad.- Cierre Ejercicio: 31/12.- Capital: $ 40.000.- Administración: Eduardo Lerner, con el cargo de gerente, por todo el tiempo de duración de la sociedad; domicilio especial gerente Av. Córdoba 1309, 8° piso, Dto. "B", Cap. Fed..- Fed..- Firma: Graciela Liliana Aguiar, D.N.I. 11.167.569, apoderada escritura N° 223 del 17-12-2010. del registro 1226 de Cap. Fed.

Certificación emitida por: Dalia Carmen Dulcich. Nº Registro: 1226. Nº Matrícula: 2377. Fecha: 21/12/2010. Nº Acta: 67. Libro Nº: 45.
e. 03/01/2011 N° 163889/10 v. 03/01/2011

BEHRING 2555

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 17/12/10. 1) Socios: Fernando Viñas, argentino, casado, empresario, 19-07-22, LE 1677132, domiciliado en Venezuela 4440, Villa Martelli, Provincia de Buenos Aires; Humberto Alejandro Peleritti, argentino, casado, médico, 07-07-53, DNI 10996179, domiciliado en Miller 2381 piso 6° CABA; Guillermo Peleritti, argentino, casado, ingeniero, 16-11-54, DNI 11644401, domiciliado en Miller 1860 CABA; Jorge Cozzetto, italiano, casado, comerciante, 18-03-55, DNI 93479075, domiciliado en Los Ceibos 1574 Villa Adelina, Provincia de Buenos Aires; Juan Carlos José Vazquez, argentino, casado, comerciante, 19-03-53, DNI 10691954; María Luján Vazquez, argentina, soltera, contadora, 18-07-80, DNI 28178990 y Juan Manuel Vazquez, argentino, casado, comerciante, 07-11-77, DNI 26146952, los tres últimos con domicilio en Triunvirato 5311 piso 5° departamento "A" CABA. 2) Behring 2555 S.R.L. 3) 99 años. 4) Sede social: Behring 2555 CABA. 5) Objeto: a) Diseño, proyecto, dirección de obra, compraventa, construcción con o sin sometimiento al régimen de propiedad horizontal o condominio, u otro derecho real y/o contrato, y comercialización, sea al contado, con créditos bancarios o financiación propia en la medida en la que las leyes lo permitan, de bienes inmuebles de todo tipo; b) Servicios de intermediación inmobiliaria y administración de consorcios tanto de bienes inmuebles propios como de terceros. 6) $ 24.000. 7) 30/11 de cada año. 8) Gerente: Fernando Viñas, con domicilio especial en Bauness 2538 piso 8° departamento "C" CABA. Alejandra Silvia López López, autorizada en contrato del 17/12/10.
Abogada - Alejandra Silvia López López
e. 03/01/2011 N° 164223/10 v. 03/01/2011

BRONTEX

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Ampliando publicación del 30-11-10 TI 146617/10 la sociedad fijó nueva sede social en Pasaje Haití 4145 planta baja 2 CABA autorizado acto publico 653 del 13-10-10 registro 2149 CABA Aldo Ruben Quevedo T° 12 F° 33.
e. 03/01/2011 N° 163958/10 v. 03/01/2011

CABLE VIDEO SUR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inscripta en el RPC de la Pcia. de Bs. As. el 3/4/89 matrícula 25905 legajo 1/48351, comunica que por Asamblea General Extraordinaria del 15/10/08 resolvió trasladar su sede social a jurisdicción de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, fijándola en Juana Manso 205 piso 1 Cap. Fed y reformando el art. 1 de su Contrato Social.

Socios: Antonio Maciel, empresario, nacido el 6/1/49, LE 7.377.563, domiciliado en Av. Juana Manso 205 Piso 1 Cap. Fed y José María Sáenz Valiente (hijo), abogado, nacido el 26/2/49, DNI 7.627.344, domiciliado en Barrio Club Newman, Benavidez, Pcia. de Bs. As., ambos casados y argentinos; Constitución: 16/5/98; Capital: $ 1; Objeto: la prestación de servicios de radiodifusión de acuerdo con las previsiones de la ley 22.285; Plazo: 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio; Administración y Representación Legal: a cargo de los socios que revestirán el cargo de Gerentes en forma indistinta por todo el plazo de duración de la sociedad. Se prescinde de sindicatura. Cierre de ejercicio: 31/12. Juan Pablo Lazarús del Castillo autorizado por escritura 272 del 24/2/10 pasada al folio 1570 del Registro 15 de Cap. Fed.

Certificación emitida por: Ernesto J. Tissone. Nº Registro: 15. Nº Matrícula: 4386. Fecha: 28/12/2010. Nº Acta: 053. Libro Nº: 205.

e. 03/01/2011 N° 163875/10 v. 03/01/2011

CHECK CONFIANCE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Por Escritura 571 Folio 1.962 del 28/12/2010, Santiago Martín Rossetti Messina, Adscripto al Registro Notarial 313 de Capital Federal. Socios: Luis Mariano Enrique Morelli, argentino, nacido el 27/07/1972, casado en primeras nupcias con Silvina Laura Gomez D'elia, comerciante, DNI 22.825.093, C.U.I.L. 20-22825093-8, domiciliado en la calle Batallan 2946, depto "1", Saenz Peña, Partido de Tres de Febrero, Prov. Bs. As. y Gustavo Diego Blanco, argentino, nacido el 7/11/1969, casado en primeras nupcias con Fabiana Andrea Lospalluto, comerciante, DNI 20.986.899, C.U.I.T. 20-20986899-8, domiciliado en la calle Emiliano Zapata número 711, Banfield, Prov. Bs. As., Denominación: "Check Confiance S.R.L.". tiene su domicilio legal en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Puede establecer sucursales, agencias o representaciones en cualquier punto del país o del extranjero. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros y/o asociada con terceros a la fabricación, elaboración, transformación, importación, distribución y/o comercialización de articulos, bienes, indumentaria y/o accesorios para perfumería, cosmética, belleza e higiene en general. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad para adquirir derechos y contraer obligaciones y para ejercer todos los actos establecidos en el objeto social asi como toda otra actividad anexa, derivada y/o análoga que directamente se vincule al mismo y que no se encuentre prohibida por las leyes o por este Estatuto. Captial social: $ 12.000.- La administración, representación legal y uso de la firma social, estará a cargo de uno o más Gerentes, socios o no, por el término de duración de la Sociedad. sede: Bolivia 928, CABA. Cierre de ejercicio: treinta (30) de junio de cada año. Plazo: 50 años. Gerentes: los señores Luis Mariano Enrique Morelli y Gustavo Diego Blanco, Aceptaron los cargos; Domicilio especial: Bolivia 928 CABA. Autorizado en la misma escritura: Escribano Santiago Martín Rossetti Messina, Matrícula 4986.

Escribano - Santiago M. Rossetti Messina

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 29/12/2010. Número: 101229640614/6. Matrícula Profesional Nº: 4986.

e. 03/01/2011 N° 164056/10 v. 03/01/2011

CHENIN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inscripcion número 5053 Libro 111 de SRL. Escritura del 3/11/2010 el socio Luis Jorge Martinez cede la totalidad de su participacion: 55 cuotas las que son adquiridas por Ruben Gabriel Perdomo, uruguayo, casado en primeras nupcias con Monica Susana Eremeef, D.N.I. 92.695.378 comerciante, con domicilio en calle 151 numero 3591 Berazategui, Provincia de Buenos Aires. Alicia Stelia Maris Caprino, D.N.I. 13.801.917, esposa de Luis Jorge Martinez presta asentimiento. Renuncia al cargo de gerente: Luis Jorge Martinez y se designa a Ruben Gabriel Perdomo, constituye domicilio especial en Lavalle 876. C.A.B.A. Esc. autorizado por escritura 148 del 3/11/2010 Reg. 45 (110).

Escribano - Augusto P. Mariño Galasso

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Provincia de Buenos Aires. Fecha: 13/12/2010. Número: FAA04158597.

e. 03/01/2011 N° 163852/10 v. 03/01/2011

CONSORCIO FEDERICO LACROZE 3151/61

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por: escritura N° 110 del 22/12/2010 se dispuso la prórroga de plazo y reforma de la claúsula 2°: Segunda: Su duración es de dos años a contar con retroactividad al 5/2/2010.- Guillermo A. Symens Autorizado por escritura N° 110 del 22/12/2010 ante el Escribano Lorenzo Basigaluppo Registro 64.

Certificación emitida por: Lorenzo Adolfo Basigaluppo. Nº Registro: 64. Nº Matrícula: 2213. Fecha: 28/12/2010. Nº Acta: 038. Libro Nº: 24.

e. 03/01/2011 N° 163821/10 v. 03/01/2011

CONSTRUCTORA AL.FA.NO.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

El 13.12.10, escritura 333, Escribano Mario G. Rebasa, Fº 1146, Registro 701 de Capital Federal, Ezequiel Adrian Paniagua cedió la totalidad de las cuotas, es decir, 600 cuotas a favor de Virginia Alejandra Alfano, argentina, nacida 15.03.1969, comerciante, casada, DNI 20.684.913, domicilio Tomás A. Le Bretón 5153, 11º, Cap. Fed. Precio: $ 6.000.- Ezequiel Adrian Paniagua renuncia al cargo de Gerente.- Se designa Gerente a Virginia Alejandra Alfano, quien acepta el cargo y constituye domicilio especial en el de la sociedad.- Autorizado: Esc. Mario G. Rebasa, Esc. 333, Fº 1146, Reg. 701.

Escribano - Mario G. Rebasa

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 17/12/2010. Número: 101217618302/C. Matrícula Profesional Nº: 2259.

e. 03/01/2011 Nº 164294/10 v. 03/01/2011

CONSTRUCTORA CASANOVA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Reunión de Socios unánime del 1/12/2010 se acepta renuncia socio Jorge Manuel Silvero, 27/08/85, Argentino, DNI. 31.878.606 domicilo Pompeya 4563, Isidro Casanova, Pcia Bs as Reformar Cláusula 7ma, se designan en el mismo acto gerentes a Edgar Alfredo Casco Insfran, 9/4/75 DNI 94.215.754, domicilio MZ6 c7 v31 Bis caba y a Osvaldo Javier Casco Insfran, 27/12/78 DNI 94.194.295, domicilio Mz Nro 4, casa 144 Villa 31 bis, CABA, todos ellos solteros comerciantes con domicilio especial en Isabel La Catolica 1312 Autorizada Elisabet Lilian Rodriguez, contadora Publica CPCECABA T. 170 f 159 Acta 1/12/2010.

Contadora - Elisabet Lilian Rodríguez

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 29/12/2010. Número: 410041. Tomo: 0170. Folio: 159.

e. 03/01/2011 Nº 164292/10 v. 03/01/2011

CONTAM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Socios: los cónyuges primeras nupcias Oscar Rubén Lococo, nacido 25/12/51, DNI 10125012, CUIT 20-10125012-2 y Graciela Emilia Acita, nacida 5/09/56, DNI 12807153, CUIT 27-12807153-4, ambos argentinos comerciantes y domiciliados en calle Lincoln 3756, CABA. Denominación "Contam SRL". Plazo: 20 años. Domicilio: C.A.B.A. Objeto: Construcciones civiles, industriales y urbanas. Servicios de montajes y mantenimiento de obras. Realización de todo tipo de redes de alumbrado público, semaforización, cloacales, de provisión de agua, de provisión de gas, de desagües pluviales, de telefonía. Pavimentos asfálticos y de hormigón, veredas. Parques y jardines públicos. Excavaciones y movimientos de tierra, demoliciones. Proyecto y Dirección de dichas Obras. Paisajismo. Consultora en desarrollo, ejecución y gestión de proyectos ambientales, de arquitectura e Ingeniería. Cuando las actividades así lo requieran serán llevadas a cabo por profesionales con título habilitante. Capital: $ 12000. Gerente: Oscar Rubén Lococo, constituye domicilio especial en la sede social. Cierre de ejercicio 31/12. Sede Social: Teodoro Vilardebó 2453, PB, Depto 2, CABA.- Constitución: Esc 343, 28/12/10, F° 885, Reg 1257, Esc. Funes, autorizada a publicar.

Escribana - Mariana R. Funes

e. 03/01/2011 N° 164036/10 v. 03/01/2011

COTY JAUREGUIBERRY & CARTAÑA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Escritura 33 del Registro 814 del 24/11/2010 se modificó el Objeto así: Cuarto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: Compra, venta, permuta, locación y administración de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el Régimen de Propiedad Horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, clubes de campo, explotaciones agrícolas o ganaderas y parques industriales. Autorizado por instrumento privado del 20/12/2010: Escribano Antonio Cartañá, Subrogante del Registro 814.

Escribano – Antonio E. H. Cartañá

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 28/12/2010. Número: 101228639416/F. Matrícula Profesional Nº: 2244.

e. 03/01/2011 Nº 164270/10 v. 03/01/2011

DEPORTEST

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Enrique Oscar Prada, 51 años, casado, Empresario, DNI: 12.601.232; Matias Nicolas Prada, 24 años, soltero, comerciante, CI (Mercosur): 32.323.433; ambos argentinos y domiciliados en Uriburu 774, 3° Piso, Capital Federal. Denominación: "Deportest S.R.L.". Duración: 99 años. Objeto: La explotación comercial y administración de establecimientos asistenciales, hospitales, clínicas, sanatorios y todo tipo de centros de salud, la creación, contratación, organización, promoción y explotación de toda clase de sistemas de cobertura médica y social, individual o colectiva, a través de sistemas de pago directo, prepago, abonos, reintegros o cualquier otro que se estableciere. Organización y explotación de sistemas destinados a la cobertura de emergencias personales para el traslado y movilidad de pacientes de obras sociales o particulares, él que será prestado por medio de ambulancias terrestres, aéreas y/o fluviales o cualquier otro tipo de unidades móviles. Todas las actividades que en virtud de la materia lo requieran, serán ejercidas por profesionales con titulo habilitante. Capital: $ 12.000. Administración: Enrique Oscar Prada, con domicilio especial en la sede social. Cierre de Ejercicio: 30/9. Sede Social: Uriburu 774, 3° Piso, Capital Federal.- Maximiliano Stegmann, Abogado, T° 68 F° 594, Autorizado en Acto Privado Constitutivo del 9/11/10.

Abogado - Maximiliano Stegmann

e. 03/01/2011 N° 163991/10 v. 03/01/2011

DRAGOBBIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por un día. Constitución de Sociedad de Responsabilidad Limitada: Instrumento privado del 20/12/2010: 1) Norma Aurora Rabbia, argentina, nacida el 23/04/75, D.N.I. 24.628.060, C.U.I.L. 27-24628060-1, empleada, casada, domiciliada en Pichincha 366, Temperley, Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires a Debora Judith Dragobetzky, argentina, nacida el 08/08/70, D.N.I. 21.763.264, C.U.I.L. 27-21763264-7, empleada, casada, domiciliada en Avenida General Las Heras 2141, piso 10, departamento A, C.A.B.A. 2) Dragobbia S.R.L. 3) Avenida General Las Heras 2141, piso 10, departamento A, C.A.B.A. 4) La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros de las siguientes actividades: Explotación comercial del negocio de bar, confitería, casa de lunch, pub, restaurante, cafetería, pizzería, parrilla, despacho de bebidas alcoholicas y sin alcohol, servicios de té, café, leche y demás productos lácteos, postres, helados, sandwiches y cualquier otro rubro de la rama gastronómica. Para el el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, inclusive las previstas por los artículos 1.881 y concordantes del Código Civil y artículo quinto del Libro Segundo. Titulo Décimo del Código de Comercio. 5) 99 años desde su inscripción registral. 6) Capital: $ 10.000. 7) Administración: 1 o mas gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, 3 ejercicios. 8) Gerentes: Norma Aurora Rabbia y Debora Judith Dragobetzky, fijan domicilio especial en Avenida General Las Heras 2141, piso 10, departamento A, C.A.B.A., 3 ejercicios. 8) 31/07 de cada año. Daniela Belmonte, Notaria autorizada en contrato constitutivo relacionado.

Notaria - Daniela Belmonte

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 27/12/2010. Número: FAA04227201. Matrícula Profesional Nº: 5270.

e. 03/01/2011 N° 163868/10 v. 03/01/2011

EL CENTAVO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 2/7/2010, el señor Oscar Alberto Bilello DNI 10363746, CUIT 20103637466, comerciante, casado, domiciliado en Acayuasa 676, Haedo, Provincia de Buenos Aires, cedió 250 cuotas por la suma de $ 2500 a Pablo Alberto Bilello DNI 27398888, CUIL 2027398888, comerciante, soltero, domiciliado en Acayuasa 676, Haedo, Provincia de Buenos Aires, reformándose la Cláusula 4 del contrato social: "Cuarto: El capital social se fija en la suma de $ 10000, dividido en 10000 cuotas de $ 1 valor nominal cada una, totalmente suscriptas e integradas por cada uno de los socios, de acuerdo al siguiente detalle: a) Carlos Horacio Bilello, la cantidad de $ 5000; b) Oscar Alberto Bilello la cantidad de $ 4750; c) Pablo Alberto Bilello la cantidad de $ 250...". Los señores Carlos Horacio Bilello y Oscar Alberto Bilello continúan como gerentes, con domicilio en Lacarra 1431, CABA. Analia Carriles, autorizada por instrumento del 2/7/2010.

Abogada - Analía Laura Carriles

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 29/12/2010. Tomo: 97. Folio: 327.

e. 03/01/2011 N° 164084/10 v. 03/01/2011

ELECTRO CHANCE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

En Asamblea del 06.07.2009 se aprobó: 1) Aumentar Capital Social en la suma de $ 50.- 2) Reformar Estatutos sociales en sus artículos 4 y 5, Artículo cuarto: Capital: pesos novecientos sesenta y dos mil novecientos sesenta ($ 962.960.--). Artículo quinto: uno o mas Gerentes en forma indistinta por 3 ejercicios. En Reunión del 16.07.2009 se aprobó una licencia en su cargo a Miguel Coppola hasta el 30.07.2009 fecha en la que quedará desvinculado definitivamente de su cargo, quedando Roberto Sergio Coppola a cargo de la administración de la empresa. En Reunión del 14.08.09 se aprobó la renuncia de Miguel Coppola como Gerente. En Asamblea del 11.12.09 se aprobó: aumentar Capital Social en la suma de $ 4.437.040.-- En Asamblea del 28.05.2010 se aprobó: 1) designar como Gerente a Roberto Sergio Coppola con domicilio especial en Cordoba 795 piso 7 oficina 14 CABA. 2) a raíz de haberse aumentado el capital social se reforma contrato social en su Artíulo cuarto: Capital social: pesos cinco millones cuatrocientos mil ($ 5.400.000.--). José Mangone autorizado en Esc. Púb. 238/27.09.2010.

Certificación emitida por: Paola Alfieri. Nº Registro: 1111. Nº Matrícula: 4900. Fecha: 27/12/2010. Nº Acta: 190. Libro Nº: 23.

e. 03/01/2011 N° 163830/10 v. 03/01/2011

ELIA Y ASOCIADOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

A) Instrumento Privado 27/12/10 B) Diego Maximiliano Elia, DNI 22574731, CUIT 20-22574731-9, 24/12/71, soltero, argentino, productor de seguros, Calixto Oyuela N° 1473, Santos Lugares, Prov. de Bs As y Marcelo German Morel, DNI 21479355, CUIT 2021479355-6, 18/02/70, casado, argentino, productor de seguros, Asamblea N° 4170, Santos Lugares, Prov. de Bs As C) "Elia y Asociados S.R.L." D) 99 años E) La sociedad tiene por objeto exclusivo realizar por cuenta propia, tanto en la República Argentina como en el exterior, la actividad de intermediación promoviendo la concertación de contratos de seguros, asesorando a asegurados y/o asegurables. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto F) Capital $ 15.000, cuotas 1.500 de $ 10 valor nominal cada una, Diego Maximiliano Elia 1470 cuotas y Marcelo German Morel 30 cuotas. G) 30/06 de cada año. H) Distribución de pérdidas y ganancias: Diego Maximiliano Elia 98% y Marcelo German Morel 2% I) Sede: Avda. Corrientes N° 989, piso 5° "D" CABA. J) Gerente: Diego Maximiliano Elia quien constituye domicilio especial en la sede social. Autorizada por instrumento privado del 27/12/10 Julieta Sanchez, DNI 27042372.

Abogada - María Julieta Sánchez Moreno

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 29/12/2010. Tomo: 91. Folio: 593.

e. 03/01/2011 N° 164094/10 v. 03/01/2011

EMPRESA DE PROYECTOS MANAGEMENT Y GERENCIA (EPMG)

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por instrumento privado de fecha 27/12/2010, se han modificado los artículos 3°, 7° y 8° del Contrato Social, quedando el objeto redactado de la siguiente manera: La Sociedad tiene por objeto principal la realización de las siguientes actividades, por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, o a través de uniones transitorias de empresas, tanto en el país como en el extranjero: la construcción y venta de edificios por el régimen de propiedad horizontal, y en general, la construcción y compraventa y/o permuta de todo tipo de inmuebles, la construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, sea a través de contrataciones directas o de licitaciones, para la construcción de viviendas, puentes, caminos y cualquier otro trabajo del ramo de construcción; asimismo corresponde al objeto social la intermediación en la compraventa, administración y explotación de bienes inmuebles propios y de terceros y de mandatos. Las actividades que así lo requieran serán ejercidas por profesionales con título habilitante. A tal efecto, la Sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por el presente estatuto. Asimismo y sólo en tanto y en cuanto guarden relación de conexidad, accesoriedad o complementariedad con las actividades establecidas precedentemente, la sociedad podrá participar por sí o a través del aporte de capital a empresas, en el desarrollo de emprendimientos inmobiliarios de cualquier característica, locales o en exterior; la compraventa y/o permuta y urbanización de bienes inmuebles rurales y urbanos y todas las operaciones comprendidas en el Código Civil o la ley N° 13.512 de propiedad horizontal y la administración de bienes de terceros; la participación como accionista o socio en sociedades locales o extranjeras dedicadas a las mismas actividades. El firmante del texto se encuentra autorizado por instrumento privado ut-supra.

Abogado - Arturo C. Giovenco

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 29/12/2010. Tomo: 42. Folio: 249.

e. 03/01/2011 N° 163976/10 v. 03/01/2011

EV 1300

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Acta de Socios del 13-12-10 los socios ampliaron el objeto social reformando artículo 3° así: La fabricación, comercialización, distribución, importación y exportación de materias primas, sustancias, compuestos y productos elaborados relacionados con la industria maderera, del caucho y sus derivados.- Ana Cristina Palesa: Autorizada por Esc. 617 del 21-12 -10, Registro 1932 de Jorge María Allende.

Abogada - Ana Cristina Palesa

e. 03/01/2011 N° 163846/10 v. 03/01/2011

FADM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura Pública 194 de 17/12/2010 notario Javier Gustavo Rivas, titular del Registro Notarial 11, Tres de Febrero; sede social: Montiel 198, piso quinto, departamento "D" Ciudad Autónoma de Buenos Aires; Socios: Calo Mirta Patricia, argentina, nacida el 11 de noviembre de 1963, Documento Nacional de Identidad 17.022.689, Cuit 27-17022689-0; Fabián Aníbal De Marinis, argentino nacido el 29 de marzo de 1962, Documento Nacional de Identidad 16.098.095 Cuit 20-16098095-9, ambos casados con domicilio real y especial en Ingeniero Pereyra 3572, Ciudadela, Tres de Febrero, provincia de Buenos Aires; y Norberto José Calo argentino nacido el 26 de julio de 1967, Documento Nacional de Identidad 18.415.872 y Cuil 20-18415872-9, divorciado, con domicilio real y especial en la calle Estero Bellaco 436, Ciudadela, Tres de Febrero.- Objeto: a) la elaboración, producción, comercialización, distribución, fabricación, importación y exportación de carteles, armado de stands, fabricación y armado de muebles, herrería, carpintería de aluminio, fabricación de calcomanías, fabricación de carteles electrónicos, diseño gráfico, serigrafías, ploteados, routers, impresiones fotográficas impresiones de gran formato y tamaño, fabricación de productos en acrílico y alto impacto.- Plazo: 99 años. Capital: $ 20.000 2000 cuotas de 1 voto cada una y de $ 10 valor nominal cada una.- Cierre: 30/11 de cada año. Administración y Representación Legal: Gerente, duración plazo social. Gerente: Fabián De Marinis.- Javier Gustavo Rivas, escribano autorizante y autorizado en escritura 194 del 17/12/2010.

Notario - Javier Gustavo Rivas

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Provincia de Buenos Aires. Fecha: 21/12/2010. Número: FAA04195918. Matrícula Profesional Nº: 4972.

e. 03/01/2011 N° 163910/10 v. 03/01/2011

FAPD

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que por Instrumento Privado del 27/12/2010 se constituyo FAPD S.R.L. Socios: Federico Ezequiel Kapustiansky 31 años, casado, DNI 27182706 CUIT 20-27182706-8, domicilio Teodoro Vilardebo 1881, CABA, Adriana Maria Laura Buccafusca, 33 años, casada DNI 25967930 CUIT 27-25967930-9, domicilio Teodoro Vilardebo 1881, CABA, Pablo Ignacio Buglione; de 33 años, soltero DNI 26.047.043, CUIT 20-26047043-5, domicilio Freire 2293, piso 4, departamento 9, CABA, todos argentinos y comerciantes. Domicilio social: Pueyrredon 2501 Local 44, CABA Objeto: exposición, compra, venta. Importación, exportación, distribución y consignación de artículos de decoración, diseño y cafeteria en locales propios y/o ajenos. Plazo: 99 años. Capital $ 40.000 representado por 400 cuotas de $ 100 cada una. Integración: Federico Ezequiel Kapustiansky suscribe 134 cuotas, integrando 3350 pesos, Adriana Maria Laura Buccafusca, suscribe 133 cuotas, integrando 3325 pesos, Pablo Ignacio Buglione; suscribe 133 cuotas, integrando 3325 pesos. El saldo sera integrado en dos años. Administración Gerentes socios o no. Gerente: Federico Ezequiel Kapustiansky, acepta el cargo y constituye Domicilio especial en Avenida Pueyrredon 2501, Local 44 CABA. Cierre Ejercicio 30 de noviembre de cada año. La abogada. Autorizada Instrumento privado del 27/12/2010.

Abogada - Paola Tomasso

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 28/12/2010. Tomo: 101. Folio: 979.

e. 03/01/2011 N° 164129/10 v. 03/01/2011

FDT CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por 1 día que por Escritura 620 del 02/11/2010, Registro 222, Fernando Pablo Cicchese cedió a favor de Alberto Rocambole Torres, argentino, casado, 27/01/1940, D.N.I. 4.303.208 C.U.I.T. 20-04303208-9, domiciliado en Jovellanos 253, sexto piso "A", C.A.B.A. la cantidad de quinientas cuotas que tenía de "FDT Construcciones S.R.L." y Eduardo Darío Torres y Ezequiel Fernández Dorado cedieron a Walter Guillermo Cogliati, argentino, casado, 25/06/1969, DNI 21.002.085, CUIT 20-21002085-4, con domicilio en Escalada 1200 General Pacheco, Provincia de Buenos Aires, setecientas cincuenta cuotas cada uno, es decir un total de un mil quinientas cuotas de la precitada sociedad.- Administración y Representación: Se aceptó la renuncia del Gerente Fernando Pablo Cicchese y se designó en su reemplazo a Alberto Rocambole Torres, con domicilio especial en la calle Jobellanos 253, 4° piso, C.A.B.A.- Bernardo Mihura de Estrada Escribano - Matrícula 4669 autorizado a firmar edictos en la escritura 620 del 2/11/2010, Registro 222.- Buenos Aires, 28 de Diciembre de 2010.

Escribano - Bernardo Mihura de Estrada

e. 03/01/2011 N° 164177/10 v. 03/01/2011

FEGOHER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 15/12/2010, que me autoriza a publicar, Emilio Oscar Hernaez, vendió sus 3000 cuotas a los restantes socios: Federico Hernaez, 1500 cuotas y Gonzalo Pablo Hernaez, 1500 cuotas. Sin reformar capital. Se confirió consentimiento conyugal.

Abogada - Silvana M. Pallas

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 28/12/2010. Tomo: 61. Folio: 972.

e. 03/01/2011 N° 163822/10 v. 03/01/2011

FREMACO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Juan Antonio Bustamante, soltero, dni: 23662717, Chubut 35 Ezeiza Prov. Bs. As.; Luis Alberto Ibañez, casado, dni: 16099870, Miguel Guemes 2862 Barrio Santa Lucia, Monte, Prov. Bs. as. y Manuel Enrique Ibañez, dni: 14252546, casado, Nogoyá 879 Barrio Cuatro Vientos, Moreno, Prov. Bs. As., todos argentinos, mayores de edad, comerciantes y todos gerentes en forma indistinta con domicilio especial en Sede Social: Miranda 4758 CABA. 1) 99 años. 2) reparación, fabricación, elaboración, manufactura, compraventa, importación, exportación, representación, consignación, negociaciones relacionadas con motores de toda clase, con máquinas y con industria metalúrgica, fabricación y venta cualquier clase de accesorios para los mismos. 3) Pesos diez mil. 4) uno o más Gerentes en forma individual/indistinta por plazo legal de sociedad. 5) 31.12. José Mangone autorizado en Acto Privado 07.06.2010.

Certificación emitida por: Paola Alfieri. Nº Registro: 1111. Nº Matrícula: 4900. Fecha: 27/12/2010. Nº Acta: 189. Libro Nº: 23.

e. 03/01/2011 N° 163833/10 v. 03/01/2011

FRESH MATIC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por actas de Reunión de Socios del 17 Y 24 de noviembre 2010, se resolvió: a) cambio de denominación de Fresh Matic S.R.L. a Ambiente Puro y Limpio S.R.L., modificando el art. 1 del contrato social; d) cambio de sede social a la calle Quesada 1548, piso 6, dpto. "A", C.A.B.A.- Gerente Javier Darío Feldman designado por escritura de constitución del 29/07/2004, Fº 189, Registro Nº 63 CABA.

Certificación emitida por: Arturo A. Riat. Nº Registro: 739. Nº Matrícula: 2969. Fecha: 21/12/2010. Nº Acta: 107. Libro Nº: 25.

e. 03/01/2011 N° 161450/10 v. 03/01/2011

FUN-DB

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Instrumento privado de fecha 30/11/2010, cesión de cuotas: Cedente: Valeria Natalia Reynoso. Cesionario: Jacinto Ramón Espinola, paraguayo, 57 años, soltero, comerciante, DNI 92.188.753, CUIL 20-92188753-2, domicilio en Juan Bautista Alberdi 383, Ciudad y Partido de Gral. San Martín, Pcia de Bs. As. Precio: $ 5000 a razón de 500 cuotas de $ 10 cada una. Modificación de contrato: el articulo quinto queda redactado de la siguiente manera "Artículo quinto: Capital: El capital social se fija en pesos Cincuenta Mil ($ 50.000) representado por cinco mil cuotas (5.000) de pesos diez ($ 10) valor nominal cada una, que los socios suscriben de la siguiente manera: Susana Luisa Ricotti, 4500 cuotas o sea Pesos cuarenta y cinco mil ($ 45.000) y Jacinto Ramon Espinola, 500 cuotas o sea Pesos cinco mil ($ 5.000)". Autorizado por Instrumento Privado de fecha 30/11/2010.

Abogado - Santiago Daniel Rivas

e. 03/01/2011 N° 163853/10 v. 03/01/2011

G.A.P. GRUPO DE ATENCION PRIMARIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Con motivo de la cesión de cuotas, los señores Esteban Lucas Figueroa, Mauro Brangold y Julio Eduardo Muniagurria, únicos socios de "G.A.P. Grupo de Atención Primaria S.R.L." resuelven: Ratificar al gerente en su cargo, Designar nuevos Gerentes, Cambiar el Uso de la Firma y Ampliar la Duración del Mandato de los Gerentes, Cambiar el Domicilio, y modificar las cláusulas cuarta y quinta así: 4°) Capital: $ 12.000.- 5°) Administración: los gerentes en forma conjunta de a dos cualesquiera de ellos por todo el tiempo que dure la sociedad. Se establece la nueva Sede Social en Paraguay 1570, Planta Baja, Capital Federal.- Queda. Ratificado en el cargo de Gerente Esteban Lucas Figueroa y se Designan Gerente a Mauro Brangold y Julio Eduardo Muniagurria; todos con domicilio especial en la sede social.- Maximiliano Stegmann, Abogado, T° 68 F° 594, Autorizado en Acto Privado del 19/11/10.

Abogado - Maximiliano Stegmann

e. 03/01/2011 N° 163986/10 v. 03/01/2011

GASCON 307

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) 17/12/2010.- 2) Mara Candela Paoli, argentina, de 28 años de edad, empleada, soltera, D.N.I. 29.461.772, domiciliada en Mariano Acosta 1920, Avellaneda, Provincia de Buenos Aires, y Agustina Micaela Paoli, argentina, de 25 años de edad, empleada, soltera, titular del D.N.I 31.917.522, domiciliada en la calle Mariano Acosta 1920, Avellaneda, Provincia de Buenos Aires, 3) La Sociedad se denomina "Gascón 307 S.R.L.", 4) Gascon 307 Capital Federal.- 5) Su duración es de 30 años contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio.- 6)La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero, las siguiente actividades: dedicarse al comercio minorista de venta de pizza, fugazza, fainá, empanadas, postres, flanes, helados, restaurante, casa de lunch, café, bar, despacho de bebidas, casa de comidas, rotisería, parrilla y cualquier otra actividad gastronómica.- 7) El capital social se fija en la suma de doce mil pesos 8) La representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por todo el tiempo de duración de la sociedad.- 9) El ejercicio social cierra el día treinta y uno de diciembre de cada año, 10) designar Gerente a la socia Mara Candela Paoli; 11) Acepta el cargo que le ha sido conferido; y b) Que constituyen domicilio social y especial en la calle Gascón 307, Capital Federal.- Pasada ante la Escribana Violeta Nilos.- al folio 603 del Registro 944 con fecha 17/12/2010.- Autorizado Guillermo A Symens por Esc. 183 de la citada fecha.

Certificación emitida por: Violeta Nilos. Nº Registro: 944. Nº Matrícula: 2239. Fecha: 27/12/2010. Nº Acta: 050. Libro Nº: 18.

e. 03/01/2011 N° 163819/10 v. 03/01/2011

GLOBAL ALIMENTARIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado de fecha 18-12-09, Eugenia Beatriz González (D.N.I. 21.131.439), en representación de su hija Luciana Carolina Licciardello, argentina, soltera (fecha de nacimiento 07-04.1993, D.N.I. N° 37.480.858), titular de 70 cuotas sociales, heredadas de su padre Ricardo Licciardello, mediante Declaratoria de Herederos de fecha 13-07-09, dictada en el Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 8, Departamento Judicial La Matanza, ambas con domicilio en la calle Aristóbulo del Valle N° 447, Piso 3°, Dpto. "6", de la Capital Federal, vende, cede y transfiere 70 cuotas sociales, representativas del 70% del capital social de "Global Alimentaria S.R.L.", al Señor Manuel Antonio Villalba (D.N.I. 24.261.251), argentino, casado, con domicilio en la calle Bouchard 4669, de Lanús, Provincia de Buenos Aires. Autorizada por Acta N° 11 a publicar Graciela Mabel Tarcay. Buenos Aires, 29/12/ de Diciembre de 2010.

Certificación emitida por: Eugenio Ben. N° Registro: 22. N° Matrícula: 2567. Fecha: 29/12/2010. N° Acta: 170.

e. 03/01/2011 N° 164180/10 v. 03/01/2011

GUEVARA INC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Mariano Eugenio Pagani, DNI 17031226, argentino, soltero, 2/4/64, licenciado en administración de empresas, Manuela Pedraza 2145 planta baja, departamento C, Cap. y Pierpaolo Olcese, Pasaporte número 707188129 emitido por el Reino Unido de Inglaterra, ingles, casado en primeras nupcias, 12/4/71, productor Gorriti 4767, Cap. 2) Documento del 1/7/10. 3) Guevara Inc Sociedad de Responsabilidad Limitada. 4) Guevara 326, Cap. Fed. 5) a) la producción tanto a nivel nacional como en el extranjero de obras de teatro, películas de cine, video, televisión, satélite, cable a exhibirse en salas teatrales y/o cinematográficas y/o televisión por aire o satelital y/o por cualquier soporte técnico creado o a crearse, equipamiento y explotación de las salas destinadas a la representación y exhibición de las referidas actividades culturales; b) la construcción y explotación por sí o por terceros de una sala teatral y/o sala de ensayos y/o locaciones cinematográficas, y/o bar/restaurante, para las/efectuar representaciones artísticas y/o filmaciones y/o ensayos; c) estudio, creación, planeamiento, producción, emisión de órdenes de difusión y la administración de campañas publicitarias, películas u obras teatrales, por cuenta y orden de sus anunciantes y/o terceros. e) Además podrá realizar producción, comercialización, importación y exportación de todos los artículos derivados de la actividad teatral o televisiva, tales como el merchandising, CD's musicales, DVD. y demás productos teatrales, televisivos y musicales relacionados con el objeto. 6) 99 años. 7) $ 11.000.-. 8) Gerente Mariano Eugenio Pagani y Pierpaolo Olcese por termino social, ambos con domicilio especial en Guevara 4767, Cap. Fed.. 9) conjunta de a 2 cualesquiera de los gerentes. 10) 30 de junio. Autorizado por documento privado del 1 de julio de 2010.

Abogado - Ricardo Rodríguez Burlada

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 27/12/2010. Tomo: 03. Folio: 296.

e. 03/01/2011 N° 164237/10 v. 03/01/2011

HAPPY LION

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Hernán Darío Feler, argentino, casado, Lic. en administración, nacido el 26/06/72, DNI 22.782.701, CUIT 20-22782701-8, con domicilio en Av. de los Incas 3176 piso 6° Dto. A, CABA; Damián Ezequiel Feler, argentino, comerciante, casado, nacido el 28/07/75, DNI 24.690.236; CUIT 20-24690236-7, con domicilio en Obispo San Alberto 2753, CABA; y Tulio Luis Feler, argentino, comerciante, divorciado, nacido el 20/09/42, DNI 4.585.841, CUIT 20-04585841-4, con domicilio en Concordia 3780 piso 7° Dto. A, CABA; 2) Instrumento privado de fecha 27/12/10; 3) Happy Lion SRL; 4) Av. de los Incas 3176 piso 6° Dto. A, CABA; 5) La Sociedad tiene por objeto dedicarse a la compraventa, importación, exportación, reparación y distribución de juguetes y rodados infantiles y sus repuestos y componente. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejecutar todos los actos que no se encuentren expresamente prohibidos por las Leyes o por este estatuto; 6) 99 años; 7) $ 120.000; 8) Gerentes: Hernán Darío Feler, Damián Ezequiel Feler y Tulio Luis Feler; todos ellos fijan domicilio especial en Av. de los Incas 3176 piso 6° Dto. A, CABA; 9) 31 de diciembre de cada año. Ricardo A. di Paola, autorizado, por instrumento privado del 27/12/10.

Abogado - Ricardo A. di Paola

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 29/12/2010. Tomo: 06. Folio: 222.

e. 03/01/2011 N° 163898/10 v. 03/01/2011

HERRABOX

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura 221 del 22/12/10 F° 630 Registro 1504 Caba, Escribana María L. Alvarez Garcia. Jesús Rodriguez DNI. 11.726.314 y Roberto Osvaldo Bandirola DNI.12.093.828 Ceden a Edmundo Horacio Bianchi, argentino, 24/1/55 comerciante, viudo, DNI. 11.534.266 domicilio Av. Belgrano 3701 P.13 Dto A, Caba y a Mariano Edmundo Bianchi, argentino, 16/8/83, comerciante, soltero, DNI. 30.448.302, domicilio Céspedes 3969 Caba, 800 cuotas que tenían en "Herrabox S.R.L." con domicilio social en calle Piedras 610 Cap Federal, cediendo cada uno 400 cuotas que tenían, por la suma de $ 8.0000 en dinero efectivo. Los cesionarios Edmundo Horacio Bianchi y Mariano Edmundo Bianchi únicos socios Resuelven: Reformar la cláusula cuarta que queda así: Cláusula cuarta: El capital social se fija en la suma de pesos doce mil divididos en mil doscientas cuotas de un valor nominal de pesos diez cada una, suscriptas por cada uno de los socios en la siguiente forma: don Edmundo Horacio Bianchi ochocientas cuotas o sea la suma de pesos ocho mil y el señor Mariano Edmundo Bianchi cuatrocientas cuotas o sea la suma de pesos cuatro mil. Integran los aportes y suscriben totalmente así: Edmundo Horacio Bianchi 800 cuotas y Mariano Edmundo Bianchi 400 cuotas, valor nominal cada cuota de $ 10. Designan Gerentes: Edmundo Horacio Bianchi quien continúa en el cargo y Mariano Edmundo Bianchi quien acepta el cargo. Constituyen domicilio especial en calle Piedras 610 de Cap. Federal. María Rosa Córdoba, abogada, T° 13 F° 674 Colegio Públ. Abogados de Cap. Federal, autorizada por Escritura "ut supra".

Abogada - María Rosa Córdoba

e. 03/01/2011 N° 164230/10 v. 03/01/2011

INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento Privado 1/12/10; Donato Rafael Di Biase, DNI 8341255 y Eduardo Diz, DNI 12084289, ceden 25300 cuotas a Rodolfo Atilio Reggieri, DNI 8550547 y Teresa Ana Gervasio, DNI 3847622; cedentes renuncian como gerentes; designan gerente a Rodolfo Atilio Reggieri, domicilio especial: Paraná 428, Piso 1º Segundo Cuerpo Oficina 21, Cap. Fed; pasan sede a Paraná 428, Piso 1º Segundo Cuerpo Oficina 21, Cap. Fed; modifican cláusulas 1º, designación sede, 4º, Capital y 5º, Garantía; Mónica Clara Cusnech, DNI 10838405 da su consentimiento conyugal; autorizado por Cesión de 1/12/10, Rafael Salavé.

e. 03/01/2011 Nº 164364/10 v. 03/01/2011

LA DESPENSA INGREDIENTES CREATIVOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Acta de Reunión de Socios N° 7 del 22-06-10 se resolvió la reforma del art. 4º del contrato social. La que suscribe lo hace como autorizada por Esc. Nº 144 del 17-12-10.

Abogada - Silvina B. Diez Mori

e. 03/01/2011 Nº 164798/10 v. 03/01/2011

LA ESPERANZA AGROPECUARIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Escritura 187 del 23/12/2010: 1) José Luis Cantilo Cedió las 40 cuotas de su titularidad en la sociedad, de cien pesos valor nominal cada una, a favor de los demás socios así: a Diego Luis Ballester 20 cuotas y a Claudio Fernando Faggionato las otras 20 cuotas. 2) Como consecuencia de la cesión se reforma la cláusula Cuarta del Contrato Social. 3) El cedente José Luis Cantilo Renuncia a su cargo de Gerente, continuando en los cargos de gerentes los demás socios. 4) Se reforma la cláusula Quinta adecuándose al régimen actual de garantías de los gerentes. Escribana Autorizada por Escritura Nº 187 del 23/12/2010. Matrícula 5012.

Escribana - María de los Milagros Stratta

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 28/12/2010. Número: 101228640166/6. Matrícula Profesional Nº: 5012.

e. 03/01/2011 Nº 164394/10 v. 03/01/2011

LAVALLE 876

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inscripcion número 7701 Libro 118 de SRL. Escritura del 3/11/2010 el socio Jorge Daniel Ferrari cede la totalidad de su participacion: 54 cuotas las que son adquiridas por Monica Susana Eremeeff, argentina, casada en primeras nupcias con Ruben Gabriel Perdomo, D.N.I. 20.635.152 cornerciante, con domicilio en calle 151 numero 3591 Berazategui, Provincia de Buenos Aires. Veronica Alejandra Profeta, D.N.I. 22.426.978, esposa de Jorge Daniel Ferrari presta asentimiento. Renuncia al cargo de gerente: Jorge Daniel Ferrari y se designa a Ruben Gabriel Perdomo, uruguayo, D.N.I. 92.695.378, constituye domicilio especial en Lavalle 876. C.A.B.A. Esc. autorizado por escritura 149 del 3/11/2010 Reg. 45 (110).

Escribano - Augusto P. Mariño Galasso

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Provincia de Buenos Aires. Fecha: 13/12/2010. Número: FAA04158599.

e. 03/01/2011 N° 163850/10 v. 03/01/2011

MAGARTEL SERVICIOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Informase que el capital integrado de la sociedad es de $ 40.000. Dividido en 4.000 cuotas de $ 10 c/u, y por instrumento privado del 21/09/2010, se resolvió: I) Cesión de cuotas cedente: Carlos Alfredo Costales 400 cuotas a favor de: Jorge Rogelio Magañini, 200 cuotas y Carlos Alberto Garcia, 200 cuotas.- II) Modificación cláusula cuarta del Contrato Social. Autorizado: Jorge Rogelio Magañini, gerente designado por instrumento privado del 1/9/2003.

Certificación emitida por: Mónica G. Tovagliaro de Russo. Nº Registro: 760. Nº Matrícula: 3838. Fecha: 28/12/2010. Nº Acta: 019. Libro Nº: 94.

e. 03/01/2011 N° 163926/10 v. 03/01/2011

MAYREA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Instrumento privado del 23/12/09 2) Mayrea S.R.L. 3) Alejandro Elio Del Boca, D.N.I 16.322.863, 10/05/63, casado, con domicilio Real y Especial en Felipe Llavallol 1848; Néstor Oscar Caceres, D.N.I. 12.205.349, 04/03/56, viudo, con domicilio real y especial en García de Cesio 5667, 5° Piso; Carlos Francisco Santarossa, D.N.I. 13.062.456, 25/02/57, casado, con domicilio real y especial en Condarco 1854; todos argentinos, comerciantes y de Cap. Fed. 4) La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros, asociada a terceros, en el país o en el extranjero a la compra, venta, representación, importación, exportación, distribución, consignación, instalación, reparación, de todo tipos de repuestos y accesorios para todo tipo de automóviles, camiones, motos, bicicletas eléctricas, autobuses incluyendo cubiertas, cámaras, motores, carrocerías, baterías y/o cualquier otro artículo, producto y/o insumo para vehículos automotores.- Asimismo en forma conexa, accesoria y/o complementaria la sociedad podrá realizar importación y comercialización de motos y bicicletas eléctricas con sus repuestos y accesorios. La sociedad podrá actuar como proveedora de organismos del estado, ya sean nacionales, provinciales, municipales, autárquicos y descentralizados, participando en licitaciones públicas, privadas, concursos de precios y todo tipo de concursos y contrataciones 5) Domingo Faustino Sarmiento 1426, piso 5°, (C1042ABB) Capital Federal. 6) 99 años 7) $ 40.000 8) $ 10.000 9) Cierre 30/06 10) Gerentes: Alejandro Elio Del Boca, Néstor Oscar Caceres y Carlos Francisco Santarossa. Autorización por Acto constitutivo de fecha 23/12/09 a José Luis Marinelli Abogado T° 42, F° 783 C.P.A.C.F.

Abogado - José Luis Marinelli

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 29/12/2010. Tomo: 42. Folio: 783.

e. 03/01/2011 N° 164086/10 v. 03/01/2011

MOTICAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inscripta en la I.G.J el 24/9/2010, N° 8780, libro 134, Tomo de SRL. De la Escr. N° 393 del 09/12/2010 pasada al F° 1428, Reg. Not 2145 Cap. Fed. Surge: La socia Nidia Leticia Baibiene cedió la totalidad de cuotas que le corresponden del capital de "Moticar SRL" a favor de Martin Nahuel Ferrigno, argentino, nacido 09/04/1990, soltero, hijo de Nidia Leticia Baibiene y de Rubén Horacio Ferrigno, con DNI 35.169.334, CUIL 20-35169334-8, domiciliado en Leandro N. Alem 7926, Martín Coronado, Pcia. Bs. As, y con domicilio especial en la calle Bolivar 238, piso 1, departamento "b", C.A.B.A. María Eugenia Girard. Escribana autorizada por escritura N° 393 del 09/12/2010.

Escribana - María Eugenia Girard

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 23/12/2010. Número: 101223633022/4. Matrícula Profesional Nº: 4550.

e. 03/01/2011 N° 164004/10 v. 03/01/2011

NACAMA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Sandra Viviana Furman, argentina, casada, comerciante, nacida el 19/4/68, DNI 20.202.269, CUIT 27-20202269-9, domiciliada en Capitan General Ramón Freire 766, C.A.B.A.; Martha Inés Perez, argentina, casada, comerciante, nacida el 21/3/38, DNI 3.730.281, CU1L 27-03730281-9, domiciliada en Crámer número 1853, piso 10°, dpto. A, C.A.B.A.; 2) 27/12/2010, Escritura n° 417, F° 970, Esc. Pablo M. Galizky, Registro 1844 C.A.B.A.; 3) Nacama S.R.L.; 4) Capitan General Ramón Freire 766, C.A.B.A..; 5) Dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros a las siguientes actividades: Inmobiliaria: Compra, venta, construir, explotar, arrendar, subdividir, administrar y dar en locación toda clase de bienes inmuebles urbanos, rurales, loteos, pudiendo también someter inmuebles al régimen de la ley de propiedad horizontal; Explotación por sí o por terceros. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato social; 6) 99 años desde insc. en R.P.C.; 7) $ 20.000; 8) Dirección y administración: a cargo de 1 o mas gerentes, que actuarán en forma individual e indistinta, designados por los socios y durarán en su cargo por el plazo de duración de la sociedad. Se designa gerente a Sandra Viviana Furman, con domicilio especial en Capitan General Ramón Freire 766, C.A.B.A.,., quien acepta el cargo; 9) Representación legal y uso de firma a cargo de 1 o mas gerentes, que actuarán en forma individual e indistinta; 10) 31/12 de cada año. El firmante está autorizado por esc. N° 417 del 27/12/10 pasada ante el Esc. Pablo M. Galizky, al F° 970 del Registro 1844 C.A.B.A. El Escribano Pablo M. Galizky.

Escribano - Pablo M. Galizky

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha:

28/12/2010. Número: 101228637911/3. Matrícula Profesional Nº: 4500.

e. 03/01/2011 N° 164020/10 v. 03/01/2011

NATACION YUPANQUI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por Actas Reunión de socios del 18/9/2008, 16/10/2009 y 15/10/2010 pasadas a escritura pública N° 93 del 27/12/2010 se dispuso la designación de autoridades y reforma del art. 5º...- Quinto: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más Gerentes en forma individual e indistinta socios o no por 3 ejercicios. La representación legal: los Gerentes en forma indistinta. – Se designa Gerente a Pablo Hernán López quién fija domicilio especial Guamini 4502 Cap. Fed.- Guillermo A. Symens Autorizado por escritura N° 93 del 27/12/2010 ante la Escribana Verónica Rocci Registro 171.

Certificación emitida por: María Cristina Soler. Nº Registro: 1162. Nº Matrícula: 2504. Fecha: 28/12/2010. Nº Acta: 178. Libro Nº: 30.

e. 03/01/2011 Nº 163817/10 v. 03/01/2011

NURAGHE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cambio domicilio. Designación nuevo Gerente Modificación Artículo 5. Mediante acta de Asamblea de fecha 18/08/2010, la sociedad Nuraghe S.R.L., con domicilio social en calle Camarones 1875, Piso 1, Departamento 5, C.A.B.A., inscripta ante la Inspección General de Justicia, bajo el número 5444, del Libro 111 de S.R.L., en fecha 19/07/1999, ha dispuesto, el cambio de domicilio de la sede social, fijando la misma en Caranday 940, C.A.B.A. Asimismo, se designó nuevo gerente al Señor Lauro César Victorio Angel Atilio Cerulli DNI 93.476.933, quien aceptó el cargo y constituyó domicilio legal en la sede social de la empresa. Se ratificó la designación de gerente de la Señora María Ester Freschi. Por último, se dispuso la modificación del artículo 5° del estatuto, para adecuarlo a lo dispuesto por la resolución general 7/2005 de la Inspección General de Justicia, sobre garantías de gerentes. Lauro César Victorio Angel Atilio Cerulli, socio gerente, designado por instrumento privado del 18/08/2010.

Certificación emitida por: Lucrecia Gras Goyena de Guinle. Nº Registro: 44. Nº Matrícula: 2149. Fecha: 16/12/2010. Nº Acta: 105. Libro Nº: 34 (96563).

e. 03/01/2011 N° 164060/10 v. 03/01/2011

OPTICA PODESTA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Acta de Socios del 18-10-10 se designó Gerente a Luis Alfredo Pasturenzi, con domicilio especial en Teniente General Juan Domingo Perón 1129; CABA; se amplió su mandato a tiempo indeterminado, reformándose en consecuencia Cláusula Quinta del Contrato.- Ana Cristina Palesa: Autorizada por Esc. 622 del 22-12-10, Registro 1932 de Jorge María Allende.

Abogada - Ana Cristina Palesa

e. 03/01/2011 N° 163851/10 v. 03/01/2011

PARRILLAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 17/12/10 Juan Manuel Segovia, argentino, divorciado, comerciante, 1/10/83, DNI.30.555.695, con domicilio real en Monroe 4838, Piso 10, Dto. “B”, C.A.B.A., y Carla María de Luján Ronchetti, argentina, soltera, comerciante, 11/05/83, DNI. 30.073.888, con domicilio real en Monroe 4838, Piso 10, Dto. “B”, C.A.B.A. Objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros en el país y en el exterior, a las siguientes actividades: a) La administración, instalación y explotación comercial del negocio de bar, restaurante, confitería, cafetería, servicio de lunch, despacho de bebidas alcohólicas y sin alcohol, catering y cualquier actividad del rubro gastronómico. b) La fabricación, elaboración, transformación, comercialización, importación, explotación, comisión, consignación, representación y distribución de todo tipo de productos alimenticios. A tal efecto y para su cumplimiento la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos contratos u operaciones, pudiendo celebrar contratos de compraventa, distribución, representación, comercialización, consignación, de franquicias y cualquier otra negociación comercial respecto de cosas, bienes, materias primas y productos vinculados y/o necesarios para el giro comercial que se vinculen directa o indirectamente con su objeto social. Duración 99 años. Capital Social $ 10.000,00. Ejercicio 31/12. Gerente Juan Manuel Segovia con domicilio especial en Monroe 4838, Piso 10, Dto. “B”, C.A.B.A. Sede social Franklin D. Roosevelt 4550, C.A.B.A. Autorizada en instrumento privado del 17/12/10.

Abogada - Paula I. Castagna

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 29/12/2010. Tomo: 75. Folio: 497.

e. 03/01/2011 N° 163915/10 v. 03/01/2011

PH VISION

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por esc. 309 del 17/11/10, Esc. Roxana M. Sapadavecchia RN 1816. María Laura Diez Lazara, adjudico por disolución de la sociedad conyugal a Patricio Adrián Hiquis 6000 cuotas de la que era titular. Patricio Adrián Hiquis cedió 240 cuotas Gonzalo Matías Quintana argentino nacido 29-10-74 soltero DNI 24.235.890, comerciante, domiciliado en Caseros 1380, Beccar, Pcia. Bs As, ambos componentes de la sociedad reforman el artículo 4º y 5º del contrato social: “Cuarto: El Capital Social se fija en la suma de Pesos Doce Mil dividido en Doce Mil Cuotas de Un Peso ($ 1,00) valor nominal c/u, totalmente suscriptas por de los socios, de acuerdo al siguiente detalle: Patricio Adrián Hiquis: Once mil setecientas cuarenta cuotas; y Gonzalo Matías Quintana: Doscientas cuarenta cuotas.- Este Capital se encuentra integrado en su totalidad en dinero efectivo” “Quinto: La administración, representación legal y uso de la firma social, estará a cargo de uno o mas Gerentes, socios o no; en forma individual e indistinta, por todo el termino de duración de la sociedad. En tal carácter, tiene todas las facultades para realizar los actos y contratos, tendientes al cumplimiento del objeto de la sociedad, inclusive los previstos en los artículos 1881 del Código Civil y 9º del Decreto Ley 5965/63.- Designan gerente a Patricio Adrián Hiquis, quien acepta cargo y constituye domicilio especial en sede social. Autorizado en esc 309 del 17/11/2010 Esc. Roxana M. Spavecchia RN 1816. Carlos A. De Carlo, DNI 29.496.723.

Certificación emitida por: Roxana M. Spadavecchia. Nº Registro: 1816. Nº Matrícula: 4193. Fecha: 29/12/2010. Nº Acta: 068. Libro Nº: 56.

e. 03/01/2011 Nº 164383/10 v. 03/01/2011

SAFETY & INDUSTRIES SOLUTIONS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 17-12-2010; se reformo articulo 4; se confirmo como gerentes a Raul Felix Calvo y a Otero Mariela Cynthia ambos con domicilio especial en Santa Fe 857 piso 1 departamento B CABA; Firmado Dra. Constanza Choclin, autorizada en instrumento privado del 17-12-2010.

Abogada - Constanza Sofía Choclin

e. 03/01/2011 Nº 164325/10 v. 03/01/2011

SERVICIOS EMPRENDER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Ricardo Antonio Jeandet, argentino, DNI 10.198.168, nacio 07/04/1952, comerciante, domicilio Nogoyá 407, Paraná, Prov. Entre Ríos, Betiana Elizabeth Ramona Pello, argentina, nacida 30/05/1977, DNI 25.877.580, licenciada en administración, domicilio San José de Flores 74, Rosario del Tala, Entre Rios. Sede Social y domicilio especial socios: Avenida La Plata número 462, piso 7°, departamento “B”, de esta ciudad. Duración: 99 años Objeto: asesoramiento a empresas y entidades gubernamentales y prestación de servicios integrales en materia informática, impuestos, financiera, económica, administración, recursos humanos y capacitación, comercial, jurídica, programas, proyectos de inversión, investigación de mercado, provisión de insumos, por sí o a través de la contratación de personas, empresas u organizaciones que a tal fin sea necesarios. Queda excluida toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada exclusivamente a profesionales con título habilitante según las respectivas reglamentaciones. Capital: $ 12.000. Cierre ejercicio: 31/12. Administración y representación: a cargo de sus dos socios, en calidad de gerentes, en forma indistinta, durante la vigencia de la sociedad. Gerente: Ricardo Antonio Jeandet. Escribana Autorizada: registro 2050, Matricula 4327, Cap. Fed. Por escritura 259 de fecha 14/12/2010.

Escribana - M. Florencia C. De Valle

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 20/12/2010. Número: 101220621914/2. Matrícula Profesional Nº: 4327.

e. 03/01/2011 N° 163971/10 v. 03/01/2011

SOCIEDAD HOTELERA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento privado de fecha 29/12/10, se constituyó Sociedad Hotelera S.R.L. 1) Socios: Ignacio Peña Ayerza, nacido 09/03/79, 31 años, empresario, DNI 27218017, argentino, soltero, domicilio 3 de Febrero 446, departamento 14, San Isidro; y Agustin Peña; nacido 10/01/81, 29 años, empresario, DNI 28692040, argentino, soltero; domicilio José Hernández 2927, piso 2, Depto. B, C.A.B.A. 2) Denominación: Sociedad Hotelera S.R.L.; 3) Domicilio Social: Viamonte 1592, piso 9, Departamento E, C.A.B.A. 4) Objeto Social: la sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: realizar por sí, o a través de terceros o en representación de terceros servicios de asesoramiento, venta, distribución, gestión, administración, comercialización y representación de hoteles y/o empresas y/o salones de eventos y/o restaurantes y/o confiterías y/o cualquier tipo de empresa que brinde servicio de hospedaje y/o turismo en Argentina y/o exterior del país. La sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato que resulten conducentes al debido cumplimiento de su objeto social 5) Duración: 99 años desde inscripción registral; 6) Capital: pesos doce mil, dividido en 1200 cuotas de valor nominal $ 10 cada una. Suscripción e integración: a) Ignacio Peña Ayerza, 840 cuotas; b) Agustin Peña, 360 cuotas. Se integran en un 25% en efectivo y el saldo en el plazo de 2 años desde inscripción en IGJ; 7) Administración y representación: A cargo de uno o más gerentes, conjunta o independientemente, designados por el término de duración de la sociedad: 8) Socios Gerentes: Ignacio Peña Ayerza y Agustín Peña, ambos con domicilio especial en el real. 9) Cierre de ejercicio: 31 de diciembre. Santiago Alberto Peña. Abogado. Tomo 94 Folio 363. Autorizado por instrumento privado de fecha 28/12/2010.

Abogado - Santiago Alberto Peña

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 29/12/2010. Tomo: 94. Folio: 363.

e. 03/01/2011 N° 164200/10 v. 03/01/2011

SUPPRESS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Contrato del 12/12/1998: Se trasladó la sede social a la jurisdicción de la Pcia. de Bs. As. calle Arribeños 1193, Zarate, Pcia. Bs. As; modificando en consecuencia el artículo 1°.- Autorizada en Acta N° 13 del 18/11/2010.

Abogada - Ana Cristina Palesa

e. 03/01/2011 N° 163854/10 v. 03/01/2011

TERRA URBANA Y RURAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por instrumento privado de fecha 28/12/2010 se ha resuelto constituir una sociedad de responsabilidad limitada. 1) Socios: Daniel Felipe Miranda, nacido el 19/09/1954, divorciado, argentino, empresario, domiciliado en Av. Mariano Boedo 46, C.A.B.A., DNI 11.455.238, y Marta Irene Barberis, nacida el 20/10/1961, soltera, argentina, empresaria, domiciliada en Av. Mariano Boedo 46, C.A.B.A., DNI 14.744.439. 2) Denominación: “Terra Urbana Y Rural S.R.L.”. 3) Sede social: Av. Mariano Boedo 46, C.A.B.A. 4) Duración: 99 años a contar desde su inscripción en la Inspección General de Justicia. 5) Objeto social: La sociedad tiene por objeto desarrollar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, las siguientes actividades: (a) asesoría, consultaría y/o investigación en materia territorial, social, ambiental, vinculando las mismas con sistemas de información geográficos, su desarrollo y administración; provisión de asistencia técnica y profesional; (b) operaciones inmobiliarias de cualquier tipo; desarrollo y promoción de emprendimientos urbanos y rurales; (c) construcción de obras de cualquier tipo; (d) comercialización de insumos vinculados. Las actividades que lo requieran serán ejercidas por profesionales con título habilitante. Para su cumplimiento, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para contraer obligaciones, adquirir derechos y realizar todos los actos jurídicos que no estén prohibidos por las leyes y este estatuto. 6) Capital social: Pesos cincuenta mil ($ 50.000), dividido en 5.000 cuotas iguales de pesos diez ($ 10) valor nominal cada una, con derecho a un voto por cuota. 7) Administración: a cargo del socio Daniel Felipe Miranda por el término de diez ejercicios, quien además reviste el carácter de gerente, y representará a la sociedad, con domicilio especial constituido en Av. Mariano Boedo 46, C.A.B.A. 8) Cierre del ejercicio: 30 de noviembre de cada año. 9) Autorizado: Mariano L. Miranda Lanzetta por instrumento privado de fecha 28/12/2010.

Abogado - Mariano Leónidas Miranda Lanzetta

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 29/12/2010. Tomo: 102. Folio: 267.

e. 03/01/2011 Nº 164149/10 v. 03/01/2011

TOP SUR LOGISTICA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura 350 del 16/11/10 ante la esc. María Cecilia Koundukdjian al fº 1176, Adscripta al Registro 2000 Fernanda Laura Gutierrez, argentina, comerciante, casada, nacida el 20/12/70, DNI 21.954.180, y Ariel Jorge Aguirre, argentino, empleado, casado, nacido el 13/9/77, DNI 26.191.795, ambos con domicilio real en Camargo 1072, P.B., departamento “C”, C.A.B.A., constituyeron Topsur Logística S.R.L. 99 años desde su inscripción en IGJ. Objeto: dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, ya sea en el país y/o en el extranjero, a todo lo concerniente al transporte de pasajeros y carga, explotar concesiones, licencias o permisos para transporte, encomiendas, equipajes y su distribución, almacenamiento, depósito, embalaje y servicios de mensajería relacionados al objeto. Capital $ 10.000. Prescinde de sindicatura. Administración, representación legal y uso de la firma sociala cargo de uno o más gerentes, indistintamente. 31/12 de cada año. Gerente: Ferananda Laura Gutierrez Sede social y domicilio especial gerente: Vidt 2145, P.B., departamento B, C.A.B.A.- Esc. María Cecilia Koundukdjian. Matricula 4852. Autorizada por escritura 350 del 16/11/2010, Registro 2000.

Escribana - Maria Cecilia Koundukdjian

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 22/12/2010. Número: 101222631175/D. Matrícula Profesional Nº: 4852.

e. 03/01/2011 N° 164074/10 v. 03/01/2011

TRAVEL AND TRAVEL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución SRL: Escritura 516 del 27/12/10, ante Esc. Adrian Comas Reg. 159 CABA.

Socios: (empresarios) Arnaldo Johnny Rodriguez Chiclote, peruano, casado, 18/9/72, DNI 93.962.035, domicilio real/especial Guardia Vieja 4109, C.A.B.A. (Gerente); y Laura Hilda Kotsatos, argentina, divorciada, 14/7/72, DNI 22.722.680, domicilio Lima 1031, piso 5, unidad "8", C.A.B.A. Sede: Florida 842, PB, oficina "39", C.A.B.A. Plazo: 99 años. Objeto: La explotación como empresa de los rubros: Agencia de viajes y turismo: Efectuar: la intermediación en la reserva o locación de servicios en cualquier medio de transporte en el país o en el extranjero; la intermediación en la contratación de servicios hoteleros en el país o en el extranjero; la organización de viajes de carácter individual o colectivo, excursiones, cruceros o similares, con o sin inclusión de todos los servicios propios de los denominados a forfait, en el país o en el extranjero; la recepción y asistencia de turistas durante sus viajes y su permanencia en el país, la prestación de los servicios de guías turísticos y el despacho de sus equipajes; la representación de otras agencias, tanto nacionales como extranjeras, a fin de prestar en su nombre cualesquiera de estos servicios; la realización de actividades similares o conexas a las mencionadas con anterioridad en beneficio del turismo; los despachos de aduanas en lo concerniente a equipajes y cargas de los viajeros por intermedio de funcionarios autorizados; la venta de entradas para espectáculos públicos, deportivos, artísticos y culturales cuando constituyen parte de otros servicios turísticos; y la prestación de cualquier otro servicio que sea consecuencia de las actividades específicas de los agentes de viajes.- Toda actividad que así lo requiera será realizada por profesionales con título habilitante en la materia.- Capital: $ 20.000.- Administración/Representación: 1 o más Gerentes, indistinta, socios o no, por plazo social. Cierre: 31/5. (Autorizado por escritura referida).

Escribano - Adrián Carlos Comas

e. 03/01/2011 N° 163977/10 v. 03/01/2011

UNIVERSAL SHIPPING

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por contrato de cesión de cuotas del 01/11/2010: Colin Munro Campbell y Ricardo El Ganame cedieron a Ricardo Iñarra, DNI: 10.123.723, con domicilio en Wright 1035, Lavallol, Provincia de Buenos Aires 720 cuotas de $ 10 valor nominal cada una y a Vanina Mariana Iñarra, DNI 28.054.281, con domicilio en Pasaje Obligado 218, Adrogué, Provincia de Buenos Aires, 120 cuotas de $ 10 valor nominal cada una. Autorizada por contrato del 01/11/2010.

Abogada - Romina S. Quaratino

e. 03/01/2011 N° 164205/10 v. 03/01/2011

V+V=W

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Complementaria publicación 134994/10 - Gerente saliente Walter Hugo Vallejos presente renuncia. Aceptada por todos los socios en forma unanime. Margarita Andrada, como autorizada de V+V=W SRL, esc. 1232 folio 2725 Reg. Not. 2061 C.A.B.A., del 15-10-2010.

Certificación emitida por: María Rodríguez Pareja. Nº Registro: 2061. Nº Matrícula: 4330. Fecha: 27/12/2010. Nº Acta: 021. Libro Nº: 88.

e. 03/01/2011 N° 164733/10 v. 03/01/2011

VILLA CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura n° 253 del 20/12/2010 f° 725 Socios: Matías Alejandro Tasin, 32 años, soltero, comerciante, DNI 27.050.171 CUIT 20-27050171-1, domicilio Entre Ríos 728, Martínez; y Federico Martín Bongiardino, 31 años, soltero, Arquitecto, DNI 27.088.157 CUIT 20-27088157-3 domicilio Tres de Febrero 432, departamento "2"; ambos argentinos y del Partido de San Isidro, Pcia. de Bs. As. Denominación: Villa Construcciones SRL Sede: Riobamba 588, 2° piso, departamento "A", CABA. Duración: 99 años. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, dedícame a la construcción de edificios y/o casas destinadas a viviendas, locales comerciales o industriales y complejos habitacionales y/o mixtos, como así también la locación, sublocacion, explotación comercial y transferencia dominial de los mismos. Asimismo tiene por objeto la compra, venta, urbanización, remodelacion, loteo, parcelamiento, arrendamiento, permuta, administración y todas las operaciones de renta inmobiliaria, incluso hipotecas y sus administraciones y financiaciones, pudiendo a tal fin realizar todos los actos comprendidos en la ley de Propiedad Horizontal, construir caminos, calles, cloacas, canales, desagües, viaductos, puentes y otras obras de ingeniería y arquitectura, obras energéticas, de electricidad e hidráulicas en predios urbanos, suburbanos, rurales e industriales, necesarias para cumplir su objeto. Capital Social: $ 40.000 dividido en 4.000 cuotas de $ 10. valor nominal cada una. Administración y representación legal: por el término de la sociedad. Composición: Socios Gerentes: Matías Alejandro Tasin y/o Federico Martín Bongiardino. Ambos aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en Riobamba 588, 2° piso, departamento "A" CABA. Fiscalización: Se prescinde. Cierre de ejercicio: 31 de Octubre de cada año. Autorizado por escritura 253 del 20/12/2010, f° 725.

Abogado - Santiago Daniel Rivas

e. 03/01/2011 N° 163859/10 v. 03/01/2011

XANTANA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Reunión de Socios unánime del 28/12/2010 se resolvió aumentar el capital social en $ 120.000,00, aporte en efectivo, suscripto e integrado y reformar Cláusula cuarta: El capital social se fija en la suma de $ 135.000 dividido en 900 cuotas de V/N $ 150,00 C/U Autorizada Elisabet Lilian Rodriguez, contadora Publica CPCECABA T. 170 f 159 según instrumento privado del 28/12/2010.

Contadora - Elisabet Lilian Rodríguez

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 29/12/2010. Número: 410040. Tomo: 0170. Folio: 159.

e. 03/01/2011 Nº 164296/10 v. 03/01/2011

ZGARTHA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inscripcion número 2875 Libro 114 de SRL. Escritura del 3/11/2010 los socios Luis Jorge Martinez y Alicia Stella Maris Caprino ceden la totalidad de su participacion: 6000 cuotas las que son adquiridas por: Ruben Gabriel Perdomo, uruguayo, casado en primeras nupcias con Monica Susana Eremeff, D.N.I. 92.695.378, domicilio calle 151 numero 3591, Berazategui, Provincia de Buenos Aires: 3.000 cuotas y Jorge Daniel Ferrari, argentino, casado en primeras nupcias con Veronica Alejandra Profeta, D.N.I. 22.156.202, domicilio Gorriti 3438, 2 piso departamento B, C.A.B.A.: 3.000 cuotas. Ambos comerciantes. Renuncia al cargo de gerente: Luis Jorge Martínez y Alicia Stella Maris Caprino y se designa a Ruben Gabriel Perdomo, constituye domicilio especial en Tucuman 509 C.A.B.A. Cambio de domicilio social, se traslada a Tucuman 509 C.A.B.A. Por unanimidad se modifica articulo cuarto del estatuto: "Artículo cuarto: Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de tercero o asociada a terceros, en el pais y en el exterior: Explotación y administración del rubro hotelería y turismo, ya sean hoteles residenciales, hospedaje, servicios de tiempo compartido y/o todo tipo de establecimiento y/o complejos edilicios vinculados a la hotelería y el turismo y administración de Hoteles, y explotación de servicios complementarios de bar, comidas y rubros gastronómicos. Explotar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros o por concesión, edificios destinados a la hotelería, cabañas, hospedajes o albergues. Servicios: La realización de todo tipo de servicios. Aquellos relacionados directa o indirectamente con la actividad hotelera y turística. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad juridica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto inclusive los establecidos en el articulo 1881 del Codigo Civil y para librar y endosar letras de cambio y cheques y otorgar mandatos y querellar. Esc. Autorizado por escritura 150 del 3/11/2010 Reg. 45 (110).

Escribano - Augusto P. Mariño Galasso

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Provincia de Buenos Aires. Fecha: 13/12/2010. Número: FAA04158598.

e. 03/01/2011 N° 163847/10 v. 03/01/2011

2. Convocatorias y Avisos Comerciales

2.1. CONVOCATORIAS

NUEVAS

AVIRROT S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas de Avirrot S.A. a la Asamblea Extraordinaria a celebrarse el día 19 de enero de 2011 en el inmueble de la Av. Dellepiane 4494, Bº Nagera, Edificio 9, Piso 11, Dto 2, de Capital Federal, a las 16.00 hs, en primera convocatoria, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta juntamente con el Presidente

2º) Elección de miembros titulares y suplentes del Directorio, por un nuevo periodo

3º) Constitución de nueva sede social

4º) Resolución a adoptar sobre la enajenación onerosa de los inmuebles sitos en la calle Quevedo 3430-32 (dación en pago parcial) y Quevedo 3440 (venta a tercero), ambos de Capital Federal, para cancelar la deuda en ejecución de sentencia que involucra a los citados inmuebles en próxima subasta judicial.

5º) Los accionistas, en cumplimiento del art. 238 de la Ley 19550, deben comunicar su asistencia a la Asamblea en Av. Dellepiane 4494, Bº Nagera, Edificio 9, Piso 11, Dto 2, de Capital Federal, los días 12 y 13 de enero de 2011 de 15.00 a 17.00 hs, para que se los inscriba en el libro de asistencia. El Directorio.

Carmen Chindamo, Presidente segun Acta 54 26/11/10.

Certificación emitida por: Joaquín M. Benincasa. Nº Registro: 905. Nº Matrícula: 4003. Fecha: 27/12/2010. Nº Acta: 63. Libro Nº: 146.

e. 03/01/2011 Nº 163824/10 v. 07/01/2011

BH BLOCK S.A.

CONVOCATORIA

Convócase Accionistas BH Block S.A. a Asamblea Gral. Extraordinaria para el 20/01/2011, 17 hs en 1º y 18 hs en 2º convocatoria en Tucumán 1538 2º A, CABA. A fin de ratificar la Asamblea del 10/06/2010:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2°) Tratamiento Conjunto de la Memoria y Estados Contables Nº 1 al Nº 4 correspondientes a los años 2006 a 2009, explicación de los motivos de la convocatoria tardía.

3º) Determinación del número de miembros del Directorio y elección de autoridades. La designación del Presidente firmante ha sido efectuado por estatuto del 9/5/2005.

Presidente - Mariano Braver

Certificación emitida por: Eduardo Alfredo Arias. Nº Registro: 1587. Nº Matrícula: 3254. Fecha: 28/12/2010. Nº Acta: 116. Libro Nº: 108.

e. 03/01/2011 Nº 164775/10 v. 07/01/2011

INSTITUTO OTORINOLARINGOLOGICO S.A.

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Convóquese a Asamblea General Ordinaria y extraordinaria de Accionistas para el día 26 de Enero de 2011 a las 11 horas en primera convocatoria y 12 horas en segunda convocatoria, en la sede social de la calle J. D. Perón 2150 Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2º) Consideración de la documentación prevista en el art. 234 inc. 1) de las leyes 19.550 y 22.903 correspondientes al Ejercicio Social finalizado el 30 de Septiembre de 2010.

3º) Consideración de la Gestión del Directorio y Síndico.

4º) Consideración de los saldos positivos (ganancias) del Ejercicio Social finalizado el 30-09-2010.

5º) Distribución de Resultados del ejercicio.

6º) Elección del Directorio y Síndico.

NOTA: Se recuerda a los Sres. accionistas, lo dispuesto en el art. 238 ley 19.550, comunicando su asistencia a la Asamblea, con una anticipación de tres días antes de la misma. En la sede de la sociedad sita en calle de esta ciudad, documentación del Art. 67 ley 19.550 a disposición 15 días antes de la celebración de la asamblea.

Presidente - Santiago Luis Arauz - Designado Por Asamblea Ordinaria de fecha 28/01/2010, y Acta de Directorio Nº 302 de fecha 29/01/2010.

Certificación emitida por: Nicolás Aguirre. Nº Registro: 255. Nº Matrícula: 4854. Fecha: 27/12/2010. Nº Acta: 197. Libro Nº: 60.

e. 03/01/2011 Nº 164052/10 v. 07/01/2011

J.B. PEÑA Y R.M. DURAÑONA SOCIEDAD DE BOLSA S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria en primera convocatoria para el día 27 de enero de 2011 a las 18 hs. y en segunda convocatoria a las 19 hs., a celebrarse en la sede social sita en Av. Corrientes 222, 2º piso Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de accionistas para firmar el acta.

2º) Consideración de la documentación indicada en el Art. 234 inciso 1º de la Ley 19.550 por el ejercicio cerrado al 30/09/2010.

3º) Distribución de resultados y remuneración Directores y Síndicos.

4º) Gestión de Directores y Síndicos.

5º) Elección de Directores y Síndicos.

Rodolfo Martín Durañona Presidente, designado mediante acta de Asamblea de fecha 27-1-2010 y de Directorio de fecha 28-1-2010.

Presidente - Rodolfo Martín Durañona

Certificación emitida por: Ernesto J. Tissone. Nº Registro: 15. Nº Matrícula: 4386. Fecha: 28/12/2010. Nº Acta: 054. Libro Nº: 205.

e. 03/01/2011 Nº 164100/10 v. 07/01/2011

MARGES S.A.I.C.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 31 de Enero de 2011, a las 10 horas, en la sede social, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

2°) Razones por las cuales se realiza la Asamblea fuera de término.

3°) Consideración de la documentación exigida por el artículo 234 de la Ley 19.550 del ejercicio finalizado el 31/05/2010.

4°) Consideración del resultado del ejercicio finalizado el 31/05/2010.

5°) Determinación del número de miembros que integrarán el Directorio y su designación por tres ejercicios.

Roberto Jorge Bellocchio - Presidente designado por Asamblea y reunión de Directorio ambas de fecha 28/07/2008.

Certificación emitida por: Teodolinda G. Bongiovanni. Nº Registro: 16, Pdo. de Avellaneda. Fecha: 22/12/2010. Nº Acta: 128. Libro Nº: 24.
e. 03/01/2011 N° 164391/10 v. 07/01/2011

MARLI S.A.

CONVOCATORIA

Se Convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea Gral. Ordinaria para el 26/1/2011, a las 17 hs. en Primera Convocatoria y a las 18 hs en Segunda Convocatoria, en Junín 759, C.A.B.A, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración y aprobación de los documentos del art. 234, inc. 1º) de la Ley 19550 correspondientes al ejercicio finalizado el 31/8/2010. Consideración dispensa del art. 2º de la R.G. I.G.J. No 6/2006.
3º) Tratamiento del Resultado del Ejercicio.
4º) Aprobación de la Gestión del Directorio.

Dejando constancia que en la sede social se encuentra a disposición de los socios copia de la documentación a tratar.

Presidente Elena Diaz Lema - designada por Escritura No 176 del 29/10/2009, Fº 503 del Registro Nº 549 de CABA.

Certificación emitida por: Paola A. Martos. Nº Registro: 549. Nº Matrícula: 4811. Fecha: 29/12/2010. Nº Acta: 164. Libro Nº: 3.
e. 03/01/2011 Nº 164373/10 v. 07/01/2011

MUTUALIDAD DE EMPLEADOS BANCO LLOYDS ARGENTINA (M.E.B.L.A.)

CONVOCATORIA

Sres. Asociados: El Consejo Directivo cumpliendo con las disposiciones del Artículo 14 de los Estatutos Sociales Convoca a los Señores Asociados a la Asamblea General Extraordinaria, a los efectos de cumplimentarl 1ro el. Pedido del Instituto Nacional de Asociativismo y Economia Social aprobación del Reglamento de Ayuda Economica por ello se convoca dicha Asamblea Extraordinaria para el día 28 de Enero de 2011 a las 18 Horas en el local de la Mutualidad, Av. Belgrano 997 - 1er. PisoPiso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la aprobación del Reglamento de Ayuda Economica Para su presentación al INAES, para su correspondiente aprobación.
3°) Designación de dos socios para firmar el Acta de la Asamblea.

Articulo 40 de los Estatutos: El quórum para cualquier tipo de Asamblea será de la mitad mas uno de los asociados con derecho a participar. En caso de no alcanzar este numero a la hora fijada, la Asamblea podrá sesionar validamente 30 minutos después con los socios presentes, cuyo número no podrá ser menor al de los miembros de los órganos Directivos y de Fiscalización.
Presidente - Juan Carlos Ferraioli
Secretario - Alcira C. Cajiao

Designado según Acta de Asamblea del 22.10.2010.
Desiignada segun acta Asamblea del 22.10.2010.

Certificación emitida por: Amadeo Gras Goyena. Nº Registro: 512. Nº Matrícula: 2302. Fecha: 29/12/2010. Nº Acta: 37. Libro Nº: 89.
e. 03/01/2011 N° 164350/10 v. 03/01/2011

OPDEA - OBRA SOCIAL DEL PERSONAL DE DIRECCION DE LAS EMPRESAS DE LA ALIMENTACION Y DEMAS ACTIVIDADES EMPRESARIAS

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS

El Directorio de OPDEA - Obra Social del Personal de Dirección de las Empresas de la Alimentación y Demás Actividades Empresarias, en cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 17º de sus Estatutos Sociales, convoca a Asamblea General Extraordinaria para el día 9 de febrero de 2011, a las 12,30 horas, en su Sede Central de la calle Bernardo de Irigoyen 546, 3er. Piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Beneficiarios para firmar el Acta de Asamblea juntamente con el Presidente y Secretario.
2º) Lectura, consideración, tratamiento y aprobación de las Cartas de Garantía de Indemnidad de los Directores. (Artículos 17º y 18º de los Estatutos Sociales).

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 7 de diciembre de 2010.

NOTA: Se recuerda que, conforme al Articulo 18º de los Estatutos Sociales, la documentación que se someterá a aprobación se encuentra a disposición de los beneficiarios con derecho a voto en el domicilio de Bernardo de Irigoyen 546, piso 2do. de esta Capital, en el horario de 9.30 hs. a 17.30 hs., en las filiales del Gran Buenos Aires e Interior del País, a partir de los 10 días previos a la Asamblea dentro de sus horarios habituales. Les recordamos además que, en virtud de lo dispuesto por el Articulo 19º, de no reunirse la mitad más uno de los beneficiarios con derecho a voto a la hora dispuesta, la Asamblea sesionará válidamente media hora después, desde las 13,00 hs. con los beneficiarios con derecho a voto que se encuentren presentes. Las resoluciones se adoptarán por mayoría de votos de los beneficiarios presentes. Ningún beneficiario podrá tener más de un voto. Los miembros del Directorio están impedidos de votar asuntos relacionados con su gestión.
Don Roque Gorgo, Presidente designado por Acta Nº 479 de fecha 30 de Septiembre de 2008 a suscribir el presente documento.
Presidente - Roque Gorgo

Certificación emitida por: Felipe Bilbao. Nº Registro: 988. Nº Matrícula: 3026. Fecha: 28/12/2010. Nº Acta: 135. Libro Nº: 13.
e. 03/01/2011 Nº 164090/10 v. 05/01/2011

VERAUTO LA PLATA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 19 de Enero de 2011, a las 10:00 horas en primera convocatoria y a las 11:00 horas en segunda convocatoria, en Avenida Santa Fe 1752 Piso 5º, Oficina A de la ciudad de Buenos Aires a los efectos de tratar el Siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para suscribir el acta;
2º) Consideración de la renuncia al cargo de director titular de los Sres. Jorge Antonio Soriano San Agustín, Andrés Maestro Oliver y Santiago Vera Barros, de la renuncia del director suplente Sr. Guillermo José Jiménez Cobo, de la renuncia de los miembros titulares de la Comisión Fiscalizadora, Sres. José Mario De Bella, Ricardo Martínez y Francisco José Rocco Viviani y de la suplente de la misma María Celeste Rocco Viviani.
3º) Consideración y aprobación, en su caso, de la gestión de todos los mencionados como directores titulares y suplente, miembros de la Comisión Fiscalizadora y suplente. Tratamiento de gestión y su remuneración.
4º) Fijación del número de directores titulares y suplentes y su designación.
5º) Fijación del número de síndicos titulares y suplentes y su designación.
6º) Otorgamiento de autorizaciones. Los accionistas deben comunicar su asistencia con por lo menos 3 días de anticipación, tal como lo establece el articulo 238 de la ley 19550.

El que suscribe Sindico Titular, según Acta del 14-05-2010.
Síndico – José Mario De Bella

Certificación emitida por: Juana Ceber. Nº Registro: 1374. Nº Matrícula: 3531. Fecha: 23/12/2010. Nº Acta: 681. Libro Nº: 118.
e. 03/01/2011 Nº 164167/10 v. 07/01/2011

2.2. TRANSFERENCIAS

NUEVAS

CULPINA 1174, PLANTA BAJA Y PLANTA ALTA C.A.B.A.

Verónica Rocchi, escribana titular del Registro N° 171 de la Capital Federal, con domicilio en la calle Tnte. Gral. Juan D. Peron 1610 piso 7° Departamento “A” de la Capital Federal comunica que Isauro SA, inscripción IGJ N° 4968, libro 113, tomo A de SA del 10/6/1993, domiciliada en la calle Desaguadero 3974 de Capital Federal (el vendedor) Vende y Transfiere el fondo de Comercio denominado “Nosse Recepciones” de: “Casa para fiestas privadas (800140) hasta tanto sea reglamentado el uso y sujeto al cumplimiento de lo dispuesto por Ordenanza 39025 respecto a la trascendencia de ruidos molestos”, sito en la calle Culpina 1174, Planta Baja y Planta Alta, Capital Federal, a Mister Bruno SRL, inscripto en IGJ el 27/1/2003, bajo N° 724, libro 117 tomo de S.R.L, con domicilio en Av. Boedo 722, Piso 1, Capital Federal (El comprador).- Los Reclamos de ley en la Oficina de Tnte. Gral. Juan D. Peron 1610 Piso 7° Departamento “A” Capital Federal.
e. 03/01/2011 N° 163828/10 v. 07/01/2011

2.3. AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

“A”

ALBARAM S.A.

Por Asamblea Ordinaria del 13/09/2010 se procedió a la elección y distribución de cargos del Directorio, quedando conformado de la siguiente forma: Presidente Inés Bárbara Bengolea; Directores Titulares: Julián Alejandro Bengolea; María Inés de Lafuente Los Directores aceptaron el cargo y constituyeron domicilio especial en Bouchard 680, Piso 20ª, Cdad. de Bs. As. La que suscribe, Silvina Claudia González, Tomo 87, Folio 727, ha sido autorizada por instrumento privado Acta de Asamblea del 13/09/2010. La autorizada.
Abogada/Autorizada – Silvina Claudia González

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 29/12/2010. Tomo: 87. Folio: 727.
e. 03/01/2011 Nº 163984/10 v. 03/01/2011

APG PRODUCCIONES S.R.L.

Escritura: 24/11/10. Rectificatoria aviso 153934/10 del 14/12/10 **donde dice** “AGP Producciones SRL” **debe decir** “APG Producciones SRL”. Escribano autorizado por escritura 339 del 24/11/10, reg. 18, CABA.
Escribano – Federico Teran

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 29/12/2010. Número: 101229642675/4. Matrícula Profesional N°: 4923.
e. 03/01/2011 N° 164401/10 v. 03/01/2011

ARENALES 2330 S.A.

IGJ 18/12/98 Nº 15648 libro 3 tomo de S x A. Por asamblea del 22/3/2010 designa Presidente a Carina Lewy y Directora suplente a Dona Tawil. Ambas domicilio especial Paraguay 577, piso 10 departamento B. Cap. Fed. Autorizada por asamblea del 22 de marzo de 2010.
Abogada – Mariana Rodríguez Burlada

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 29/12/2010. Tomo: 48. Folio: 654.
e. 03/01/2011 Nº 164250/10 v. 03/01/2011

ARGCOOP PETROL S.A.

Se hace saber que por Actas: Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria y Directorio del 22/12/10, se aceptó la renuncia de: Presidente: Mariana Romina Ganduglia y Director Suplente: Sandra Luján Carneiro; designando nuevo Directorio: Presidente: Alberto Francisco Moltrasi (domicilio especial Alsina 1170, piso 9 oficina 911 CABA) y Director Suplente: Sandra Luján Carneiro (domicilio especial Florida 622, piso 1 oficina 3 CABA). Suscribe la autorizada lo hace según Acta del 22/12/2010.
Abogada – Verónica Patricia Rodríguez
e. 03/01/2011 Nº 164139/10 v. 03/01/2011

AVASA S.R.L.

Comunica que por Reunión de Socios de fecha 09/08/10 se resolvió designar a los siguientes gerentes: Sylvia Esther Rossi de Brons, Martín Alfredo Brons, Patricio Guillermo Brons y Carolina María Brons. La representación legal y uso de la firma social estará a cargo en forma indistinta de cualquiera de los gerentes designados y la Sra. Rossi de Brons será quien tenga voto de desempate. Todos ellos con domicilio especial constituido en Maipú 972, piso 2º, departamento D, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. La firmante está autorizada por Acta de Reunión de Socios de fecha 09/08/10.
Abogada – Florencia Askenasy

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 29/12/2010. Tomo: 76. Folio: 785.
e. 03/01/2011 Nº 164089/10 v. 03/01/2011

AZCUENAGA 796 S.R.L.

Por resolución de los socios de fecha 10-11-2010, la sociedad designo como gerente a Eduardo Abel Puppo, quien constituye domicilio especial en Hipólito Yrigoyen 2757, piso 5°, departamento “V”, C.A.B.A. Mariano A Duran Costa autorizado por instrumento privado de fecha 23-12-2010.

Certificación emitida por: María de las Mercedes Nacarato. Nº Registro: 73. Nº Matrícula: 2995. Fecha: 29/12/2010. Nº Acta: 92. N° Libro: 83.
e. 03/01/2011 N° 164467/10 v. 03/01/2011

“B”

BELLISONA S.A.

Se hace saber por un día que por Actas de la Sociedad Bellinsona S.A., se resolvió lo siguiente: a) Por Asamblea del 26/02/2010 se designo al siguiente directorio: Presidente: Maximiliano Antonio Rodríguez; Vicepresidente: María Alexandra Tavelli y Director Suplente: Víctor Marcelo Méndez; b) Por Asamblea del 13/12/2010 se revocaron las designaciones de María Alexandra Tavelli y Víctor Marcelo Méndez y se designaron autoridades en su reemplazo, quedando el directorio conformado: Presidente: Maximiliano Antonio Rodriguez; Director Titular: Mariano Segundo Gradin y Director Suplente: José Patricio Richards; el primero de ellos con domicilio especial Avenida Belgrano 891, piso 1°, departamento “A”, C.A.B.A. y los dos restantes con domicilio especial en Avenida Leandro N. Alem 639, Piso 8° “G”, C.A.B.A.; b) Por Asamblea del 26/02/2010 se resolvió la disolución anticipada de la sociedad conforme al Artículo 94, inciso 1° de la Ley 19.550; c) Conforme surge del estatuto el directorio se constituyo en liquidador por Acta de Directorio del 15/12/2010.- Carlos Mario Maiorano Quiroga, DNI 4.272.054, Abogado, T° 24, E° 696, autorizado a firmar edictos por instrumento privado de fecha 28/12/2010.- Buenos Aires, 28 de diciembre de 2010.
Abogado – Carlos Maiorano Quiroga

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 29/12/2010. Tomo: 24. Folio: 696.
e. 03/01/2011 Nº 164191/10 v. 03/01/2011

BILD S.A.

Inscripta ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro el 19 de Julio de 1978 bajo el Número 2349 del libro 88, tomo A de Estatutos de Sociedades Anónimas Nacionales, en cumplimiento del artículo 60 de la Ley 19.550, se expone la nueva composición del Directorio de la sociedad, aprobada por acta Asamblea Ordinaria de Accionistas de fecha 3 de Noviembre de 2008: Presidente: Domingo Mazzeo, con domicilio real y fijando el especial en la calle Curapaligüe 60, piso 8 Departamento A, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, casado, argentino, médico, DNI 4.092.785, mayor de edad. Vice Presidente: Francisco Víctor Carmona, con domicilio real y fijando el especial en la calle Guayaquil 131, piso 2, de la Ciudad' Autónoma de Buenos Aires, casado, argentino, abogado, DNI 4.427.629, mayor de edad. Director Titular: Roberto Bedoya, con domicilio real y fijando el especial en la Avenida Boyacá 45, piso 1, Departamento B, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, casado, argentino, empresario, Libreta de Enrolamiento 7.753.398, mayor de edad. Director Suplente: Eduardo López Palomero, con domicilio real y fijando el especial en la Avenida Callao 611, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, casado, argentino, abogado, DNI 7.657.286 , mayor de edad. Directorio saliente: No hay directores salientes. Suscribe el presente edicto el letrado autorizado según Acta de Asamblea Ordinaria del 03/11/2008.

Abogado – Enrique Horacio Vetere

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 29/12/2010. Tomo: 18. Folio: 642.

e. 03/01/2011 Nº 163939/10 v. 03/01/2011

BORSELE S.A.

Asamblea 27-12-10 renuncia como presidente Raúl Silvano Baez y como Director Suplente Claudia Judit Berdichevsky asume como Presidente Daniel Dan Jabase DNI 21395344 como Director Suplente Guillermo David Jaime DNI 26905804 se fijo sede social y domicilio especial Suipacha 1373 Piso 4 Oficina A CABA Autorizada Instrumento Privado 27-12-10 Art 60.

Abogada – Ivana Noemí Berdichevsky

e. 03/01/2011 Nº 164351/10 v. 03/01/2011

BRUMARCA S.A.

Por Acta de Asamblea General Extraordinaria Unánime Nº 2 y Acta de directorio Nº 56 ambas del 1/12/2010 se acepta renuncia Directorio vigente del 22/9/2009 al 30/11/2010 y se designa nuevo Directorio: Presidente Andrés Miguel Camuyrano, DNI 14.156.182; Vicepresidente: Francisco Juan José Martignone, DNI 22.675.201; Director Suplente: Alberto Brunet, LE 4.061.164; todos fijan domicilio especial en Avda. Cordoba 456 13º B CABA.- Protocolizado por esc. Nº 80 del 22/12/2010 Folio 204 Registro 268 C.A.B.A.

Escribano – Ivonne B. Quinterno de Jaureguialzo

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 28/12/2010. Número: 101228637285/E. Matrícula Profesional Nº: 3726.

e. 03/01/2011 Nº 164347/10 v. 03/01/2011

"C"

CARGYSER S.A.

Asamblea Extraordinaria, 2/12/10, por renuncia directores Hugo Cesar Jesús, DNI 7641615 y Verónica Alejandra Monzón, DNI 29022335, designa Directorio así: Presidente: Aurelio Rubén David Coronel, DNI 22801382; Director Suplente: Lorenzo Ezequiel Mayer, DNI 27787618; ambos domicilio especial: Florida 520 Piso 1° Oficina 108, Cap. Fed; pasan sede a Florida 520 Piso 1° Oficina 108, Cap. Fed.; autorizado por Asamblea del 2/12/10, Rafael Salave.

e. 03/01/2011 N° 164360/10 v. 03/01/2011

CARLOS BERISSO S.C.A.

Comunica que por: Acta de Directorio y Asamblea General Ordinaria del 4/5/2000, Acta y Asamblea General Ordinaria del 5/5/2003, Asamblea General Ordinaria y Acta del 3/5/2006, y Acta del 2/5/2009 pasadas a escritura pública Nº 112 del 23/12/2010 se dispuso la designación de autoridades quedando los Directorios hasta la fecha integrados de la siguiente forma: Presidente: Carlos Eduardo Berisso, Director Suplente: Ezequiel Alejandro Justiniano. Los administradores fijan domicilio especial en Av. Callao 1704 piso 4º Cap. Fed.- Guillermo A. Symens Autorizado por escritura Nº 112 del 23/12/2010 ante el Escribano Lorenzo Basigaluppo Registro 64.

Certificación emitida por: Lorenzo Adolfo Bacigalupo. Nº Registro: 64. Nº Matrícula: 2213. Fecha: 28/12/2010. Nº Acta: 037. Nº Libro: 24.

e. 03/01/2011 Nº 163823/10 v. 03/01/2011

CARPALAN S.A.

Por Acta de directorio del 14/04/2009, trasladó su sede social a la calle Uruguay 743, piso 1º, oficina 104, C.A.B.A. Por Asamblea General Ordinaria del 30/10/2008, se designó: Presidente: Jorge Ramón Cardenes. Directora Suplente: Elsa Susana Palanconi. Ambos constituyen domicilio especial en Uruguay 743, piso 1º, oficina 104, CABA. Escribana Autorizada: Cynthia Mariela Manis, Reg. 1363, CABA, escritura 118, 9/06/2010.

Escribana – Cynthia M. Manis

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 17/12/2010. Número: 101217620219/6. Matrícula Profesional Nº: 4643.

e. 03/01/2011 Nº 164354/10 v. 03/01/2011

CEMBIO S.A.

Por Asamblea Ordinaria del 30-04-2009 se acepta la renuncia del presidente Miguel César Augusto Papaianni y la directora suplente Mabel Liliana García Marrugat. Autorizado por instrumento privado del 18/10/2010.

Escribano – Hugo I. Matera

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 29/12/2010. Número: 101229641450/4. Matrícula Profesional N°: 4393.

e. 03/01/2011 N° 164254/10 v. 03/01/2011

CENTRO DE TRABAJO S.R.L.

Por Acta de socios del 16-11-10 se trasladó la Sede a Tacuarí 281, Piso 3º, Departamento D, Cap. Fed.- Ana Cristina Palesa: Autorizada por Esc. 263 del 22-12-10, Registro 1932 ante Esc. Jorge María Allende.

Abogada – Ana Cristina Palesa

e. 03/01/2011 Nº 163849/10 v. 03/01/2011

CICLOQUIMICA S.A.C.

Comunica que por acta de Directorio del 16/6/2010 se resolvió trasladar la sede social a Blanco Encalada 5328, piso 1 CABA. Autorizado por escritura pública del 24/11/2010. Escribano Germán Gómez Crovetto. Registro Notarial Nro. 1767.

Escribano – Germán Gómez Crovetto

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 22/12/2010. Número: 101222631130/6. Matrícula Profesional Nº: 4080.

e. 03/01/2011 Nº 164303/10 v. 03/01/2011

COMPAÑIA ANDINA S.A. ORFILA

Escritura 359, Folio 2050, 28-12-2010, Registro 1158 Cap. Fed. 2) "Compañía Andina Sociedad Anónima Orfila" 3) Por Acta de Asamblea 21-12-2010, se resolvió aumentar el capital social en la suma de $ 4.752.000, es decir de $ 19.362.308 a $ 24.114.308.- Facultado Escritura 359 28/12/2010 Folio 2050 Registro 1158 Cap. Fed. Matrícula 2618.

Escribano - Ricardo Antonio Armando

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 29/12/2010. Número: 101229641080/A. Matrícula Profesional Nº: 2618.

e. 03/01/2011 Nº 164280/10 v. 03/01/2011

CONSULTORA OSCAR G. GRIMAUX Y ASOCIADOS S.A. TECNICA

Por escritura 455 del 23/12/2010 se protocolizó el Acta de Asamblea 49 del 29/10/2010 por la cual se designaron los miembros del Directorio y el Acta de Directorio 957 del 29/10/2010 donde se distribuyeron los cargos: Presidente: Pedro Agustín Germán Beltramino, Vicepresidente: Oscar Enrique Grimaux, Directores Titulares: Alberto Oscar Grimaux, Guillermo Jorge Grimaux e Pedro Eugenio Beltramino y Director Suplente: Beatriz Susana Mac Pesenti quienes aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en la calle Cerrito 1136, piso 6, C.A.B.A.- Encontrándome autorizada para publicar por escritura 455 del 23/12/2010.

Escribana – Ana Laura Aminue Lauzón

e. 03/01/2011 Nº 164024/10 v. 03/01/2011

CONSULTORIA INTEGRAL DE SANEAMIENTO S.A.

En Asamblea General Ordinaria de fecha 26 de diciembre de 2010 se eligió Director Titular a la Ing. Marcela Claudia Alvarez, y Director Suplente al Cont. Ricardo Rubens Schiliro. En la reunión de Directorio celebrada en la misma fecha con posterioridad, se designó Presidente del Directorio a la Ing. Marcela Claudia Alvarez, con domicilio especial en la calle Ceretti 2476 C.A.B.A. por el término fijado en el artículo octavo del Estatuto y al Cont. Ricardo Rubens Schiliro como Director Suplente con domicilio especial el calle José Mármol 1439 C.A.B.A. Por acta de Directorio de fecha 17/11/2010 se resolvió establecer la nueva sede social en la calle Lavalle 1566, piso 5to., oficina "A" - C.A.B.A.

Marcela Claudia Alvarez

Certificación emitida por: Eduardo Rueda. Nº Registro: 2057. Nº Matrícula: 4598. Fecha: 28/12/2010. Nº Acta: 083. Nº Libro: 40.

e. 03/01/2011 Nº 164161/10 v. 03/01/2011

CORBETT S.A. AGRICOLA GANADERA E INMOBILIARIA

Hace saber por un día que por Asamblea General Ordinaria Unánime del 27/09/2010, se reeligieron directores y se distribuyeron los cargos, quedando constituido el Directorio de la siguiente forma Presidente: Jaime Alejandro Corbett y Director suplente: Pamela Jeanne Hayes de Corbett, Domicilio constituido de los directores Maipú 942 piso 12º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Elsa Beatriz Reinozo, Abogada, C.P.A.C.F. Tº 11, Fº 165, autorizada, conforme Resolución 7/2005 de I.G.J. en Asamblea General Ordinaria Unánime del 27/09/2010.

Abogada – Elsa Beatriz Reinozo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 29/12/2010. Tomo: 11. Folio: 165.

e. 03/01/2011 Nº 163894/10 v. 03/01/2011

COSMETICOS AVON S.A. COMERCIAL E INDUSTRIAL

RPC: 27.3.1968, Nº 698, Lº 66, Tº A de E.N. Comunica que según decisión del Directorio del 19.10.2010, Escritura pública 962 del 13.12.2010, ratificó las designaciones de Dora Angélica Arce como Gerente Divisional de Ventas; Jorge Horacio Barraza como Gerente Business Partner; Pablo Néstor Barro como Gerente It Soluciones; Alejandra Viviana Carbonell, como Gerente Regional de Ventas; Silvana María Careggio como Gerente Fashion & Home; Susana Beatriz Casabe como Gerente de Comunicación Corporativa y de Marca; Javier de la Arena como Gerente Divisional de Ventas; Juan Santiago Dolan como Gerente Data Cleansing Service; Lucas Martín Dolezal como Gerente Finanzas Soporte Venta; María Mercedes Ferreiro como Gerente Divisional de Ventas; Alberto Oscar Freigedo como Gerente Compensaciones; Pablo Edgardo Guerrero como Gerente de Order Fulfillment; Saúl Emilio Laurens como Gerente Servicios Creativo; María Victoria Lavazza como Gerente de Marketing Beauty; Ana María Auxiliadora Lima como Gerente de Incentivos; Sandra Verónica López Montes de Oca como Gerente Divisional de Ventas; Ondine Lubel como Gerente Talento & Desarrollo; Graciela Margarita Matarrese como Gerente Divisional de Ventas; Claudio Armando Menegoz como Gerente Manufactura; Luis Miguel Morales como Gerente Business Partner; Luis Daniel Murman como Gerente de Compras; Marta Orden como Gerente NPD; Germán Pico Puyade como Gerente Finanzas Roadmap; Ángel Rodolfo Piparo como Gerente de Ingeniería; Hugo Risiglione como Gerente Regional de Ventas; Amalia Isabel Rodríguez como Gerente Divisional de Ventas; Oscar Alejandro Roggero como Gerente Finanzas; Graciela Diana Rosujovsky como Gerente Divisional de Ventas; Antonio Marcelo Ruggiero como Gerente Supply Planning; Deomar Alcides Sager como Gerente ITS; Miguel Santelli como Gerente de Customer Service; María Gisela Serpa como Gerente de Recursos Humanos Proyecto MC Connel; Dante Adrían Taddei como Gerente Campaigne Marketing Support; Graciela Noemí Vandam como Gerente Business Partner; Hugo Isidoro Villalba Ramírez como Gerente Regional Non Beautynpe; María Isabel Zanetto como Gerente Divisional de Ventas; otorgándoles poder con las facultades y forma de actuación que de allí resultan. Todos los Gerentes designados con domicilio especial en Tucumán 1, C.A. de Bs. As. Ricardo Vicente Seeber, en carácter de apoderado, según escritura pública 614 del 27.10.1993, escribano Fernando Raúl Mitjans, Registro 353, C.A. Bs. As.

Abogado – Ricardo V. Seeber

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 22/12/2010. Tomo: 13. Folio: 902.

e. 03/01/2011 Nº 163845/10 v. 03/01/2011

CS SALUD S.A.

Se comunica que por escritura Nº 845 del 28/12/2010, pasada ante el Escribano Jorge Nicolás Ledesma, al Fº 2.859 del Registro Notarial Nº 189 de esta Capital, a su cargo, la sociedad "CS Salud S.A.", C.U.I.T. 30-52063497-1, inscripta originariamente en el Registro Público de Comercio el 27/05/1999 bajo el Nº 7. 361 del Libro 5 de Sociedades por Acciones; protocolizó las resoluciones de la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria unánime del 12/05/2010 y Acta de Directorio número 299 de misma fecha, en las que se eligieron autoridades por un ejercicio y se distribuyeron los cargos así: Presidente: Ing. Juan Carlos Pablo Joaquín Villa Larroudet.- Vicepresidente: Dr. Carlos José Mendióroz.- Directores Titulares: Mercedes Silvia Aberg Cobo de Villa Larroudet, Dr. Emilio Freixas, Dr. Eduardo Germán Padilla Fox y Juan Carlos Villa Larroudet (h.).- Los Directores constituyen domicilio especial en Ayacucho 1781, Capital Federal.- El Escribano y autorizado por la escritura antes citada.

Escribano – Jorge N. Ledesma

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 29/12/2010. Número: 101229642169/B. Matrícula Profesional Nº: 3903.

e. 03/01/2011 Nº 164323/10 v. 03/01/2011

"D"

DANISANT S.A.

1. Instrumento privado 22/12/2010 – 2. Directorio: Presidente, Héctor Rubén Geraige, DNI. 10.610.306 – Vicepresidente: Norma Susana Torbidani, DNI. 11.811.069 – Director Suplente: Juan Carlos El Helou, DNI. 11.638.938 – 3. Constituyen domicilio especial y legal en Otamendi 510 Piso 5º Dtpo. A, CABA – 4. Por instrumento privado del 22/12/2010 se autorizó a la Esc. María P. F. Duque de Ledesma, a firmar el edicto de ley.

Escribana – María P. F. Duque de Ledesma

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 28/12/2010. Número: 101228639173/6. Matrícula Profesional Nº: 3293.

e. 03/01/2011 Nº 163869/10 v. 03/01/2011

DEL NARANJO S.R.L.

Que por Acto Privado del 10/12/10, los señores Jaquelina Andrea Romero, Alejo Avila Huidobro y Ana María Bonafine, socios de "Del Naranjo S.R.L." resolvieron: Cambiar el Domicilio de la Sede Social a la calle Migueletes 1276, 1º piso, departamento "B", Ciudad Autónoma de Buenos Aires; Ratificar en el cargo de Gerente a Alejo Avila Huidobro con domicilio especial en Defensa 1791, 4º piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, y Designar Gerente a Jaquelina Andrea Romero con domicilio especial en la Avenida: del Libertador 5570, 1º piso, departamento "A", Ciudad Autónoma de Buenos Aires.- Maximiliano Stegmann, Abogado, Tº 68 Fº 594, Autorizado en Acto Privado del 10/12/10.

Abogado – Maximiliano Stegmann

03/01/2011 Nº 163989/10 v. 03/01/2011

DELTAPLAC S.A.

Inscripta Nº 8934, Lº 104, Tº A de SA, el 12/11/1987, informa que por acta de Asamblea Unánime 24 del 31/10/2009 Directorio 43 del y 3/11/2009 se eligieron y distribuyeron cargos así: Presidente: Carlos Manuel Vila Moret y Director Suplente: Eduardo Raúl Vila Moret, ambos con domicilio especial en la sede social. Dichas actas se elevaron a escritura 479 del 20/12/2010. El Escribano. Carlos María Baraldo Registro 352, CABA, autorizado en la mencionada escritura.

Escribano – Carlos María Baraldo

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 29/12/2010. Número: 101229642915/C. Matrícula Profesional Nº: 3211.

e. 03/01/2011 Nº 164368/10 v. 03/01/2011

DESARROLLOS PRODUCTIVOS S.A.

Por Acta de Directorio del 03/09/2010 se resolvió por unanimidad trasladar la sede social de la calle Azcuénaga 1609, piso 5º, dpto. "11" Ciudad Autónoma de Buenos Aires a la calle Zapiola 1024 piso PB departamento "C" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Daniela Manesi. Abogada. Tº 101 Fº 529 CPACF. Autorizada por Acta de Directorio del 03/09/2010.

Abogada – Daniela P. Manesi

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 29/12/2010. Tomo: 101. Folio: 529.

e. 03/01/2011 Nº 164011/10 v. 03/01/2011

DIQUE UNO INVERSIONES S.A.

Inspección General de Justicia 1.684.902. Por Asamblea Ordinaria del 12 de Abril de 2010, se fijó en dos el número de Directores titulares y en uno el de Suplentes, los que aceptaron el cargo por Reunión del Directorio de la misma fecha, quedando el mismo conformado así: Presidente: Hernán Jorge Moran, Director titular: Julio César Ruiz y Director Suplente: Pedro Julio Campos. Los directores constituyeron domicilio especial en Reconquista 134, Piso 2º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.- Christian Fleischer, Abogado, Tomo 35, Folio 832, autorizado por Asamblea del 12 de Abril de 2010.

Abogado – Christian Fleischer

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 29/12/2010. Tomo: 35. Folio: 832.

e. 03/01/2011 Nº 163979/10 v. 03/01/2011

DISTRIBUIDORES UNIDOS BUENOS AIRES S.A.

Por Asamblea General Ordinaria del 30 de octubre de 2009, se resolvió, por unanimidad, ijar el número de Directores Titulares en tres y el número de Directores Suplentes en uno, designando como Directores Titulares a Gonzalo Manuel Lissarrague; Alberto Luis Cavassa y Enrique Luis Rodriguez Quiroga y como Director Suplente a Pablo José Acuña, todos con domicilio especial constituido en Tucumán 1471, Ciudad de Buenos Aires. Firmante autorizado por acta de asamblea del 30/10/2009.

Abogado – Carlos Gaona Cifuentes

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 28/12/2010. Tomo: 56. Folio: 281.

e. 03/01/2011 Nº 163923/10 v. 03/01/2011

DOLLAR NORTE RENT A CAR S.A.

Por Esc. 326 del 20/12/10 Fº 815 Registro 88, C.A.B.A., Se protocolizó Acta de Asamblea General Ordinaria unánime del 17/12/10 que resolvió: 1- Aceptar la renuncia del cargo de Presidente del Directorio presentada por Alberto Luis Fernández. 2- Fijar en uno el número de directores titulares y en uno el de suplentes, distribuyendo cargos conforme a: Presidente: Alfredo Rolando Taglieri. Director Suplente: Cristian Alfredo Taglieri. Domicilio especial de los directores: Maipú 216, 9° B C.A.B.A. Sergio Ibarra, autorizado por Esc. 326 del 20/12/10 Fº 815 Registro 88, C.A.B.A.

Certificación emitida por: Andrea N. Molozaj. Nº Registro: 88. Nº Matrícula: 4779. Fecha: 20/12/2010. Nº Acta: 152. N° Libro: 18.

e. 03/01/2011 N° 164346/10 v. 03/01/2011

DRAKOS S.A.

Inscripta IGJ bajo Nº 4009, Lº 30, Tº Sociedades por Acciones el 15/3/2006. Informa que por acta Asamblea Ordinaria unánime Nº 4, se eligieron autoridades y por acta Directorio Nº 21, ambas del 8/1/2010, se distribuyeron cargos así: Presidente: Juan Manuel Borca, Directora Suplente: Stella Maris Soto, ambos domicilio especial Paraguay 3422,1 piso 1, departamento "A", CABA, no implicando reforma de estatuto. Dichas actas se elevaron a escritura 430 del 15/11/2010. El Escribano Carlos María Baraldo, Registro 352 C.A.B.A., Matrícula 3211, autorizado en escritura 430 del 15/11/2010.

Escribano – Carlos María Baraldo

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 17/11/2010. Número: 101117559557/E. Matrícula Profesional Nº: 3211.

e. 03/01/2011 Nº 164370/10 v. 03/01/2011

"E"

EL BUDITA FILM S.A.

En Asamblea y Reunion Directorio ambas celebradas el 12.11.2010 se aprobó: Renuncia de Nancy Marina Fiorini al cargo de Presidente; 2) nuevo Directorio: Presidente: María Susana Paglilla, argentina, casada, mayor de edad, dni: 11.396.283; Director Suplente: Eduardo Carlos Albornoz, argentino, soltero, mayor de edad, dni: 8.572.902, Ambos con Domicilio Especial en Sede Social: Pasaje Viejobueno 5154 CABA. Jose Mangone autorizado en Esc. Púb. 358/15.12.2010.

Certificación emitida por: Silvina G. Bruzzoni. Nº Registro: 2073. Nº Matrícula: 4306. Fecha: 27/12/2010. Nº Acta: 068. Nº Libro: 22.

e. 03/01/2011 Nº 163840/10 v. 03/01/2011

EMPIRE STATE S.A.

Por Asamblea del 14/10/09 se traslado la sede social a Av. Del Libertador 4720 4to "C" de C.A.B.A. y por Asamblea del 30/04/2010 se designó el siguiente directorio con mandato hasta el 31/12/2012: Presidente: María Roberta Moreno López DNI: 22.074.977 y Directora Suplente: Mariángeles Moreno DNI: 26.389.037. Ambas constituyen domicilio en la sede social. Firmante Autorizado por acta de Directorio del 30/04/2010.

Abogado – Juan Martín Chiara Vieyra

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 28/12/2010. Tomo: 54. Folio: 28.

e. 03/01/2011 Nº 163891/10 v. 03/01/2011

EPOCA NUEVA S.A.

Complementario del 63.779 del 30/07/2007. Director Saliente: Sebastián Gaston Fernández, argentino, soltero, DNI: 28.374.903, Ramón L. Falcon 5554 piso 2 Cap. Fed. Director suplente: Margarita Lanzelotto, DNI: 6.276.317, soltera, Av. San Juan 1146 piso 4 depto. C Cap. Fed. Domicilio Especial: Larrea 838 Cap. Fed. Autorizado en Esc. 657 del 17/7/2007.

Ricardo Fernández Pelayo

Certificación emitida por: Silvia E. Villani. Nº Registro: 2052. Nº Matrícula: 4336. Fecha: 29/12/2010. Nº Acta: 103. Libro Nº: 54.

e. 03/01/2011 Nº 163924/10 v. 03/01/2011

ESCO S.A. DE CAPITALIZACION Y AHORRO

Sorteo correspondiente a la jugada de la Lotería Nacional del 22 de Diciembre de 2010:

1º Premio: 072 2º Premio: 196 3º Premio: 510

Firma el Presidente de la sociedad, señor Benjamín Félix Svetliza, designado en dicho cargo conforme Acta de Asamblea número 31 de fecha 20 de abril de 2009.

Presidente – Benjamín Félix Svetliza

Certificación emitida por: Víctor M. Badano. Nº Registro: 9, Paraná. Fecha: 22/12/2010. Nº Acta: 31. N° Folio:16 Nº Libro: 79.

e. 03/01/2011 Nº 163834/10 v. 03/01/2011

ESTRAVEL S.A.

Por escritura número 238, folio 779 de fecha 14/12/2010, Escribano Alfredo López Zanelli Titular del Registro 402 Capital Federal Matrícula 3441. Por Acta de Asamblea General Ordinaria del 10-09-2010; Se designaron nuevas autoridades: Director Titular - Presidente: Pablo Alberto Quantin, Director Suplente: Adriana Cristina Hansen. Domicilio especial constituido por ambos: San Martín 991, piso 7, departamento "F", de esta Ciudad.- Alfredo D. Lopez Zanelli, escribano autorizado por la escritura numero 779 folio 238, matrícula 3441 titular del Registro 402 de Capital Federal.

Escribano – Alfredo D. López Zanelli

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 27/12/2010. Número: 101227637067/2. Matrícula Profesional Nº: 3441.

e. 03/01/2011 Nº 164154/10 v. 03/01/2011

ETIQUETA BLANCA S.A.

Por Asamblea Ordinaria Unánime de Accionistas del 4/10/2010 se resolvió renovar autoridades quedando el Directorio compuesto Presidente Luciano Martín Levy Mayo y Director Suplente Patricia Fabiana Gimenez, ambos con domicilio especial en Larrea 329 CABA. Autorizado escritura pública 225, del registro notarial 1936 del 29/10/2010. Roberto Osvaldo Jakim.

Abogado – Roberto O. Jakim

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 19/12/2010. Tomo: 22. Folio: 987.

e. 03/01/2011 Nº 163949/10 v. 03/01/2011

EXARQ CONSTRUCCIONES S.A.

Por escritura Nº 385 del 2/12/10 pasada ante el esc. Pablo M. Galizky al Fº 905 del Registro 1844 C.A.B.A. se protocolizaron las resoluciones del Acta de Asamblea General Ordinaria del 31/7/09 que resolvió la elección del Directorio: Presidente: Sergio Kulesz y Director Suplente: Nelson Fernando Medina; y el Acta de Asamblea General Ordinaria del 8/1/10 que resolvió: cambiar la sede social a Leopoldo Basavilbaso 952 Piso 1º dpto "B" C.A.B.A. y la elección del actual Directorio: Presidente: Nelson Fernando Medina, Director Suplente: Roberto Gabriel Vera, todos con domicilio especial en Leopoldo Basavilbaso 952 Piso 1º dpto "B" C.A.B.A.- El abajo firmante está autorizado por escritura Nº 385 del 2/12/10 pasada ante el esc. Pablo Galizky, al Fº 905 del Registro 1844, C.A.B.A.

Escribano - Pablo Mariano Galizky

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 15/12/2010. Número: 101215611605/A. Matrícula Profesional Nº: 4500.

e. 03/01/2011 Nº 164035/10 v. 03/01/2011

"F"

FINARES S.A.

Por Acta de Asamblea ordinaria de fecha 29-10-2010 se resolvió trasladar el domicilio legal de Finares S.A. de jurisdicción Pcia. de Buenos Aires a la de Capital Federal. Por Acta de Directorio de fecha 29-10-2010 se fijó la sede social en Pje. Del Carmen 750 7º "B", C.A.B.A. Firma la presente Carina Andrea Mazurski, abogada, autorizada por acta de Asamblea de fecha 29-10-2010.

Abogada – Carina A. Mazurski

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 27/10/2010. Tomo: 73. Folio: 742.

e. 03/01/2011 Nº 164193/10 v. 03/01/2011

FLANA S.A.

(IGJ 475.833). Comunica que conforme lo resuelto por Actas de Directorio y Asamblea del 19/05/10, 14/06/10 y 15/12/2010, el directorio quedó integrado de la siguiente manera: Presidente: James Shasha, Vicepresidente: Norberto Mathov, Director Titular: Jacques Emile Deketele, Síndico Titular: Raúl Walter Maderna y Síndico Suplente: Claudia Elizabeth Maderna. Todos ellos con mandato por un ejercicio, es decir, hasta la Asamblea que considere el ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2010; constituyeron domicilio en Alvarado 2895 Ciudad de Buenos Aires. Cecilia Soledad Oubiña — autorizada por Directorio del 15/12/2010.

Abogada – Cecilia Soledad Oubiña

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 29/12/2010. Tomo: 69. Folio: 536.

e. 03/01/2011 Nº 164110/10 v. 03/01/2011

FORTIN PATRIA S.A.

Por Actas de Asamblea Ordinaria y Directorio, ambas del 31-03-2010 se resolvió la designación y distribución de los siguientes miembros del Directorio: Presidente: Ingeniera Agrónoma Cristina Helena Ras y Director Suplente: Doctor Norberto Pedro Ras, quienes aceptan cargos y fijan ambos domicilio especial en Suipacha 1219, piso 4 Departamento "B", C.A.B.A.- Por Actas de Asamblea Ordinaria y Directorio, ambas del 30-11-2010 se resolvió designación de nuevo director suplente por fallecimiento del Doctor Norberto Pedro Ras, designándose Laura Beatriz Ras, que acepta cargo y fija domicilio especial en Cerrito 110 piso 2 Departamento "D", C.A.B.A. La personería de la firmante surge del acta de la Asamblea del 31/3/2010.

Presidente - Cristina Helena Ras

Certificación emitida por: Martín A. Videla. Nº Registro: 2178. Nº Matrícula: 4691. Fecha: 28/12/2010. Nº Acta: 93. Nº Libro: 06.

e. 03/01/2011 Nº 164157/10 v. 03/01/2011

FRESCO Y SALUDABLE S.R.L.

Por acta del 15/11/10 se aprobó la disolución y cancelación de la sociedad. Se designó liquidador a Enrique Daniel Mallano, con domicilio especial en Talcahuano 981, 2º piso, departamento F, Cap. Fed. Autorizado por acta del 15/11/10.

Abogado – Gerardo D. Ricoso

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 29/12/2010. Tomo: 95. Folio: 02.

e. 03/01/2011 Nº 163907/10 v. 03/01/2011

FREYSSINET - TIERRA ARMADA S.A.

Por Acta de Asamblea General Ordinaria del 03/05/10, se aprobó la designación de los Sres. Jorge Moreno Sánchez, Javier Jesús Olivo y Walter Guillermo del Curto Lynch Pueyrredón como Directores Titulares y Jeróme Maurice Stubler y Mario Jorge Martínez como Directores Suplentes. Los cargos se distribuyeron de la siguiente forma: Presidente: Jorge Moreno Sánchez, Vicepresidente: Javier Jesús Olivo; Director Titular: Walter Guillermo del Curto Lynch Pueyrredón; Directores Suplentes: Jeróme Maurice Stubler y Mario Jorge Martínez. Todos los designados constituyen domicilio especial en Uruguay 772, piso 10, oficina 102, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Firmado: Javier Jesús Olivo, Vicepresidente, a cargo de la Presidencia. Designado por Acta de Asamblea Nro. 45 y de Directorio Nro. 211, ambas del 03/05/2010.

Vicepresidente a cargo de la presidencia – Javier Jesús Olivo

Certificación emitida por: Juan José Guyot. Nº Registro: 1405. Nº Matrícula: 3181. Fecha: 22/12/2010. Nº Acta: 029. N° Libro: 036.

e. 03/01/2011 N° 164293/10 v. 03/01/2011

FRUX S.A.

Por Asamblea General Extraordinaria del 26/11/2010 se resolvió la disolución anticipada y se designó liquidador a Diego Alejandro Santamaria, quien constituyó domicilio especial en Nicaragua 5919, CABA. El Escribano autorizado por escritura 454 del 14/12/2010, al folio 2.153, Registro 1404, CABA.

Escribano – Daniel A. Gamerman

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 28/12/2010. Número: 101228639430/6. Matrícula Profesional Nº: 3476.

e. 03/01/2011 Nº 163966/10 v. 03/01/2011

"G"

GERENCIADORA DE RIESGOS S.A.

(IGJ 1.503.895). Comunica que por Acta de Asamblea Ordinaria y Acta de Directorio ambas de fecha 05/05/10 se resolvió fijar: (i) en cinco

el número de Directores Titulares; y (ii) en cinco el número de Directores Suplentes; quedando el Directorio compuesto de la siguiente manera: Presidente: Sr. Carlos Alberto Bover, Vicepresidente: Alejandro Martín Guerrero, Directores Titulares: Sres. Alejandro Rodolfo Oberst, Alejandro José Cía, y Gonzalo Castro Feijoo; y Directores Suplentes: Sres. Fernando Javier Oropeza, Edgardo Alfredo Hertel, Silvio Daniel de Marco, Marcelo Eduardo Pardo y Diego Quirno Magrane. Todos los Directores constituyeron domicilio especial, conforme el art. 256 LSC, en la calle Florida 234, piso 2º, Ciudad de Buenos Aires. Macarena García Mirri autorizada por instrumento privado de fecha 05/05/10.

Abogada – María Macarena García Mirri

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 29/12/2010. Tomo: 91. Folio: 685.

e. 03/01/2011 Nº 164120/10 v. 03/01/2011

GLOBAL AGRO BROKER S.A.

Por escritura número 243, folio 803 de fecha 17/12/2010, Escribana Viviana M. López Zanelli, adscripta al Registro 402, Capital Federal Matrícula 4981. Por Acta de Asamblea General Ordinaria del 22-10-2010; Se designaron nuevas autoridades: Presidente y miembro unipersonal: Jorge Alfredo Ax Elicegui, Director Suplente: Sebastián Porcel. Domicilio especial constituido por ambos: Avenida Córdoba 679, 1º piso, de esta Ciudad.- Viviana M. López Zanelli, escribana autorizada por la escritura numero 243, folio 803, matrícula 4981, Adscripta al Registro 402 de Capital Federal.

Escribana – Viviana M. López Zanelli

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 29/12/2010. Número: 101229641468/C. Matrícula Profesional Nº: 4981.

e. 03/01/2011 Nº 164150/10 v. 03/01/2011

GLOBAL COLLECTION SERVICES S.A.

Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de fecha 10/3/10, se resolvió por unanimidad: (i) que el directorio quede integrado de la siguiente manera: Presidente: Marcelo Fabián Matilla, Directores titulares: Denisse Maria Becerra Brazzini, Ignacio Jorge Videla y Facundo Fernández de Oliveira. Los directores constituyen domicilio especial en Rivadavia 789, Piso 3º, Capital Federal. Pablo Gabriel Noseda, Abogado autorizado por Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas del 10/3/10.

Abogado – Pablo G. Noseda

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 29/12/2010. Tomo: 38. Folio: 751.

e. 03/01/2011 Nº 164032/10 v. 03/01/2011

GOLD POST S.R.L.

Acta N° XI En Capital Federal, a tos veintiséis días del mes de Octubre de dos mil diez, siendo las diecisiete horas, en la sede social sito en Fernández N° 1.660, C.A.B.A, se reúnen los socios de Gold Post S.R.L. con el 100% del capital social Fernando Martin Raño y Gabriela Natalia Canova. Se reúnen para tratar el orden del día, Punto I Designación del socio para firmar el Acta: se designa al Socio Raño Fernando Martín. Punto II Consideración de la renuncia al cargo de gerente de Perrotti Liliana Patricia, cumpliendo las formalidades y por haberse omitido su tratamiento en el acta IV, se acepta por unanimidad la renuncia al cargo de Gerente presentada por Perrotti Liliana Patricia. Punto III Designación de gerente se reelige como gerente al Sr. Fernando Martin Raño por otro período de 3 años y este acepta el cargo Punto IV: Constitución domicilio especial, en cumplimiento normas vigentes de I:G:J el Gerente constituye domicilio especial en la sede de la Sociedad sita en Fernández 1660 Capital. No habiendo más puntos por considerar, los socios suscriben la presente Acta y dan por terminada la reunión siendo las diecinueve horas. Gabriela Natalia Canova, Raño Fernando Martín Autorizada a publicar, Acta número 062 Libro número 04. Contadora Diana Ángela Moreno). Certificación emitida por Lucas Ezcurra Mat. 2529 instrumento privado de fecha 12/10/2006.

Contadora – Diana Angela Moreno

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 29/12/2010. Número: 022842. Tomo: 0235. Folio: 008.

e. 03/01/2011 Nº 164458/10 v. 03/01/2011

GRISNAK S.A.

En Asamblea de 01.10.2008 se aprobó nuevo Directorio: Presidente: Carlos Alberto Lastra y Suplente: Norma Ethel Seigido quienes constituyen Domicilio Especial en Teniente General Juan D. Perón 3966, 6to piso "F" CABA. Los citados a partir de la fecha aceptan los cargos para los que fueron designados. En Reunión de Directorio del 03.02.2009 se aprobó Trasladar Sede Social a Teniente General Juan D. Perón 3966, 6to piso "F" CABA. José Mangone autorizado en Esc. 362/21.12.2010.

Certificación emitida por: Silvina G. Bruzzoni. Nº Registro: 2073. Nº Matrícula: 4306. Fecha: 28/12/2010. Nº Acta: 77. Nº Libro: 22.

e. 03/01/2011 Nº 163841/10 v. 03/01/2011

"H"

HAIRMONY S.R.L.

Edicto complementario de factura 005900110038. Publicado el 31/8/2010. El directorio fija domicilio especial Av. Quintana 432 CABA. La Escribana: Solange Renigsberg. En su carácter de autorizada de la escritura 241 del 25/8/10 folio 601 matricula 4935.

Escribana – Solange Yael Kenigsberg

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 22/12/2010. Número: 101222629338/B. Matrícula Profesional Nº: 4935.

e. 03/01/2011 Nº 164183/10 v. 03/01/2011

HECORT S.A.

Nro. 1725074. Se comunica que por Asamblea Ordinaria del 6 de octubre de 2010 se resolvió nombrar Presidente a Mario Ernesto Damiano con domicilio real en White 1076 Capital Federal, Director Suplente a Héctor Eduardo Pereira con domicilio real en Borges 3126 Olivos Provincia de Buenos Aires. Ambos constituyen domicilio especial en Inclan 3281 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires ambos con mandato por el termino de un año, manifestando además que el directorio elegido el 28 de septiembre de 2009 ceso en sus cargos. Autorizada por Acta de Asamblea del 6 de octubre de 2010.

Abogada – Patricia I. García Roggero

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 29/12/2010. Tomo: 13. Folio: 279.

e. 03/01/2011 Nº 163934/10 v. 03/01/2011

HEEREMA ENGINEERING DE ARGENTINA S.R.L.

Por Reunión de Gerencia del 8.7.2008 resolvió trasladar la sede social a Moreno 955, piso 7, oficina 3º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizada por Reunión de Gerencia del 8.7.2008.

Abogada – Magdalena Pologna

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 29/12/2010. Tomo: 69. Folio: 685.

e. 03/01/2011 Nº 164093/10 v. 03/01/2011

HEGUY HNOS. & CIA S.A.C.A.

Por Acta del 21/10/10 Reelige Presidente Marcos Heguy y Vicepresidente Osvaldo Collado y Director Titular Ignacio Sires y suplente Horacio Segundo Heguy todos con domicilio especial en Viamonte 640 piso 5 C.A.B.A. Pablo Rodríguez autorizado en Acta de Asamblea del 21/10/10.

Pablo D. Rodríguez

e. 03/01/2011 Nº 163917/10 v. 03/01/2011

"I"

IMPRESORA ARTISTICA TIPOGRAF S.A.

Expediente 1613993. Por acta de asamblea del 1/12/97 se resolvió designar un Director Titular quedando el Directorio conformado de la siguiente manera Presidente: Juan José Elena, DNI 7.601.176, domicilio real y especial Brandsen 1186, C.A.B.A., Director Titular: Diego Fernando Elena, DNI 25.028.536, argentino, soltero, comerciante, 26/9/75, domicilio real y especial en Republica de Francia 349, unidad 35, localidad y Partido de Quilmes, Prov. Bs. As.; Director Suplente: Ernesto Solano Ríos, L.E. 4.548.427, domicilio real y especial Olavaria 1927 C.A.B.A. Por acta de asamblea del 18/3/04 se designó nuevo Directorio por vencimiento de mandato quedando el mismo designado de la siguiente manera: Presidente: Juan José Elena, DNI 7.601.176, Director Titular: Diego Fernando Elena; DNI 25.028.536, Director Suplente: Lorena Emilce Elena., DNI 26.818.770, argentina, soltera, Comerciante, 25/7/78, domicilio real y especial en Av. Rivadavia 6066, piso 6º, departamento "G", C.A.B.A. Por Acta de Asamblea del 23/7/09 se acepto la Renuncia al cargo de Presidente de Juan José Elena y se designa nuevo directorio quedando conformado de la siguiente manera: Presidente: Diego Fernando Elena; DNI 25.028.536, Director Suplente: Lorena Emilce Elena, DNI 26.818.770. Por Acta de Asamblea Extraordinaria del 13/12/10 se acepto la renuncia de los Sres. Diego Fernando Elena al cargo de presidente, y Srta. Lorena Emilce Elena, al cargo de Director Suplente, y se designo nuevo directorio: Presidente: Mirtha Liliana Diaz, DNI 14.222.203, argentina, 6/8/60, comerciante, soltera, domicilio real y especial en Balcarce 259, C.A.B.A.,- Director Suplente: Osvaldo Alberto Martínez, DNI 13.079.009, argentino, 21/9/60, comerciante, soltero, domicilio real y especial en Moreno 2472, C.A.B.A. Asimismo se adecuo el Articulo Octavo al régimen de garantía de administradores conforme a lo dispuesto por la Resolución 20/04 y 1/05. Por ultimo se resolvió el cambio de la sede social a la calle Cuenca 2034, (C1417AAF) de la Capital Federal. Autorización por Acta de Asamblea del 13/12/10 a José Luis Marinelli, Abogado Tomo 42 Fº 783 C.P.A.C.F.

Abogado – José Luis Marinelli

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 29/12/2010. Tomo: 42. Folio: 783.

e. 03/01/2011 Nº 164095/10 v. 03/01/2011

INAMBU S.A.

Por reunión de Directorio del 02-12-2010 se mudó la sede social de la calle Moreno 584 Piso 9 Ciudad Autónoma de Buenos Aires a la calle Arroyo 804 Piso 1 Departamento "B" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado: Carlos Atilio Fogarolli, Contador Tº 112 Fº 110, por Acta de Directorio Nro. 197 del 02-12-2010.

Contador – Carlos Atilio Fogarolli

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 28/12/2010. Número: 357814. Tomo: 0112. Folio: 110.

e. 03/01/2011 Nº 164262/10 v. 03/01/2011

INTERBRAND ARGENTINA S.A.

Por Asamblea General Ordinaria del 15/10/10 se aprobó la renuncia de la señora Lisa Rutkoske al cargo de Director titular de la Sociedad, y se designó por el plazo que resta hasta la finalización del mandato, a la señora Kelly Gall, distribuyéndose los cargos de la siguiente manera: Presidente: Máximo Rainuzzo; Vicepresidente: Noel Penrose, Directores titulares: Diego Méndez Cañas, Pedro Morrone y Kelly Gall; y Directores suplentes: Alejandro López Tilli y Guillermo Michel. Se deja constancia que la señora Kelly Gall constituye domicilio especial en 25 de Mayo 460, 4º piso, C.A.B.A. Firmado: Luciana Nahabetian, abogada, inscripta al Tº 83, Fº 407 del C.P.A.C.F., autorizada por Acta de Asamblea del 15/10/10.

Abogado – Luciana Nahabetian

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 29/12/2010. Tomo: 83. Folio: 407.

e. 03/01/2011 Nº 163955/10 v. 03/01/2011

INTERBRAND ARGENTINA S.A.

Por Asamblea General Ordinaria del 1/4/10 se designó, por un ejercicio a los señores Máximo Rainuzzo, Noel Penrose, Diego Méndez Cañas, Pedro Morrone y Lisa Rutkoske como directores titulares y a los señores Alejandro López Tilli y Guillermo Michel como directores suplentes; quedando los cargos distribuidos de la siguiente manera: Presidente: Máximo Rainuzzo; Vicepresidente: Noel Penrose; Directores titulares: Diego Méndez Cañas, Pedro Morrone y Lisa Rutkoske; y Directores suplentes: Alejandro López Tilli y Guillermo Michel. Los señores Máximo Rainuzzo, Pedro Morrone, Diego Méndez Cañas y Guillermo Michel constituyen domicilio especial en La Pampa 1351, CABA, mientras que los directores restantes constituyen domicilio especial en 25 de Mayo 460, 4º piso, CABA. Firmado: Luciana Nahabetian, abogada, inscripta al Tº 83, Fº 407 del C.P.A.C.F., autorizada por Acta de Asamblea del 1/4/10.

Abogada – Luciana Nahabetian

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 29/12/2010. Tomo: 83. Folio: 407.

e. 03/01/2011 Nº 163960/10 v. 03/01/2011

INTERDING S.A.

Inscripta ante ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro el 21 de Marzo de 1980 bajo el Número 864 del libro 90, tomo A de Estatutos de Sociedades Anónimas Nacionales, en cumplimiento del artículo 60 de la Ley 19.550 se expone la composición del Directorio de la sociedad, aprobada por Acta de Asamblea Ordinaria de Accionistas de fecha 28 de Setiembre de 2010 Presidente: Julio Horacio Neumann, DNI 10.132.203, argentino, casado, fecha de nacimiento: 09/07/1951, empresario, con domicilio real y especial en la Ruta 9 kilómetro 88, Zarate, Provincia de Buenos Aires. Vicepresidente: Claudia Perla Minz, DNI: 11.959.232, argentina, casada, fecha de nacimiento: 05/03/1958, empresaria, con domicilio real y especial en la Ruta 9 kilómetro 88, Zarate, Provincia de Buenos Aires. Director Suplente: Cesar Augusto Correa, DNI: 10.809.378, argentino, casado, comerciante, fecha de nacimiento: 14/11/1953, con domicilio real y especial en la calle Italia 520, Don Torcuato, Provincia de Buenos Aires.- Directorio saliente: No hay directores salientes. Asimismo se hace saber que por Acta de Directorio de fecha 30 de Noviembre de 2010, los Directores de Interding Sociedad Anónima resuelven: cambiar el domicilio social. Domicilio anterior: Avenida Córdoba 875, Piso 7, Oficina C, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Domicilio nuevo: Avenida Córdoba 679, Piso 5 Oficina B, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Suscribe el presente edicto el letrado autorizado, según Acta de Directorio del 30/11/2010.

Abogado – Enrique Horacio Vetere

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 29/12/2010. Tomo: 18. Folio: 642.

e. 03/01/2011 Nº 163940/10 v. 03/01/2011

INTERMUNDO SECURITY S.A.

Por escritura 356 del 24/11/10 ante la esc. María Cecilia Koundukdjian, al fº 1203, Adscripta Interina del Registro 2000 se transcribieron Actas de Asamblea N° 16 y de Directorio N° 40 ambas del 4/9/10, en las que se resolvió la Renuncia y su aceptación del Presidente Angel Daniel Castro la Designación del Directorio. Presidente Ricardo Guillamondegui. Director Suplente Juan Prudencio Acosta, ambos con domicilio especial en Matheu 1233, Piso 1° C.A.B.A.- Esc. Maria Cecilia Koundukdjian. Matricula 4852. Autorizada por escritura 356 del 24/11/2010, Registro 2000.

Escribana – María Cecilia Koundukdjian

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 22/12/2010. Número: 101222631174/C. Matrícula Profesional Nº: 4852.

e. 03/01/2011 Nº 164079/10 v. 03/01/2011

INVERSORA BERDAL S.A.

Por Acta de Asamblea del 10/06/2010, se designa directores titulares a Ernesto Armando Balbi, L.E. 4.414.839 y Ernesto Lucas Balbi D.N.I. 20.572.329 y Director Suplente a Graciela Liliana Rotulo, D.N.I. 4.995.125, todos con domicilio especial en Lavalle 1783, piso tercero, departamento B, C.A.B.A. Por acta de directorio del 11/06/2010 se distribuyen los cargos siendo presidente Ernesto Armando Balbi, Director Ernesto Lucas Balbi y Director Suplente Graciela Liliana Rotulo. Escribana Andrea Sack autorizada en escritura 186 del 22/12/10.

Escribana – Andrea C. Sack de Iturburu

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha:

28/12/2010. Número: 101228637279/C. Matrícula Profesional Nº: 4368.
e. 03/01/2011 Nº 163906/10 v. 03/01/2011

IVORY STONES S.A.

Por Asamblea General Ordinaria Nº 1 del 27/12/10 se resolvió en forma unánime la renuncia del Presidente, don Damián Horacio Vidal, DNI 30945074, y la designación del nuevo Directorio compuesto por don Lucio Corral, DNI 27216510 y don Adrián Denys Recalde Córdoba, DNI 93691419 y por Acta de Directorio Nº 2 del 27/12/10 se distribuyen los cargos del Directorio, asignándose al Sr. Corral el cargo de Presidente y al Sr. Recalde Córdoba el de Director Suplente, quienes los aceptan y constituyen domicilio especial en calle Tucumán 1728, cuarto piso, departamento "C", CARA. Autorizada: Dra. Yanin Edith Palma por la mencionada acta de directorio.

Certificación emitida por: Osvaldo Emilio Lezama. Nº Registro: 340. Nº Matrícula: 2685. Fecha: 28/12/2010. Nº Acta: 146. Nº Libro: 41.
e. 03/01/2011 Nº 164210/10 v. 03/01/2011

"J"

JOMINICE S.A.

Art. 60 Ley 19.550: Esc. 631 del 21.12.2010 (Reg 91 CABA) Por Acta de Asamblea del 11.11.10 y Directorio del 12.11.10 se designó como Presidente a Diego Conrado Ariel Bortnik; y suplente a Darío Ezequiel Bortnik. Todos con domicilio especial en Bartolomé Mitre 3120 1er piso CABA. La Escribana Autorizada por Esc 631 del 21.12.10 (Reg 91 CABA).
Escribana – Erica Holtmann

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 27/12/2010. Número: 101227634857/5. Matrícula Profesional Nº: 4607.
e. 03/01/2011 Nº 163827/10 v. 03/01/2011

"K"

KASDORF S.A.

Por Asamblea del 17/12/10 se resolvió aceptar la renuncia del Sr. Marcelo Mauro Cicchini al cargo de Director Titular y Vicepresidente de la Sociedad y designar al Sr. Alvaro Aritio Maura en su reemplazo hasta el vencimiento del mandato del renunciante. El Sr. Maura estableció domicilio especial en Av. L. N. Alem 1110, Pº 13, C.A.B.A. Autorizado por Asamblea del 17/12/10: César Rafael Verrier Rousseaux, abogado, Tº 86, Fº 904, C.P.A.C.F.
Abogado – César Rafael Rousseaux

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 29/12/2010. Tomo: 86. Folio: 904.
e. 03/01/2011 Nº 163964/10 v. 03/01/2011

KITTEN S.A.

Por Asamblea Gral. Extraordinaria del 15-11-10, con quórum y mayoría suficiente, renuncio a su cargo de Presidente Maria Guadalupe Añon Vazquez, se designó nuevo directorio: Presidente Lucia Evelina Kahn, argentina, nacida el 27-5-40, DNI 3.866.556, viuda, con domicilio real y especial en Teniente general Eustaquio Frias 263, piso 2 dpto "21" CABA; Director Suplente: Gerardo Martín Nudelman, argentino, nacido 2412-68, casado, empresario DNI 20.988.004, con domicilio real y especial en 11 de Septiembre 1740 CABA. Aceptaron cargos.- Ademas se modifico la sede social de Diaz Colodrero N° 3110, 1° piso "C" de CABA. a Sede social que se fija: Gallo N° 1225, 2° piso, oficina "B" de CABA Apoderado en Esc. 334 del 20/12/10 Escribana Roxana M,. Spadavecchia RN 1816 a cargo.- Carlos Alberto de Carlo DNI 29.496.723.

Certificación emitida por: Roxana M. Spadavecchia. Nº Registro: 1816. Nº Matrícula: 4193. Fecha: 29/12/2010. Nº Acta: 103. Nº Libro: 56.
e. 03/01/2011 Nº 164385/10 v. 03/01/2011

"L"

LA PRIORITARIA S.A.

Por Esc. del 28/12/2010, Fº 1047, RN 1796 CABA, Esc. M. E. Rodenas se protocolizó el Acta de Asamblea del 21/04/2010 que renovó el mandato del Directorio: Pte. Horacio Martinez y Director Suplente: Oscar Horacio Miro, aceptan sus cargos y fijan domicilio especial en Av. del Libertador 602, 12 piso, depto "B" CABA.- Autorizada: C. M. Maggi, DNI 24.716.054, por Esc. del 28/12/2010, Fº 1047.

Certificación emitida por: Mariana Emilia Rodenas. Nº Registro: 1796. Nº Matrícula: 4210. Fecha: 28/12/2010. Nº Acta: 180. Nº Libro: 20.
e. 03/01/2011 Nº 164083/10 v. 03/01/2011

LA RURAL S.A.

Se hace saber que dado el vencimiento del mandato de los actuales directores titulares Sres. Mario Fabian Papini, Daniel Guillermo Pelegrina, Fernando Martin Minaudo, Carlos Alberto Massa y del director suplente Diego Zaffore; y conforme lo resuelto en asamblea general ordinaria de accionistas de fecha 23 de Abril de 2010 de elección de autoridades, y la reunión de directorio de fecha 23 de Abril de 2010 de aceptación y distribución de cargos, el directorio se encuentra integrado actualmente por las siguientes personas: presidente: Sr. Mario Fabián Papini, con domicilio constituido en Martin Coronado 3260 3 piso loft 318 de la Ciudad de Buenos Aires; vicepresidente: Sr. Daniel Guillermo Pelegrina con domicilio constituido en Florida 460 de la Ciudad de Buenos Aires; directores titulares: Fernando Martín Minaudo con domicilio constituido en Martin Coronado 3260 3 piso loft 318 de la Ciudad de Buenos Aires y Carlos Alberto Massa con domicilio constituido en Florida 460 de la Ciudad de Buenos Aires y director suplente Diego Zaffore con domicilio constituido en Martin Coronado 3260 3 piso loft 318 de la Ciudad de Buenos Aires. Está comprendida en el Art. 299 de la ley 19.550. Firmado: Andrea Rotondo, Abogada, T- 43 F- 69 CPACF, autorizada en el acta de asamblea general ordinaria de fecha 23 de Abril de 2010, Folio 192, del libro de Asambleas Nº 1 de La Rural S.A., Rubrica Nº 106527-06 del 15 de diciembre de 2006.
Abogada – Andrea Viviana Rotondo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 29/12/2010. Tomo: 43. Folio: 69.
e. 03/01/2011 Nº 164215/10 v. 03/01/2011

LAMINACION PAULISTA ARGENTINA S.R.L.

Por Instrumentos privados de fechas 1º/10/2009,14/12/2010 y 22/12/2010 se designa a Norberto Daniel Fedele con DNI 20.965.836 como socio gerente por unanimidad quien acepta el cargo y constituye domicilio especial en calle Viamonte 1481, piso 4º oficina "B" CABA. Autorizado por Instrumento de fecha 22/12/2010.
Abogado – Santiago Daniel Rivas
e. 03/01/2011 Nº 163860/10 v. 03/01/2011

LAS MISIONES S.A.

Por Asamblea Ordinaria de Accionistas del 03/12/2010 se resolvió que el directorio quede integrado de la siguiente forma: Presidente: Jorge Ross Amunategui; Directores Titulares: Alvaro Aguirre Simunovic y Guillermo Eduardo Quiñoa. Los Directores constituyen domicilio especial en Suipacha 1111, Piso 18, Capital Federal. Adela Alicia Codagnone. Abogada autorizado por Acta de Asamblea Ordinaria de Accionistas del 03/12/2010.
Abogada – Adela Alicia Codagnone

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 29/12/2010. Tomo: 45. Folio: 217.
e. 03/01/2011 Nº 164037/10 v. 03/01/2011

LEVAL S.A.

Por Asamblea General Ordinaria del 03/05/10.- Por vencimiento del mandato de los Directores, el Directorio queda integrado por: Presidente: Andres Gerardo Wegier, DNI 8.533.422, Migueletes 2241 CABA; Directores Titulares: Oscar Manuel Tojo, DNI 17.030.549, Cerrito 1352 Quilmes (Bs. As.) y Eduardo Gregorio Adler, DNI 10.462.878, Lavalle 1619 piso 4º Dpto. "E" CABA y Directores Suplentes: Brenda Leticia Ruiz Beltran, DNI 92.703.920, Migueletes 2241 CABA; Ricardo Daniel Zylberberg, DNI 8.447.980, Rafael Hernández 2686 CABA y Eric Filshill, con Documento Chileno 6379422-8, Lima 575 piso 7º CABA; los domicilios son especiales.- Jorge Natalio Kleiner, Autorizado por Acta de Directorio del 18/05/10.

Certificación emitida por: A. M. M. A. de Regalzi. Nº Registro: 1185. Nº Matrícula: 2553. Fecha: 22/12/2010. Nº Acta: 060. Nº Libro: 49.
e. 03/01/2011 Nº 163825/10 v. 03/01/2011

LITOMAR S.A.

Por asamblea ordinaria y acta de directorio del 30/4/10 se designó Presidente: Maria Isabel Baiocchini; Vicepresidente: Raúl Alberto Maglione Baiocchini; Director Titular: Ricardo Gustavo Maglione Baiocchini y Director Suplente: Ana Paula Maglione Baiocchini, todos con domicilio especial en Florida 274, 5º piso, oficina "57", Cap. Fed. Autorizado por escritura Nº 727 del 23/12/10 registro 1776.
Abogado – Gerardo D. Ricoso

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 29/12/2010. Tomo: 95. Folio: 02.
e. 03/01/2011 Nº 163903/10 v. 03/01/2011

LOZAM S.A.C.I.F.

Comunica que por Acta Asamblea Ordinaria del 17 de Diciembre de 2010 y Acta Directorio del 17 de Diciembre de 2010 designó al Directorio por 1 Año. Presidente: Francisco Luis Túnica (D.N.I. 4.158.370) Director Suplente: Jorge Luis Túnica (D.N.I. 12.080.649) Siendo los cargos aceptados y constituyendo todos domicilio especial en Tte. Gral. Juan D. Perón 1509 (1º) de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Celestino Ferro, contador público, autorizado en Acta de Directorio del 17 de Diciembre de 2010, libro rubricado I.G.J. Nº 2, Nº 19010 de fecha 10/08/1981.
Contador – Celestino Ferro
e. 03/01/2011 Nº 164176/10 v. 03/01/2011

"M"

M.G. MONTAJES S.A.

Se rectifica el aviso publicado el 4/8/2010 (BO 31958 2da sec) donde dice Cubo 2728 1ro C CABA, debe decir Cuba 2728 1ro C CABA. Autorizada Adriana Bernarda Pereyra, por Acta Nº 2 de fecha 29/9/2008.
Contadora – Adriana B. Pereyra
e. 03/01/2011 Nº 164197/10 v. 03/01/2011

MACH ELECTRONICS S.A.

Por acta del 8 de octubre de 2010, se designó: Presidente: Nicolás Bloise - Vicepresidente: Santiago Alhadeff; y Director Suplente: Antonio Alhadeff, todos con domicilio especial en Castillo Nº 748, Cap. Fed. Autorizado por Esc. Nº 635 del 22/12/2010.
Escribano – Marcelo A. Lozano

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 28/12/2010. Número: 101228638534/A. Matrícula Profesional Nº: 4677.
e. 03/01/2011 Nº 164160/10 v. 03/01/2011

MARCELO P. S.A.

Informa que por Acta de Asamblea del 08/10/2010 y de Directorio del 11/10/2010 asumen como: Presidente Gianni Sergio Gastón, Vicepresidente Apecechea Jorge Héctor y Director Suplente Corts Raquel Aurora. Todos con domicilio especial art. 256 en Hipólito Yrigoyen 1427 piso 3 oficina D Cap. Fed. Dr. Emiliano Diego Arias, Contador Público. Autorizado por Acta de asamblea del 08/10/2010.
Contador – Emiliano Diego Arias

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 29/12/2010. Número: 022365. Tomo: 0280. Folio: 146.
e. 03/01/2011 Nº 164044/10 v. 03/01/2011

MARIAGUAY S.A.

Inscripta N° 8879, L° 101, T° A de SA, el 16/9/1985, informa que por Asamblea Unánime 23 y Directorio 42 ambas del 31/10/2008 se eligen y distribuyen cargos así: Presidente: Carlos Manuel Vila Moret y Director Titular: Eduardo Raúl Vila Moret, ambos con domicilio especial en la sede social. Dichas actas se elevaron a escritura 480 del 20/12/2010. El Escribano. Carlos María Baraldo. Registro 352, CABA, autorizado en la mencionada escritura.
Escribano – Carlos María Baraldo

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 29/12/2010. Número: 101229642916/C. Matrícula Profesional N°: 3211.
e. 03/01/2011 N° 164371/10 v. 03/01/2011

MARILOO S.A.

Por Actas de Asamblea Ordinaria y Directorio, ambas del 30-11-10 se resolvió: la designación y distribución de los siguientes miembros del Directorio: Presidente: Ingeniera Agrónoma Cristina Helena Ras y Directora Suplente: Laura Beatriz Ras, quienes fijan los siguientes domicilios especiales y reales: Cristina Helena Ras en Paraguay 964 1er. Piso, Departamento "F" y Laura Beatriz Ras en Cerrito 110 2do. Piso, Departamento "D", ambos de la C.A.B.A. La personería del firmante surge de la Asamblea del 30-11-10.
Presidente - Cristina Helena Ras

Certificación emitida por: Martín A. Videla. Nº Registro: 2178. Nº Matrícula: 4691. Fecha: 15/12/2010. Nº Acta: 66. Nº Libro: 06.
e. 03/01/2011 Nº 164151/10 v. 03/01/2011

MARINE S.A.

Por asamblea ordinaria y acta directorio del 6/5/10 se designó Presidente: Jose Maria Harfuch, con domicilio especial en Avenida Callao 1323 14º piso, departamento "A" Cap. Fed. y Director Suplente: Marcelo Harfuch, con domicilio especial en Sívori 2930 Cap. Fed.- Firmado: Néstor Gabriel Bianco, autorizado por escritura Nº 607 del 28/ 12/2010 Registro 1545 de Capital.

Certificación emitida por: Alejandro R. Noseda. Nº Registro: 1545. Nº Matrícula: 3428. Fecha: 28/12/2010. Nº Acta: 114. Nº Libro: 81.
e. 03/01/2011 Nº 164337/10 v. 03/01/2011

MARSH & MCLENNAN ARGENTINA S.A. CORREDORES DE REASEGUROS

(IGJ 1.568.068). Comunica que por Acta de Asamblea General Ordinaria y Acta de Directorio, ambas de fecha 05/05/10, resolvió fijar: (i) en seis el número de Directores Titulares; y (ii) en seis el numero de Directores Suplentes; quedando el Directorio compuesto de la siguiente manera: Presidente: Sr. Carlos Alberto Bover; Vicepresidente: Alejandro Martín Guerrero; Directores Titulares: Sres. Alejandro Rodolfo Oberst, Alejandro José Cía, Ricardo Ernesto Kelly y Diego Escot; y Directores Suplentes: Sres. Andrew John William Perry, Ricardo Brockmann Lozano, Silvio Daniel De Marco, Edgardo Néstor Díaz, Aldo Toschi y Gustavo Lecumberri. Todos los Directores constituyeron domicilio especial, conforme el art. 256 LSC, en la calle Florida 234, piso 2º, Ciudad de Buenos Aires. Macarena García Mirri autorizada por instrumento privado de fecha 05/05/10.
Abogada – María Macarena García Mirri

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 29/12/2010. Tomo: 91. Folio: 685.
e. 03/01/2011 Nº 164125/10 v. 03/01/2011

MARSH ARGENTINA S.R.L.

(IGJ 1.702.156). Comunica que por Reunión Ordinaria de Socios y por Reunión de Gerentes, ambas de fecha 05/05/10, se resolvió fijar: (i) en nueve el número de Gerentes Titulares; y (ii) en nueve el número de Gerentes Suplentes; quedando la Gerencia compuesta de la siguiente manera: Presidente: Sr. Carlos Alberto Bover, Vicepresidente: Alejandro Martín Guerrero, Gerentes titulares: Sres. Alejandro Rodolfo Oberst, Diego Escot, Guillermo Ernesto Jonas, Alejandro José Cía, Gonzalo Castro Feijoo, Ricardo Ernesto Kelly y Juan José Moore; y Gerentes suplen-

tes: Sres. Andrew John William Perry, Ricardo Brockmann Lozano, Carlos Alfredo Leiva, Sergio Héctor Ariotti, Vicente Claudio Sgro, Sergio D. Aboy, Gregorio M. Sánchez, Silvio Daniel De Marco y Arturo Leonardo Balizano. Todos los Gerentes constituyeron domicilio especial, conforme el art. 256 LSC, en la calle Florida 234, piso 2º, Ciudad de Buenos Aires. Macarena García Mirri autorizada por Reunión Ordinaria de Socios de fecha 05/05/10.

Abogada – María Macarena García Mirri

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 29/12/2010. Tomo: 91. Folio: 685.

e. 03/01/2011 Nº 164123/10 v. 03/01/2011

MARSH S.A.

(IGJ 166.775). Comunica que por Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria y Acta de Directorio ambas de fecha 05/05/10 resolvió fijar: (i) en nueve el número de Directores Titulares; y (ii) en nueve el número de Directores Suplentes; quedando el Directorio compuesto de la siguiente manera: Presidente: Sr. Carlos Alberto Bover, Vicepresidente: Alejandro Martín Guerrero, Directores titulares: Sres. Alejandro Rodolfo Oberst, Diego Escot, Guillermo Ernesto Jonas, Alejandro José Cía, Gonzalo Castro Feijoo, Ricardo Ernesto Kelly y Juan José Moore; y Directores suplentes: Sres. Andrew John William Perry, Ricardo Brockmann Lozano, Carlos Alfredo Leiva, Sergio Héctor Ariotti, Vicente Claudio Sgro, Sandra Mariel Cifarelli, Roberto R. Timms, Sergio Daniel Aboy y Marcelo Jorge Coria. Todos los Directores constituyeron domicilio especial, conforme el art. 256 LSC, en la calle Florida 234, piso 2º, Ciudad de Buenos Aires. Macarena García Mirri autorizada por instrumento privado de fecha 05/05/10.

Abogada – María Macarena García Mirri

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 29/12/2010. Tomo: 91. Folio: 685.

e. 03/01/2011 Nº 164124/10 v. 03/01/2011

MOLFEDO S.A.C.I.F.

Comunica que por Acta Asamblea Ordinaria del 22 de Diciembre de 2009 y Acta Directorio del 22 de Diciembre de 2009, designó al Directorio por 1 año. Presidente: Francisco Luis Túnica (D.N.I. 4.158.370). Director Suplente: Jorge Luis Túnica (D.N.I. 12.080.649). Siendo los cargos aceptados y constituyendo todos domicilio especial En Tte. Gral. Juan D. Perón 1509 (1º) de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Celestino Ferro, contador público, autorizado en Acta de Directorio Nº 175 del 22 de Diciembre de 2009, libro rubricado I.G.J. Nº 1 Nº B-24517 de fecha 07/09/1970.

Contador – Celestino Ferro

e. 03/01/2011 Nº 164172/10 v. 03/01/2011

MORASCHI CENTER S.A.

Por Asamblea Ordinaria Unánime y Directorio del 18/12/09 se designan los miembros del Directorio de Moraschi Center S.A. Presidente: Alexis Rochwerger y Director Titular: Silvino Bienvenido Suárez. Los directores fijan domicilio especial en calle San Martín 439 - Piso 11º - Ciudad Autónoma de Buenos Aires – Duración mandato 1 ejercicio. Autorizado por Acta de Directorio 21/12/09

Contador - Alberto L. Pierre

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 29/12/2010. Número: 358309. Tomo: 0024. Folio: 205.

e. 03/01/2011 Nº 164158/10 v. 03/01/2011

MULTISEM ARGENTINA S.A.

Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 26/11/2010 se resolvió: (i) la fijación del número de directores, elección de los mismos y distribución de cargos, quedando conformado el Directorio de la siguiente forma: Presidente y Director Titular: Antonio Raúl Aracre; Vicepresidente y Director titular: Hernán Pettinari; Director Suplente: Alberto Armas, por el término de tres ejercicios. Todos los directores designados aceptaron el cargo y constituyeron domicilio especial en Maipú 1300, piso 11º, Ciudad de Buenos Aires. Eugenia Cyngiser, Tomo 74, Folio 604, ha sido autorizada por – Documento Privado Acta de Asamblea del 26/11/2010.

Abogada/Autorizada – Eugenia Cyngiser

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 29/12/2010. Tomo: 74. Folio: 604.

e. 03/01/2011 Nº 163993/10 v. 03/01/2011

“N”

NOGAMAR S.A.

Por Asamblea del 30/09/10 y 27/10/10 y Acta de Directorio del 27/10/10 se elige y distribuyen cargos Presidente Ana María Aquilino, DNI Nº 6254194, domiciliada en Darwin 517 P. 6 C, CABA, argentina nacida el 28/1/59, CUIT Nº 27-06254194-1, Contadora y Director Suplente Daniel José Hurtado ambos por 3 años y con domicilio especial en Maipú 509 P. 3, CABA. Autorizado Acta directorio 10/11/10.

Contador – Evaristo Rodríguez

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 29/12/2010. Número: 358064. Tomo: 0095. Folio: 217.

e. 03/01/2011 Nº 164031/10 v. 03/01/2011

NUEVO BILLINGHURST S.R.L.

Por instrumento privado del 16/12/10 renunciaron como gerentes Mónica Kosoy y Gustavo Kosoy. Se designó gerente a Moisés Sebastián Menayed, con domicilio especial en Billinghurst 1291, Cap. Fed. Autorizado por instrumento privado del 16/12/10.

Abogado – Gerardo D. Ricoso

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 29/12/2010. Tomo: 95. Folio: 02.

e. 03/01/2011 Nº 163905/10 v. 03/01/2011

“O”

OMINT S.A. DE SERVICIOS

Se comunica que por escritura Nº 844 del 28/12/2010, pasada ante el Escribano Jorge N. Ledesma, al Fº 2.853 del Registro Notarial Nº 189 de esta Capital, a su cargo, la sociedad “OMINT Sociedad Anónima de Servicios”, inscripta en el R.P.C. el 26/06/1970, Nº 2.549; Fº 153, Lº 72, Tº A de S.A., protocolizó las resoluciones de las Actas de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria unánime Nº 69 del 13/05/2010 y Acta de Directorio Nº 401 del 13/05/2010, en la que se eligieron autoridades por un ejercicio y síndicos por un ejercicio, y se distribuyeron los cargos así: Presidente: Ing. Juan Carlos Pablo Joaquín Villa Larroudet; Vicepresidente: Dr. Carlos José Mendioroz; Directores Titulares: Sra. Mercedes Silvia Aberg Cobo de Villa Larroudet, Dr. Emilio Freixas, Dr. Eduardo Germán Padilla Fox; y Ing. Juan Carlos Villa Larroudet (h).- Designándose como Síndico Titular a Horacio Marcelo Silva y como Síndico Suplente a Ignacio Padilla.- Los Directores y Síndicos constituyen domicilio especial en Ayacucho 1781, Capital Federal.- El Escribano y autorizado por la escritura antes citada.

Escribano – Jorge N. Ledesma

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 29/12/2010. Número: 101229642168/A. Matrícula Profesional Nº: 3903.

e. 03/01/2011 Nº 164330/10 v. 03/01/2011

OXIDO METAL S.A.

Nro. Correlativo I.G.J. 233966. Se hace saber que, por reunión de Directorio Nro. del 26/08/2010, la sociedad Oxido Metal S.A. ha trasladado su sede social a Tte. Gral. J. D. Perón 1628 – 7mo. Piso, oficina “B”, de la Ciudad de Buenos Aires (CP: C1037ACD). Asimismo, se hace saber que, por Asamblea General Ordinaria Unánime Nro. 30 del 10/11/2010 y reunión del Directorio Nro. 175 del 11/11/2010, ha designado el siguiente Directorio: Presidente: Lic. Ricardo Calles (LE 8.426.463); Vicepresidente: Ing. Ricardo Norberto Chernitsky (LE 8.256.330); Directores Titulares: Lic. Eduardo Rogelio Calles (DNI 10.889.192), Ing. Jorge Néstor Chernitsky (LE 4.601.671), Dr. Mauricio Manuel Trzewik (DNI 4.485.708) y Srta. Carolina Camila Chernitsky (DNI 29.655.519); (29.655.519); Directores Suplentes: Dra. Cora Chira (LC 5.931.832) e Ing. Andrés Normando Chernitsky (DNI 10.110.491); Síndico Titular: Dr. Fidel Rabinovich (LE 4.209.285); Síndico Suplente: Dr. Javier M. Felgueras Bustinza (LE 4.148.583). Todos constituyen domicilio especial en Tte. Gral. J. D. Perón 1628 – 7mo. Piso, oficina B – Ciudad de Buenos Aires.- Autorizado por Asamblea General Ordinaria Unánime Nro. 30 del 10/11/2010.

Abogado – Javier M. Felgueras Bustinza

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 29/12/2010. Tomo: 3. Folio: 469.

e. 03/01/2011 Nº 164245/10 v. 03/01/2011

“P”

PAITITI S.A.

Escritura: 22/12/10. Designación del directorio: Presidente: Maria Estela Goñi y Director suplente: Guillermina Proverbio, ambas con domicilio especial en Virrey Loreto 1590 piso 4°, departamento A, Cap. Fed, resuelto por asamblea del 21/5/09. Escribana autorizada según escritura N° 935, del 22/12/10, registro N° 47, San Isidro.

Notaria – Constanza Peñoñori

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Provincia de Buenos Aires. Fecha: 27/12/2010. Número: FAA04203727.

e. 03/01/2011 N° 164396/10 v. 03/01/2011

PETROBRAS ARGENTINA S.A.

Maipú 1, Piso 22°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Por reunión del Directorio N° 2468 del 06.12.10 se aceptó la renuncia del Director Titular Señor Antonio Eduardo Monteiro de Castro, con efectos a partir del 24 de enero de 2011. Firma: Juan Carlos Cincotta Síndico Titular elegido por AGO del 26.03.10.

Certificación emitida por: Matías Pablo Seoane. Nº Registro: 1089. Nº Matrícula: 4545. Fecha: 29/12/2010. Nº Acta: 139. N° Libro: 106.

e. 03/01/2011 N° 164261/10 v. 03/01/2011

PETROLERA LF COMPANY S.R.L.

Comunica que mediante Reunión de Gerencia del 1/11/2010 y Reunión de Socios de la misma fecha se resolvió aceptar las renuncias de los Sres. William Bradley Eubanks y Ricardo Walter Beller a sus cargos de Gerentes Titulares de la Sociedad y designar en su reemplazo a los Sres. Joe Versfelt y Michael Bose como nuevos Gerentes Titulares. Se deja constancia que los Sres. Versfelt y Bose constituyeron domicilio especial en Tucumán 1, piso 12º, Ciudad de Buenos Aires. María de los Milagros Abelenda. Autorizada por Acta de Reunión de Socios del 1/11/2010.

Abogada – Ma. de los Milagros Abelenda

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 29/12/2010. Tomo: 82. Folio: 990.

e. 03/01/2011 Nº 164114/10 v. 03/01/2011

PETROLERA TDF COMPANY S.R.L.

Comunica que mediante Reunión de Gerencia del 1/11/2010 y Reunión de Socios de la misma fecha se resolvió aceptar las renuncias de los Sres. William Bradley Eubanks y Ricardo Walter Beller a sus cargos de Gerentes Titulares de la Sociedad y designar en su reemplazo a los Sres. Joe Versfelt y Michael Bose como nuevos Gerentes Titulares. Se deja constancia que los Sres. Versfelt y Bose constituyeron domicilio especial en Tucumán 1, piso 12º, Ciudad de Buenos Aires. María de los Milagros Abelenda. Autorizada por Acta de Reunión de Socios del 1/11/2010.

Abogada – Ma. de los Milagros Abelenda

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 29/12/2010. Tomo: 82. Folio: 990.

e. 03/01/2011 Nº 164119/10 v. 03/01/2011

POLERO Y FLEIRE S.A.

Por escritura Nº 395 del 10/12/10 pasada ante el esc. Pablo Mariano Galizky al Fº 926 del Registro 1844 C.A.B.A. se protocolizaron las resoluciones del Acta de Asamblea General Ordinaria del 28/07/08 que resolvió la elección del Directorio: Presidente: Héctor José Fleire; Vicepresidente: Reinaldo Néstor Polero; Sindico Titular: Roberto Omar Condoleo; Sindico Suplente: Héctor Gabriel Riveiro, todos con domicilio especial en México 628 piso 8º C.A.B.A..- El abajo firmante se encuentra autorizado por escritura Nº 395 del 10/12/10 pasada ante el escribano Pablo Mariano Galizky, al Fº 926 del Registro 1844, C.A.B.A.

Escribano - Pablo Mariano Galizky

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 15/12/2010. Número: 101215611606/A. Matrícula Profesional Nº: 4500.

e. 03/01/2011 Nº 164028/10 v. 03/01/2011

“R”

RED GLOBAL S.A.

Por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas del 10/03/2010 resolvió por unanimidad que el Directorio quede integrado de la siguiente forma: Presidente: Marcelo Fabián Mantilla; Directores Titulares: Denisse María Becerra Brazzini, Facundo Fernández de Oliveira, Ignacio Jorge Videla. Los Directores constituyen domicilio especial en Rivadavia 789, 4º piso, Capital Federal. Pablo Gabriel Noseda, Abogado autorizado por Acta de Asamblea del 10/03/2010.

Abogado – Pablo G. Noseda

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 29/12/2010. Tomo: 38. Folio: 751.

e. 03/01/2011 Nº 164040/10 v. 03/01/2011

RET S.R.L.

Por Escritura Nº 257 del 22/12/2010, fº 737. Registro 43, Partido de Gral San Martín Pcia de Buenos Aires, se protocolizó: Acta de Reunion de Socios número 43 del 2/7/2009; que resolvio por unanimidad: la Designación y aceptación del cargo del Socio Gerente, Andres Alejandro Magliolo, argentino, nacido 29/1/1969, casado, DNI 20.694.744, CUIT 20-20694744-7, domicilio real y especial calle Joaquín V. Gonzalez 386, 6º piso, Departamento “A” CABA; por el término de tres ejercicios. Autorizado por esc. 257, fº 737 del 22/12/2010.

Abogado – Santiago Daniel Rivas

e. 03/01/2011 Nº 163857/10 v. 03/01/2011

ROSOFLEX S.A.

Por Asamblea del 24/10/09 y reunión de directores del 31/10/09 se elige y distribuyen cargos Presidente a Rocío Guadalupe Rodríguez DNI. Nº 30566032, argentina, soltera, mayor de edad y Directora Suplente Blanca Rosa Lacal ambas con domicilio especial en Bruselas 1120, CABA. Autorizada por reunión de directores del 31/10/09.

Contador – Patricio Guillermo Fumagalli

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 29/12/2010. Número: 358065. Tomo: 0104. Folio: 106.

e. 03/01/2011 Nº 164027/10 v. 03/01/2011

ROTBAL S.A.

Por Acta de Asamblea del 18/05/2010, se designa directores titulares a Ernesto Armando Balbi, L.E. 4.414.839 y Ernesto Lucas Balbi D.N.I. 20.572.329 y Director Suplente a Graciela Liliana Rotulo, D.N.I. 4.995.125, todos con domicilio especial en Avenida del Libertador 3690, piso 11°, C.A.B.A. Por acta de directorio del 18/05/2010 se distribuyen los cargos siendo presidente Ernesto Armando Balbi, Vicepresidente Ernesto Lucas Balbi y Director Suplente Graciela Liliana Rotulo. Escribana Andrea Sack autorizada en escritura 187 del 22/12/10.

Escribana – Andrea C. Sack de Iturburu

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 28/12/2010. Número: 101228637280/C. Matrícula Profesional Nº: 4368.

e. 03/01/2011 Nº 163912/10 v. 03/01/2011

“S”

SIMAO HNOS S.R.L.

Reunión de Socios del 14/12/2010 por unanimidad trasladan la Sede Social a Avenida Congreso 2650 de CABA. Escribano Carlos M. Mo-

rello, Registro 66 del Partido de San Martín autorizado por instrumento privado del 14/12/2010.
Notario – Carlos María Morillo

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Provincia de Buenos Aires. Fecha: 29/12/2010. Número: FAA04197345.
e. 03/01/2011 N° 164206/10 v. 03/01/2011

SINERGIA ADVISORS S.A.

Por Asamblea del 25/10/2010, se designó: Presidente: Beatriz Catalina Mastropierro; y Director Suplente: Irma Ruth Soto; ambas con domicilio especial en Valdenegro Nº 4945 Cap. Fed.- Autorizado por escritura Nº 642 del 27/12/10.
Escribano – Marcelo A. Lozano
e. 03/01/2011 Nº 164152/10 v. 03/01/2011

SKI VILLAGE S.A.

Por Asamblea y reunión de Directorio, ambas del 30/11/2010 la sociedad "SKI Village S.A." designó: Presidente: Estela Marta D'Antuono. Director Suplente: Rosita Catalina Batista, quienes constituyen domicilio especial en Tamal 163, piso 5º, CABA. Escribana Autorizada: Cynthia Mariela Manis, Adscripta Registro 1363, CABA, Matrícula 4643, escritura 324, folio 2545, 21/12/2010.
Escribana – Cynthia M. Manis

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 23/12/2010. Número: 101223634313/5. Matrícula Profesional Nº: 4643.
e. 03/01/2011 Nº 164349/10 v. 03/01/2011

SOL DEL PILAR S.A.

Por Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 30/04/10, se resolvió por unanimidad: que el directorio quede integrado de la siguiente forma: Presidente: Sergio Ricardo Pez; Director Titular: Julio Tissone y Director Suplente: Sergio Castro Baeza. Los Directores designados constituyen domicilio especial en Suipacha 1111, Piso 18, Capital Federal. Mariana Paula Recio autorizada por Acta de Asamblea del 30/04/10.
Abogada – Mariana P. Recio

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 29/12/2010. Tomo: 70. Folio: 846.
e. 03/01/2011 Nº 164043/10 v. 03/01/2011

SOL PATRICIO S.A.

Directorio: Presidente: Eduardo Lopez. DNI 12.917.014 domicilio: real y especial: Remedios de Espetada de San Martin 2749, piso 12, departamento 3, C.A.B.A. Director Suplente: Heriberto Samuel Fissore, DNI 7.921.447, Domicilio: real y especial: Bartolome Mitre 2420, piso 1, departamento D, C.A.B.A, Resuelto Asamblea 12 del 05/11/2009. Camio Domicilio social: Bartolomé Mitre 2420, piso 1°, departamento D Cap. Fed. Resuelto Asamblea 13 del 05/12/2009. Autorizado: Registro 628. Matricula 3234 escritura 249 del 06/12/2010.
Escribano – Ernesto M. V. Marino
e. 03/01/2011 Nº 163959/10 v. 03/01/2011

SUSTENTATOR S.A.

Hace saber que por Acta de Directorio Nº 11 del 28/12/2010 se resolvió el traslado de la sede social de la calle Arenales 1311 piso 5º oficina 25, CABA a la calle Martín Coronado 3124, CABA. Autorizada por Acta de Directorio del 28/12/2010 a suscribir el presente documento.
Abogada – Dolores M. Gallo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 29/12/2010. Tomo: 78. Folio: 208.
e. 03/01/2011 Nº 163909/10 v. 03/01/2011

"T"

TECHNIA S.A.

Por Asamblea Ordinaria del 29 de Noviembre de 2010 se reeligieron directores, Presidente Luis Carlos Caputo, Vicepresidente Guillermo Rampone, Director Titular Patricia Caputo, Director Suplente Guillermo Uccella, todos constituyen domicilio especial en en Araoz 2635, Autorizado por Acta del 29 de Noviembre de 2010 Ernesto Mario Levin.
Abogado - Ernesto Mario Levin
e. 03/01/2011 Nº 163810/10 v. 03/01/2011

THEOFINANCE S.A.

Comunica que por Asamblea Extraordinaria del 16/12/2010 se resolvió proceder a la disolución anticipada y liquidación de Theofinance S.A. en los términos del artículo 94, inciso 1º de la Ley 19.550 y designar al Sr. Roberto José Burgwardt como liquidador, quien ejercerá la representación de la Sociedad, la que girará bajo el aditamento de "en liquidación", es decir, "Theofinance S.A. en liquidación". Se deja constancia que el liquidador constituyó domicilio especial en la Avenida Leandro N. Alem 928, 7º piso, Ciudad de Buenos Aires. María de los Milagros Abelenda. Autorizada por Acta de Asamblea Extraordinaria del 16/12/2010.
Abogada – Ma. de los Milagros Abelenda

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 29/12/2010. Tomo: 82. Folio: 990.
e. 03/01/2011 Nº 164117/10 v. 03/01/2011

TOTALMARK S.A.

Por Actas de Directorio Nº 14 del 31/08/2010 y Asamblea Nº 3 del 15/09/2010 se resolvió: 1) Fijar la nueva sede social en Aráoz 776 Cap. Fed. 2) El directorio compuesto por Daniel Fabián Berger como presidente y Ricardo Jorge Brener como director suplente, ha cesado su mandato. 3) Designación del nuevo Directorio por 3 ejercicios: Presidente: Sergio Daniel Soifer (DNI 13.827.951). Director Suplente: Corina Nora Mastembaun (DNI 17.331.553) ambos con domicilio especial en Aráoz 776 Cap. Fed. Dr. Mario Lendner autorizado por asamblea del 15/09/2010.
Abogado – Mario Lendner

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 29/12/2010. Tomo: 62. Folio: 982.
e. 03/01/2011 Nº 164359/10 v. 03/01/2011

TREVERS S.A.

Expediente 1824129. Por Acta de Asamblea Ordinaria del 14/07/10, se acepta la renuncia de Nancy Elizabet Garrote, DNI: 17.601.661, al cargo de Director Suplente; se designa para el mismo, a Rodolfo Fernando Legaspi y se reelige el presidente; quedando el Directorio conformado de la siguiente manera: Presidente: Luis Alberto Ponce, DNI: 8.591.844, viudo, 11/03/1951, con domicilio real y especial en Belgrano 2262, departamento 22, Cap. Fed. Director Suplente: Rodolfo Fernando Legaspi, DNI: 17.732.825, comerciante, casado, 21/05/1966, argentino, con domicilio real y especial en Margarita Wield 1379, Lanus, Prov. de Buenos Aires. Autorización por Acta de Asamblea del 14/07/2010, a José Luis Marinelli Abogado Tº 42, Fº 783 C.P.A.C.F.
Abogado – José Luis Marinelli

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 29/12/2010. Tomo: 42. Folio: 783.
e. 03/01/2011 Nº 164091/10 v. 03/01/2011

TRIPETROL PETROLEUM S.A.

Se informa que por Asamblea Ordinaria del 16.4.2010 se resolvió designar a los siguientes miembros del directorio: Directores Titulares: José Alejandro Peñafiel Salgado (presidente); José Vicente Endara Duque (Vicepresidente) Y Marcelo Alberto Cortizas; Directores Suplentes: José David Peñafiel Minton y Carlos María Melhem. El Sr. Carlos M. Melhem constituyó domicilio especial en Maipú 1300, Piso 11º, y el resto de los directores en Maipú 1300, Piso 23, ambos de la Ciudad de Buenos Aires. Firma: Mariana Berger, autorizada por Asamblea del 16.4.2010.
Abogada – Mariana Berger

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 29/12/2010. Tomo: 94. Folio: 61.-
e. 03/01/2011 Nº 163980/10 v. 03/01/2011

TRUSTING GROUP S.A.

1. Instrumento privado 22/12/2010 – 2. Directorio: Presidente, Verónica Carolina Geraige, DNI. 27.938.385 - Vicepresidente: Daniel Fernando Geraige, DNI. 30.745.713 - Director Suplente: Maximiliano Adrian Labate, DNI. 24.963.341 – 3. Constituyen domicilio especial y legal en Pareja 2921 CABA. – 4. Por instrumento privado del 22/12/2010 se autorizó a la Esc. Maria P. F. Duque de Ledesma, a firmar el edicto de ley.
Escribana – María P. F. Duque de Ledesma

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 28/12/2010. Número: 101228639174/6. Matrícula Profesional Nº: 3293.
e. 03/01/2011 Nº 163866/10 v. 03/01/2011

"U"

ULTRACARGO ARGENTINA S.A.

Comunica que por Asamblea General Extraordinaria de Accionistas del 27 de diciembre de 2010, se resolvió proceder a la disolución anticipada de la Sociedad en los términos del art. 94 inciso 1º de la Ley Nº 19.550 y designar al Sr. Carlos Fernández Lobbe como liquidador de la sociedad. El Sr. Liquidador fija su domicilio especial en la calle Carlos Pellegrini 713, piso 5º, Ciudad de Buenos Aires. Javier Zunino. Autorizado por Asamblea del 27/12/2010.
Abogado – Javier Zunino

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 29/12/2010. Tomo: 99. Folio: 753.
e. 03/01/2011 Nº 164111/10 v. 03/01/2011

UNION DE CAFE S.A.

Por Acta de Asamblea General Ordinaria 3, del 27/10/10, se aceptó la renuncia del Presidente Federico Gabriel Mas y de Directora Suplente Maria Celeste Varela, y se designó el siguiente directorio: Presidente: Francisco Tridente; Director Suplente: José Daniel Woloszyn. Fijan domicilio especial en Olazabal 5400 piso 2, depto. 8 CABA. Francisco Tridente. Presidente electo por Asamblea Gral. Ord. 27/10/10.

Certificación emitida por: Leopoldo H. Gershanik. Nº Registro: 1042. Nº Matrícula: 3020. Fecha: 29/12/2010. Nº Acta: 027. N° Libro: 12.
e. 03/01/2011 N° 164392/10 v. 03/01/2011

"V"

V.D. BROTHERS S.A.

1. Instrumento privado 22/12/2010 – 2. Directorio: Presidente, Verónica Carolina Geraige, DNI. 27.938.385 - Vicepresidente: Daniel Fernando Geraige, DNI. 30.745.713 - Director Suplente: Maximiliano Adrian Labate, DNI. 24.963.341 – 3. Constituyen domicilio especial y legal en Suipacha 190 piso 10 of. 1005 CABA – 4. Por instrumento privado del 22/12/2010 se autorizó a la Esc. María P.F. Duque de Ledesma, a firmar el edicto de ley.
Escribana – María P. F. Duque de Ledesma

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 28/12/2010. Número: 101228639172/5. Matrícula Profesional Nº: 3293.
e. 03/01/2011 Nº 163872/10 v. 03/01/2011

VIDA DIGNA S.R.L.

Instrumento: 27/12/10. Renuncia de Hugo E. Visca al cargo de Presidente y designación: Presidente: Virginia Lucia Moine y Suplente Patricia Marcela Funes, ambas con domicilio especial en Virrey Arredondo 2960, CABA; todo resuelto por asamblea del 3/9/2010. Abogada autorizada por acto privado del 27/12/10.-
Abogada – Ana María Figueroa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 27/12/2010. Tomo: 6. Folio: 213.
e. 03/01/2011 N° 164403/10 v. 03/01/2011

VIROMA S.A.

Por Acta de Asamblea número 4 del 31/7/2009, se designó como Presidente al señor Carlos Alberto Haim y director suplente a Rodrigo Jorge Haim, quienes aceptaron los cargos, constituyendo domicilio especial en la calle Luis Saenz Peña número 310, piso 8º de la Ciudad Autonoma de Buenos Aires.- Carlos Alberto Haim: Presidente según Acta de Asamblea número 4 del 31/7/2009.

Certificación emitida por: Marta Maino de Zappa. Nº Registro: 382. Nº Matrícula: 3502. Fecha: 28/12/2010. Nº Acta: 195. Nº Libro: 31.
e. 03/01/2011 Nº 163874/10 v. 03/01/2011

VIVAYO S.A.

IGJ 1/8/2002 Nº 8184 folio 18 tomo SxA. Por asamblea del 2/11/2010 designa Presidente Pedro Pablo Veliz Director Suplente Saturnino Raul Davalos y se traslada sede social a Felipe Vallese 2934, piso 4, Departamento 22, Cap. Fed., en el que los directores fijan domicilio especial. Autorizado en asamblea del 2/11/2010.
Abogado – Ricardo Rodríguez Burlada

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 29/12/2010. Tomo: 3. Folio: 296.
e. 03/01/2011 Nº 164252/10 v. 03/01/2011

VS GROUP S.A.

1) Por escritura pública del 28/12/2010 pasada al Fº 239 del Registro 1470 de Cap. Fed. se protocolizó el Acta de General Ordinaria unánime de Accionistas del 20/8/2010 donde Hugo Marcelo Velazquez renunció al cargo de Director Suplente y se designó por 3 ejercicios Director Titular a Hernán Leandro Serafini que desempeñará la Presidencia y Director Suplente a Eleonora Carolina Bernardo, argentina, nacida 2/4/75, casada en primeras con Hernán Leandro Serafini. DNI 24.501.945, CUIL 27-24501945-4, domicilio Pareja 2652, Cap. Fed. quienes aceptan cargos. Domicilio especial: Campana 2797 depto. D Cap. Fed. Se traslada domicilio social a Campana 2797 depto. D Cap. Fed. María Inés Alvarez de la Rosa Tº 35. Fº 182 autorizada por escritura del 28/12/10 Registro 1470 Cap. Fed.
Abogada – María Inés Alvarez de la Rosa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 28/12/2010. Tomo: 35. Folio: 182.
e. 03/01/2011 Nº 163919/10 v. 03/01/2011

"X"

XSPORTS S.A.

Por resolución de Asamblea del 17-02-2010, la sociedad dejó el Directorio así conformado: Presidente: Sr. Alejandro Arruabarrena y Director Suplente: Sr. Juan Pedro Paez, ambos con domicilio especial en Virrey Aviles 3152 C.A.B.A. Mariano A. Duran Costa, apoderado por escritura N° 475 del 28-12-2010, Registro 1783 a cargo del escribano Mario Ernesto Nacarato.

Certificación emitida por: Mario Ernesto Nacarato. Nº Registro: 1783. N° Matrícula: 3057. Fecha: 29/12/2010. Nº Acta: 107. N° Libro: 105.
e. 03/01/2011 Nº 164468/10 v. 03/01/2011

2.4. REMATES COMERCIALES

NUEVOS

El martillero Antonio Pierri por Cuenta y Orden de "Metrópolis Cía. Financiera en su carácter de Acreedor Fiduciario del Fideicomiso Financiero Privado D.C., conforme lo dispone el Art. 585 del Código de Comercio y las facultades que autorizan al acreedor prendario Art. 39 ambos de La Ley 12.962 rematará el día 14 de Enero de 2011 en la Asociación De Balanceadores Corredores Martilleros Públicos sito en la calle Talcahuano 479 PB, C.A.B.A, Una unidad Marca Renault, Tipo Tractor de Carretera, Modelo Premium 385 19T, Marca Motor Renault, Nro. de Motor 83M0375107, Marca de Chasis Renault, Chasis Nº VF622GVA0C0029396, Dominio DRG-320.- Gravámenes: Registra contrato prendario a favor de Metrópolis Cía. Financiera en su carácter de Acreedor Fiduciario del Fideicomiso Financiero Privado D.C. Condiciones de venta:

La subasta se realizará sin base al mejor postor. Comprador depositará acto remate dinero efectivo; 20% concepto seña 10% comisión Martillero más 3% Impuesto Fiscal el saldo de precio se abonará indefectiblemente dentro de los tres días hábiles de realizada la subasta en la sede de Metrópolis Cía. Financiera sito en la calle Sarmiento 356, Ciudad de Buenos en horario atención al público. Los bienes se subastarán en el estado de uso funcionamiento y conservación que se encuentran y exhiben sin reclamos posteriores al remate por faltantes y/o fallas de los mismos y serán entregados a los compradores una vez hecho efectivo el saldo de precio quedando a exclusivo cargo de los adquirentes los gastos que originen el retiro y traslado de los mismos. Para el caso que los adquirentes no hicieran efectiva la cancelación del saldo del precio en el plazo antes indicado el Acreedor Prendario de pleno derecho dejará sin efecto la venta sin necesidad de interpelación judicial o extra judicial alguna quedando la seña recibida a favor del Fideicomiso Financiero Privado DC como así la comisión pagada al Martillero. La presente publicación se realizara por el término de (1) día.

Antonio E. Pierri.

e. 03/01/2011 Nº 164190/10 v. 03/01/2011

2.5. BALANCES

ORBIS COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS S.A.

DENOMINACION DE LA ENTIDAD: **ORBIS COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS S.A.**
DOMICILIO LEGAL: **Avda. Boedo 119/21 - Ciudad Autónoma de Buenos Aires**
SEDE ADMINISTRATIVA: **Avda. Boedo 119/21 - Ciudad Autónoma de Buenos Aires**
EJERCICIO ECONOMICO NRO.: **52** INICIADO EL **1° DE JULIO DE 2009**
CERRADO EL **30 DE JUNIO DE 2010**
FECHA DE INSCRIPCION REG. PUBLICO DE COMERCIO DE: **Ciudad de Bs. As. - 14 de Abril de 1959**
FECHA DE MODIFICACIONES A LOS ESTATUTOS: **1960, 1961, 1964, 1969, 1977, 1986, 1987, 1988,1996, 2003 y 2007,**

CLASE DE ACCIONES	CATIDAD	VOTOS	SUSCRIPTO	INTEGRADO
ORDINARIOS NOMINATIVAS NO ENDOSABLES	10.696.667	10.696.667	10.696.667	10.696.667
	10.696.667	10.696.667	10.696.667	10.696.667

BALANCE GENERAL		COMPARATIVO EJERCICIO ANTERIOR
ACTIVO	AL **30/06/2010**	AL **30/06/2009**
DISPONIBILIDADES	3.543.451	2.943.014
INVERSIONES	68.250.780	54.473.441
CREDITOS	-	-
PREMIOS A COBRAR	48.975.696	30.966.905
REASEGUROS	197.653	212.666
COASEGUROS	-	-
OTROS CREDITOS	14.055.273	11.036.509
INMUEBLES	23.739.406	18.950.280
BIENES MUEBLES DE USO	4.643.369	2.516.643
OTROS ACTIVOS	1.840.740	1.206.102
TOTAL	**165.246.368**	**122.305.560**
PASIVO Y PATRIMONIO NETO		
DEUDAS		
CON ASEGURADORES	96.876.164	76.105.726
CON REASEGURADORES	204.412	217.903
CON COASEGURADORAS	-	-
CON PRODUCTORES	6.695.233	4.361.296
FISCALES Y SOCIALES	3.940.674	3.683.173
OTRAS DEUDAS	12.394.337	5.262.624
COMPROMISOS TECNICOS POR SEGUROS Y REASEGUROS	32.117.673	21.413.400
PREVISIONES	-	-
PARTICIPACION DE TERCEROS EN SOCIEDADES CONTROLADAS	-	-
TOTAL PASIVO	152.228.493	111.044.122
PATRIMONIO NETO (Según estado respectivo)	13.017.875	11.261.438
TOTAL	165.246.368	122.305.560

Denominación de la entidad: **ORBIS COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS S.A.**
Ejercicio cerrado el: **30 de Junio de 2010**

ESTADO DE RESULTADOS	**AL 30/06/2010**	**COMPARATIVO EJERCICIO ANTERIOR AL 30/06/2009**
ESTRUCTURA TECNICA (I)		
Primas y Recargos Netos	172.448.997	138.879.567
Siniestros Netos	(110.572.459)	(93.664.408)
Otras Indemnizaciones y Beneficios	0	0
Gastos de Producción y Explotación	(69.358.707)	(57.423.571)
Otros Ingresos	37.715	34.241
Otros Egresos	0	0
RESULTADO TECNICO	(7.444.454)	(12.174.171)
ESTRUCURA FINANCIERA (II)		
Rentas	8.252.361	7.656.870
Resultados por Realización	1.376.892	2.117.235
Resultado por tenencia	1.288.349	2.655.787
Otros Ingresos	29.466	1.003.274
Otros Egresos	(170.609)	(1.217.391)
Gastos de Explotación y Otros Cargos	(1.575.569)	(708.993)
RESULTADO ESTRUCTURA FINANCIERA	9.200.890	11.506.782
PARTICIPACION DE TERCEROS EN SOCIEDADES CONTROLADAS (III)	0	0
RESULTADO OPERACIONES ORGDINARIAS (IV = I + II + III)	1.756.436	(667.389)
RESULTADO OPERACIONES EXTRAORDINARIAS	0	964.548
IMPUESTO A LAS GANANCIAS		
RESULTADO DEL EJERCICIO	1.756.436	297.159

ESTADO DE FLUJO EFECTIVO	**AL 30/06/2010**	**COMPARATIVO EJERCICIO ANTERIOR AL 30/06/2009**
VARIACION DE LOS FONDOS		
Efectivo al inicio del ejercicio	57.416.465	48.900.827
Efectivo al cierre del ejercicio	71.794.231	57.416.465
Aumento neto del efectivo	14.377.766	8.515.638
CAUSAS DE VARIACION DEL EFECTIVO		
ACTIVIDAD OPERATIVA		
(Pérdida) Ordinaria del ejercicio	1.756.436	297.159
Ajuste para arribar al flujo neto de efectivo proveniente de las actividades operativas	32.020.520	18.374.805
Cambios en Activos y Pasivos Operativos	(11.937.529)	(6.575.758)
Flujo neto de efectivo generado por (utilizado en) antes de las actividades extraordinarias	21.839.427	12.096.206
Flujo neto efectivo generado por (utilizado en) las actividades operativas	0	(2.615.302)
ACTIVIDADES DE INVERSION		
Cobro por venta de bienes de uso		
Pagos por compras de bienes de uso	(7.461.661)	(965.266)
Flujo neto de efectivo generado por (utilizado en) las actividades de Inversión	(7.461.661)	(965.266)
AUMENTO NETO DEL EFECTIVO	**14.377.766**	**8.515.638**

ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO NETO						COMPARATIVO EJERCICIO ANTERIOR
MOVIMIENTOS	**APORTES DE LOS PROPIETARIOS**	**REVALUACIONES TECNICAS**	**GANANCIAS RESERVADAS**	**RESULTADOS NO ASIGNADOS**	**TOTAL PATRIMONIO NETO**	**PATRIMONIO NETO AL 30/06/2009**
SALDOS AL INICIO DEL EJERCICIO	**10.696.667**	**0**	**267.612**	**297.159**	**11.261.438**	**11.928.827**
Distribución resultados aprobada por Asamblea General del 16 de Diciembre de 2008:						
- Reserva Legal			297.159	297.159	0	
- Otras Reservas					0	
- Honorarios						
- Dividendos en efectivo						
- Reducción de Capital						
Suscripción de Capital						
Suscripción de compromisos irrevocables de aportes						
Capitalización Aportes no Capitalizados						0
Ajuste de Capital						
Revalúo Tecnico						
Desafectación de reservas					0	-964.548
Resultado del ejercicio					1.756.436	297.159
SALDOS AL CIERRE DEL EJERCICIO	**10.696.667**	**0**	**564.771**	**0**	**13.017.874**	**11.261.438**

Francisco Javier Lehmann, Presidente. – Héctor S. Troncoso, Síndico.– Gabriel A. Mercadal, Contador Público C.P.C.E.C.A.B.A. T° 235 F° 64.

INFORME DEL AUDITOR

Los presentes Estados Contables de Publicación al 30 de Junio de 2010 (Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, y Estado de Flujo de Efectivo) concuerdan con los conceptos e importes consignados en el “Balance Analítico” presentado ante la Superintendencia de Seguros de la Nación y con los Estados Contables de Publicación que obran a disposición de cualquier interesado que los soliciten (Artículo 45 de la ley 20.091)

En relación a estos últimos he tenido con fecha 12 de Agosto de 2010 el correspondiente informe del Auditor requerido por las normas legales y de acuerdo a disposiciones profesionales vigentes.

Dicho informe de los referidos Estados Contables presentan razonablemente la situación patrimonial de la Entidad al 30 de Junio de 2010.

CERTIFICACION SOBRE ESTADOS CONTABLES DE PUBLICACION:

Sr. Presidente de
ORBIS CIA. ARG. DE SEGUROS S.A.
CUIT 30-50005666-1
Domicilio Legal: Av. Boedo 119/121
Ciudad Autónoma de Bs. As.

Certifico que los presentes Estados Contables de Publicación de Orbis Compañía Argentina de Seguros S.A. al 30 de Junio de 2010, que acompaño firmados para su identificación (Balance General, Estado de resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto y Estado de Flujo de Efectivo) concuerdan con los conceptos e importes consignados en el balance Analítico de la Sociedad presentado ante la Superintendencia de Seguros de la Nación, sobre los cuales he emitido, con fecha 12 de Agosto de 2010 el correspondiente Informe de los Auditores requerido por las normas legales y de acuerdo con las disposiciones profesionales vigente. Dicho informe expresa que los referidos Estados Contables presentan razonablemente la situación patrimonial y financiera de la sociedad al 30 de Junio de 2010.

Al 30 de Junio de 2010 la deuda de Orbis Compañía Argentina de Seguros S.A. devengada a favor del Sistema Integrado de Jubilaciones y Pensiones que surge de los registros contables de la sociedad ascendían a $ 329.400 no siendo exigible a esa fecha.

Se expide la presente certificación para su publicación en el Boletín Oficial.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 26 de Noviembre de 2010.

Gabriel A. Mercadal, Contador Público C.P.C.E.C.A.B.A. T° 235 F° 64.

Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. – Buenos Aires, 1/12/2010 01 O T. 79 Legalización Nº 012255

CERTIFICAMOS, de acuerdo con las facultades otorgadas a este CONSEJO PROFESIONAL por las Leyes 466 (Art. 2 Incs. D y J) y 20.488 (Art. 21, Inc. I), la autenticidad de la firma inserta el 26/11/2010 en BALANCE de fecha 30/6/2010 perteneciente a ORBIS CIA. ARG. DE SEGUROS S.A. 30-50005666-1 para ser presentada ante , que se corresponde con la que el Dr. MERCADAL GABRIEL ADRIAN 20-20206245-9 tiene registrada en la matrícula CP Tº 0235 Fº 064 y que se han efectuado los controles de matrícula vigente, incumbencia, control formal del informe profesional y de concordancia formal macroscópica de la firma y que signa en carácter de socio de: Soc. Tº Fº - Dr. Juan Carlos Rico, Contador Público (U.B.A.), Secretario de Legalizaciones.

e. 03/01/2011 N° 163240/10 v. 03/01/2011

3. Edictos Judiciales

3.1. CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

NUEVAS

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 10 SECRETARIA NRO. 19

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 10, Dr. Julian Ercolini, Secretaria nro. 19, en el marco de la causa nro. 5111/10 caratulada "Tomanguilla Acosta, Segundo Arturo s/Infracción Ley 23.737" cita y emplaza a Segundo Arturo Tomangilla, de nacionalidad peruana, nacido el día 30 de septiembre de 1966 en la ciudad de Amazonas, Perú, hijo de Arturo Tomaguilla Guabloche y de Rosa Edelmira Acosta Collasos, de ocupación albañil, que sabe leer y escribir, con último domicilio conocido en la calle Ciudad de Sabadel 352, piso 2 de esta Capital Federal, haciéndole saber que deberá comparecer ante estos estrados dentro del término de cinco días hábiles a partir de la última publicación, con el objeto de prestar declaración indagatoria en estas actuaciones, en los términos del art. 294 del C.P.P.N., acompañado de un abogado de su confianza o, en caso contrario, se le designará el defensor público oficial que por turno corresponda.

Buenos Aires, 10 de diciembre de 2010.
Reynaldo Rota, secretario federal.

e. 03/01/2011 N° 163584/10 v. 07/01/2011

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO NRO 6 SECRETARIA NRO 12

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nro. 6, Secretaría 12. Cítese al Sr Carlos Alberto De Felipe (DNI N° 8.631.212) en su carácter de presidente de la firma Balton S.A a comparecer por ante los estrados del Tribunal el próximo 23 de febrero de 2011 a efectos de prestar declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N), quien deberá comparecer con un abogado de su confianza de entre los matriculados en la Ciudad de Buenos Aires, y en caso de poseer uno se le designará el Defensor Oficial que por turno corresponda. Se transcribe a continuación el auto que dispone la presente. "///nos Aires, 17 de diciembre de 2010. ...cítese al Sr. Carlos Alberto De Felipe (DNI N° 8.631.212) en su carácter de presidente de la firma Balton S.A., por medio de la publicación de edictos en el Boletín Oficial por el término de cinco días a que comparezca por ante este Juzgado y Secretaría a los efectos de prestar declaración indagatoria en la audiencia que se le fija para el día 23 de febrero de 2011 a las 10.30 horas, bajo apercibimiento de declarar su rebeldía y ordenar su inmediata captura. Asimismo, se le hace saber que a estos fines, deberá designar un abogado de su confianza de entre los matriculados en la Ciudad de Buenos Aires y que en caso de poseer uno se le designar el Defensor Oficial que por turno corresponda. A tal fin, líbrese oficio. Fdo. Dr. Marcelo I. Aguinsky. Juez. Ante mí: Guillermo D. Brugo. Secretario.

Buenos Aires, 17 de diciembre de 2010.
Guillermo D. Brugo, secretario.

e. 03/01/2011 N° 163565/10 v. 07/01/2011

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

N° 2

Señor Juez, interinamente a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 2, Dr. Marcelo Martínez De Giorgi, por ante la Secretaría N° 3, a mi cargo, notifica conforme lo establecido por el art. 150 del C.P.P.N. al Sr. Sr. Carlos Alberto Enciso León (hijo de Teodoro Enciso y Leocadia León, Peruano, nacido en Lima, nacido el 1 de Septiembre de 1971, casado, documento Peruano Nro. 09767424) imputado en la causa N° 5214/09 caratulada "Coronel Omar Cristian y otros s/infracción Ley 23.737" que deberá presentarse ante el Tribunal dentro del quinto día de notificado a fin de mantener una entrevista con personal de la oficina de Delegados Judiciales de la Excmá. Cámara del Fuero. A continuación se transcribe la parte dispositiva del resolutorio: "//-En Atención a que este Tribunal ignora el lugar donde reside el Sr. Sr. Carlos Alberto Enciso León (hijo de Teodoro Enciso y Leocadia León, Peruano, nacido en Lima el 1 de septiembre de 1971, casado, documento Peruano Nro. 09767424), cúmplase con lo establecido en el artículo 150 del Código Procesal Penal de la Nación, para que comparezca el nombrado dentro del quinto día a partir de la última publicación, a los efectos de mantener una entrevista con personal de la Oficina de Delegados Judiciales de la Excma. Cámara del Fuero, bajo apercibimiento de incomparecencia injustificada de ordenar a las autoridades de la Policía Federal Argentina la inmediata detención. A tal fin, líbrese oficio al Boletín Oficial. Fdo Marcelo Martínez De Giorgi, Juez Federal Subrogante, Ante mí: Vanesa M. Risetti, Secretaria". Secretaría N° 3.

Buenos Aires, 22 de diciembre de 2010.
Vanesa Maura Risetti, secretaria federal.

e. 03/01/2011 N° 163527/10 v. 07/01/2011

N° 8

Que el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal n° 8, a cargo del Dr. Marcelo Martínez De Giorgi, Secretaría n° 15, a cargo de la suscripta, comunica que en la causa n° 16.829/06, caratulada "N.N. s/falsificación de documento destinado a acreditar identidad", se ha dispuesto en el día de la fecha publicar edictos por el término de cinco días, solicitando la comparecencia de Carlos Santos Abichain (D.N.I. nro. 10.539.595), Joaquina Segovia Gómez (D.N.I. nro. 92.066.972, C.I. nro. 9.013.537) y Clydes Nilda Ramona Barrera (D.N.I. nro. 2.834.590), a los fines de que presten declaración indagatoria dentro de las 48 horas hábiles a contar desde la última publicación, bajo apercibimiento de ordenarse la averiguación de su paradero y citación a primera audiencia.

Secretaría n° 15, a los 27 días del mes de diciembre de dos mil diez.
Verónica M. Lara, secretaria.

e. 03/01/2011 N° 163612/10 v. 07/01/2011

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

N° 15

Juzgado Nacional de Instrucción N° 15 - Secretaría N° 146, cita y emplaza por 3 (tres) días a contar desde la primera publicación del presente a Wilson Fredy Martínez, de nacionalidad boliviana, de 30 años de edad y de quien se desconocen otros datos filiatorios, a que comparezca a estar a derecho a fin de recibirle declaración indagatoria en la causa que se sigue en su contra, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por el término de 5 (cinco) días.

Buenos Aires, 17 de diciembre de 2010.
Santiago Atucha, secretario.

e. 03/01/2011 N° 163549/10 v. 07/01/2011

N° 33

El Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción N° 33, Secretaría N° 170 (sito en Talcahuano n° 550, piso 5°, oficina n° 5.108 de esta ciudad), cita y emplaza por el término de tres días a contar desde la primer publicación del presente a Santiago Javier González Medoni (Titular del D.N.I. 23.777.440, con último domicilio conocido en S. Azcarate y 323, Lobos, PBA) para que comparezca al Tribunal a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de estafa en grado de tentativa, a efectos de prestar declaración indagatoria bajo apercibimiento ante su incomparecencia de decretarse su rebeldía.

Buenos Aires, 16 de diciembre de 2010.
María Florencia Geijo, secretaria.

e. 03/01/2011 N° 163542/10 v. 05/01/2011

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1, a cargo como Juez del Dr. Alberto Alemán, Secretaría N° 2, a cargo del Dr. Miguel E. Galli, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 10 de junio de 2010, se decretó la quiebra de "Surma S.A." (CUIT n° 30-70854143-1), exte. n° 96.961-, en la que se designó síndico a la Cdora. Lidia Margarita Diaz, con domicilio en Av. Independencia 2031, 7° "B", de esta capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 29 de marzo de 2011. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los Estrados del Juzgado. (art. 88, inc. 7° L.C.).

Buenos Aires, 27 de diciembre de 2010.
Miguel Enrique Galli, secretario.

e. 03/01/2011 N° 163607/10 v. 07/01/2011

N° 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial No. 2, a cargo interinamente de la Dra. Julia Villanueva, Secretaría No. 3, a mi cargo, sito en Marcelo T. De Alvear 1840, planta baja, (Anexo) en autos caratulados "Gregorio Galante S.A. s/Concurso Preventivo (Gran Concurso)", hace saber que por resolución de fecha 17.12.10, se ha resuelto declarar cumplido el acuerdo en los términos del art. 59 de la L.C.Q., del concurso preventivo de Gregorio Galante S.A. Publíquese por un día en el diario "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 23 de diciembre de 2010.
Mariana Grandi, secretaria.

e. 03/01/2011 N° 163965/10 v. 03/01/2011

El Juzgado Nac. 1ª Inst. Comercial N° 2, Juez Subrogante Dra. Julia Villanueva, Secretaría N° 3 a mi cargo, sito en M. T. Alvear 1840 P.B, comunica por cinco días apertura del concurso preventivo de Millenz Corp. S.A. CUIT 30-70827276-7, fijándose hasta el día 11/03/11 para que los acreedores soliciten verificación de sus créditos ante los Síndicos Clase "A" Guillermo N. Fernández y Asoc. en Cerrito 520 - Piso 6° A/B. Plazo impugnación insinuaciones hasta 29/3/11 y para contestar observaciones hasta 12/4/11. Informes de los arts. 35 y 39 LQC deberán ser presentados días 28/4/11 (modificado auto fecha 30/11/10) y 10/6/11 respectivamente. Clausura período exclusividad 20/10/11. Convócase Audiencia informativa para el 13/10/11 a las 10 hs. Fecha apertura del Concurso Preventivo 25/11/10. (Publicar por cinco días en el Boletín Oficial).

Ciudad Autónoma, 23 de diciembre de 2010.
Mariana Grandi, secretaria.

e. 03/01/2011 N° 164048/10 v. 07/01/2011

N° 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 3, Secretaría Nro. 5, hacer saber que en los autos "I.A.B. Compañía de Seguros S.A. s/Liquidación Forzosa" se ha presentado informe final y proyecto de distribución de fondos, pudiendo los interesados formular observaciones dentro de los diez (10) días siguientes a partir de la última publicación.- Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 16 de diciembre de 2010.
María Virginia Villarroel, secretaria.

e. 03/01/2011 N° 164076/10 v. 04/01/2011

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 3, Secretaría Nro. 6, sito en Callao 635, 6° Piso, de la Ciudad de Buenos Aires en autos caratulados "Banco Credicoop. Coop. Ltdo. c/Universo S.A. y Otros s/Ejecutivo" Expediente 077116, cita y emplaza a Adiego Ricardo (LE: 5.589.805) para que en el plazo de cinco días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por un día en el "Boletín Oficial". El presente edicto deberá ser publicado por un día en el "Boletín Oficial".

Ciudad de Buenos Aires, 2 de diciembre de 2010.
Blanca Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 03/01/2011 N° 163812/10 v. 03/01/2011

N° 4

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 4 del Dr. Héctor Hugo Vitale, Secretaría N° 7 del Dr. Hernán Osvaldo Torres, dispuso por resolución de fecha 31/03/2010, dictada en los autos "Pezzi Michaelsson, Alejandro C. s/ Concurso Preventivo" (Expte. N° 66.962), declarar finalizado por cumplimiento del acuerdo homologado, el concurso preventivo de Alejandro Carlos Pezzi Michaelsson, argentino, divorciado, hijo de Carlos Alfredo y de Renee Julia Michaelsson, DNI N° 4.439.015, de conformidad con el art. 59 de la Ley 24.522.- Fdo: Hernán Osvaldo Torres, Secretario Publíquese por un (1) día.

CABA, 29 de diciembre de 2010.
Hernán O. Torres, secretario.

e. 03/01/2011 N° 164135/10 v. 03/01/2011

N° 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 8, Secretaría N° 16, en los autos "El Refugio Compañia de Seguros Generales SA s/Liquidación Judicial Forzosa", dispuso publicar edictos por 2 (dos) días en el Boletín Oficial, haciéndose saber la presentación del proyecto de distribución presentado en autos, a los fines previstos por el art. 218 de la ley 24522, para que los acreedores formulen –en caso de creerlo necesario– las observaciones pertinentes dentro de los diez días de concluída la publicidad.

Buenos Aires, 20 de diciembre de 2010.
Ma. Gabriela Dall'asta, secretaria.

e. 03/01/2011 N° 163555/10 v. 04/01/2011

N° 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 9, Secretaria Nro. 18, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 4° de Capital Federal, cita por cinco días a Jorge Luis Samilian, L.E. 8.490.276 para que comparezca a brindar explicaciones en autos "Samilian Jorge Luis s/ Pedido de Quiebra por Gielczynsky Isaac Daniel" y desvirtuar el estado de cesación de pagos que se le endilga (art. 84 Ley 24.522) bajo apercibimiento de designarse Defensor Oficial para lo que lo represente. Para ser publicado por dos días en el Boletin Oficial.

Buenos Aires, 2 de diciembre de 2010.
Claudio F. Marjanovic Telebak, secretario interino.

e. 03/01/2011 N° 164208/10 v. 04/01/2011

N° 12

El Juzgado Nacional en lo Comercial N° 12, Secretaría N° 24, sito en Marcelo T. de Alvear

1840 PB, Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos caratulados “Redkom SRL s/Quiebra”, expediente N° 088226, con fecha 6 de diciembre de 2010 se ha declarado la quiebra de Redkom SRL CUIT 33-70767148-9, que el síndico es el Cdor. Bavio Bartolomé Horacio, con domicilio en la calle Av. de Mayo 1324 piso 1 dto. 2/3 Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 20 de abril de 2011. El día 13 de junio de 2011, el síndico deberá presentar el informe individual (art. 35 LCQ) y el día 18 de agosto de 2011 el informe general (art. 39 LCQ). Se intima a la fallida para que dentro de las 24 hs cumpla con los recaudos establecidos en el art.86 de la ley 24.522 y entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Se prohiben hacer pagos y entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que dentro de las 48 hs. constituyan domicilio procesal en el radio del Tribunal bajo apercibimiento de tenérselos por constituidos en los estrados del Juzgado. Se intima a la fallida y terceros que entreguen al síndico todos los bienes de la deudora que se encontraren en su poder.

Buenos Aires, 23 de diciembre de 2010.

Jorge L. Médici, secretario.

e. 03/01/2011 N° 163570/10 v. 07/01/2011

N° 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 13 a cargo del Dr. Héctor Osvaldo Chomer, Secretaría N° 26 interinamente a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 piso 4to. de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por el plazo de dos días que en los autos “Aliende, Graciela Nélida s/Concurso Preventivo” con fecha 7 de diciembre de 2010 se declaró cumplido el acuerdo formulado por Graciela Nélida Aliende, haciéndose saber la conclusión por cumplimiento del presente concurso preventivo.

Buenos Aires, 15 de diciembre de 2010.

Juan Pedro Giudici, secretario interino.

e. 03/01/2011 N° 164353/10 v. 04/01/2011

N° 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial n* 14 a cargo de la Dra. Susana M. I. Polotto, Secretaría n* 28 a mi cargo, sito en Av. Callao 635 Piso 2° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, hace saber al fallido, a los señores acreedores concurrentes y a todos los interesados en los autos caratulados: “Mullere, Mario Rubén s/Quiebra”, que el síndico ha presentado el informe final, el proyecto de distribución complementario n° 3 y se han regulado honorarios a los profesionales. Los interesados podrán deducir observaciones dentro del plazo de diez días a contar de la última publicación, las que únicamente podrán referirse a omisiones, errores o falsedades del informe. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 21 de diciembre de 2010.

Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 03/01/2011 N° 163576/10 v. 04/01/2011

N° 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 17 a cargo del Dr. Federico A. Guerri Secretaría Nro. 34 desempeñada por la Dra. Silvina M. Vanoli, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 3er. piso Capital Federal, hace saber que se ha declarado finalizado el concurso preventivo de Chacra Azul S.A., C.U.I.T. 33-69157392-9, con fecha 1 de diciembre de 2010.- Publíquese por un día.

Buenos Aires, 21 de diciembre de 2010.

Silvina D. M. Vanoli, secretaria.

e. 03/01/2011 N° 164013/10 v. 03/01/2011

N° 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23, Secretaría N° 45, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B. hace saber por dos días que con fecha 23 de diciembre de 2010 se ha decretado la quiebra de Giordano Leonardo Roberto, (D.N.I. 4.643.285), con domicilio en la calle Agüero 1939, piso 7°, Capital Federal. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados “Giordano Leonardo Roberto s/Quiebra”, en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

En Buenos Aires a los 27 días del mes de diciembre de 2010.

Rafael F. Bruno, secretario.

e. 03/01/2011 N° 163587/10 v. 07/01/2011

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23 Secretaría N° 46, sito en Marcelo T. de Alvear 1.840, Planta Baja de esta Capital Federal, en los autos “Banco Peña s/ Quiebra c/Peña Jaime Joaquín y O. s/Ordinario” y de conformidad a lo dispuesto por el CPC: arts. 145/147, cita a los Sres. Guillermo Nogués Peña DNI: 14.222.658 y Alejandro Nogués Peña DNI 14.886.069 para que en el plazo de cinco días comparezcan a constituir domicilio y oponer excepciones si las tuviere, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial. Publíquense los edictos por el término de dos días en Boletín Oficial.

Buenos Aires, 13 de diciembre de 2010.

Mercedes Arecha, secretaria.

e. 03/01/2011 N° 163975/10 v. 04/01/2011

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 42

El Juzgado Nacional de Primera Instancia N° 42 sito en Uruguay N° 714 - 2do piso – Capital Federal, cita a Alfredo Agapito Vargas a fin de que comparezca a estar a derecho. Publíquese una vez por mes, durante seis meses en el Boletín Oficial. Fdo: Dra. Guisado Paola Mariana. Juez.

Buenos Aires, 9 de junio de 2010.

Laura Evangelina Filla, secretaria interina.

e. 03/01/2011 N° 92058/10 v. 03/01/2011

N° 74

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil n° 74, a cargo del Dr. Juan A. Casas, Secretaria Unica, a mi cargo, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, PB, cita y emplaza al Sr. José Abelardo Bernardez Del Río para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: “Bernardez José Abelardo s/Ausencia con Presunción de Fallecimiento” (Expte. N° 86278/1992). Publíquese una vez por mes durante seis meses.

Buenos Aires, 15 de octubre de 2010.

Graciela A. Susana Rosetti, secretaria.

e. 03/01/2011 N° 163931/10 v. 03/01/2011

N° 82

La Señora Juez Subrogante a cargo del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Número 82, Dra. Giordanino, Celia Elsa, Secretaría única a mi cargo, en los autos caratulados: “Quevedo Marcos Santiago s/Adopción” Expediente Número 77842/2010; a mérito de lo dispuesto por el Art. 17 Ley 18248 publica la solicitud de cambio de apellido de Quevedo Marcos Santiago D.N.I. N° 26.865.715 por el de Marcos Santiago Olivieri con igual número y tipo de documento, pudiendo formularse oposición dentro de los quince días hábiles computados desde la última publicación. Publíquese una vez por mes en el lapso de dos meses en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, a los 17 días del mes de noviembre de 2010.

Laura Cecilia Masi, secretaria int.

e. 03/01/2011 N° 147421/10 v. 03/01/2011

JUZGADO FEDERAL DE 1° INSTANCIA EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 3 SEC. 9 LA PLATA

Por el presente se notifica a Sr. Juan José Camardelli DNI 8.414.521, ultimo domicilio registrado en la en la calle Rivadavia 181, 6to piso depto G de Quilmes, provincia de Buenos Aires de la resolución que se transcribe: ///Plata, 2 de febrero de 2010, resuelvo: Declarar extinguida por prescripción la acción penal emergente del delito denunciado, en razón de haber transcurrido con exceso el plazo máximo de duración fijando para la pena prevista en el articulo 292 primer párrafo del C.P y sobreseer a Juan José Camardelli. (conf. Arts. 59 inciso 3ro 62 inciso 2do y 67 del C.P., 336 inciso 1 del CPPN) Notifíquese por edicto. Art. 150 del CPPN. Regístrese notifíquese y cúmplase. Fdo. Manuel Humberto Blanco Juez Federal Subrogante dictada en la causa 9886 caratulada “Camardelli Juan José s/Pta. Inf. Ley 24241” del registro del Juzgado Federal Criminal y Correccional nro 3 de La Plata.

Secretaria nro 9, 15 de noviembre de 2010.

Pablo Ernesto Muñoz, secretario federal.

e. 03/01/2011 N° 163627/10 v. 07/01/2011

Por el presente se cita y emplaza a Margarita Salinas, D.N.I. N° 12.573.024, último domicilio registrado en la calle Alvarado N° 1500 de Florencio Varela, a presentarse en este Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional N° 3, sito en calle 8 entre 50 y 51 de La Plata, Secretaría N° 9, dentro del tercero día de notificado, al efecto de notificarse de la formación de las presentes actuaciones y a fin de que constituya domicilio en la Causa N° 9753 caratulada “Salinas Margarita s/Pta. Inf. Art. 174 inc. 5° C.P.”, que se le sigue en este Tribunal.

Secretaría N° 9, La Plata, 16 de diciembre de 2010.

Pablo Ernesto Muñoz, secretario federal.

e. 03/01/2011 N° 163653/10 v. 05/01/2011

Por el presente se cita y emplaza a Alfredo Oscar Turner, D.N.I. N° 16.449.199, último domicilio registrado en la calle Bonn N° 1071 de Florencio Varela, a presentarse en este Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional N° 3, sito en calle 8 entre 50 y 51 de La Plata, Secretaría N° 9, dentro del tercero día de notificado, al efecto de notificarse de la formación de las presentes actuaciones y a fin de que constituya domicilio en la Causa N° 9745, caratulada “Turner Alfredo Oscar s/Pta. Inf. Art. 174 inc 5to. C.P.” que se le sigue en este Tribunal.

Secretaría N° 9, La Plata, 16 de diciembre de 2010.

Pablo Ernesto Muñoz, secretario federal.

e. 03/01/2011 N° 163673/10 v. 05/01/2011

JUZGADO FEDERAL SECRETARIA ELECTORAL DE LA CAPITAL FEDERAL

El Juzgado Federal con competencia electoral en el distrito Capital Federal, a cargo de la señora Juez Federal Dra. María Servini de Cubría, hace saber, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 15 del decreto N° 3213/84 que en los autos caratulados “Nievas, Claudia Susana S/Infracción art. 8° de ley 346 (ciudadanía española)”, Expte. N° 29.493/09, se ha dictado la siguiente resolución: “//nos Aires, 12 de marzo de 2010 (...) córrase traslado del dictamen fiscal a la ciudadana Claudia Susana Nievas, M.I. 24.508.025, para que en el término de quince días hábiles a partir de la notificación de la presente, conteste y ofrezca prueba de descargo, en los términos del artículo 15 del Decreto N° 3213/84, reglamentario de la ley 23.059.- Fdo. María R. Servini de Cubría - Juez Federal-. Ante mí: Alina Daniela Sayal - Secretaria Electoral.

Buenos Aires, 09 de diciembre de 2010.

Alina Daniela Sayal, secretaria electoral.

e. 03/01/2011 N° 163745/10 v. 03/01/2011

JUZGADO FEDERAL SECRETARIA ELECTORAL DE LA CAPITAL FEDERAL

El Juzgado Federal con competencia electoral en el distrito Capital Federal, a cargo de la Sra. Juez Federal, Dra. María Servini de Cubría, hace saber, en cumplimiento de lo establecido en el art. 15 del Decreto N° 3213/84 que en los autos caratulados “Viola, Stella Maris s/art. 8° ley 346”, Expte. N° 29.396/09 se ha dictado la siguiente resolución: “Córrase traslado del dictamen fiscal obrante a fs. 12 a la ciudadana Stella Maris Viola, M.I. 11.529.896, para que en el termino de quince días hábiles a partir de notificada la presente, conteste y ofrezca prueba de descargo bajo los términos del articulo 15 de Decreto N° 3213/84, reglamentario de la ley 23.059”. Fdo. María R. Servini de Cubría, Juez Federal. Ante mi: Alina Daniela Sayal, Secretaría Electoral.

En Buenos Aires, al día 9 de diciembre de 2010.

Alina Daniela Sayal, secretaria electoral.

e. 03/01/2011 N° 163748/10 v. 03/01/2011

JUZGADO FEDERAL SECRETARIA CIVIL RIO GALLEGOS-SANTA CRUZ

Por disposición de la Sra. Jueza Ana Cecilia Alvarez, a cargo por Subrogancia Legal del Juzgado Federal de Primera Instancia N° 1 con asiento en Río Gallegos, se cita a los herederos del Sr. Francisco Pedro León L.E. N° 1.525.910, en los autos “Piccardo Aurora Isabel c/León Carlos Américo y Otros s/Ejecución de Honorarios” Expte. N° 233-106-06, para que en plazo de cinco (5) días desde la última publicación, comparezcan a juicio, opongan excepciones a las que se crean con derecho y constituyan domicilio dentro del radio del Tribunal, bajo apercibimiento de nombrar al Defensor Oficial para que los represente. Publíquense edictos por dos (2) días en el Boletín Oficial de la Nación y en el diario “Tiempo Sur”.

Río Gallegos, 22 de octubre de 2.010.

Guillermo O. Pereyra, secretario federal.

e. 03/01/2011 N° 164059/10 v. 04/01/2011

JUZGADO FEDERAL NRO. 2 SECRETARIA NRO. 4 BAHIA BLANCA-BUENOS AIRES

El Juzgado Federal de Primera Instancia Nº 2 de Bahía Blanca, Secretaría Nº 4, en autos: “Banco de la Nación Argentina c/Coñue SA s/ Acción de Enriquecimiento” (Expte. Nº 44.384), cítese a Coñue S.A., CUIT 30-71004719/3 a fin de que en el término de diez días comparezca a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de designársele defensor oficial (arts. 145 y 146 CPCCN). Nota: El presente edicto se publicará por dos días en el Boletín Oficial de la Nación y en el diario de mayor tirada de la ciudad de La Plata. Conste.

Bahía Blanca, 06 de diciembre de 2010.

Gabriela Natividad Costa, secretaria federal.

e. 03/01/2011 Nº 159669/10 v. 04/01/2011

El Juzgado Federal de Primera Instancia N° 2 de Bahía Blanca, Secretaría N° 5, en autos: “Banco de la Nación Argentina c/Trentini Daniel O. y Sucesores de Trentini Alfredo R. s/Ejecución Hipotecaria” (Expte. N° 14026), cita a los herederos y/o interesados del Sr. Trentini Alfredo Rolando, para que en el término de quince días comparezcan a hacer valer sus derechos y constituyan domicilio, bajo apercibimiento de dar intervención a la Defensoria Oficial (arts. 145, 146, 147 y 343 CPCCN). Nota: El presente edicto se publicará por dos días en el Boletín Oficial de la Nación y en el diario “La Nueva Provincia” de esta ciudad. Conste.

Bahía Blanca, 13 de diciembre de 2010.

Silvana Mónica Fariña, secretaria federal.

e. 03/01/2011 N° 159675/10 v. 04/01/2011

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 3 SECRETARIA NRO. 8 LA PLATA-BUENOS AIRES

El señor Juez Federal a cargo del Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional N° 3 de la ciudad de La Plata, Doctor Arnaldo Hugo Corazza, Secretaría Penal N° 8, a cargo del Dr. Jorge Eduardo Di Lorenzo, cita y emplaza a Luís Mauricio Muños Contreras, de nacionalidad Chilena, titular del Documento Nacional de Identidad N° 93.974.830, imputado del delito previsto y reprimido por el artículo 34 inc. “b” de la Ley 20.974 y art. 293 del Código Penal, para que comparezca al Juzgado, sito en calle 8 entre 50 y 51, 3° piso de La Plata, a estar a derecho dentro de los cinco (5) días a contar de la publicación del presente, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde (art. 288 del C.P.P.N.). A continuación le transcribo el auto que así lo dispone: “//Plata, 1 de octubre de 2010.- Atento los resultados negativos de los intentos de notificación de Luís Mauricio Muñoz Contreras, líbrese oficio al Boletín Oficial a fin de que publique por el lapso de 5 días en el mismo, el comparendo a este Juzgado del nombrado, a estar a derecho dentro de los cinco (5) días a contar de la publicación del presente, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, a los efectos de prestar declaración indagatoria a tenor de lo normado por el art. 294 del C.P.P.N. Asimismo deberá remitir al asiento del Juzgado las debidas constancias de su publicación (artículo 150 del C.P.P.N.)... Fdo.: Arnaldo Hugo Corazza, Juez Federal. Ante mí: Jorge Eduardo Di Lorenzo, Secretario Federal”.

Secretaría Penal N° 8, 30 de noviembre de 2010.

Jorge Eduardo Di Lorenzo, secretario federal.

e. 03/01/2011 N° 163634/10 v. 07/01/2011

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 1 SECRETARIA NRO. 3 SAN MARTIN-BUENOS AIRES

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional n° 1 de San Martín, a cargo interinamente del Dr. Daniel Omar Gutierrez, cita y emplaza a Manuel Jesús Acosta, DNI 26.535.443, en la causa nro. 2850 de la Secretaria n° 3, para que comparezca ante este Tribunal, sito en la calle Mitre n° 3527 de la ciudad de San Martín, Pcia. de Buenos Aires., a fin de recibirle declaración indagatoria bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su captura. "///Martín, 9 de diciembre de 2010... Atento lo informado por la prevención, cítese nuevamente a Manuel Jesús Acosta por medio de la publicación de edictos para que dentro del quinto día de notificado se presente a este Tribunal, a fin de recibirle declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su captura (art. 150 del C.P.P.N) Fdo: Daniel Omar Gutierrez, Juez Federal Subrogante. Ante mi: Bruna Schwarz, Secretaria".

San martín, 9 de diciembre de 2010.
Bruna Schwarz, secretaria.

e. 03/01/2011 N° 163700/10 v. 07/01/2011

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 1 SEC. NRO. 3 SAN MARTIN

En San Martín, a los diecinueve días del mes de octubre del año dos mil diez, el Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional nro. 1 de San Martín, a cargo del Dr. Daniel Omar Gutiérrez, cita y emplaza a Norma Inés Carrillo L.C. 6.075.764, de quien se carece de otros datos personales, en la causa que tramita bajo el nro. 5106 caratulada "S/Av. Inf. Arts. 292/296 DEL C.P." del registro de la Secretaría nro. 3, para que dentro del quinto día de notificado se presente ante este Tribunal, sito en la calle Mitre nro. 3527 de la localidad de San Martín, Pcia. de Buenos Aires, a los efectos de recibirle declaración en los términos del art. 294 del C.P.P.N., bajo apercibimiento de lo que por derecho corresponda. Se transcribe el auto que así lo ordena: "///Martín, 19 de octubre de 2010. Autos y vistos...Y considerando... Resuelvo: I... II... III. En atención a lo informado por la prevención a fs. 297, cítese por edictos a Norma Inés Carrillo L.C. 6.075.764 a fin de que dentro del quinto día de notificada se presente ante este Tribunal, a efectos de recibirle declaración en los términos del Art. 294 del C.P.P.N., bajo apercibimiento de lo que por derecho corresponda. A tal fin, líbrese oficio al Sr. Director del Boletín Oficial, a efectos de solicitarle que publique por el término de cinco días el edicto de citación librado respecto de la mencionada Carrillo y luego de ello, remita a estos estrados un ejemplar donde aparezcan dichas publicaciones... Fdo. Daniel Omar Gutiérrez. Juez Federal Subrogante. Ante mí: Bruna Schwarz. Secretaria".

San Martín, 19 de octubre de 2010.
Bruna Schwarz, secretaria.

e. 03/01/2011 N° 163632/10 v. 07/01/2011

JUZGADOS FEDERALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL LOMAS DE ZAMORA-BUENOS AIRES

N° 2

El Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional N° 1 de Lomas de Zamora, provincia de Buenos Aires, a cargo del Dr. Alberto P. Santa Marina, Secretaría N° 1 interinamente a cargo del suscripto, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar desde la publicación del presente, bajo apercibimiento de declararlo rebelde, a Orlando Alberto Paz, a comparecer por ante este Tribunal, a los fines de proceder a prestar declaración indagatoria en la causa que se le sigue por presunta comisión del delito falsificación de documento público, conducta contemplada en el artículo 292 del Código Penal, registrada bajo el número de expediente 9277.

Lomas de Zamora, 14 de diciembre de 2010.
Augusto Peloso, secretario federal.

e. 03/01/2011 N° 163704/10 v. 07/01/2011

El Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional n° 1 de Lomas de Zamora, Pcia. de Bs. As., a cargo del Dr. Alberto P. Santa Marina, Secretaría n° 2 del suscripto, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar desde la publicación del presente, bajo apercibimiento de declararlo rebelde, a Hernán José Benítez (D.N.I. N° 28.363.666), a comparecer ante este Tribunal, a los fines de proceder a prestar declaración indagatoria (art. 294 del CPPN), en la causa que se le sigue por el delito previsto y reprimido en el artículo 277 inciso 1°, apartado c), agravado por el inciso 3°, aparatado b) del Código Penal, registrada bajo el n° 7.021.

Lomas de Zamora, 11 de noviembre de 2010.
Jorge Leonardo D'Amore, secretario federal.

e. 03/01/2011 N° 163629/10 v. 07/01/2011

El Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional n° 1 de Lomas de Zamora, Pcia. de Bs. As., a cargo de Alberto P. Santa Marina, Secretaría n° 2 del suscripto, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar desde la publicación del presente, bajo apercibimiento de declararlo rebelde, a Roberto Eduardo Tomás Doldán (D.N.I. n° 21.156.208), a comparecer por ante este Tribunal, a los fines de proceder a prestar declaración indagatoria (art. 294 del CPPN), en la causa que se le sigue por los delitos previstos y reprimidos en los artículos 292 y 296 del Código Penal, registrada bajo el n° 5.919.

Lomas de Zamora, 6 de diciembre de 2.010.
Jorge Leonardo D'Amore, secretario federal.

e. 03/01/2011 N° 163706/10 v. 07/01/2011

N° 2

Por ante este Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional nro. 2 de Lomas de Zamora a cargo del Dr. Carlos Alberto Ferreiro Pella, sito en la calle Laprida nro. 662, Secretaría a cargo del Suscripto, tramita la causa nro. 1373 caratulada "Cardozo Rita s/Pta. Inf. Ley 23.737", en la que se resolvió citar y emplazar a la Sra. Rita Cardozo, DNI nro. 5.442.329, con último domicilio en calle J. Barros Pazos nro. 2882 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; para que comparezca el próximo 16 de marzo del año 2011 a las 9:30 horas, a los efectos de prestar declaración indagatoria, en orden al delito previsto y penado en el artículo 5 inciso e) agravado por el artículo 11 incisos a) y e) de la Ley 23.737, a tenor de lo normado en el artículo 294 del Código Procesal Penal de la Nación, previa notificación de los derechos, bajo apercibimiento de declararse su rebeldía y ordenarse su captura (art. 288, 289 y cc. del C.P.P.N).- Como recaudo y a continuación se transcriben las partes pertinentes del auto que lo ordena: "Lomas de Zamora, 13 de diciembre de 2010.- Desígnese nueva audiencia para Rita Cardozo, para el próximo 16 de marzo del año 2011 a las 9:30 horas, a los efectos que comparezca a prestar declaración indagatoria, en orden al delito previsto y penado en el artículo 5 inciso e) agravado por el artículo 11 incisos a) y e) de la Ley 23.737, a tenor de lo normado en el artículo 294 del Código Procesal Penal de la Nación, previa notificación de los derechos. En virtud de desconocerse el paradero de la causante de autos, publíquense edictos en el Boletín Oficial, por el termino de cinco días (art. 150 del C.P.P.N), a los fines de poner en su conocimiento que deberá comparecer en la fecha indicada ut supra, bajo apercibimiento de declararse su rebeldía y ordenarse su captura (art. 288, 289 y cc. del C.P.P.N). A tales efectos ofíciese al Boletín Oficial adjuntándose el correspondiente edicto y solicitando la remisión de un ejemplar del número de ese boletín en que se haga efectiva la publicación para ser agregado a estos obrados.- Fdo: Carlos Alberto Ferreiro Pella, Juez Federal; Ante mí: Maximiliano A. L. Callizo - Secretario Federal.-".

Dado, sellado y firmado en Ciudad de Lomas de Zamora, a los 13 días del mes de diciembre de 2010.
Maximiliano A. L. Callizo, secretario federal.

e. 03/01/2011 N° 163697/10 v. 07/01/2011

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 2 SECRETARIA NRO. 5 SAN ISIDRO-BUENOS AIRES

Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional nro. 2 de San Isidro, Secretaría nro. 5, cita y emplaza por el término de tres días a contar desde la última publicación del presente a Aníbal Facundo Martínez –D.N.I. 21.050.561– para que comparezca a prestar declaración indagatoria – art. 294 CPPN.– en la causa nro. 3470 que tramita ante el tribunal aludido, bajo apercibimiento de ordenar su averiguación de paradero y comparendo a primera audiencia si no lo hiciere (art. 150 CPPN). Firmado: Silvina Mayorga, Secretaria Federal.

San Isidro, 14 de diciembre de 2010.
Silvina Mayorga, secretaria.

e. 03/01/2011 N° 163709/10 v. 07/01/2011

Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional nro. 2 de San Isidro, Secretaría nro. 5, cita y emplaza por el término de tres días a contar desde la última publicación del presente a Raúl Alberto De Nardo –D.N.I. 12.972.831– para que comparezca a prestar declaración indagatoria –art. 294 CPPN.– en la causa nro. 3470 que tramita ante el tribunal aludido, bajo apercibimiento de ordenar su averiguación de paradero y comparendo a primera audiencia si no lo hiciere (art. 150 CPPN). Firmado: Silvina Mayorga, Secretaria Federal.

San Isidro, 14 de diciembre de 2010.
Silvina Mayorga, secretaria.

e. 03/01/2011 N° 163618/10 v. 07/01/2011

Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional nro. 2 de San Isidro, Secretaría nro. 5, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar desde la última publicación del presente a Rosa Llamoca para que comparezca a prestar declaración indagatoria (art. 294 del CPPN.) en la causa nro. 3431, que tramita ante el tribunal aludido, bajo apercibimiento de ordenar su averiguación de paradero y comparendo a primera audiencia si no lo hiciere (art. 150 CPPN.). Firmado: Silvina Mayorga. Secretaria".

San Isidro, 13 de diciembre de 2010.
Silvina Mayorga, secretaria.

e. 03/01/2011 N° 163690/10 v. 07/01/2011

Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional nro. 2 de San Isidro, Secretaría nro. 5, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar desde la última publicación del presente a Julia Pol para que comparezca a prestar declaración indagatoria (art. 294 del CPPN.) en la causa nro. 3431, que tramita ante el tribunal aludido, bajo apercibimiento de ordenar su averiguación de paradero y comparendo a primera audiencia si no lo hiciere (art. 150 CPPN.). Firmado: Silvina Mayorga. Secretaria".

San Isidro, 13 de diciembre de 2010.
Silvina Mayorga, secretaria.

e. 03/01/2011 N° 163691/10 v. 07/01/2011

Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional nro. 2 de San Isidro, Secretaría nro. 5, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar desde la última publicación del presente a Rolando Mamani Yauri –DNI. nro. 94.198.413– para que comparezca a prestar declaración indagatoria (art. 294 del CPPN.) en la causa nro. 3431, que tramita ante el tribunal aludido, bajo apercibimiento de ordenar su averiguación de paradero y comparendo a primera audiencia si no lo hiciere (art. 150 CPPN.). Firmado: Silvina Mayorga. Secretaria".

San Isidro, 3 de diciembre de 2010.
Silvina Mayorga, secretaria.

e. 03/01/2011 N° 163707/10 v. 07/01/2011

JUZGADO 1A. INST. DIS. N° 5 CC Y LAB., 2A. NOM., RAFAELA, SANTA FE

Por orden del Juez de 1ª Instancia de Distrito N° 5 Civil, Comercial y Laboral, 2ª Nominación de Rafaela (Sta Fe), en autos: "Clorindo Appo SRL s/concurso preventivo" (959/09), "Tracker SRL s/concurso preventivo" (1537/09), "Peralta Ramos, Juan s/concurso preventivo (1539/09) y "Buteler René s/concurso preventivo (1538/09), los tres últimos como garantes, se fijaron fechas el 10/03/2011 a las 10, para la audiencia informativa y 17/03/2011 vencimiento del periodo de exclusividad. Se publica también a sus efectos y conforme se dispusiera en autos en el Boletín Oficial de la Nación. Fdo: Dra. Viviana Naveda Marcó, secretaria.

Rafaela, 22 de diciembre de 2010.
Viviana E. Naveda Marcó, secretaria.

e. 03/01/2011 N° 163985/10 v. 07/01/2011

3.2. SUCESIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
3	UNICA	MARCELO MARIO PELAYO	21/12/2010	ANIELLO SALVATO	162989/10
3	UNICA	MARCELO MARIO PELAYO	07/12/2010	ELINOR GARAIALDE	163112/10
6	UNICA	SILVIA CANTARINI	08/06/2010	AREVALO ALEJANDRO MANUEL	163199/10
11	UNICA	JAVIER SANTISO	10/12/2010	RIO JULIO , DIAZ MARIA HORTENSIA Y DIAZ MERCEDES	163034/10
13	UNICA	MIRTA S. BOTTALLO DE VILLA	30/11/2010	PETIT JEANINE HELENE	163203/10
13	UNICA	DIEGO HERNAN TACHELLA	28/12/2010	MIGUEL ANGEL CASTIÑEIRA	163236/10
14	UNICA	CECILIA V. CAIRE	22/12/2010	MIGUEL CARLOS GAMEN	163224/10
14	UNICA	CECILIA V. CAIRE	22/12/2010	WENCESLAO ANGEL LAZO	163022/10
16	UNICA	LUIS PEDRO FASANELLI	16/12/2010	CONCEPCION RODRIGUEZ	163026/10
19	UNICA	MARIA BELEN PUEBLA	22/12/2010	CESPEDES GLADYS CRISTINA	163083/10
20	UNICA	JUAN CARLOS PASINI	02/12/2010	ROBERTO FELIPE CORREDERA	163174/10
22	UNICA	DOLORES MIGUENS	14/12/2010	NAKAMURA SANEHIRO Y NAKANKARI OLGA	163450/10
22	UNICA	DOLORES MIGUENS	03/12/2010	RUBEN LEMOINE NEQUI	163261/10

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
24	UNICA	MAXIMILIANO J. ROMERO	22/12/2010	JORGE HERNAN BERENSTEIN	163117/10
24	UNICA	MAXIMILIANO J. ROMERO	03/12/2010	ARSENIO COSTA RIVERO Y REMEDIOS FERNANDEZ	162991/10
28	UNICA	NICOLAS FERNANDEZ VITA	06/12/2010	AMALIA CRISTINA VECCHIARELLI	163190/10
33	UNICA	CLEMENTINA MA. DEL V. MONTOYA	23/12/2010	DEMARCO RUBEN DANIEL	163016/10
33	UNICA	CLEMENTINA MA. DEL V. MONTOYA	04/11/2010	MARTIRIANA GALVAN	163035/10
34	UNICA	SUSANA B. MARZIONI	02/12/2010	GABAY, JOSE MANUEL	163145/10
35	UNICA	GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI	02/11/2010	CAPOMASI EDILIA y VECHIO ROBERTO JOSE	163077/10
35	UNICA	GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI	27/12/2010	SCORNAVACCA MARIA ALICIA	163227/10
37	UNICA	SANTIAGO A. FERNANDEZ	20/12/2010	CLARA MARTINEZ	163025/10
39	UNICA	MARIA VICTORIA PEREIRA	14/12/2010	ELSA HAYDEE ONSARI	163222/10
39	UNICA	MARIA VICTORIA PEREIRA	14/12/2010	OLANDO JOSE FERRARI	163223/10
39	UNICA	MARIA VICTORIA PEREIRA	17/12/2010	ROJAS CAVIGLIA CARLOS HUGO	163206/10
39	UNICA	MARIA VICTORIA PEREIRA	22/12/2010	MARIA ANTONIA ANA SPADA	163327/10
41	UNICA	LUIS R.J. SAENZ	27/12/2010	ARCHALVUS VARTANIAN	163321/10
41	UNICA	LUIS R.J. SAENZ	27/12/2010	ILDA AURORA DALL'ORTO	163207/10
42	UNICA	CONSTANZA CAEIRO	20/12/2010	BENJAMIN MOSCOVICH Y BERTA MOSCOVICH	163138/10
43	UNICA	MARIA CRISTINA ESPINOSA DE BENINCASA	13/12/2010	SALDIVAR, GUILLERMO FLORENTINO	163161/10
44	UNICA	ANALIA V. ROMERO	01/12/2010	MARIA ALCIRA RENTERIA	163181/10
45	UNICA	ANDREA ALEJANDRA IMATZ	07/12/2010	BERNARDO GROBEL y LUISA KARP	163108/10
45	UNICA	ANDREA ALEJANDRA IMATZ	09/12/2010	CASPARIAN, CARLOS	163157/10
47	UNICA	SILVIA R. REY DARAY	23/12/2010	ANTONIO CAMERO y CLEMENTINA COLLADO	163141/10
47	UNICA	SILVIA R. REY DARAY	22/12/2010	SZIPIGIEL GRACIELA BEATRIZ	163054/10
47	UNICA	SILVIA R. REY DARAY	17/12/2010	SANCHEZ AIDA SUSANA	163303/10
48	UNICA	RUBEN DARIO ORLANDI	27/12/2010	REMIGIO VERDE SEIJO	163278/10
49	UNICA	VIVIANA SILVIA TORELLO	27/12/2010	LAURA DOMINGA PEREZ	163264/10
49	UNICA	VIVIANA SILVIA TORELLO	06/12/2010	FERNANDO ALBERTO OTERO	163272/10
49	UNICA	VIVIANA SILVIA TORELLO	05/10/2010	DOMINGUEZ JUANA LUISA Y CASTRONUOVO JORGE ALBERTO	163125/10
49	UNICA	VIVIANA SILVIA TORELLO	20/12/2010	JUANA LI VOLSI	163185/10
50	UNICA	JOSE MARIA ABRAM LUJAN	21/12/2010	PAGLIARO ZULEMA	163049/10
51	UNICA	MARIA LUCRECIA SERRAT	19/11/2010	MARTA ELENA CUALIOTI	163182/10
51	UNICA	MARIA LUCRECIA SERRAT	21/12/2010	JOSE GERARDO GARAY	163143/10
52	UNICA	SILVIA N. DE PINTO	17/12/2010	RODOLFO GIMENEZ	163466/10
53	UNICA	ALDO DI VITO	15/12/2010	INES ROSA SACCANI Y VICENTE HIDALGO	163225/10
53	UNICA	ALDO DI VITO	27/12/2010	CARLOS ALBERTO CANSINA	163032/10
58	UNICA	MARIA ALEJANDRA MORALES	13/12/2010	MIGUEL ANGEL QUINTERO	163115/10
59	UNICA	ADRIAN E. MARTURET	23/12/2010	IZZO RUBEN CARLOS	162987/10
59	UNICA	ADRIAN E. MARTURET	16/12/2010	ANA MARIA FERNANDEZ	163305/10
60	UNICA	JAVIER SANTAMARIA	03/12/2010	JUANA ANITA BARBERIS	163516/10
61	UNICA	JUAN HUGO BUSTAMANTE	25/11/2010	INTINI ANGELA	163136/10
62	UNICA	MIRTA LUCIA ALCHINI	26/11/2010	PAULINA VILLARROEL QUIROZ	163255/10
66	UNICA	CARMEN OLGA PEREZ	27/12/2010	MAGDALENA INES JULIA GONZALEZ	163184/10
67	UNICA	PAULA ANDREA CASTRO	07/12/2010	BEATRIZ RAIMONDO Y GUAZZINI GILBERTO PABLO	163146/10
67	UNICA	PAULA ANDREA CASTRO	20/12/2010	MIGUEL PELULLO	163080/10
67	UNICA	PAULA ANDREA CASTRO	08/06/2010	PEREZ GLADYS ZULEMA	163195/10
67	UNICA	PAULA ANDREA CASTRO	24/12/2010	CARMEN IEMMA	163481/10
68	UNICA	GRACIELA ELENA CANDA	20/12/2010	OFELIA ELSA LOYOLA	163205/10
70	UNICA	NESTOR A. BIANCHIMANI	17/12/2010	LUIS ANGEL FILARDI	163153/10
72	UNICA	DANIEL H. RUSSO	21/12/2010	JUAN FRANCISCO CANTARELLA	163090/10
72	UNICA	DANIEL H. RUSSO	22/12/2010	MANUEL IGLESIAS	163028/10
79	UNICA	PAULA FERNANDEZ	22/12/2010	CHRISTIAN DAMIAN ALLEGRI	163008/10
90	UNICA	GUSTAVO ALBERTO ALEGRE	23/09/2010	BEATRIZ FRIDA FRUMAN	163243/10
93	UNICA	M. ALEJANDRA TELLO	21/12/2010	CORTIÑAS JESUS	163142/10
93	UNICA	M. ALEJANDRA TELLO	22/12/2010	CLAUDIA MERCEDES OTERO	162988/10
93	UNICA	M. ALEJANDRA TELLO	20/12/2010	JULIO OSCAR POLI Y ROSA PEREZ	163168/10
95	UNICA	JUAN PABLO LORENZINI	28/12/2010	GUADALUPE WENCESLAO GOMEZ	163172/10
95	UNICA	JUAN PABLO LORENZINI	27/12/2010	OLGA ESTER CEJAS	163155/10
96	UNICA	GONZALO MARTIN BELLENE	21/12/2010	HILDA ANGELA BARTOLINI	163150/10
97	UNICA	MARIA VERONICA RAMIREZ	21/10/2010	RUIZ DIAZ ELVIRA	163217/10
97	UNICA	MARIA VERONICA RAMIREZ	21/12/2010	GRACIELA ALICIA SCHOJ	163013/10
97	UNICA	MARIA VERONICA RAMIREZ	28/12/2010	NILDA FRANCISCA GIUBERGIA	163281/10
97	UNICA	MARIA VERONICA RAMIREZ	28/12/2010	DRECHSEL MARTA ALMA	163342/10
98	UNICA	JOSE LUIS GONZALEZ	17/12/2010	MARGARITA BEATRIZ SOSA TERRADAS	163104/10
100	UNICA	OSVALDO G. CARPINTERO	27/12/2010	VARISCO GLADYS CELESTINA	163122/10
103	UNICA	EDUARDO A. VILLANTE	22/12/2010	MARIA ROSAURA RAMALLO	163133/10
103	UNICA	EDUARDO A. VILLANTE	26/08/2010	NELLY BLANCA ZANOTTI y HARALD ELMAR ALLO	163347/10
104	UNICA	HERNAN L. CODA	01/12/2010	MARIA ALDEA DNI 93.479.094	163036/10
107	UNICA	OSVALDO LA BLANCA IGLESIAS	24/11/2010	JIMENEZ NORA ROSENDA	163020/10
107	UNICA	OSVALDO LA BLANCA IGLESIAS	20/12/2010	JOSE ANTONIO MEZZERA y MARIA BUZZONE	163135/10
107	UNICA	OSVALDO LA BLANCA IGLESIAS	15/12/2010	HUGO JORGE ANSELMI	163231/10
108	UNICA	JUAN M. PONCE	21/12/2010	GARCIA ADELINA CLARA	162990/10
108	UNICA	JUAN M. PONCE	17/12/2010	WANG WEI	163024/10
108	UNICA	JUAN M. PONCE	20/12/2010	LOYDI MARIA ESTHER	163365/10

e. 03/01/2011 Nº 1754 v. 05/01/2011

4. Partidos Políticos

NUEVOS

PARTIDO DE LA CONCERTACION FORJA

Distrito Provincia Misiones

El Juzgado Federal con Competencia Electoral en el Distrito Misiones a cargo del Dr. Ramón Claudio Chavez, Juez Federal con competencia electoral hace saber en cumplimiento de lo establecido en el art. 14 de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos 23.298, que la agrupación política denominada Partido Concertación FORJA se ha presentado ante esta sede judicial iniciando el trámite de reconocimiento de la personalidad jurídico - política como partido de distrito, en los términos del art. 7° de la Ley 23.298, bajo el nombre partidario Partido de la Concertación FORJA, que adoptó en fecha 12 de agosto de 2010 en Expte. n° 68/2010 caratulado "Partido de la Concertación FORJA s/Presentación".

En Posadas, Misiones a los diecisiete días del mes de diciembre de dos mil diez.

Dra. Alejandra Marcela Rodríguez, Pro Secretaria Electoral, Distrito Misiones.

e. 03/01/2011 N° 163535/10 v. 05/01/2011

2. Convocatorias y Avisos Comerciales

2.1. CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

ASTILLEROS TARRAB S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a los señores Accionistas de Astilleros Tarrab S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 21 de enero de 2011, en primera convocatoria a las 10,00 horas y en el caso que no llegare a reunirse el quórum requerido por la legislación vigente, en segunda convocatoria a las 11,00 horas en la calle Florida 622, piso 4°, Of 16 de la Ciudad de Buenos Aires efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de los motivos de la convocatoria de la actual Asamblea. Ordinaria en forma tardía.
3°) Consideración de la documentación prescripta por los Art. 66 y 234 inc. 1) de la ley 19.550 de sociedades comerciales correspondientes a los ejercicios económicos finalizados el 31 de diciembre de 2008 y 31 de diciembre de 2009.
4°) Designación de autoridades.
5°) Determinación del número de Directores.
6°) Aumento de la reserva facultativa.
7°) Aprobación de todo lo actuado por el directorio hasta el día de la fecha. El Directorio.

Isaac Daniel Chiro Tarrab - Presidente. Acredita = c/acta A.G.O. del 5/4/2010 N° 385 que elige su cargo.

Certificación emitida por: Patricia I. Cannata. Nº Registro: 1698. Nº Matrícula: 4838. Fecha: 28/12/2010. Nº Acta: 042. N° Libro: 13.
e. 31/12/2010 N° 163431/10 v. 06/01/2011

ASTUR NORTE S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 25 de Enero de 2011, a las 10. hs. en la calle Roberto M. Ortiz 1871 de la Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la documentación aludida por el inciso 1 del articulo 234 de la Ley 19550, correspondiente al ejercicio económico Nro. 30 finalizado el 31 de Octubre de 2010.
3°) Aprobación de la gestión del Directorio.
4°) Distribución de utilidades.
5°) Aprobación de Honorarios al Directorio en exceso, articulo 261 de la Ley 19550.
6°) Elección de Sindico Titular y Suplente. El Directorio.

Mario Alonso. DNI. 12285436. Presidente según Acta de Asamblea General Ordinaria N° 32, del 26-01-2010, de la que surge el carácter de Director Titular, labrada a fojas 47 y 48, Libro de Actas de Asambleas número 1, rubricado en la Inspección General de Justicia bajo el número B 23.905, con fecha 16-09-1981; y Acta de Directorio 144, del 26-01-2010, de la que surge el carácter de Presidente, labrada a fojas 47, del Libro de Actas de Directorio número 2, rubricado en la Inspección General de Justicia bajo el número 80470-98, el 16 de Septiembre de 1998.

Certificación emitida por: Alberto Luis Giglio. Nº Registro: 517. Nº Matrícula: 2030. Fecha: 22/12/2010. Nº Acta: 135. N° Libro: 56.
e. 31/12/2010 N° 163128/10 v. 06/01/2011

"B"

BADINO TURISMO S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 24 de enero de 2011 a las 12,00 hs. en primera convocatoria y a las 13,00 hs. en segunda convocatoria en la sede social sita en la calle Paraguay 930, Planta Baja, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de tres accionistas, uno por cada clase de acciones, para firmar el acta de Asamblea.
2°) Aprobación de las razones por las cuales los estados Contables son tratados fuera del plazo establecido en el art. 234 in fine de la ley de Sociedades Comerciales.
3°) Aprobación de los Estados Contables correspondientes al ejercicio económico finalizado al 31 de marzo del 2010.
4°) Consideración de los resultados del ejercicio, según sección 3.13 del Acuerdo de Accionistas de fecha 12-12-2001.
5°) Fijación y aprobación de la retribución a los Directores por el ejercicio cerrado el 31 de marzo de 2010 (artículo 261, último párrafo de la ley 19550).
6°) Aprobación de la gestión del Directorio (cfr. art. 234 inc. 3 ley de sociedades).
7°) Aumento de capital social por hasta la suma de $ 5.000.000 (pesos cinco millones). Fijación de prima de emisión conforme art. 6 del Estatuto Social. Renuncia a derechos de suscripción preferente y de acrecer (art. 7 del Estatuto Social).
8°) Reforma del Estatuto Social.
9°) Autorizaciones.

De conformidad con lo establecido por el artículo 238 de la ley 19.550 se recuerda a los señores accionistas que deben cursar comunicación para que se los inscriba en el Registro de Asistencia con tres días hábiles de anticipación a la celebración del acto asambleatorio a que hace referencia la presente publicación. El Directorio.

Presidente, electo por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 15 de junio de 2010 - Héctor Enrique Badino.

Certificación emitida por: Ponciano Vivanco. Nº Registro: 1367. Nº Matrícula: 3680. Fecha: 27/12/2010. Nº Acta: 187. N° Libro: 48.
e. 31/12/2010 N° 163233/10 v. 06/01/2011

BANCO COMAFI S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de Banco Comafi Sociedad Anónima a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 18 de enero de 2011 a las 10.30 horas en primera convocatoria, y a las 11.30 horas en segunda convocatoria, en Bartolomé Mitre 699, Piso 3 Ciudad de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para aprobar y suscribir el acta de Asamblea.
2°) Consideración de una nueva delegación amplia de facultades de la Asamblea en el Directorio del Banco respecto del programa de obligaciones negociables simples no convertibles en acciones del Banco por un monto de hasta US$ 200.000.000 (dólares estadounidenses doscientos millones), o su equivalente en otras monedas en circulación en cualquier momento, y respecto de las series y/o clases que se emitan bajo el mismo, en los mismos términos de lo resuelto por la Asamblea del Banco de fecha 7 de marzo de 2007, ante el vencimiento de la delegación original; incluyendo la autorización al Directorio para subdelegar en uno o más de sus integrantes, o en uno o más gerentes de primera línea del Banco, designados en los términos del artículo 270 de la Ley N° 19.550, o en quien ellos consideren conveniente el ejercicio de dichas facultades.

El Directorio
Presidente - Guillermo Alejandro Cerviño
Guillermo Alejandro Cerviño. LE. N° 8.389.987 Presidente Designado por Asamblea General de Accionistas del 15-9-2010 y Distribución de cargos por acta de directorio N° 1929 del 15-9-2010.

Certificación emitida por: Ricardo Galarce. Nº Registro: 442. Nº Matrícula: 3014. Fecha: 28/12/2010. Nº Acta: 042. Libro Nº: 100.
e. 30/12/2010 N° 164046/10 v. 05/01/2011

BDN S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 24 de enero de 2011 a las 14,00 hs. en primera convocatoria y a las 15,00 hs. en segunda convocatoria en la sede social sita en la calle Paraguay 930, Planta Baja, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de tres accionistas, uno por cada clase de acciones, para firmar el acta de Asamblea.
2°) Aprobación de las razones por las cuales los estados Contables son tratados fuera del plazo establecido en el art. 234 in fine de la ley de Sociedades Comerciales.
3°) Aprobación de los Estados Contables correspondientes al ejercicio económico finalizado al 31 de marzo del 2010.
4°) Consideración de los resultados del ejercicio, según sección 3.13 del Acuerdo de Accionistas de fecha 12-122001.
5°) Fijación y aprobación de la retribución a los Directores por el ejercicio cerrado el 31 de marzo de 2010 (artículo 261, último párrafo de la ley 19550).
6°) Aprobación de la gestión del Directorio (cfr. art. 234 inc. 3 ley de sociedades).
7°) Aumento de capital social por hasta la suma de $ 1.800.000 (pesos un millón ochocientos mil). Fijación de prima de emisión conforme art. 6 del Estatuto Social. Renuncia a derechos de suscripción preferente y de acrecer (art. 7 del Estatuto Social).
8°) Reforma del Estatuto Social.
9°) Autorizaciones.

De conformidad con lo establecido por el artículo 238 de la ley 19.550 se recuerda a los señores accionistas que deben cursar comunicación para que se los inscriba en el Registro de Asistencia con tres días hábiles de anticipación a la celebración del acto asambleatorio a que hace referencia la presente publicación. El Directorio.

Presidente, electo por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 15 de junio de 2010 - Héctor Enrique Badino.

Certificación emitida por: Ponciano Vivanco. Nº Registro: 1367. Nº Matrícula: 3680. Fecha: 27/12/2010. Nº Acta: 186. N° Libro: 48.
e. 31/12/2010 N° 163244/10 v. 06/01/2011

"C"

CABLEVISION S.A.

CONVOCATORIA ASAMBLEA ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Convócase a los Sres. Accionistas de Cablevisión S.A. a Asamblea Ordinaria de Accionistas para el día 14 de enero de 2011 a las 11.00 horas en primera convocatoria y a las 12.00 horas en segunda convocatoria, a ser celebrada en la sede social sita en la calle General Hornos 690, Ciudad de Buenos Aires, a fin de considerar los siguientes puntos del:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para redactar y suscribir el acta;
2°) Consideración de la ampliación de la autorización para emitir obligaciones negociables simples (no convertibles en acciones) a un valor nominal total de hasta la suma de Dólares Estadounidenses seiscientos millones (U$S 600.000.000), a ser colocadas en forma privada y a ser emitidas en una o más clases, todo ello de conformidad con las disposiciones de la Ley de Obligaciones Negociables N° 23.576, sus modificatorias y reglamentarias y con cualquier otra ley y/o reglamentación aplicable. Destino de los Fondos. Posibilidad de contraer dicho endeudamiento bajo la forma de otros títulos negociables o endeudamiento bancario;
3°) Delegación de facultades en el Directorio para determinar todas las condiciones de emisión de las obligaciones negociables mencionadas en el punto precedente dentro del monto máximo autorizado, incluyendo, sin limitación, época y precio de emisión, forma, condiciones de pago, destino de los fondos, ley aplicable.

NOTA: Para asistir a la Asamblea los Señores Accionistas deberán depositar las constancias de las cuentas de acciones escriturales en la sede social, sita en la calle General Hornos 690, Ciudad de Buenos Aires, de lunes a viernes de 13:00 a 17:00 horas, hasta las 17:00 horas del día 10 de enero de 2011.
Alejandro Alberto Urricelqui Vicepresidente de Cablevisión S.A. conforme acta de Asamblea de fecha 30.04.10 y de Directorio de fecha 04.05.10, en ejercicio de la presidencia conforme acta de Directorio de fecha 22.12.2010.

Certificación emitida por: Gustavo H. Pinasco. Nº Registro: 1503. Nº Matrícula: 2887. Fecha: 23/12/2010. Nº Acta: 100. Libro Nº: 162.
e. 28/12/2010 N° 162358/10 v. 03/01/2011

CENTRO MEDICO PUEYRREDON S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a los Accionistas de Centro Médico Pueyrredón S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 17 de Enero de 2011 a las 11:00 horas en primera convocatoria y para el mismo día en segunda convocatoria a celebrarse una hora más tarde para el caso de no obtenerse quórum legal. La reunión tendrá lugar en Avenida Pueyrredón N° 1341, de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta.
2°) Información y en su caso aprobación de los motivos por los cuales la Asamblea se celebra fuera del término establecido en el artículo 234 de la Ley de Sociedades Comerciales.
3°) Consideración de la documentación prevista por el artículo 234 inciso 1° de la Ley 19.550 y sus modificaciones correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de mayo de 2010.
4°) Consideración de la gestión de los Directores y Síndicos.
5°) Retribución de los miembros del Directorio y en particular la correspondiente al señor Adolfo José Brañas Escudero por el ejercicio de funciones técnico-ejecutivas, aún en exceso de los límites establecidos por el artículo 261 de la Ley 19.551
6°) Retribución del Síndico.
7°) Fijación del número de directores y su elección.
8°) Elección de síndicos titular y suplente.
9°) Destino de las utilidades
10) Aumento del capital social, pudiendo, en su caso, exceder el quíntuplo de su valor actual.
11) Modificación del Estatuto, en la medida necesaria, para adecuarlo a las decisiones que adopte la Asamblea respecto de los puntos anteriores.
Buenos Aires, 27 de Diciembre de 2010.

NOTA: Para cumplir con lo dispuesto por el artículo 238 de la ley 19.550, los accionistas deberán cursar comunicación a Avenida Pueyrredón 1341, de la Ciudad de Buenos Aires.

Buenos Aires, 27 de Diciembre de 2010.

Presidente Adolfo José Brañas Escudero. Designación por Acta de Asamblea del 4 de Septiembre de 2009 y Acta de Directorio del 4 de Septiembre de 2009.

Certificación emitida por: Nicolás Aguirre. Nº Registro: 255. Nº Matrícula: 4854. Fecha: 27/12/2010. Nº Acta: 198. N° Libro: 60.
e. 31/12/2010 N° 163183/10 v. 06/01/2011

COMPAÑIA DE VIÑEDOS ANDINOS S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a los Señores Accionistas de Compañía de Viñedos Andinos Sociedad Anónima a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 17 de Enero de 2011 en primera convocatoria y segunda convocatoria a las 9:30 horas y 10:30

horas respectivamente, en el local social de la calle Maipú 459 Piso 4 oficina E, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea
2°) Dispensa a los Ser. Directores de confeccionar, la Memoria de acuerdo con los Requerimientos de información previstos en la resolución IGJ 6/2006 modificada por la resolución IGJ 4/2009
3°) Consideración y aprobación de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, estado de Flujo efectivo, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Inventario e Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de Septiembre de 2010
4°) Consideración de la gestión del directorio y de los honorarios correspondientes a sus miembros
5°) Consideración del destino de los resultados que surgen del Balance cerrado el 30 de Septiembre de 2010
6°) Elección del Síndico Titular y Suplente. El Directorio.

Horacio Luis Bossi, Presidente según Acta N° 56 del 2/12/2009.

Certificación emitida por: Valeria P. Storchi. Nº Registro: 2105. Nº Matrícula: 4569. Fecha: 27/12/2010. Nº Acta: 04. Libro Nº: 05.
e. 31/12/2010 N° 163425/10 v. 06/01/2011

COTIZAR S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 24 de Enero de 2011 a las 14 horas en primera convocatoria y a las 15 horas en segunda convocatoria, en la sede social de Leandro N. Alem Nº 651, 5º piso Contrafrente, C.A.B.A., a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.-
2º) Memoria correspondiente al vigésimo tercer ejercicio económico de la sociedad finalizado el 30 de septiembre de 2010 y tratamiento de la dispensa prevista en la Res. Gral. 4/2009 IGJ.-
3º) Documentación contable correspondiente al vigésimo tercer ejercicio económico de la sociedad finalizado el 30 de septiembre de 2010.-
4º) Tratamiento de utilidades.-
5º) Fijación del número y elección de directores.

Presidente: Simón Carlos Aberg Cobo.- Electo por Acta de Asamblea del 12/03/2008, con mandato vigente.

Certificación emitida por: Javier R. Saa Avellaneda. Nº Registro: 502. Nº Matrícula: 3121. Fecha: 22/12/2010. Nº Acta: 177. Nº Libro: 56.
e. 30/12/2010 N° 162491/10 v. 05/01/2011

"D"

DANONE ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

(I.G.J. N° 800/78) Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, a celebrarse el día 14 de Enero de 2011, a las 10 horas en primera convocatoria, y a las 11 horas del mismo día en segunda convocatoria, en la sede social sita en la calle Moreno 877, Piso 12°, Ciudad de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea;
2°) Consideración de la gestión del Directorio. Fijación del número de miembros titulares y suplentes del Directorio y su elección
3°) Otorgamiento de las autorizaciones necesarias con relación a lo resuelto en el punto precedente.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la asamblea deberán cursar comunicación de asistencia en la sede social sita en Moreno 877, Piso 12°, Ciudad de Buenos Aires, para su registro en el Libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea. La atención se realizará de lunes a viernes en el horario de 10 a 17 horas, en la sede social sita en Moreno 877, piso 12°, Ciudad de Buenos Aires. En virtud de la rescisión del contrato con Caja de Valores S.A., los accionistas deberán presentarse en la sede social, en el horario indicado precedentemente, a los efectos de canjear los certificados emitidos por Caja de Valores S.A. por los títulos nominativos no endosables que la Sociedad emitirá a tal fin.
Jorge Rubén Del Pup - Presidente en ejercicio según reunión de directorio del 7/12/10 y director designado por asamblea del 29/5/09.

Certificación emitida por: Francisco J. Puiggari. Nº Registro: 453. Nº Matrícula: 3933. Fecha: 21/12/2010. Nº Acta: 182. Libro Nº: 91.
e. 28/12/2010 N° 162354/10 v. 03/01/2011

DECKER INDELQUI S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de Decker Indelqui S.A. a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 17 de enero de 2011, a las diez, en primera convocatoria, en Avenida Corrientes 316, piso 4°, C.A.B.A., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2°) Consideración de la renuncia del Sr. Enrique Sotomayor Arangua a su cargo de director titular;
3°) Consideración de la gestión y remuneración del Sr. Enrique Sotomayor Arangua. Eventual exceso al límite fijado por el art. 261 de la ley 19550; y
4°) Elección de director titular.

NOTA: Conforme a los términos del artículo 238 de la ley 19550, los accionistas deberán presentar las constancias emitidas por HSBC Bank Argentina, Departamento de Títulos, entidad que lleva el registro de acciones escriturales por cuenta de la Sociedad, en Av. Corrientes 316, piso 4°, C.A.B.A., de lunes a viernes, en el horario de 10 a 17, hasta el 11 de enero de 2011 inclusive. El HSBC tiene sus oficinas sitas en Martín García 464, Piso 2°, C.A.B.A., con atención de lunes a viernes, en el horario de 10 a 15.
Sady J. Herrera Laubscher - Presidente. Designado por acta de asamblea del 14 de septiembre de 2009.

Certificación emitida por: Juan B. Sanguinetti. Nº Registro: 27. Nº Matrícula: 4673. Fecha: 22/12/2010. Nº Acta: 162. Libro Nº: 15.
e. 28/12/2010 N° 162512/10 v. 03/01/2011

DIAZ Y QUIRINI S.A.I.C. Y F.

Convocatoria a Asamblea Gral. Ordinaria. Convocase a los Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 14.01.2011, a las 10 hs en primera convocatoria, y a las 11 hs en segunda convocatoria en Tucumán 1679, PB, de CABA, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1. La designación de dos accionistas para firmar el acta.
2. Consideración de la venta inmuebles sitos en Los Patos 2948/2950, CABA (Matrícula FRE 2-7316) y Los Patos 2954/2958, CABA (Matrícula FRE 2-7317) de la sociedad
Presidente designado por Asamblea Gral Ordinaria Nº 65 de fecha 09.11. 2010, Folio 136/137/139/140/141 del Libro de Actas de Asambleas Ordinarias Nº1, rubricado el 11.02.1963, bajo el Nº A-0174. Julio Alberto Quirini: Presidente.
Presidente – Julio Alberto Quirini

Certificación emitida por: Arturo Julio Sala. Nº Registro: 375. Nº Matrícula: 1820. Fecha: 23/12/2010. Nº Acta: 102. Libro Nº: 13.
e. 28/12/2010 Nº 162426/10 v. 03/01/2011

DON ENRIQUE PEDRO S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA

Convócase a los accionistas de Don Enrique Pedro S.A. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria que tendrá lugar el 24 de enero de 2011, a las 15 y 16 horas, en primera y segunda convocatoria respectivamente, en Av. Corrientes 316, Piso 4°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2°) Consideración de las renuncias de los directores titulares Sres. Miguel Angel Pose, Noemí Beatriz Cattorini y Rubén Oscar Pesaresi y de los suplentes Sres. Humberto Luis Cattorini, Hugo Héctor Cattorini y Stella Maris Cattorini;
3°) Consideración de la gestión y remuneración de los directores renunciantes;
4°) Determinación del número de directores. Designación de directores titulares y suplentes en reemplazo de los directores renunciantes;
5°) Reforma del artículo 16 del Estatuto Social. Designación de una Comisión Fiscalizadora. Elección de síndicos titulares y suplentes.

Los accionistas deberán notificar su asistencia en Av. Corrientes 316, Piso 4°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el plazo establecido en el artículo 238 de la Ley 19.550.

Miguel Ángel Pose - Presidente. Designado por acta de asamblea general ordinaria del 18 de junio de 2010.

Certificación emitida por: Martín R. Arana (h). Nº Registro: 841. Nº Matrícula: 4370. Fecha: 27/12/2010. Nº Acta: 179. Nº Libro: 149.
e. 30/12/2010 N° 163968/10 v. 05/01/2011

DOÑA AIDA S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA

IGJ N° Correlativo 801110. Convócase a los accionistas de Doña Aída S.A. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria que tendrá lugar el 24 de enero de 2011, a las 11 y 12 horas, en primera y segunda convocatoria respectivamente, en Av. Corrientes 316, Piso 4º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Consideración de las renuncias de los directores titulares Sres. Miguel Ángel Pose, Noemí Beatriz Cattorini y Fernando César Di Paolo y de los suplentes Sres. Humberto Luis Cattorini, Hugo Héctor Cattorini y Stella Maris Cattorini;
3º) Consideración de la gestión y remuneración de los directores renunciantes;
4º) Elevación a cuatro del número de directores titulares. Designación de directores titulares y suplentes en reemplazo de los directores renunciantes;
5º) Reforma del artículo 9 del Estatuto Social. Designación de una Comisión Fiscalizadora. Elección de síndicos titulares y suplentes.

Los accionistas deberán notificar su asistencia en Av. Corrientes 316, Piso 4º, Buenos Aires, en el plazo establecido en el artículo 238 de la Ley 19.550.

Miguel Ángel Pose - Presidente. Designado por acta de asamblea general ordinaria del 16 de junio de 2010.

Certificación emitida por: Martín R. Arana (h). Nº Registro: 841. Nº Matrícula: 4370. Fecha: 27/12/2010. Nº Acta: 177. Nº Libro: 149.
e. 30/12/2010 Nº 163956/10 v. 05/01/2011

DOS TALAS AGROPECUARIA S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los socios para el día 19 de enero de 2011 a las 12 horas en primera convocatoria y 13 horas en segunda convocatoria respectivamente, en el domicilio sito en Callao 626, 3° "6" CABA a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos socios para firmar el acta;
2°) Confirmación y ratificación de la decisión de aprobación de los Estados Contables y demás documentación prevista en el artículo 234 1° de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio 48 finalizado el 30 de abril de 2006 y al ejercicio 49, finalizado 30 de abril de 2007;
3°) Confirmación y ratificación respecto del destino de los resultados;
4°) Razones de la convocatoria fuera del plazo legal;
5°) Consideración y en su caso, aprobación de los Estados Contables y demás documentación prevista en el artículo 234 1° de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio 50 finalizado el 30 de abril de 2008; correspondiente al ejercicio 51 finalizado el 30 de abril de 2009 y correspondiente al ejercicio 52, finalizado el 30 de abril de 2010.
6°) Destino de los resultados de los ejercicios en tratamiento;
7°) Consideración y en su caso aprobación de la remuneración del Directorio, en su caso en exceso del tope previsto por el artículo 261 de la ley 19.550;
8°) Consideración y en su caso, aprobación de la gestión de la Señora Agustina de Elizalde por los ejercicios en tratamiento;
9°) Consideración y en su caso, aprobación de la gestión de la Señor Luis Horacio de Elizalde por los ejercicios en tratamiento;
10) Designación del número de Directores Titulares y Suplentes y designación de los mismos;
11) Información del Directorio y decisión respecto del destino de las unidades económicas del inmueble de la sociedad;

Los socios que deseen concurrir deberán realizar la comunicación prevista en el artículo 238 de la Ley 19.550 al domicilio sito en Callao 626, 3° "6" CABA de 12 a 17 hs., donde podrán retirar la documentación en tratamiento. Agustina de Elizalde. Presidente, designada por AGO de fecha 31/10/2005.
Presidente - Agustina de Elizalde

Certificación emitida por: Rosana Bracco. Nº Registro: 1456. Nº Matrícula: 4906. Fecha: 25/11/2010. Nº Acta: 177. Libro Nº: 6.
e. 28/12/2010 N° 162017/10 v. 03/01/2011

"E"

ELECTROMAC S.A. INDUSTRIAL Y COMERCIAL

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas de Electromac S.A.I.C. a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 21 de Enero de 2011, a las 10 horas, en primera convocatoria, en la calle Maipú 26, 7° Piso, oficina "C", Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de los documentos incluídos en el Artículo 234, Inciso 1° de la Ley 19.550 correspondiente al Ejercicio cerrado el 30 de Septiembre de 2010.
3°) Destino de los Resultados No Asignados.
4°) Consideración de la Gestión del Directorio y la Comisión Fiscalizadora y sus remuneraciones.
5°) Fijación de los honorarios del Contador Certificante de los Balances trimestrales y general.
6°) Fijación del número de Directores Titulares y suplentes y elección de los mismos por el periodo de un año.
7°) Designación de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora, por el período de un año.
8°) Designación del Contador Certificante para el ejercicio que finalizará el 30 de Septiembre de 2011 y fijación de su remuneración.
El Directorio.

NOTA: Se recuerda a los señores Accionistas que para poder asistir a la Asamblea deberán depositar sus acciones o certificados de depósitos emitidos al efecto por un banco o institución autorizada en Maipú 26, 7to. Piso, oficina "C", Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el horario de

10 a 12 y de 14 a 16 horas y hasta el 17 de enero de 2011, inclusive.

Juan Francisco Leis, presidente electo por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria y reunión de Directorio del 6/01/2010.

Presidente - Juan Francisco Leis

Certificación emitida por: Hernán F. Megy. Nº Registro: 791. Nº Matrícula: 5141. Fecha: 20/12/2010. Nº Acta: 045. Libro Nº: 002.

e. 28/12/2010 N° 162091/10 v. 03/01/2011

"F"

FABRICA LA CENTRAL DE OXIGENO S.A.I.C.F. E I.

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

El Directorio llama a Asamblea General Ordinaria de Accionistas mediante las publicaciones de ley para el día 19 de enero de 2011, a las 12 hs., en primera convocatoria en la sede de Hipólito Yrigoyen 820 4° Piso Oficina "U" - Ciudad de Bs. As. En caso de no completarse el quorum legal necesario para este llamado, se cita en la misma fecha en la misma sede a las 12:30 hs. en segunda convocatoria para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la documentación del art. 234 inc. 1° de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de agosto de 2010.

2°) Ratificación de lo actuado por el Directorio y Sindicatura.

3°) Elección de Síndico Titular y Suplente.

4°) Honorarios al Directorio.

5°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

NOTA: Los accionistas deberán cursar comunicación para sus correspondientes inscripciones hasta el día 17 de enero de 2011 inclusive. El Directorio.

Presidente electa por Acta de Asamblea General Extraordinaria N° 53 del 30-07-2010. N° Inscripción I.G.J.: 8773

Marta Isabel Vivaldo

Certificación emitida por: Ricardo Antonio Armando. Nº Registro: 1158. Nº Matrícula: 2618. Fecha: 21/12/2010. Nº Acta: 127. N° Libro: 37.

e. 31/12/2010 N° 163356/10 v. 06/01/2011

LONCO HUE S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 19 de enero de 2011, a las 15:00 horas, en primera convocatoria y para el supuesto que fracasare la primera, se convoca en segunda a las 16:00 horas del mismo día, en San Martín 299, piso séptimo, CABA, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de los motivos de la demora en la realización de la Asamblea General Ordinaria;

2°) Tratamiento de la documentación referida en el artículo 234, inciso 1 de la Ley 19550 correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2010;

3°) Consideración del resultado del ejercicio cerrado el 30 de junio de 2010. Distribución de utilidades;

4°) Aumento del Capital Social;

5°) Aprobación de la gestión de los señores miembros del Directorio y de los representantes de la Comisión Fiscalizadora, a los efectos del artículo 275 de la Ley 19550;

6°) Aprobación del pago de remuneraciones a un miembro del Directorio;

7°) Remuneración de los restantes miembros del Directorio y de los representantes de la Comisión Fiscalizadora;

8°) Designación de tres síndicos titulares y tres síndicos suplentes para integrar la Comisión Fiscalizadora;

9°) Elección de dos accionistas para firmar el acta.

NOTA: Se recuerda la obligación que incumbe a los titulares de acciones nominativas de comunicar su asistencia a la Asamblea (Artículo 6, inciso h, Ley 22903).

José Luis Pardo. Presidente. Designado por Asamblea 51 del 15/03/2010 y Directorio 340 del 15/03/2010.

Certificación emitida por: Guillermo Emilio Coto. Nº Registro: 1181. Nº Matrícula: 2644. Fecha: 21/12/2010. Nº Acta: 117. N° Libro: 069.

e. 28/12/2010 N° 161860/10 v. 03/01/2011

"M"

MOHABOM S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas de Mohabom S.A. a Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 14 de enero de 2011 a las 11:00 horas en primera convocatoria y en segunda convocatoria para las 12:00 horas, en la sede social de la calle Florida 15, 4° Piso "derecha", de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1ro. Decidir la forma de confeccionar la memoria del presente y posteriores ejercicios según lo establecido por la resolución N° 4/2009 de la Inspección General de Justicia.

2do. Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234 Inc. 1 de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de agosto de 2010.

3ro. Aprobación de la gestión del Directorio. Honorarios Directorio.

4to. Designación de dos accionistas para la firma del acta.

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que de conformidad con lo dispuesto por el Artículo 238, primer párrafo de la Ley 19.550, deberán solicitar su inscripción en el Libro de Asistencia a Asambleas y Depósito de Acciones, hasta el día 10 de enero de 2011, inclusive en Florida 15, 4° Piso, "derecha", de la Ciudad de Buenos Aires de lunes a viernes de 12.00 horas a 18.00 horas.

Presidente Jorge Alejandro Vallejos. DNI 13.512.108. Designado por acta de Asamblea General Ordinaria N° 2 de fecha 31 de marzo de 2010.

Certificación emitida por: Armando S. Paganelli (h). Nº Registro: 420. Nº Matrícula: 3793. Fecha: 23/12/2010. Nº Acta: 139. Libro Nº: 52.

e. 28/12/2010 N° 162389/10 v. 03/01/2011

MUNICH RECOLETA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 25 de Enero de 2011, a las 9. hs. en la calle Roberto M. Ortiz 1871 de la Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2°) Consideración de la documentación aludida por el inciso 1 del articulo 234 de la Ley 19550, correspondiente el ejercicio económico Nro. 30 finalizado el 31 de Octubre de 2010.

3°) Aprobación de la gestión del Directorio.

4°) Distribución de utilidades.

5°) Aprobación de Honorarios al Directorio en exceso, articulo 261 de la Ley 19550.

6°) Elección de Sindico Titular y Suplente. El Directorio.

Mario Alonso. DNI. 12285436. Presidente según Acta de Asamblea General Ordinaria N° 32 del 26-01-2010, labrada a fojas 14 y 15; y Acta de Directorio N° 158, del 26-01-2010, labrada a fojas 16, ambas del Libro de Actas de Asambleas y Directorio número 2, rubricado en la Inspección General de Justicia bajo el número 22.031-07, con fecha 13 de Marzo de 2007.

Certificación emitida por: Alberto Luis Giglio. Nº Registro: 517. Nº Matrícula: 2030. Fecha: 13/12/2010. Nº Acta: 129. N° Libro: 56.

e. 31/12/2010 N° 163120/10 v. 06/01/2011

"N"

NATAI S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a los señores Accionistas de Natal S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 21 de enero de 2011, en primera convocatoria a las 15,00 horas y en el caso que no llegare a reunirse el quórum requerido por la legislación vigente, en segunda convocatoria a las 16,00 horas en la calle Florida 622, piso 4°, Of 16 de la Ciudad de Buenos Aires efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2°) Consideración de los motivos de la convocatoria de la actual Asamblea Ordinaria en forma tardía.

3°) Consideración de la documentación prescripta por los Art. 66 y 234 inc. 1) de la ley 19.550 de sociedades comerciales correspondientes a los ejercicios económicos finalizados el 31 de diciembre de 2008 y 31 de diciembre de 2009.

4°) Designación de autoridades.

5°) Determinación del número de Directores.

6°) Aumento de la reserva facultativa.

7°) Aprobación de todo lo actuado por el directorio hasta el día de la fecha. El Directorio.

Isaac Daniel Chiro Tarrab - Presidente, acredita c/acta GOU del 31/3/2009 que elige su cargo.

Certificación emitida por: Patricia I. Cannata. Nº Registro: 1698. Nº Matrícula: 4838. Fecha: 28/12/2010. Nº Acta: 043. N° Libro: 13.

e. 31/12/2010 N° 163437/10 v. 06/01/2011

NOTTEBOHM S.A. GANADERA AGRICOLA INMOBILIARIA Y COMERCIAL

CONVOCATORIA

Convocase a Asamblea General Ordinaria para el día 17 de enero del 2011 a las 11 horas en la sede social de Nottebohm Sociedad Anónima, Ganadera, Agrícola, Inmobiliaria y Comercial, Juan D. Perón 315 piso 3, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, e informe del auditor por el ejercicio finalizado el 30 de junio del 2010.

2°) Destino de los resultados.

3°) Remuneración del Directorio.

4°) Elección de Directores y Síndicos para un nuevo periodo.

5°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

6°) Motivos de la celebración de la Asamblea fuera de los términos legales.

Arturo Nottebohm. Presidente designado por acta de Asamblea de fecha 25 de septiembre de 2009.

Certificación emitida por: Jorge A. Molinari. Nº Registro: 24. Nº Matrícula: 2116. Fecha: 23/12/2010. Nº Acta: 164. N° Libro: 056.

e. 31/12/2010 N° 163422/10 v. 06/01/2011

"S"

SAENZ BRIONES Y COMPAÑIA, S.A. INDUSTRIAL Y COMERCIAL

CONVOCATORIA A ASAMBLEA

Convócase a los accionistas de Sáenz Briones y Compañía, Sociedad Anónima Industrial y Comercial a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria que tendrá lugar el 25 de enero de 2011, a las once, en primera convocatoria, en Av. Corrientes 316, piso 4°, de esta ciudad, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para suscribir el acta;

2°) Consideración de las renuncias presentadas por los directores titulares Roberto Luis Ignacio Hayet, Rubén Oscar Pesaresi, Néstor Hugo Prieto y Juan Guillermo Verbner y por la directora suplente María Rosa Lalin. Ratificación de la aceptación de estas renuncias efectuada por el síndico titular;

3°) Consideración de la gestión de los directores titulares renunciantes y su remuneración;

4°) Ratificación de la elección de directores titulares y suplentes efectuada por el síndico titular;

5°) Consideración de las renuncias presentadas por Adolfo Felipe Chouhy y Fernando Cesar Di Paolo a sus cargos de síndico titular y síndico suplente, respectivamente;

6°) Consideración de la gestión del síndico titular renunciante y su remuneración;

7°) Consideración de la reforma del artículo undécimo del estatuto social con relación al órgano de fiscalización de la sociedad. Creación de la Comisión Fiscalizadora: y

8°) Designación de una Comisión Fiscalizadora. Elección de síndicos titulares y suplentes.

Nota I: Los accionistas deberán notificar su asistencia a la asamblea en Av. Corrientes 316, piso 4, ciudad de Buenos Aires, en el plazo establecido en el artículo 238 de la ley 19550.

Ricardo Olivares Elorrieta - Presidente. Designado por acta de directorio del 27 de diciembre de 2010.

Certificación emitida por: Martín R. Arana (h). Nº Registro: 841. Nº Matrícula: 4370. Fecha: 27/12/2010. Nº Acta: 191. N° Libro: 149.

e. 30/12/2010 N° 163974/10 v. 05/01/2011

SIDRA LA VICTORIA S.A. COMERCIAL, INDUSTRIAL Y AGROPECUARIA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA

Convócase a los accionistas de Sidra La Victoria Sociedad Anónima, Comercial, Industrial y Agropecuaria a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria que tendrá lugar el 25 de enero de 2011, a las quince y a las dieciséis, en primera y segunda convocatoria respectivamente, en Av. Corrientes 316, piso 4°, de esta ciudad, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para suscribir el acta;

2°) Consideración de las renuncias presentadas por Rubén Oscar Pesaresi, Juan Guillermo Verbner, Mónica Beatriz Nuñez y Carlos Horacio Rodríguez a sus cargos de directores titulares. Ratificación de la aceptación de estas renuncias efectuada por el síndico titular;

3°) Consideración de la gestión de los directores renunciantes y su remuneración;

4°) Ratificación de la elección de directores titulares y suplentes efectuada por el síndico titular;

5°) Consideración de las renuncias presentadas por Adolfo Felipe Chouhy y Horacio Della Roca a sus cargos de síndico titular y síndico suplente, respectivamente;

6°) Consideración de la gestión del síndico titular renunciante y su remuneración;

7°) Consideración de la reforma del artículo undécimo del estatuto social con relación al órgano de fiscalización de la sociedad. Creación de la Comisión Fiscalizadora: y

8°) Designación de una Comisión Fiscalizadora. Elección de síndicos titulares y suplentes

NOTA I: Los accionistas deberán notificar su asistencia a la asamblea en Av. Corrientes 316, piso 4, ciudad de Buenos Aires, en el plazo establecido en el artículo 238 de la ley 19550.

Ricardo Olivares Elorrieta - Presidente. Designado por acta de directorio del 27 de diciembre de 2010.

Certificación emitida por: Martín R. Arana (h). Nº Registro: 841. Nº Matrícula: 4370. Fecha: 27/12/2010. Nº Acta: 180. N° Libro: 149.

e. 30/12/2010 N° 163962/10 v. 05/01/2011

"U"

UNITRONIC S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria a los Sres. Accionistas de Unitronic S.A. para el

día 21 de Enero de 2011 a las 16 y 17 horas en 1era. y 2da. convocatoria respectivamente, a celebrarse en las oficinas de la calle Perú 1028, Ciudad Autótoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos Accionistas para firmar el Acta.
2°) Motivo por el cual se convoca fuera de término.
3°) Consideración y Aprobación de la documentación establecida por el el art. 234 inc. 1 de la Ley 19550 y modificaciones, correspondientes al Ejercicio económico finalizado el 30 de Junio de 2010.
4°) Consideración de la gestión del Directorio.
5°) Distribución de Utilidades por el ejercicio cerrado el 30 de Junio de 2010.

El Presidente firmante ha sido designado en el Acta de Asamblea del 17 de Noviembre de 2008. Buenos Aires, Diciembre 21 de 2010.
Presidente - Carlos D. Rodes

Certificación emitida por: Gonzalo C. Porta. Nº Registro: 579. Nº Matrícula: 3820. Fecha: 21/12/2010. Nº Acta: 40. N° Libro: 43.
e. 31/12/2010 N° 163188/10 v. 06/01/2011

“W”

WIRELESS BUSINESS S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas de “Wireless Business S.A” a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el 17 de enero de 2011, a las 12.00 horas en primera convocatoria, y a las 13.00 horas en segunda convocatoria, en la sede de la misma sita en Carlos Pellegrini 1141, segundo piso, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea;
2º) Ratificación de todo lo resuelto en la Asamblea de fecha 31 de enero de 2010 por falta de publicación de edictos de la convocatoria pertinente.
3º) Ratificación de todo lo resuelto en la Asamblea de fecha 15 de noviembre de 2010 por falta de publicación de edictos de la convocatoria pertinente.

Giovanni Sebastiano Corrado Pietro María Lang, Presidente, según Acta de Asamblea de fecha 22/1/2008 y 31/01/2010.

Certificación emitida por: Mariana Domínguez. Nº Registro: 2159. Nº Matrícula: 4625. Fecha: 21/12/2010. Nº Acta: 67. N° Libro: 31.
e. 30/12/2010 N° 162519/10 v. 05/01/2011

2.2. TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

Se avisa: Que, el Sr. Farizo, Hernan Roberto, DNI 22.644.732, con domicilio en Av. Federico Lacroze 3217 – Piso PB – Capital Federal, vende a favor de Herdaca S.R.L., representada por su gerente, Sra. Reinoso, Nora Yolanda, L.C. 6.718.716, con domicilio Av Curapaligue 967 – Piso 10 – Departamento 98 - Capital Federal, el fondo de comercio de Casa de Lunch, café, bar, despacho de bebidas, wisquería, cervecería, comidas, minutas, elaboración y venta pizza, fugazza, faina, empanadas, postres, flanes, churros, grill, y confitería, ubicado en Av. Federico Lacroze 3217 – Piso PB – Capital Federal, libre de toda deuda y/o gravamen. Reclamos de ley en Av. Federico Lacroze 3217 – Piso PB - Capital Federal. Autorizado a publicar Sr. Mariano Omar Joaquín Cappone, DNI 22.213.518.
e. 31/12/2010 N° 163487/10 v. 06/01/2011

Angel Mena martillero oficinas Jose Marmol 1971 C A.B.A. avisa que “La Chiela S.A.” domicilio Ricardo Balbin 3837 C.A.B.A. vende a Soldado de las Malvinas 2202 S.R.L. domicilio Jose Marmol 1971 C.A.B.A. su fondo de comercio de elaboración de productos de panadería con venta directa al público sito en Avenida Ricardo Balbin 3837/41 planta baja y entre piso de C.A.B.A. Reclamos ley mis oficinas.
e. 31/12/2010 N° 163351/10 v. 06/01/2011

José Antonio Brion, Corredor Inmobiliario, matr. Nª 2756, con oficinas en Álvarez Jonte 4385, C.A.B.A. avisa que Eduardo Ramón Fernández y Sebastián Gastón Fernández., con domicilio en Perú 259, C.A.B.A. vende, cede y transfiere su fondo de comercio de Elaboración de masas, pasteles, sándwiches y productos similares. Comercio minorista de masas, bombones, sándwiches (sin elaboración). Restaurante, cantina. Café-bar, Despacho de bebidas, wiskería y cervecería sito en Perú 259 C.A.B.A., a Federico Eugenio Fuentes y María Elena Fuentes, con domicilio en Álvarez Jonte 4385, C.A.B.A. Reclamos de Ley en nuestras oficinas.
e. 31/12/2010 N° 162992/10 v. 06/01/2011

Angel Mena martillero oficinas José Mármol 1971 C.A.B.A. avisa que Gabriel Herminio Fernandez Domínguez, domicilio Solís 482 C.A.B.A. vende a Maria Leonida Rios Gonzalez domicilio Jose Marmol 1971 C.A.B.A. su fondo de comercio de elaboración de masas, pasteles, sandwiches y productos similares, elaboración de productos de panadería con venta directa al publico (sin elaboración de pan) comercio minorista de productos alimenticios envasados, comercio minorista de bebidas en general envasadas, comercio minorista de masas, bombones, sándwiches (sin elaboración) y casa de comidas y rotisería sito en la calle Solís 482/84 planta baja C.A.B.A. Reclamos de ley mis oficinas.
e. 31/12/2010 N° 163349/10 v. 06/01/2011

2.3. AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

“A”

ARQINDESU S.A.

Directorio 18/08/08. Asamblea 18/09/08. Designa: Presidente: Martín Andrés Franchi. Directora suplente: Andrea Fabiana Franchi. Domicilio especial Pasco 1138, P.B. “2”, CABA. Directorio 15/11/10, Asamblea 06/12/10, Reducción de capital de $ 400.000.- a $ 12.000.- Reforma art. 4º. Dr. Sergio Restivo autorizado Asambleas 18/09/08 y 06/12/10.
Abogado – Sergio D. Restivo
e. 31/12/2010 Nº 163061/10 v. 04/01/2011

“B”

BAHIA MAZARREDO S.A.

Por Asamblea Extraordinaria del 5-11-10 se aumentó el Capital de $12.000 a $36.000, emitiéndose 24.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de $1 cada una y de 1 voto por acción.- Los accionistas podrán ejercer su derecho a acrecer en un plazo de 30 días, en la Sede de Perú 375, Piso 3º Oficina 23, Cap. Fed.- Autorizada por Acta ut-supra.-
Abogada – Ana Cristina Palesa
e. 30/12/2010 N° 162295/10 v. 03/01/2011

“D”

DECEIT S.A.

La Sociedad Deceit S.A. inscripta en IGJ bajo el Nº 6738 Lº 102 Tª A de S.A. del 17/10/1986 hace saber que por Acta de Asamblea General Extraordinaria del 28/06/2010, resolvio reducir con efecto al 25/06/2010 el capital social de la suma de $ 310.000 a la suma de $ 12.000 y reformar el articulo cuarto de los estatutos el que queda redactado asi: “El capital social se fija en la suma de $ 12.000 (doce mi pesos) representado por doce mil acciones ordinarias nominativas no endosables de un peso, valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción.- El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria, hasta el quíntuplo de su monto, conforme lo establecido por el Artículo 188 de la Ley 19.550”. (Fdo.: Germán G. Misenti apoderado por Asamblea General Extraordinaria del 28/06/2010).
Abogado – Germán G. Misenti

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 28/12/2010. Tomo: 39. Folio: 615.
e. 31/12/2010 Nº 163044/10 v. 04/01/2011

“E”

EXTEC S.A.

Inscripta en I.G.J. el 18/05/2000 Nº 6942 Lº 11 de sociedades por acciones, hace saber por 3 días que por Asamblea Extraordinaria del 21/10/10 se aprobó la escisión y su disolución sin liquidación. Valuación del Activo y Pasivo de Extec S.A. al 30/09/10 $ 25.412.664 y $ 12.470 respectivamente. Valuación del Activo y Pasivo asignados a las Escisionarias que se constituyen Exmed Inversiones S.A. $ 6.861.420 y $ 3.368 y Extec Inversiones S.A. $ 18.551.244 y $ 9.102 respectivamente; ambas con domicilios en CABA. Oposiciones de Ley en sede social: Encarnación Ezcurra 365, CABA. Fernando Luis Ricciardi. Autorizado por dicha asamblea.
Abogado – Fernando L. Ricciardi

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 28/12/2010. Tomo: 28. Folio: 129.
e. 30/12/2010 Nº 163144/10 v. 03/01/2011

“G”

GARTNER GROUP ARGENTINA S.A.

Por Acta de Asamblea General Extraordinaria del 27-12-2010, se resolvió dejar sin efecto lo resuelto en Asamblea General Extraordinaria del 30/09/2004: que decidió la disolución y liquidación. Ratificar el aumento de Capital, aprobado por Asamblea General. Extraordinaria del 22/05/2006: de $ 112.000.- a $ 3.379.997.- capitalizando $ 3.267.997. Dejar sin efecto la capitalización de la cuenta ajuste de capital de $ 134.094.-; quedando el capital en $ 3.141.581. Ratificar la Reducción de Capital de $ 3.141.581 a $ 1.141.581, según Balance Especial al 31/07/2006: Antes de la Reducción: Activo: 2.954.400.- Pasivo: 74.168.- Patrimonio Neto: 2.880.232.- Después de la Reducción: Activo: 954.000.- Pasivo: 74.168.- Patrimonio Neto: 880.232. Ratificar la Reforma del Artículo 4° del estatuto social. La que suscribe lo hace en su carácter de Autorizada por Acta del 22-05-06.
Abogada - Verónica Patricia Rodríguez
e. 30/12/2010 N° 164156/10 v. 03/01/2011

3. Edictos Judiciales

3.1. CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

ANTERIORES

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL JUJUY

El Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Jujuy, en los autos caratulados: “Torrez López, José María s/Inf. a la Ley 23.737”, resuelve:
Primero: Condenar a José María Torrez López de las calidades personales mencionadas más arriba, a la pena de cuatro años de prisión, multa de pesos: doscientos veinticinco ($ 225), la pena de inhabilitación absoluta que prescribe el artículo 12 del Código Penal, por encontrarlo autor penalmente responsable del delito de Transporte de Estupefacientes –cocaína–, figura prevista y penada por el artículo 5° inciso “C” de la ley 23.737, con costas.
Segundo: Remitir a José María Torrez López al Servicio Penitenciario Federal para que cumpla la pena privativa de la libertad en una unidad carcelaria a su cargo, haciéndole saber a la mencionada institución que deberá evaluar la solicitud de permanencia efectuada por el nombrado y disponer la permanencia en el actual lugar de detención o el alojamiento en una unidad de la institución que favorezca a las visitas familiares y coadyuve a la resocialización, cumpliendo así con el fin de la pena.
Tercero: Fijar como fecha de cumplimiento de la pena privativa de la libertad, el día 06 de Noviembre del año dos mil trece, y diez días para el pago de multa y costas del Juicio.
Cuarto: Ordenar la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la autoridad sanitaria federal.
Quinto: Remitir copia de la presente sentencia al actual lugar de detención de José María Torrez López, para su correspondiente notificación en ese lugar.
Sexto: Levantar la inhibición general de bienes de José María Torrez López dispuesta a fs. 58/59 de autos.
Séptimo: Mandar que por Secretaría se registre este fallo y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes.— Marta Liliana Snopek.— René Vicente Casas.— Jorge Luis Villada. Ante mí: Efraín Ase, Secretario.
e. 23/12/2010 N° 158769/10 v. 05/01/2011

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL TRIBUTARIO NRO. 2 SECRETARIA UNICA

El Juzgado Nacional en lo Penal Tributario N° 2, Secretaria Unica, sito en Sarmiento 1118, piso 3° de la ciudad de Buenos Aires, notifica al señor Sergio Sully Gorojovsky (D.N.I. N° 4.125.203), lo resuelto con fecha 22/12/2010 en el marco de los autos N° 661/2006 (528), caratulados “Grupo 26 S.R.L. sobre Infracción Ley 24.769”, lo que a continuación se transcribirá, en sus partes pertinentes: “Buenos Aires, 22 de diciembre de 2010. Autos y vistos: ...Y considerando: ...Se resuelve: I.- Suspender el trámite del proceso respecto de Sergio Sully Gorojovsky (D.N.I. N° 4.125.203), en orden a la presunta evasión de pago de $ 112.572,72 del Impuesto al Valor Agregado correspondiente al ejercicio anual 2004 (períodos fiscales 6/2003 al 10/2003) al cual se encontraría obligada la contribuyente Grupo 26 S.R.L. (C.U.I.T. N° 30-70801872-0). ...publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de cinco días a aquél efecto. …Fdo: Diego García Berro. Juez. Ante mí: Nancy Beatriz Garçon. Secretaria.
Buenos Aires, 23 de diciembre de 2010.
Nancy Beatriz Garçon, secretaria.
e. 31/12/2010 N° 162390/10 v. 06/01/2011

El Juzgado Nacional en lo Penal Tributario N° 2, Secretaría Unica, con domicilio en la calle Sarmiento N° 1.118, 3° piso, de la Capital Federal, notifica al señor Enrique César Alejandro Masas (D.N.I. N° 16.263.404) de la resolución de fecha 22 de diciembre de 2010 dictada en la causa N° 1495/2008 (1020) caratulada “Haz Racing Team S.A. sobre Infracción Ley 24.769” que a continuación se transcribe “Buenos Aires, 22 de diciembre de 2.010. Autos y vistos:... Y considerando:... Se resuelve: I. Sobreseer totalmente en la causa N° 1.495/2008 (1020) caratulada “Haz Racing Team S.A. sobre Infracción Ley 24.769” respecto de Enrique César Alejandro Masas (D.N.I. N° 16.263.404), en orden a la supuesta evasión de pago de la suma de $ 147.841,35, en concepto de Impuesto a las Ganancias correspondiente al ejercicio fiscal 2007, al que se encontraría obligada la contribuyente Haz Racing Team S.A. (C.U.I.T. N° 30-70992614-0), con los alcances del art. 336, inc. 1°, del C.P.P.N., en función del art. 3° de la ley N° 26.476. II.- Sin costas (arts. 530, 531 y ccdtes. del C.P.P.N.)... Fdo. Diego García Berro. Juez. Ante mí: Nancy Beatriz Garçon. Secretaria.
Buenos Aires, 23 de diciembre de 2010.
Nancy Beatriz Garçon, secretaria.
e. 31/12/2010 N° 162386/10 v. 06/01/2011

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO NRO. 3 SECRETARIA NRO. 6

Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 3, a cargo del Dr. Rafael Francisco Caputo, Secretaría N° 6 a cargo de la Dra. Mirtha Lilián Campos Tula, se dispuso notificar a Luis María Jiménez Ortiz (D.N.I N° 12.276.051) con fecha 23 de Diciembre de 2010, lo que a continuación se transcribe: 1°)... 2°)... 3°) En atención al tiempo transcurrido sin que el ex empleado Luis María Jiménez Ortiz, procediera a retirar los efectos de su propiedad que se encuentran en la sede de este juzgado y toda vez que por la resolución de cesantía de fecha 6 de febrero de 2009 dispuesta por la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Penal Económico (Reg. 5 F° 5/9 año 2009) respecto de Jiménez Ortiz, intímese al nombrado a fin de que proceda en el término de 72 hs. de notificado, a retirar los efectos de su propiedad, o en su defecto autorice a quien aquél designe a fin de cumplir con lo requerido, bajo apercibimiento de proceder a su destrucción. A tales efectos, notifíquese mediante cédula urgente al domicilio constituido por Luis María Jiménez Ortiz (Unión de Empleados de la Justicia de la Nación - Venezuela 1875/1877 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires) y mediante télex que se adelantará vía fax al último domicilio real conocido del nombrado sito en Francisco Ramírez 1278, Parque Leloir, Ituzaingó, provincia de Buenos Aires. 4°) Sin perjuicio de lo dispuesto por el punto que antecede, notifíquese a Luis María Jiménez Ortiz (D.N.I N° 12.276.051), el presente decreto mediante edicto que se librará al Boletín Oficial. Acompáñese con cédula con carácter urgente. Fdo: Rafael Caputo Juez. Ante mí: Dra. Mirtha Lilián Campos Tula. Secretaria".

Secretaría, 23 de diciembre de 2010.
Mirtha Lilian Campos Tula, secretaria.

e. 31/12/2010 N° 164263/10 v. 06/01/2011

Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 3, a cargo del Dr. Rafael Francisco Caputo, Secretaría N° 6 interinamente a cargo de la Dra. Rosana V. Berlingieri, notificar a Fabián Amezua (DNI N° 13.417.915, nacida el 29/10/1959, hijo de Lorenzo y de Morales Susana Ermelinda, argentino, empresario, divorciado), Amanda Fanny Sosa de Vitalo (argentina, nacida el 25/02/1937, D.N.I. N° 3.562.609, empresaria, hija de Rafael Ejidio y de María Delia Merlo) y Spriegel María Alejandra (argentina D.N.I. N° 17.420.192, hija de Adolfo Enrique y de Nélida Baqueta, nacida el 15/05/1965) lo resuelto con fecha 30 de noviembre de 2010: "I) Declarar extinguida por prescripción la acción penal en la presente causa N° 8947/97 con relación a Fabián Amezua, ..., María Alejandra Spriegel y Amanda Fanny Sosa de Vitalo (arts. 59 inc 3°, 62 inc. 2°, 63, 67 párr. 4° del C.P. y 2 y 3 de la ley 23.771). II) Sobreseer totalmente por prescripción de la acción penal respecto de Fabián Amezua, ..., María Alejandra Spriegel y Amanda Fanny Sosa de Vitalo, con relación a la situación fáctica referida por el considerando 1° de la presente (arts. 334, 335 y 336 inc. 1° del C. P. P. N.). III) Sin costas (arts. 530 y ccs. del C.P.P.N.)".

Secretaría, 15 de diciembre de 2010.
Rosana V. Berlingieri, secretaria.

e. 31/12/2010 N° 162744/10 v. 06/01/2011

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

N° 4

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 4, a cargo del Dr. Ariel O. Lijo, Secretaría Nº 8 de la Dra. Andrea P. Santos, cita y emplaza a Andrés Fabián Zapata a efectos de que comparezca ante este Juzgado, sito en la Av. Comodoro Py 2002, piso 3º, Capital Federal, en el marco de la causa 13225/08, caratulada "Zapata Andrés Fabián y otro s/infracción ley 23737 y otro", dentro del quinto día a partir de la última publicación del presente, acompañado de un abogado de su confianza, a los efectos de recibirle declaración indagatoria en los términos establecidos en el artículo 294 del Código Procesal Penal de la Nación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura en caso de inasistencia injustificada. Publíquese por el término de cinco días.

Secretaría Nº 8, 14 de diciembre de 2010.
Ariel O. Lijo, juez federal.
Andrea P. Santos, secretaria.

e. 29/12/2010 Nº 161967/10 v. 04/01/2011

N° 8

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 8, Secretaría nro. 15, de la Dra. Verónica Lara, en el marco de los autos nro. 8202/2000, caratulada Alsogaray María Julia y otros s/Asociación ilícita", hace saber a los Sres. Enrique González Chion, Carlos Armando Gómez, Horacio Alí e Italo Maranghelo, que el día 17 de diciembre del año en curso este tribunal resolvió sobreseer a los nombrados, en la causa de referencia, de conformidad con el art. 336 inc. 3ro. del C.P.P. Fdo. Marcelo Martínez De Giorgi, Juez Federal. Ante mí: Verónica Lara, Secretaria.

Buenos Aires, 17 de diciembre de 2010.
Verónica M. Lara, secretaria.

e. 28/12/2010 N° 161525/10 v. 03/01/2011

N° 9

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal n° 9, Secretaría n° 17, –sito en la Av. Comodoro Py 2002 de Capital Federal– cita a Rubén Angel Villalba (D.N.I n° 94.034.505) en causa n° 7.195/07 seguida por falsificación de documento, para que se presente dentro del quinto día, a efectos de recibirle declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declarar su rebeldía y disponer la averiguación de su paradero, en caso de incomparecencia injustificada.

Buenos Aires, 22 de diciembre de 2010.
Matías Buenaventura, secretario.

e. 31/12/2010 N° 162764/10 v. 06/01/2011

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 9 a cargo interinamente del Dr. Sergio Gabriel Torres, Secretaría nro. 18 a cargo del Dr. Juan Manuel Grangeat, sito en la Av. Comodoro Py 2002 piso 4°, de esta Ciudad; cita y emplaza por el término de cinco días a contar desde la fecha de la última publicación a Víctor Hugo Santillán (D.N.I. N° 23.644.801, con ultimo domicilio real conocido en la calle Ciudadela n° 6 de la localidad de Tres de Febrero Provincia de Buenos Aires), bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada, de ordenar las averiguaciones de los paraderos y posteriores comparendo de la nombrado.

Secretaría nro. 18, 20 de diciembre de 2010.
Juan Manuel Grangeat, secretario.

e. 31/12/2010 N° 162770/10 v. 06/01/2011

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 9 a cargo interinamente del Dr. Sergio Gabriel Torres, Secretaría nro. 18 a cargo del Dr. Juan Manuel Grangeat, sito en la Av. Comodoro Py 2002 piso 4°, de esta Ciudad; cita y emplaza por el término de cinco días a contar desde la fecha de la última publicación a Humberto Rosales Rodríguez (D.N.I. N° 94.039.632, con ultimo domicilio real conocido en la calle México n° 2033 de Capital Federal), bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada, de ordenar las averiguaciones de los paraderos y posteriores comparendo de la nombrado.

Secretaría nro. 18, 20 de diciembre de 2010.
Juan Manuel Grangeat, secretario.

e. 31/12/2010 N° 162774/10 v. 06/01/2011

N° 12

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 12, Dr. Sergio Gabriel Torres, Secretaría N° 23 a cargo del Dr. Diego Javier Slupski, notifica por intermedio del presente a Ramón Anibal Balmaceda (titular del D.N.I. N° 16048589) de lo dispuesto en la causa n° 12436/09 caratulada "N.N. s/delito de acción pública" y que a continuación se transcribe: "/// nos Aires, 22 de diciembre de 2010.- En atención al informe que antecede y a la incomparecencia de Ramón Anibal Balmaceda, y toda vez que se desconoce otro domicilio, cítese al nombrado para que comparezca ante este Tribunal dentro de los tres días de notificado con el objeto de prestar declaración indagatoria en razón de lo normado en el art. 294 del Código Procesal Penal de la Nación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, en caso de incomparecencia injustificada. A tal fin líbrese oficio al Sr. Director del Boletín Oficial, con el objeto de solicitarle la publicación del edicto pertinente por el término de cinco días, tal como lo señala el art. 150 del Código Procesal Penal de la Nación. Fdo: Sergio Gabriel Torres. Juez Federal. Ante mi: Diego Javier Slupski. Secretario Federal.

Buenos Aires, 22 de diciembre de 2010.
Diego Javier Slupski, secretario.

e. 31/12/2010 N° 162726/10 v. 06/01/2011

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

N° 6

Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción 6, Secretaría 118 cita y emplaza por cinco días a Tomas Christian Babadjambrey Goula (DNI 28.323.333) y a Gastón Morales (nacido con fecha 22/06/1979), a comparecer a derecho dentro del término de tres días a contar de la primera publicación en la causa que se les sigue por el delito de lesiones graves que lleva el n° 25.211/10 a efectos de recibirles declaración indagatoria (art. 294 del CPPN), bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia, de ordenarse sus respectivas averiguaciones de paradero y posterior comparendo. Publíquese por el término de cinco días.

Buenos Aires, 27 de diciembre de 2010.
Jimena I. Castro, secretaria.
Karina Auletta, secretaria.

e. 31/12/2010 N° 164264/10 v. 06/01/2011

N° 20

El Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nro. 20, Secretaria 162, emplaza por cinco días a contar, desde la primera publicación del presente a Nazareno Bresci —titular del D.N.I. 18.696.941—, para que comparezca a estar a derecho y a prestar declaración indagatoria en la causa n 21.093/10 de esta sede, que se le sigue por el delito de estafa en grado de tentativa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 22 de diciembre de 2010.
Pablo Daniel Bebebino, secretario.

e. 29/12/2010 N° 162749/10 v. 04/01/2011

N° 26

Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción n° 26, Dr. Mariano A. Scotto. Secretaría n° 155, Dr. Damián I. Kirszenbaum. Cita y emplaza a Juan David Negri DNI n° 23.033.913), para que se presente ante el tribunal el 8 de febrero de 2.011 a las 10 horas a fin de prestar declaración indagatoria (art. 294 del Código Procesal Penal de la Nación) en la causa n° 10.720/2.010, bajo apercibimiento de ordenar su paradero y comparendo, en caso de inasistencia injustificada.

Damián I. Kirszenbaum, secretario.

e. 31/12/2010 N° 164266/10 v. 06/01/2011

N° 30

El Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nº 30, Secretaría Nº 164, Cita y Emplaza por tres días a contar desde la última publicación, a Lucila Soledad Rosales para que se presente ante el tribunal toda vez que se da en autos el estado de sospecha al que alude el Art. 294 del C.P.P.N. a fin de recibirle declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararla Rebelde en la Causa Nº 48.941/10. Publíquese por cinco días hábiles consecutivos.

Buenos Aires, 23 de diciembre de 2010.
Ignacio Belderrain, secretario.

e. 29/12/2010 N° 162732/10 v. 04/01/2011

N° 36

Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nro. 36 a cargo de la Dra. Guillermina Martínez, Secretaría nro. 123 a cargo de la suscripta; cita y emplaza a Daniel Jorge Vieyra a presentarse ante el Tribunal en el marco de la causa nro. 14.909/2010 dentro del tercer día de notificado a fin de prestar declaración indagatoria bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 16 de diciembre de 2010.
María Alejandra Testa, secretaria "ad hoc".

e. 29/12/2010 N° 162737/10 v. 04/01/2011

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 2

El Juzgado Nac. 1ª Inst. Comercial N° 2, Juez Subrogante Dra. Julia Villanueva, Secretaría N° 3 a mi cargo, sito en M. T. Alvear 1840 P.B, comunica por cinco días apertura del concurso preventivo de Alimentos General Rodríguez S.A., CUIT 30-70953938-4, fijándose hasta el día 11/03/11 para que los acreedores soliciten verificación de sus créditos ante los Síndicos Clase "A" Guillermo N. Fernández y Asoc. en Cerrito 520 - Piso 6° A/B. Plazo impugnación insinuaciones hasta 29/3/11 y para contestar observaciones hasta 12/4/11. Informes de los arts. 35 y 39 LQC deberán ser presentados días 28/4/11 y 10/6/11 respectivamente. Clausura período exclusividad 20/10/11. Convócase Audiencia informativa para el 13/10/11 a las 10 hs. Fecha apertura del Concurso Preventivo 25/11/10.

Ciudad Autónoma, 20 de diciembre de 2010.
Mariana Grandi, secretaria.

e. 28/12/2010 N° 161861/10 v. 03/01/2011

El Juzgado Nac. 1ª Inst. Comercial N° 2, Juez Subrogante Dra. Julia Villanueva, Secretaría N° 3 a mi cargo, sito en M. T. Alvear 1840 P.B, comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo de Ana García Martínez DNI 93.608.328, fijándose hasta el día 11/03/11 para que los acreedores soliciten verificación de sus créditos ante los Síndicos Clase "A" Guillermo N. Fernández y Asoc. en Cerrito 520 - Piso 6° A/B. Plazo impugnación insinuaciones hasta 29/3/11 y para contestar observaciones hasta 12/4/11. Informes de los arts. 35 y 39 LQC deberán ser presentados días 28/4/11 (modificado auto fecha 30/11/10) y 10/6/11 respectivamente. Clausura período exclusividad 20/10/11. Convócase Audiencia informativa para el 13/10/11 a las 10 hs. Fecha apertura Concurso Preventivo 25/11/10. (Publicar por cinco días en Boletín Oficial).

Ciudad Autónoma, 21 de diciembre de 2010.
Mariana Grandi, secretaria.

e. 28/12/2010 N° 161859/10 v. 03/01/2011

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial No. 2, a cargo del Dra Julia Villanueva (jueza subrogante), Secretaria 3, a cargo de Mariana Grandi, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta baja, comunica por cinco días que en los autos: "Fadecasa s/Quiebra" con fecha 19-11-10 se ha declarado en estado de quiebra a Fadecasa S.A.. C.U.I.T.: 30-70766835-7 que el Síndico designado es el contador Jorge Fernando Podhorzer, con domicilio en Pje del Carmen 716 8° "B", Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el 10 de Marzo de 2011. Fíjanse hasta los días 25 de Abril de 2011 y 08 de Junio de 2011 el término para que la sindicatura presente los informes previstos por el art. 35 y el art. 39 de la L.C.Q., respectivamente. La fallida dentro de las 24 hs de notificada deberá hacer entrega a la Sindicatura de sus bienes, libros de Comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se prohiben los pagos y entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes y documentos de la misma, para que los pongan a disposición del Sindico dentro del término de cinco días, bajo apercibimiento de ley. Intimese a los socios para que dentro del quinto día cumplimenten la información requerida por el articulo 11 de la ley 24.522. Intímase al fallido para que dentro del plazo de 48 hs. constituya domicilio procesal dentro del radio del juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 21 de diciembre de 2010.
Mariana Grandi, secretaria.

e. 31/12/2010 N° 162783/10 v. 06/01/2011

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 2 a cargo de la Dra. Julia Villanueva (sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, CABA), Secretaría N° 3 a cargo de la Dra. Mariana Grandi, comunica por cinco días que en los autos: "José Lozano S.A. s/Quiebra" Expte. 096.736 que con fecha 24 de septiembre de 2010, se decretó la quiebra a José Lozano Sociedad Anónima con domicilio en Don Bosco

4019, C.A.B.A., C.U.I.T. 30-51844587-8 haciéndosele saber a los acreedores que deberán presentar sus títulos justificativos de crédito dentro del plazo que vence día 1 de marzo de 2011 ante el síndico designado Contador Manuel Bol, con domicilio constituido en Adolfo Alsina 2080, Piso 8°, Of. "59", de la Ciudad de Buenos Aires. A los efectos de impugnar las insinuaciones, contarán con plazo hasta el día 17 de marzo del 2011. El síndico presentará los informes previstos en los art. 35 y 39 de la L.C. dentro de los plazos que vencen el 18 de abril y 2 de junio de 2011 respectivamente.

Buenos Aires, 15 de diciembre de 2010.
Mariana Grandi, secretaria.
e. 28/12/2010 N° 161540/10 v. 03/01/2011

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 2, Secretaría N° 3, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, P.B. Anexo, de la Capital Federal, comunica que con fecha 8 de octubre de 2010 se abrio el Concurso Preventivo de "Lentini, José Alberto" (D.N.I. 11.299.777). Sindica designada: Cdra. Eva Mabel Bogado, con domicilio en la calle Paraguay 1465, Piso 4° "A", de la Capital Federal (Tel. 4812-0548). Fijase hasta el día 21 de febrero de 2011 para que los acreedores presenten a la sindica los pedidos de verificación de sus créditos conf. art. 32 L.C. los acreedores pueden impugnar los créditos y contestarlos los días 9 de marzo de 2011 y 23 de marzo de 2011 respectivamente. Las sindica deberá presentar el informe art. 35 L.C. el días 10 de mayo de 2011 y el informe general art. 39 L.C. el día 23 de junio de 2011. Convocase la audiencia informativa art. 45 L.C. para el día 28 de noviembre de 2011 a las 10 hs. Fijase la clausura del periodo de exclusividad art. 43 L.C. en el día 5 de diciembre de 2011. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 21 de diciembre de 2010.
Mariana Grandi, secretaria.
e. 30/12/2010 N° 162458/10 v. 05/01/2011

N° 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial n° 03, a cargo del Dr. Jorge S. Sicoli, Secretaría N° 5, sito en Avenida Callao 635, 6to piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en los autos caratulados "Julio Moraschi S.A. s/ Quiebra" Expte. 88984 comunica que con fecha 2 de Diciembre de 2010 se ha decretado la quiebra de Julio Moraschi S.A., inscripto ante el Registro Público de Comercio el 29/09/1980, bajo el número 3839, del Libro A, Folio 95 de Sociedades Anónimas, con domicilio en la calle Paraná 572, Piso 3ro, Dto. D, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Clave Unica de Identificación Tributaria 30-57847146-0, habiendo sido designado Síndico el Dr. Ernesto Luis Hilman, con domicilio en la calle Viamonte 1446, 6to piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Se hace saber a los acreedores que deberán ocurrir ante la Sindicatura a fin de insinuar sus acreencias hasta el día 18 de febrero de 2011. Se deja constancia que la Sindicatura presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 los días 5 de Abril de 2011 19 de Mayo de 2011, respectivamente. Se deja constancia de la prohibición de realizar pago al fallido so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan en su poder bienes y.o documentación de la fallida a que la pongan a disposición del síndico en el plazo de 72 horas. Asimismo se intima a la fallida para que en el plazo de 24 horas entregue al síndico la documentación relacionada con su contabilidad y acredite dentro de los cinco días el cumplimiento y que dentro de las 48 horas de notificado constituya domicilio en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 20 de diciembre de 2010.
María Virginia Villarroel, secretaria.
e. 28/12/2010 N° 161547/10 v. 03/01/2011

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 3 a cargo del Dr. Jorge Silvio Sicoli, Secretaría N° 5, a cargo de la Dra. María Virginia Villarroel sito en Callao N° 635, piso sexto, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días que con fecha 19 de noviembre de 2010 en los autos caratulados "Nafilt S.A. s/Quiebra (expte n° 112648)" se ha declarado la quiebra de Nafilt S.A. (CUIT 30-70956402-8), con domicilio en la calle Virrey Loreto 1999, piso 2° "B", de Capital Federal, inscripta en la IGJ, con fecha 31 de marzo de 2006, bajo el N° 4980 del libro 31, tomo de Sociedades por Acciones. Se ha designado Síndico a la Contadora Ana María Calzada Percivale, con domicilio en la calle Sarmiento 2437, piso 8°, Depto. "35" TE 4-951-9054, ante quién, y en el domicilio denunciado antes indicado, hasta el 9 de marzo de 2.011, los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos en la forma prevista en el art. 32 de la Ley 24522.- El Síndico deberá presentar los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 26 de abril de 2.011 y 8 de junio de 2.011.- Se intima a la fallida a cumplir con los arts. 86 y 106 de la LC debiendo poner todos sus bienes a disposición del Juzgado en forma apta para que los funcionarios del concurso puedan tomar inmediata y segura posesión de los mismos; a constituir domicilio procesal en autos dentro de las 48 hs desde la última publicación de edictos, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, intímase a los terceros para que entreguen al síndico los bienes de la fallida que tengan en su poder. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 16 de diciembre de 2010.
Jorge S. Sicoli, juez.
María Virginia Villarroel, secretaria.
e. 31/12/2010 N° 162779/10 v. 06/01/2011

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 03, a cargo del Dr. Jorge S. Sicoli, Secretaría N° 6, sito en Avenida Callao 635, 6to piso, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en los autos caratulados "Gini Aarón Adrián s/Quiebra" Expte. 101956 comunica que con fecha 7 de Diciembre de 2010 se ha decretado la quiebra de Aarón Adrián Gini, Documento Nacional de Identidad 18.761.901, con domicilio en la calle Paraguay 857, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Clave Unica de Identificación Tributaria 20-18761901-8, habiendo sido designado Síndico el Dr. Moisés Abel Freilich, con domicilio en la calle Viamonte 1446, 6to piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Se hace saber a los acreedores que deberán ocurrir ante la Sindicatura a fin de insinuar sus acreencias hasta el día 12 de Abril de 2011. Se deja constancia que la Sindicatura presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 los días 26 de Mayo de 2011 y 07 de Julio de 2011, respectivamente. Se deja constancia de la prohibición de realizar pago al fallido so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan en su poder bienes y.o documentación de la fallida a que la pongan a disposición del síndico en el plazo de 72 horas. Asimismo se intima a la fallida para que en el plazo de 24 horas entregue al síndico la documentación relacionada con su contabilidad y acredite dentro de los cinco días el cumplimiento y que dentro de las 48 horas de notificado constituya domicilio en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 22 de diciembre de 2010.
Blanca Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.
e. 31/12/2010 N° 162751/10 v. 06/01/2011

El Juzgado Nacional de Priméra Instancia en lo Comercial N° 3, a cargo del Dr. Jorge S. Sicoli, Secretaria N° 6 a mi cargo, sito en Callao 635, piso 6° de Cap. Fed., hace saber que con fecha 29 de Noviembre de 2010, decretó la quiebra de Trasumed SRL, CUIT 30-70715357-8. Los acreedores deberán acudir en los términos del art. 32 Ley 24.522 hasta el día 1 de abril de 2011 para solicitar la verificación de sus créditos ante el Síndico designado, Dr. Héctor Carlos Fridman, domiciliado en Gaona 1295 de Cap. Fed. El funcionario presentará el informe que prevé el art. 35 de la Ley 24.522 el día 17 de mayo de 2011 y el prescripto en el art. 39 del mismo cuerpo legal el día 28 de junio de 2011. Asimismo se intima al fallido para que dentro de las 24 hs. haga entrega al Síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad y para que cumpla los requisitos exigidos por los art. 86 y 106 de la Ley 24.522. Intímese a terceros que tengan bienes y documentos de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la Sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos a la misma los que serán considerados ineficaces. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial de la Nación.

Buenos Aires, 16 de diciembre de 2010.
Blanca Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.
e. 28/12/2010 N° 161324/10 v. 03/01/2011

N° 4

El juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4 a cargo del Doctor Hector Hugo Vitale Secretaria N° 8 a mi cargo comunica por cinco dias que con fecha 17 de Diciembre del 2010 se ha dejado sin efecto el auto de quiebra decretado el 3 de Noviembre de 2010 y se ha declarado la reconversión a Concurso Preventivo de Petra Obras SA CUIT 30-71096304-1. Expte N° 092279. siendo el síndico designado Palermo Maria Ines con domicilio constituido en Florida 336 piso 2° of 203 fijase hasta el dia 21-03-2011 para que los acreedores por causa o titulo anterior a la petición de conversión a concurso acaecida con fecha 14-12-10 presenten los títulos justificativos de sus créditos en el horario de 14 a 18 hs.

Buenos Aires, 23 de diciembre de 2010.
Josefina Conforti, secretaria ad-hoc.
e. 30/12/2010 N° 162566/10 v. 05/01/2011

N° 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7, Secretaría Nº 13, comunica por cinco días que en fecha 15 de noviembre de 2010 se ha decretado la quiebra de "Lara Avaria, Mónica Susana s/Quiebra (Ioselli, Roberto Angel)". El síndico designado es Masnatta Carlos Alberto con domicilio en la calle Paraguay 1365, piso 4°, "29" de esta ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el 14 de marzo de 2011; intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio, en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenérsele por constituido en los estrados del Juzgado; asimismo, intímase al fallido y a terceros a que dentro de 24 horas y 48 horas respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros del fallido al Síndico. Se prohíbe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.

Buenos Aires, 22 de diciembre de 2010.
Rodrigo F. Piñeiro, secretario.
e. 29/12/2010 Nº 162049/10 v. 04/01/2011

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7, Secretaría N° 14, comunica por cinco días que en fecha 26 de noviembre de 2010 se ha decretado la quiebra de "Cash Converters Central SA" CUIT 30-68720834-6. El síndico designado es María Cristina Osso con domicilio en la calle Araujo 1442 de esta ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el 08/04/11. El síndico deberá presentar el informe previsto por la L.C.: 35 el 17/05/11 y el previsto por el art. 39 el día 30/06/11. Intímase a la fallida para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio, en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenérsele por constituido en los estrados del Juzgado; asimismo, intímase a la fallida y a terceros a que dentro de 24 horas y 48 horas respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros de la fallida al Síndico. Se prohibe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.

Buenos Aires, 23 de diciembre de 2010.
Diego H. Vázquez, secretario interino.
e. 31/12/2010 N° 162754/10 v. 06/01/2011

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7 a cargo del Dr. Fernando D Alessandro, Secretaría N° 14 a cargo del Dr. Diego Vazquez, sito en Av. Diagonal Norte 1211, Piso 1°, de la Ciudad de Buenos Aires hace saber que con fecha 23/11/10 se dispuso la apertura del concurso preventivo de "Tractores y Maquinarias S.A." CUIT 30-70721221-3, domiciliada en la Av. Leandro N Alem 822, 2° Piso de la Ciudad Autónoma de Bs. As en los autos "Tractores y Maquinarias S.A. s/Concurso preventivo" (Expte. 092052). Se ha designado Síndico a Carlos Alberto Masnatta, Paraguay 1365 4 piso "29" tel: 4812-7253, ante quien los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación hasta el día 01/04/11.- Presentación por el Síndico de los Informes arts. 35 y 39 Ley 24522 los días 10/05/11 y 23/06/11 respectivamente. Publíquese por cinco días en el Boletin Oficial".

Buenos Aires, 23 de diciembre de 2010.
Diego H. Vázquez, secretario interino.
e. 31/12/2010 N° 163009/10 v. 06/01/2011

N° 9

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial N° 9, Secretaría N° 18, sito en calle Marcelo T. de Alvear 1.840, Piso 4°, Capital Federal, conforme lo dispuesto por los arts. 145 y 531 inc 2 del CPCC cita a Fanny Esther Gamarra para que en plazo de un día se presente por si o por apoderado a tomar la intervención que le corresponda bajo apercibimiento de nombrar al Defensor Oficial para que lo represente en este juicio (art. 146 del Código Procesal). en los autos caratulados Plan Rombo S.A. c/Rodríguez José Víctor y Otros s/Ejecución Prendaria. Fdo Paula María Hualde. Juez". Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y en Gaceta de Paz.

Buenos Aires, 12 de noviembre de 2010.
Claudio F. Marjanovic Telebak, secretario interino.
Juan Pablo Sala, secretario interino.
e. 31/12/2010 N° 163100/10 v. 03/01/2011

N° 11

En los autos caratulados "El 24 de Abril S.A. s/ Quiebra" Expte. 80865/1 que tramita en el Juzgado Nac. De 1° Instancia N° 11 a cargo de la Dra. María Gabriela Vasallo (Subrogante), Secretaría N° 22 a cargo de la Dra. Paula Marino, sito en Avda. Callao 635 Piso 5°. se hace conocer –por dos días– a los interesados que la Sindicatura presentó el Informe Final art. 218 y el Proyecto de Distribución Final.

Buenos Aires, 21 de diciembre de 2010.
Paula Marino, secretaria interina.
e. 31/12/2010 N° 162707/10 v. 03/01/2011

N° 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14, a cargo de la Dra. Susana M. I. Polotto, Secretaría N° 27, a cargo del Dra. Karin Martín de Ferrario, sito en Callao 635 piso 2° de esta Capital Federal, comunica por por 5 días que con fecha 10 de diciembre de 2010, en los autos caratulados "Calera S.R.L. s/Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de CALERA S.R.L. (C.U.I.T. 30-70924264-0) haciéndole saber a este y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24522 en cuanto a su remisión al art. 11 inc. 2, 3, 4, y 5 y en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 10 de marzo de 2011 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebras y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 25 de abril de 2011 y el 10 de junio de 2011 para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en el art. 35 y 39 de la L.C. respectivamente, pudiendo ser observado, el último, dentro de los 10 días de presentados art. 40 L.C. El síndico designado es el contador Gustavo Horacio Di Capua con domicilio en Muñiz 416 al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 21 de diciembre de 2010.
Karin Martín de Ferrario, secretaria.
e. 28/12/2010 N° 161307/10 v. 03/01/2011

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14, a cargo de la Dra. Susana M. I. Polotto, Secretaría N° 27, a cargo del Dra. Karin Martín de Ferrario, sito en Callao 635 piso 2° de esta Capital Federal, comunica por por 5 días que con fecha 13 de diciembre, de 2010, en los autos caratulados "Jadur Mantecón y Asociados S.R.L. s/Ouiebra", se resolvió decretar la quiebra de Jadur Mantecón y Asociados S.R.L. (C.U.I.T. 30-68409401-3) haciéndole saber a este y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que

serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24522 en cuanto a su remisión al art. 11 inc. 2, 3, 4, y 5 y en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 15 de marzo de 2011 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebras y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 28 de abril de 2011 y el 15 de junio de 2011 para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en el art. 35 y 39 de la L.C. respectivamente, pudiendo ser observado, el último, dentro de los 10 días de presentados art. 40 L.C. El síndico designado es la contadora Elsa Taborcias con domicilio en Valentín Virasoro 1425 PB, al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 21 de diciembre de 2010.
Karin Martín de Ferrario, secretaria.
e. 28/12/2010 N° 161308/10 v. 03/01/2011

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14 a cargo de la Dra. Susana M. I. Polotto, Jueza, Secretaría N°. 28 a mi cargo, comunica por dos días que en los autos: “Campus Virtual S.A. s/Quiebra” Expediente nro. 090.125, se ha presentado informe final, proyecto de distribución de fondos y se regularon honorarios de los profesionales intervinientes. Para su publicación por el término de dos días en el Boletín Oficial de la Republica Argentina.

Buenos Aires, 7 de diciembre de 2010.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.
e. 31/12/2010 N° 162760/10 v. 03/01/2011

N° 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo del Dr. Jorge A. Juarez, Secretaría Nº 31, a cargo del Dr. Pablo Javier Ibarzabal, sito en Av. Callao 635 P. B. de la Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días que con fecha 21 de Diciembre de 2010 fue decretada la quiebra de “Gleyzer Greta” DNI Nº 0.985.428, en los autos caratulados “Gleyzer Greta s/Quiebra (Antes Concurso Preventivo), Expte. Nº 055079”, continuando su actividad en este proceso falencial como sindico el Contador José Luis Ciccociopo, con domicilio en la calle Vidal 3375 piso 4º “14” y T.E.: 4701-6599, donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 28 de Marzo de 2011. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase al fallido y/o a sus administradores también para que cumplan con lo dispuesto por el art. 86 de la ley concursal y para que constituyan domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado, en el plazo de 48 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituído en los Estrados del Juzgado.

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a 22 de diciembre de 2010.
Pablo Javier Ibarzábal, secretario.
e. 29/12/2010 Nº 162053/10 v. 04/01/2011

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 16, a cargo del Dr. Jorge A Juárez, Secretaría Nro. 32 a cargo del Dr. Jorge H. Yacante, sito en Callao 635, PB, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica que con fecha 10 de Diciembre del 2010 se decreto la quiebra de “Alvarado María del Carmen” en los autos caratulados: Alvarado María del Carmen s/Quiebra, DNI Nro. 18.590.408. El síndico designado en la causa es el contador Jorge Luis Traverso, con domicilio constituido en la calle Viamonte 1785 piso 2 “202”, T.E 4813-8988 de Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 01 de abril de 2011. Los informes previstos en los arts. 35 y 39 LCA, deberán presentarse los días 17 de mayo de 2.011 y 30 de junio de 2.011, respectivamente. Intímase al fallido y a los que tengan bienes y documentos del mismo, a ponerlos a disposición del síndico, dentro de los cinco dias. Prohíbese hacer entrega de bienes y/o pagos al fallido so pena de considerarlos ineficaces. Intímese al fallido a constituir domicilio procesal dentro del radio del Juzgado dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de notificarle las sucesivas resoluciones en los estrados del Juzgado. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

En Buenos Aires, a los 22 días del mes de diciembre de 2010.
Jorge H. Yacante, secretario.
e. 29/12/2010 Nº 162051/10 v. 04/01/2011

N° 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial nº 18, Secretaría nro. 35, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 3° Piso de la Ciudad de Buenos Aíres, hace saber por cinco días que con fecha 3 de diciembre de 2010 se resolvió decretar la quiebra de Vip-Movil SA, con CUIT N° 30-70892265-6; haciéndose saber a los acreedores que la síndico Silvia Ines Trombetta con domicilio en Viamonte 1337, 2° piso “B” de esta Ciudad recepcionará hasta el día 1° de abril de 2011 sus solicitudes de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. El informe individual previsto por el art. 35 L.C.Q. deberá presentarse el día 13 de mayo de 2011 y el informe general del art. 39 L.C.Q. el día 27 de junio de 2011. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24:00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48:00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados: “Vip-Movil SA s/Quiebra” Expte. n° 057011, en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 20 de diciembre de 2010.
Santiago Doynel, secretario.
e. 28/12/2010 N° 161309/10 v. 03/01/2011

N° 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 20 a cargo del Dr. Eduardo E. Malde Secretaría N° 39 a mi cargo, en los autos caratulados: “Nilumax Service S.A. s/Quiebra” hace saber que con fecha 10/12/2010 se decretó la quiebra de Nilumax Service S.A. CUIT nro. 30-67786181-5 y que hasta el día 13/4/11 los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación al síndico Nélida Liliana Cuñarro con domicilio constituído en la calle Paraguay 1269 1° “E” así como los títulos justificativos de sus créditos. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 31/5/11 y 14/7/11, respectivamente. Prohíbese hacer pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces, intimando a la fallida y a terceros que tengan bienes de la fallida para que los pongan a disposición del síndico dentro del quinto día. Asimismo, intímase a la fallida para que dentro del quinto día dé cumplimiento a lo dispuesto opr el artículo 88 inc. 3 y 4 LCQ. Intímase a la fallida y en su caso sus administradores a efectos de que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Para ser publicado en el Boletín oficial por el término de cinco días sin pago previo.

Buenos Aires, 16 de diciembre de 2010.
Ana V. Amaya, secretaria.
e. 28/12/2010 N° 161311/10 v. 03/01/2011

El Juzgado Nacional de 1a. Instancia en lo Comercial N° 20, a cargo del Dr. Eduardo E. Malde. Juez, Secretaría N° 40, a mi cargo, en los autos caratulados: “Pisano Costa Francisco Calixto s/ Quiebra”, hace saber que con fecha 07/12/2010 se decretó la quiebra de “Pisano Costa, Francisco Calixto” - CUIT 27-10463467-8- y que los acreedores posteriores a la fecha de presentación por conversión en los términos del art. 91 L.C. (13/05/2008) deberán verificar sus créditos en los términos del art. 202, párraf. 1° L.C. El síndico Carriquiry, José Luis, con domicilio constituido en la calle Loyola 660, deberá presentar el informe adecuatorio y el general (Arts. 39 y 202, 2do. párraf. L.C.) el día 01/02/2011. Se ha dispuesto, asimismo la prohibición de hacer pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces, intimandose a la fallida y terceros que tengan bienes del fallido para que los pongan a disposición del síndico dentro del quinto día. Se ha dispuesto, además la intimación a la fallida para que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Para ser publicado en el Boletín oficial por el término de cinco días, sin pago previo.

Buenos Aires, 22 de diciembre de 2010.
Fernando J. Perillo, secretario.
e. 31/12/2010 N° 162718/10 v. 06/01/2011

N° 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N* 21, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaria N* 41, a cargo de la Dra. Andrea Rey, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.3°, Capital Federal. Hace saber por dos días que en autos “Olcese Alberto Enrique s/Quiebra”, Expte N° 039034 se ha presentado Informe Final y Proyecto de Distribución de Fondos, y se regularon los honorarios, asimismo, será aprobado si no se formula oposición dentro del plazo de diez días a que se refiere el articulo 218 de la ley 24.522. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 20 de diciembre de 2010.
Andrea Rey, secretaria.
e. 31/12/2010 N° 162723/10 v. 03/01/2011

N° 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 44, a mi cargo, sito en M. T. Alvear 1840 Piso 3º de la Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días que el día 17 de diciembre de 2010 se decretó la quiebra de EYP Comercial Atlántica SA CUIT/DNI: 30-70841798-6. El Síndico desinsaculado es el Contador Esnaola Adriana Raquel con domicilio constituido en Paraná 489 Piso 2º “10” Tel: 5811-1224, ante quien los acreedores podrán presentar las solicitudes de verificación hasta el día 09 de junio de 2011. La Sindicatura presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 21 de julio de 2011 y 01 de septiembre de 2011 respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes de la fallida ponerlos a disposición del síndico en el término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Intímase al fallido y/o a sus administradores a constituir domicilio en el radio del Juzgado dentro del plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 22 de diciembre de 2010.
Pablo Caro, secretario.
e. 29/12/2010 Nº 162059/10 v. 04/01/2011

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría N° 44, a mi cargo, sito en M. T. Alvear 1840 piso 3° de la Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días que el número correcto de CUIT de la quiebra de Ecostar S.A comunicada por el Tribunal, es el 30-70968567-4 y no el 30-70968561-4.

Buenos Aires, 22 de diciembre de 2010.
Pablo Caro, secretario.
e. 28/12/2010 N° 162055/10 v. 04/01/2011

N° 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 26; a cargo de la Dra. Maria Cristina O'Reilly, Secretaría N° 51, a mi cargo, sito en Callao 635 1° piso de esta ciudad, comunica por cinco dias, en los autos caratulados: “Caro-Plast SRL s/Quiebra” expte N° 037428, la declaración de quiebra de Caro-Plast SRL inscripta en el Registro Público de Comercio bajo el N° 4347 del Libro 87 de SRL, en fecha 30.9.86 con domicilio en la calle en la Moreno 1270 piso 4 de la Capital Federal, debiendo los señores acreedores presentar los títulos justificativos de créditos hasta el día 17/03/2011 ante el Síndico Gabriel Alejandro Fridman con domicilio en Dorrego 169 piso 2° G, quién presentará el informe individual de los créditos el día 4/05/2011 y el informe general el día 16/06/2011. Se intima a los acreedores de la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma, a ponerlos a disposición del Síndico dentro de las 24 horas, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que en el término de 48 horas constituyan domicilio procesal y para que entregue al Síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demas documentación relacionada con la contabilidad (art. 88 ley 24.522). Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley citada.

Buenos Aires, 21 de diciembre de 2010.
Dévora N. Vanadia, secretaria interina.
e. 28/12/2010 N° 161542/10 v. 03/01/2011

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52, sito en Callao 635, Piso 1º, comunica por cinco días, en los autos caratulados “Lid Office SRL. s/Quiebra”, que con fecha 6 de diciembre de 2010, se decretó la quiebra de Lid Office SRL., con domicilio en San Nicolás 1336, P.B. Síndico: Margolis, Bernardino Alberto, con domicilio en Paraná 426, Piso 13º, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 29.03.2011. El síndico deberá presentar el informe individual de créditos previsto por el art. 35 LC el día 12.05.2011, y el informe general (art. 39 LC) el día 27.06.2011. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 88 inc. 4º, de L.C. y a la fallida y sus administradores para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio dentro del radio del Tribunal bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los Estrados del mismo.

Buenos Aires, 23 de diciembre de 2010.
María Elisa Baca Paunero, secretaria interina.
e. 29/12/2010 Nº 162721/10 v. 04/01/2011

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 71 SECRETARIA UNICA

El señor Juez del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 71, Dra. Gabriela A. Iturbide, sito en Uruguay N° 714, piso 6° de Capital Federal Secretaria Unica, en los autos caratulados “Gasparini Daniel Francisco y otros c/Sucesores de Podestá Horacio Antonio y otros s/Prescripción Adquisitiva. Buenos Aires 20 de agosto de 2009... Autos y Vistos… no habiendo los codemandados María Elena Blousson y Patricio Santiago Copello, contestado la demanda ni comparecido a estar a derecho, a pesar de encontrarse debidamente notificados, conforme con lo dispuesto por el articulo 59 Código Procesal, decláreselos rebeldes y hágaseles saber que las sucesivas providencias les serán notificadas automáticamente en la forma prevista por el articulo 133 del citado código. Notifíquese por edictos los que se deberán publicar por dos días en el Boletín Oficial...”. Fdo. Dra. Gabriela A. Iturbide. Juez. Se publicara durante dos (2) días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 22 de diciembre de 2010.
Inés M. Leyba Pardo Argerich, secretaria interina.
e. 31/12/2010 N° 163228/10 v. 03/01/2011

JUZGADO FEDERAL NRO. 2 SECRETARIA NRO. 5 EN LO PENAL SAN JUAN-SAN JUAN

Pablo Alberto Vaca Guzmán D.N.I. Nº 13.084.294. Por disposición del Sr. Juez Federal Nº 2 de San Juan, y por el presente edicto, que se publicará durante cinco días en el Boletín Oficial de la Nación, se hace saber a Ud. que deberá presentarse ante éste Juzgado Federal Nº 2 de San Juan – Secretaría Penal Nº 5, con el fin de que comparezca dentro del tercer día hábil de ser publicado el mismo, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, será declarada Rebelde, por así haberse ordenado en los autos Nº 16302, caratulados: “C/Corroza, Elba Inés – Por: Inf. al art. 292 del C.P.”,

San Juan, 17 de diciembre de 2010.
Leopoldo Rago Gallo, juez federal.
María Paula Carena, secretaria.
e. 29/12/2010 Nº 161972/10 v. 04/01/2011

JUZGADO FEDERAL SECRETARIA DE EJECUCION FISCAL, TRIBUTARIA Y PREVISIONAL SAN CARLOS DE BARILOCHE-RIO NEGRO

El Dr. Leonidas J. G. Moldes a cargo del Juzgado Federal de Primera Instancia de San Carlos de Bariloche Secretaría de Ejecución Fiscal, Tributaria y Previsional a cargo del Dr Hugo Horacio Greca, con domicilio en calle San Martín 425, SC de Bariloche, emplaza a Felipe Alejo Mendoza Vargas DNI: 29395531 a notificarse de la sentencia definitiva dictada en autos caratulados "Banco de la Nación Argentina c/Mendoza Vargas Felipe Alejo s/Ejecutivo" Expte. 10280/09: ///los de Bariloche, marzo 19 de 2010... Fallo: mandar llevar adelante la ejecución hasta hacerse al acreedor integro pago del capital nominal adeudado intereses y costas..... Fdo. Leonidas JG Moldes. Juez Federal." Publíquense edictos por dos (2) días en el Boletín Oficial de la Nacion.
San Carlos de Bariloche, 25 de noviembre de 2010.
Hugo Horacio García, secretario federal.
e. 31/12/2010 N° 163198/10 v. 03/01/2011

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SECRETARIA NRO. 4 POSADAS-MISIONES

Por disposición del Sr. Juez Federal Subrogante de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional de Posadas, Misiones, Dr. José Luis Casals cita y emplaza durante 3 días a contar desde la primera publicación del presente a Julio César Sosa, D.N.I N° 32.304.243, argentino, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de "Infracción Ley 23737" en "Expte. 4-1781/07", que transcripto dice: //sadas, 26 de Noviembre de 2.010.- Autos y vistos:... Y considerando:... Resuelvo: 1) Declarar extinguida la acción penal por prescripción en la presente causa N° 4-1781/07 "Sosa, Julio César, Ferreira Jonatan Gabriel s/Infracción Ley 23.737".- 2) Sobreseer total y definitivamente a Julio César Sosa, D.N.I N° 32.304.243, argentino, nacido el 9 de Junio de 1986, hijo de Gilberto Sosa y de Susana Margarita Gómez, y demás datos personales que son de figuración en autos; y a Jonatan Gabriel Ferreira, D.N.I desconocido, argentino, nacido el 14 de Noviembre 1988, hijo de Ricardo Ferreira y de Celestina Gómez, y demás datos personales que son de figuración en autos, por el delito de Tenencia de Estupefacientes para consumo personal (art. 14 segundo párrafo de la Ley 23.737 y art. 336 inc. 1 del C.P.P.N), que se les imputara en la presente causa.- 3) Procédase a la incineración de 1 sobre con el estupefaciente secuestrado en autos, diligencia que estará a cargo del Escuadrón 50 "Posadas" de Gendarmería Nacional, oficiándose a esos efectos.- Regístrese. Notifíquese, firme que sea, comuníquese al Registro Nacional de Reincidencias y oportunamente, archívese.- Firmado: Dra. Alicia Milene Borches. Juez Federal Subrogante. Dr. Roberto Agustín Vera, Secretario; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. Publíquese durante 5 días.
Posadas, 16 de diciembre de 2010.
Roberto Agustín Vera, secretario.
e. 31/12/2010 N° 162704/10 v. 06/01/2011

FISCALIA NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO NRO. 1 SECRETAIA UNICA

La Fiscalía Nacional de Primera Instancia en lo Penal Económico N° 1 a cargo de la Dra. Carolina Robiglio, Secretaría a mi cargo, en la causa N° 22.647, caratulada "N.N. s/Contrabando de Estupefacientes", del registro del Juzgado N° 2, Secretaría N° 3, en trámite ante esta Fiscalía en los términos del art. 196 del C.P.P., notifica a Nintira Chomngam (pasaporte N° Y815531) el auto que se transcribe: "Buenos Aires, 20 de diciembre de 2010.- desígnase al Señor Calígrafo Oficial Sergio Martínez, a fin de que practique … un peritaje de su especialidad … Notifíquese lo dispuesto precedentemente a Nintira Chomngam mediante la publicación de Edictos, haciéndole saber que podrá proponer perito de parte (artículo 150 y 259 del C.P.P.). – Fdo.: Carolina Robiglio. Fiscal Ante mí: Rafael M. Sarrabayrouse Bargallo, Secretario.
Secretaría, 20 de diciembre de 2010.
e. 28/12/2010 N° 161326/10 v. 03/01/2011

La Fiscalía Nacional de Primera Instancia en lo Penal Económico N° 1 a cargo de la Dra. Carolina Robiglio, Secretaría a mi cargo, en la Causa N° 6408, caratulada "N.N. s/Contrabando de Estupefacientes", del registro del Juzgado N° 7, Secretaría N° 14, en trámite ante esta Fiscalía en los términos del art. 196 del C.P.P., notifica a Cecilia Colombo (DNI N° 27.292.833) el auto que se transcribe: "Buenos Aires, 20 de diciembre de 2010.- … desígnase al Señor Calígrafo Oficial José Sarni, a fin de que practique … un peritaje de su especialidad … Notifíquese lo dispuesto precedentemente a Cecilia Colombo (DNI N° 27.292.833) … mediante la publicación de Edictos, haciéndoles saber que podrán proponer perito de parte (artículo 150 y 259 del C.P.P.) … .- Fdo.: Carolina Robiglio. Fiscal. Ante mí: Maximiliano Padilla. Secretario.
Secretaría, 20 de diciembre de 2010.
Maximiliano Padilla, secretario.
e. 28/12/2010 N° 161328/10 v. 03/01/2011

La Fiscalía Nacional de Primera Instancia en lo Penal Económico N° 1 a cargo de la Dra. Carolina Robiglio, Secretaría a mi cargo, en la causa N°, 6408, caratulada "N.N. S/ Contrabando de Estupefacientes", del registro del Juzgado N° 7, Secretaría N° 14, en trámite ante esta Fiscalía en los términos del art. 196 del. C.P.P., notifica a Cecilia Colombo (DNI N° 24.066.344) el auto que se transcribe: "Buenos Aires, 20 de diciembre de 2010.- desígnase al Señor Calígrafo Oficial José Sarna, a fin de que practique … un peritaje de su especialidad Notifíquese lo Precedentemente a Cecilia Colombo (DNI N° 30.266.702) el auto que se transcribe: "Buenos Aires, 20 de diciembre de 2010. … desígnase al Señor Caligrafo Oficial José Sarni, a fin de que practique … un peritaje de su especialidad … Notifíquese lo dispuesto precedentemente a … Cecilia Colombo (DNI N° 30.266.702) mediante la publicación de Edictos, haciéndoles saber que podrán proponer perito de parte (artículo 150 y 259 del C.P.P.) …- Fdo.: Carolina Robiglio. Fiscal. Ante Mi: Maximiliano Padilla, Secretario.
Secretaría, 20 de diciembre de 2010.
e. 28/12/2010 N° 161336/10 v. 03/01/2011

La Fiscalía Nacional de Primera Instancia en lo Penal Económico N° 1 a cargo de la Dra. Carolina Robigilio, Secretaría a mi cargo, en la causa N° 6408, caratulada "N.N. s/Contrabando de Estupefacientes", del registro del Juzgado N° 7, Secretaría N° 14, en tramite ante esta Fiscalía en los términos del art. 196 del C.P.P., notifica a Cecilia Colombo (DNI N° 24.066.344) el auto que se transcribe: "Buenos Aires, 20 de diciembre de 2010.- … desígnase al Señor Calígrafo Oficial José Sarni, a fin de que practique … un peritaje de su especialidad … Notifíquese lo dispuesto precedentemente a … Cecilia Colombo (DNI N° 24.066.344) … mediante la publicación de Edictos, haciéndoles saber que podrán proponer perito de parte (artículo 150 y 259 del C.P.P.) … .- Fdo.: Carolina Robiglio. Fiscal. Ante mí: Maximiliano Padilla. Secretario.
Secretaría, 20 de diciembre de 2010.
e. 28/12/2010 N° 161341/10 v. 03/01/2011

3.2. SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
3	UNICA	MARCELO MARIO PELAYO	10/12/2010	OSCAR ALBERTO FERRON	162272/10
5	UNICA	CARLOS E. R. MARTINEZ ALVAREZ	27/12/2010	DOMINGO EDUARDO STANCABIANO	162252/10
5	UNICA	CARLOS E. R. MARTINEZ ALVAREZ	13/12/2010	ALDO GABRIEL ADAGIO	162511/10
6	UNICA	SILVIA CANTARINI	14/12/2010	VICTOR HUGO MIRANDA	162288/10
11	UNICA	JAVIER SANTISO	19/11/2010	CHIOCCONI HEBE	162454/10
13	UNICA	MIRTA S. BOTTALLO DE VILLA	30/11/2010	MERCEDES CARMEN JOSEFA COSTA	162528/10
14	UNICA	CECILIA V. CAIRE	07/12/2010	ROSA ELENA PAGLIERI	162306/10
15	UNICA	ADRIAN P. RICORDI	22/12/2010	COLL MARTA NELIDA	162532/10
17	UNICA	MARIEL GIL	27/12/2010	CARLOS ALBERTO FRANZA	162381/10
19	UNICA	MARIA BELEN PUEBLA	22/12/2010	LYDIA MANUELA ROSARIO ROSSELLI	162356/10
19	UNICA	MARIA BELEN PUEBLA	22/12/2010	VICTOR GRISOLIA	162372/10
19	UNICA	MARIA BELEN PUEBLA	22/12/2010	NELLY GABRIELI	162568/10
20	UNICA	JUAN CARLOS PASINI	14/12/2010	LIDIA CELINA RUZZI	162525/10
20	UNICA	JUAN CARLOS PASINI	06/12/2010	JOSE DANIEL O'CONNELL	162366/10
21	UNICA	HORACIO RAUL LOLA	15/12/2010	ANTONIO JUAN HERNANDEZ	162355/10
21	UNICA	HORACIO RAUL LOLA	22/12/2010	AMELIA RAQUEL MARIA MARETTI	162346/10
21	UNICA	HORACIO RAUL LOLA	22/12/2010	ZALDIVAR MARTA	162289/10
22	UNICA	DOLORES MIGUENS	23/12/2010	ZAGO OSCAR NUNZIO	162557/10
24	UNICA	MAXIMILIANO J. ROMERO	01/12/2010	CARIDAD MERLE	162255/10
27	UNICA	SOLEDAD CALATAYUD	23/12/2010	JOSE CARLOS BADO	162438/10
29	UNICA	GUSTAVO P. TORRENT	07/12/2010	PABLO MARCELO ABRAMOVICH	162555/10
30	UNICA	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	21/12/2010	CARLOS EMILIO CERINI	162530/10
30	UNICA	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	17/12/2010	EMILIO CECCHETTINI	162352/10
32	UNICA	EUGENIO R. LABEAU	06/12/2010	LUCRECIA CARDOSO	162382/10
36	UNICA	MARIA DEL CARMEN BOULLON	16/09/2010	AIDA JOSEFA IRRIGIDITO Y VICENTE LONGOBARDI	162303/10
37	UNICA	SANTIAGO A. FERNANDEZ	27/12/2010	CARLOS MALDONADO	162403/10
40	UNICA	SILVIA C. VEGA COLLANTE	21/12/2010	MONICA ROSA FERNANDEZ ORTIZ de ROSAS	162314/10
43	UNICA	MARIA CRISTINA ESPINOSA DE BENINCASA	16/12/2010	DANIEL FABIAN CABANO	162418/10
43	UNICA	MARIA CRISTINA ESPINOSA DE BENINCASA	13/12/2010	GUSTAVO DANIEL GUELLIN	162291/10
44	UNICA	ANALIA V. ROMERO	20/12/2010	HIGINIO ANTONIO VEGA	162460/10
46	UNICA	DAMIAN ESTEBAN VENTURA	15/12/2010	PEREZ MANUEL VICTOR	162319/10
49	UNICA	VIVIANA SILVIA TORELLO	08/11/2010	MARTINEZ JORGE CARLOS	162412/10
51	UNICA	MARIA LUCRECIA SERRAT	07/10/2010	JOSE OCROGLICH	162385/10
58	UNICA	MARIA ALEJANDRA MORALES	30/08/2010	BLANCA AZUCENA GARCIA	162267/10
59	UNICA	ADRIAN E. MARTURET	14/12/2010	BLANCA NERY FERNANDEZ y/o BLANCA NERIS FERNANDEZ	162526/10
59	UNICA	ADRIAN E. MARTURET	16/12/2010	DOLORES PEREZ	162448/10

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
61	UNICA	JUAN HUGO BUSTAMANTE	27/12/2010	MIGUEL ANGEL MARTINEZ	162421/10
62	UNICA	MIRTA LUCIA ALCHINI	16/11/2010	JUAN CARLOS FILON	162253/10
63	UNICA	CLAUDIA ANDREA BOTTARO	17/12/2010	MARIA ELENA SAVRANSKY Y JULIO FRANCISCO FONTAN IGLESIAS	162254/10
64	UNICA	JULIO F. RIOS BECKER	29/11/2010	FAUSTINO PEDRO GONZALEZ	162271/10
69	UNICA	JUAN MARTIN BALCAZAR	27/05/2010	BEATRIZ NELIDA PROTA	162329/10
69	UNICA	JUAN MARTIN BALCAZAR	10/11/2010	FRANCISCO PALERMO	162504/10
70	UNICA	NESTOR A. BIANCHIMANI	13/12/2010	MOISES DAVID HOCHBAUM	162323/10
70	UNICA	NESTOR A. BIANCHIMANI	23/12/2010	ELSA MARIA ESPOSITO	162550/10
72	UNICA	DANIEL H. RUSSO	20/12/2010	NELIDA HILDA CAMACHO DE JORDAN	162308/10
74	UNICA	GRACIELA SUSANA ROSETTI	01/12/2010	ISAIAS GADACZ	162409/10
74	UNICA	GRACIELA SUSANA ROSETTI	10/11/2010	OSMAR AMBROSIO RAMOGNINO	162522/10
74	UNICA	GRACIELA SUSANA ROSETTI	03/12/2010	ARMANDO ANTONIO GROSSI	162380/10
74	UNICA	GRACIELA SUSANA ROSETTI	01/11/2010	SARA BORTZ	162527/10
74	UNICA	GRACIELA SUSANA ROSETTI	21/12/2010	MARIA EUGENIA SASTRE	162257/10
74	UNICA	GRACIELA SUSANA ROSETTI	10/11/2010	AIDA DALIA RAVETTINI	162595/10
75	UNICA	IGNACIO M. REBAUDI BASAVILBASO	13/12/2010	BARREIRO EUSEBIO	162250/10
79	UNICA	PAULA FERNANDEZ	02/12/2010	JACOBO MIGUEL Y ESTHER TOLEDO	162251/10
89	UNICA	JUAN PABLO IRIBARNE	20/12/2010	MARIA DAVID, JOSEFA ELIAS, SERAFINA DAVID Y ROSA DAVID	162398/10
93	UNICA	M. ALEJANDRA TELLO	20/12/2010	OSVALDO HORACIO ESCALLIER Y EDA AURORA LARRAZ	162430/10
93	UNICA	M. ALEJANDRA TELLO	22/12/2010	FRANCISCO LOPEZ	162451/10
93	UNICA	M. ALEJANDRA TELLO	03/12/2010	CARLOS ALBERTO LUTMAN	162350/10
94	UNICA	GABRIELA PALOPOLI	10/12/2010	RIOS SOCORRO Y ANTONIO SEVILLA ESPINOSA	162520/10
94	UNICA	GABRIELA PALOPOLI	27/12/2010	RAFAEL HUMBERTO PORRONE	162575/10
95	UNICA	JUAN PABLO LORENZINI	21/12/2010	DARIA SANCRICCA	162422/10
96	UNICA	GONZALO MARTIN BELLENE	27/12/2010	NOEMI ELISA BIRO	162543/10
96	UNICA	GONZALO MARTIN BELLENE	16/12/2010	ESMERALDA BARBERIA	162485/10
97	UNICA	MARIA VERONICA RAMIREZ	20/12/2010	LAURA QUESADA URQUIZA	162261/10
99	UNICA	GUILLERMINA ECHAGÜE CULLEN	21/12/2010	RAQUEL MILMAN Y JOSE HORNES	162516/10
101	UNICA	ALEJANDRO CAPPA	20/12/2010	MARTINEZ BLANCA AGADINA y MARTINEZ RAMONA COBADONGA	162462/10
104	UNICA	HERNAN L. CODA	23/12/2010	HORACIO EMILIANO MOLINA	162244/10
108	UNICA	JUAN M. PONCE	20/12/2010	UGARTE REY FRANCISCO DE PAULA JAVIER	162630/10
108	UNICA	JUAN MARTIN PONCE	30/11/2010	MERCEDES MARIA PAZ AYERZA	162274/10

e. 31/12/2010 Nº 1753 v. 04/01/2011

4. Partidos Políticos

ANTERIORES

FRENTE NUEVO NEUQUEN

Distrito Provincia Neuquén

El Juzgado Federal N° 1 con Competencia Electoral del Neuquén, a cargo de la Dra. Maria Carolina Pandolfi, hace saber, en cumplimiento de lo establecido en el art. 14 de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos 23.298, que la agrupación política denominada: “Frente Nuevo Neuquén” se ha presentado ante esta sede judicial iniciando el trámite de reconocimiento de la personalidad jurídico política como partido de distrito, en los términos del art. 7° de la Ley 23.298, bajo el nombre: “Frente Nuevo Neuquén” y la sigla “FRENUNE” que adoptó con fecha 27 de Noviembre de 2010.- (Expte. N° 250 - F° 038 - Año 2010).

Secretaría Electoral Neuquén, 22 de diciembre de 2010.

Juan Carlos Fernández, Secretario Electoral Nacional, Distrito Neuquén.

e. 31/12/2010 N° 162473/10 v. 04/01/2011

PARTIDO GANA JUJUY

Distrito Provincia Jujuy

A los fines dispuestos por el Art. 14 –apartado 2° de la Ley N° 23.298–, el Juzgado Federal de Jujuy, con competencia Electoral a cargo del Dr. Mariano Wenceslao Cardozo, Secretaría Dr. Juan Horacio Chañi, comunica por tres (tres) días, en la causa caratulada: “Partido Gana Jujuy - Solicita Reconocimiento de Personería Jurídico-Política” Expte. N° 194/10, que la denominación adoptada por dicho partido en el acta de Fundación y Constitución de fecha 18 de octubre de 2.010 es “Gana Jujuy”.

San Salvador de Jujuy, 20 de diciembre de 2010.

Juan Horacio Chañi, Secretario Electoral.

e. 31/12/2010 N° 162480/10 v. 04/01/2011